



DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito
Sesión plenaria núm. 39

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1.- DECLARACIONES INSTITUCIONALES

1.1.- **10L/DI-0016** 40 años del golpe de Estado.

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1.- **10L/PO/P-1393** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre posición respecto al mantenimiento de la flexibilización de las reglas de estabilidad presupuestaria hasta 2022, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

2.2.- **10L/PO/P-1397** Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones previstas para dar respuesta a las quejas del tercer sector en relación a la gestión en derechos sociales, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

2.3.- **10L/PO/P-1398** De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la tramitación de las ayudas directas a pymes, autónomos y sector turístico, anunciadas por valor de 165 millones de euros, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

2.4.- **10L/PO/P-1399** De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas tomadas para hacer frente a la crisis económica y social a la que se enfrenta la comunidad autónoma, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

2.5.- **10L/PO/P-1400** Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre previsión de incluir a pymes y autónomos del sector cultural en el paquete de ayudas previsto para paliar los efectos económicos de la COVID-19, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

2.6.- **10L/PO/P-1402** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre valoración de los criterios del nuevo pacto europeo de asilo y migración y su repercusión para Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

2.7.- **10L/PO/P-1404** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre valoración de su comparecencia, el 19 de febrero, ante el Senado, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

2.8.- **10L/PO/P-1275** Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre previsión para el reparto del Fondo de Desarrollo de Canarias para el 2021, dirigida al Gobierno.

2.9.- **10L/PO/P-1330** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la crisis que atraviesa la Agencia Europea de Fronteras y la repercusión en el problema migratorio que sufre Canarias, dirigida al Gobierno.

2.10.- **10L/PO/P-1396** De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la repercusión y proyección de la iniciativa Mascarilla-19 tras un año de su implantación, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

2.11.- **10L/PO/P-1401** De la Sra. diputada D.^a María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre la inminente incorporación de recursos humanos al área de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

2.12.- **10L/PO/P-1323** Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre opinión y acciones respecto a las acusaciones sobre los fallos en la realización de las pruebas PCR en el Hospital de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

2.13.- **10L/PO/P-1386** De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre procesos llevados a cabo con vistas a garantizar el suministro de vacunas contra el COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

2.14.- **10L/PO/P-1388** De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre planes para los centros de salud de Breña Alta y Breña Baja, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

2.15.- **10L/PO/P-1394** De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre incidencia que están teniendo en Canarias las variantes del SARS-CoV-2, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

2.16.- **10L/PO/P-1395** De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita, sobre la modificación del Decreto 173/2009, de 29 de diciembre, en lo que se refiere al incremento de las cuantías de compensación por alojamiento y manutención para los pacientes que tengan que desplazarse fuera de su municipio y acompañante, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

2.17.- **10L/PO/P-1403** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre las medidas previstas en el plan de choque que pretende implementar para acabar con las listas de espera sanitarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

2.18.- **10L/PO/P-1379** Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre protocolo y/o recomendaciones en que se basa para establecer el uso obligatorio de la mascarilla en el deporte en promoción deportiva, base y amateur, dirigida al Gobierno.

2.19.- **10L/PO/P-1380** De la Sra. diputada D.^a Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la celebración de las oposiciones para secundaria este año, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

2.20.- **10L/PO/P-1325** De la Sra. diputada D.^a Yolanda Mendoza Reyes, del GP Socialista Canario, sobre las acciones en materia de prevención de riesgos laborales desde marzo de 2020, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

2.21.- **10L/PO/P-1391** Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre el apoyo y fomento del desarrollo de la ciberseguridad para las empresas en el archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

2.22.- **10L/PO/P-1373** Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre políticas activas para conseguir ampliar el volumen de la agricultura ecológica, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

2.23.- **10L/PO/P-1298** De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión de nuevas ventajas fiscales o incentivos para apoyar y promover el turismo rural, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

2.24.- **10L/PO/P-1392** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones para conseguir el establecimiento de corredores verdes para las islas del archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

2.25.- **10L/PO/P-1383** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre las soluciones al problema del alto coste de combustible para los vecinos y vecinas de las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

2.26.- **10L/PO/P-1390** Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre la creación del registro de agentes inmobiliarios, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

2.27.- **10L/PO/P-1367** Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre situación en que se encuentra el salto del pastor en los espacios protegidos canarios, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS

3.1.- **10L/SD-1299** De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre la realización de cribados de COVID-19 a los usuarios y trabajadores de centros residenciales durante este año y coste de los mismos.

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

3.2.- **10L/SD-1328** De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre fechas en las que se han cribado COVID-19 en residencias de mayores, número de pruebas realizadas, centros incluidos en los cribados y coste de los mismos.

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

3.3.- **10L/SD-1610** De la Sra. diputada D.^a Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el comité de expertos en materia sanitaria y personas que lo componen que ha asesorado en la toma de decisiones desde la declaración del estado de alarma en marzo, incluyendo expedientes administrativos, informes y la documentación para su asesoramiento.

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

4.- COMPARECENCIAS EN PLENO

4.1.- **10L/C/P-0588** Del Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre los criterios de distribución del fondo React-EU, a petición del GP Socialista Canario.

4.2.- **10L/C/P-0633** Del Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre el nivel de ejecución presupuestaria en el año 2020, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

4.3.- **10L/C/P-0641** Del Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre el nivel de ejecución presupuestaria en 2020, a petición del GP Nueva Canarias (NC).

4.4.- **10L/C/P-0632** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre posibles cambios en la convocatoria del IRPF al Tercer Sector, a petición del GP Sí Podemos Canarias.

4.5.- **10L/C/P-0644** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre la situación de los menores extranjeros no acompañados, a petición del GP Nueva Canarias (NC). *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

4.6.- **10L/C/P-0557** Del Sr. consejero de Sanidad, sobre evaluación del impacto del COVID-19 en la salud mental de la ciudadanía, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

4.7.- **10L/C/P-0592** Del Sr. consejero de Sanidad, sobre el plan de vacunación por COVID-19 en Canarias, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

4.8.- **10L/C/P-0627** Del Sr. consejero de Sanidad, sobre los datos referentes a la aplicación de la vacuna contra el COVID-19 en Canarias, a petición del GP Socialista Canario.

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 65, de 24 de febrero de 2021).



Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y seis minutos.

- 10L/DI-0016 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE LOS CUARENTA AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO. Página... 12

El señor presidente del Parlamento (Matos Expósito) da lectura a la declaración institucional sobre el golpe de Estado acaecido hace cuarenta años.

- 10L/PO/P-1393 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE POSICIÓN RESPECTO AL MANTENIMIENTO DE LA FLEXIBILIZACIÓN DE LAS REGLAS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA HASTA 2022, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 12

El señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) realiza la pregunta. Para responder a lo planteado interviene el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-1397 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE ACCIONES PREVISTAS PARA DAR RESPUESTA A LAS QUEJAS DEL TERCER SECTOR EN RELACIÓN A LA GESTIÓN EN DERECHOS SOCIALES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 14

Realiza la pregunta el señor Rodríguez Valido (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI). El señor presidente de Canarias (Torres Pérez) da respuesta a la cuestión realizada por el diputado.

Hace uso de un segundo turno de la palabra el señor Rodríguez Valido, lo que suscita la consiguiente intervención del señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-1398 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA TRAMITACIÓN DE LAS AYUDAS DIRECTAS A PYMES, AUTÓNOMOS Y SECTOR TURÍSTICO, ANUNCIADAS POR VALOR DE 165 MILLONES DE EUROS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 15

La señora Navarro de Paz (GP Popular) plantea a la Cámara la pregunta. El señor presidente de Canarias (Torres Pérez) toma la palabra para responder a lo planteado.

La señora Navarro de Paz hace uso de un segundo turno de la palabra, lo que suscita la consiguiente intervención del señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-1399 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS TOMADAS PARA HACER FRENTE A LA CRISIS ECONÓMICA Y SOCIAL A LA QUE SE ENFRENTA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 17

Plantea la pregunta la señora Espino Ramírez (GP Mixto). Toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para dar respuesta.

Interviene, haciendo uso de un turno de palabra, la señora Espino Ramírez, de tal modo que el señor presidente de Canarias hace un segundo uso del turno de palabra.

- 10L/PO/P-1400 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE PREVISIÓN DE INCLUIR A PYMES Y AUTÓNOMOS DEL SECTOR CULTURAL EN EL PAQUETE DE AYUDAS PREVISTO PARA PALIAR LOS EFECTOS ECONÓMICOS DE LA COVID-19, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 18

El señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias) realiza la pregunta. Interviene para dar respuesta a la cuestión el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-1402 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DEL NUEVO PACTO EUROPEO DE ASILO Y MIGRACIÓN Y SU REPERCUSIÓN PARA CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 19

Presenta la pregunta el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC). Para responder, hace uso de un turno de palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-1404 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE SU COMPARECENCIA, EL 19 DE FEBRERO, ANTE EL SENADO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 20

Presenta el contenido de la pregunta la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario). A continuación, interviene para dar respuesta a la cuestión el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-1275 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JACOB ANIS QADRI HIJAZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PREVISIÓN PARA EL REPARTO DEL FONDO DE DESARROLLO DE CANARIAS PARA EL 2021, DIRIGIDA AL GOBIERNO. Página... 22

Plantea la pregunta el señor Qadri Hijazo (GP Popular). Interviene para dar respuesta a la pregunta realizada el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez).

- 10L/PO/P-1396 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LA REPERCUSIÓN Y PROYECCIÓN DE LA INICIATIVA MASCARILLA-19 TRAS UN AÑO DE SU IMPLANTACIÓN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD. Página... 23

La señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias) expone la pregunta. Interviene para responder la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera).

- 10L/PO/P-1401 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA TERESA CRUZ OVAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA INMINENTE INCORPORACIÓN DE RECURSOS HUMANOS AL ÁREA DE DEPENDENCIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD. Página... 24

Plantea la pregunta la señora Cruz Oval (GP Socialista Canario). Hace uso de un turno de palabra para dar respuesta a la pregunta la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera).

- 10L/PO/P-1323 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ALEJANDRO NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE OPINIÓN Y ACCIONES RESPECTO A LAS ACUSACIONES SOBRE LOS FALLOS EN LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS PCR EN EL HOSPITAL DE EL HIERRO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página.....24

El señor Quintero Castañeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) presenta la pregunta. El señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) interviene para dar respuesta a lo planteado.

Hace uso de un turno de réplica el señor diputado, lo que suscita la consiguiente intervención del señor consejero.

- 10L/PO/P-1386 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PROCESOS LLEVADOS A CABO CON VISTAS A GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE VACUNAS CONTRA EL COVID-19, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página... 26

La señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario) presenta la pregunta. Interviene para darle respuesta el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas).

- 10L/PO/P-1388 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LORENA HERNÁNDEZ LABRADOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PLANES PARA LOS CENTROS DE SALUD DE BREÑA ALTA Y BREÑA BAJA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página... 27

La señora Hernández Labrador (GP Popular) explica la pregunta, que responde, a continuación, el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas).

La señora diputada y el señor consejero hacen uso de sendos segundos turnos de la palabra.

- 10L/PO/P-1394 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE INCIDENCIA QUE ESTÁN TENIENDO EN CANARIAS LAS VARIANTES DEL SARS-CoV-2, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página... 29

La señora González González (GP Nueva Canarias-NC) plantea la pregunta. A continuación, el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) le da respuesta.

- 10L/PO/P-1395 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SANDRA DOMÍNGUEZ HORMIGA, DIPUTADA NO ADSCRITA, SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL DECRETO 173/2009, DE 29 DE DICIEMBRE, EN LO QUE SE REFIERE AL INCREMENTO DE LAS CUANTÍAS DE COMPENSACIÓN POR ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN PARA LOS PACIENTES QUE TENGAN QUE DESPLAZARSE FUERA DE SU MUNICIPIO Y ACOMPAÑANTE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página... 30

Lee la pregunta la señora Domínguez Hormiga (diputada no adscrita). Seguidamente, el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) la contesta.

- 10L/PO/P-1403 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LAS MEDIDAS PREVISTAS EN EL PLAN DE CHOQUE QUE PRETENDE IMPLEMENTAR PARA ACABAR CON LAS LISTAS DE ESPERA SANITARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página... 31

Explica la pregunta el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), que responde, a continuación, el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas).

- 10L/PO/P-1379 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JONATHAN DE FELIPE LORENZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE PROTOCOLO Y/O RECOMENDACIONES EN QUE SE BASA PARA ESTABLECER EL USO OBLIGATORIO DE LA MASCARILLA EN EL DEPORTE EN PROMOCIÓN DEPORTIVA, BASE Y AMATEUR, DIRIGIDA AL GOBIERNO. Página... 33

El señor De Felipe Lorenzo (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) lee la pregunta. La responde el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas).

- 10L/PO/P-1330 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA CRISIS QUE ATRAVIESA LA AGENCIA EUROPEA DE FRONTERAS Y LA REPERCUSIÓN EN EL PROBLEMA MIGRATORIO QUE SUFRE CANARIAS, DIRIGIDA AL GOBIERNO. Página... 34

Expone la pregunta el señor García Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), que responde, seguidamente, el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández). El señor García Ramos hace uso de un segundo turno de la palabra.

- 10L/PO/P-1380 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ CALZADA OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA CELEBRACIÓN DE LAS OPOSICIONES PARA SECUNDARIA ESTE AÑO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES. Página... 35

La señora Calzada Ojeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) lee la pregunta. La responde la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez).

La señora diputada y la señora consejera hacen uso de sendos segundos turnos de la palabra.

- 10L/PO/P-1325 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA YOLANDA MENDOZA REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DESDE MARZO DE 2020, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.

Página... 37

La señora Mendoza Reyes (GP Socialista Canario) plantea la pregunta, que responde la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez).

- 10L/PO/P-1391 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EL APOYO Y FOMENTO DEL DESARROLLO DE LA CIBERSEGURIDAD PARA LAS EMPRESAS EN EL ARCHIPIÉLAGO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.

Página... 38

El señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto) explica la pregunta. A continuación, la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez) interviene para contestarla.

- 10L/PO/P-1373 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL JESÚS ABRANTE BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE POLÍTICAS ACTIVAS PARA CONSEGUIR AMPLIAR EL VOLUMEN DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Página... 39

Lee la pregunta el señor Abrante Brito (GP Socialista Canario) y la contesta la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili).

- 10L/PO/P-1298 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NEREIDA CALERO SAAVEDRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE PREVISIÓN DE NUEVAS VENTAJAS FISCALES O INCENTIVOS PARA APOYAR Y PROMOVER EL TURISMO RURAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO. Página... 40

La señora Calero Saavedra (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) expone la pregunta. A continuación, la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera) procede a responderla.

- 10L/PO/P-1392 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE ACTUACIONES PARA CONSEGUIR EL ESTABLECIMIENTO DE CORREDORES VERDES PARA LAS ISLAS DEL ARCHIPIÉLAGO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO. Página... 42

Presenta la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). La contesta, a continuación, la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera).

- 10L/PO/P-1383 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS SOLUCIONES AL PROBLEMA DEL ALTO COSTE DE COMBUSTIBLE PARA LOS VECINOS Y VECINAS DE LAS ISLAS NO CAPITALINAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA. Página... 43

Realiza la pregunta el señor García Casañas (GP Popular), que contesta el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera).

A continuación, el señor diputado hace uso de un segundo turno de la palabra, lo que suscita la consiguiente intervención del señor consejero.

- 10L/PO/P-1390 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JORGE TOMÁS GONZÁLEZ CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA CREACIÓN DEL REGISTRO DE AGENTES INMOBILIARIOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA. Página... 44

El señor González Cabrera (GP Socialista Canario) explica la pregunta, que responde, a continuación, el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera).

- 10L/PO/P-1367 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA EL SALTO DEL PASTOR EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS CANARIOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

Página... 46

Plantea la pregunta el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias). A continuación, la contesta el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso).

- 10L/SD-1299 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA REALIZACIÓN DE CRIBADOS DE COVID-19 A LOS USUARIOS Y TRABAJADORES DE CENTROS RESIDENCIALES DURANTE ESTE AÑO Y COSTE DE LOS MISMOS. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

Página... 47

- 10L/SD-1328 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE FECHAS EN LAS QUE SE HAN CRIBADO COVID-19 EN RESIDENCIAS DE MAYORES, NÚMERO DE PRUEBAS REALIZADAS, CENTROS INCLUIDOS EN LOS CRIBADOS Y COSTE DE LOS MISMOS. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

Página...47

Presenta la propuesta la señora Espino Ramírez (GP Mixto).

El señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) interviene para aportar la información requerida.

La señora diputada y el señor consejero hacen uso de sendos segundos turnos de la palabra.

- 10L/SD-1610 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ CALZADA OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE EL COMITÉ DE EXPERTOS EN MATERIA SANITARIA Y PERSONAS QUE LO COMPONEN QUE HA ASESORADO EN LA TOMA DE DECISIONES DESDE LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA EN MARZO, INCLUYENDO EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS, INFORMES Y LA DOCUMENTACIÓN PARA SU ASESORAMIENTO. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

Página ..49

La señora Calzada Ojeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) plantea la propuesta.

A continuación, la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) aporta la información que se le requiere.

La señora diputada hace uso de un segundo turno de la palabra, lo que suscita la consiguiente intervención de la señora consejera.

- 10L/C/P-0588 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LOS CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DEL FONDO REACT-EU, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

Página... 51

Presenta la propuesta el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario).

A continuación, aporta la información requerida el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez).

Exponen el parecer de los grupos los señores Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC) y los señores García Casañas (GP Popular), Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y Álvaro Lavandera.

El señor consejero hace uso de un turno de la palabra para responder a las cuestiones planteadas en las intervenciones precedentes.

Se suspende la sesión a las catorce horas y doce minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cuarenta minutos.

- 10L/C/P-0633 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE EL NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL AÑO 2020, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI). Página... 60
- 10L/C/P-0641 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE EL NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN 2020, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC). Página... 60

Presentan las respectivas propuestas la señora Dávila Mamely (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y la señora González González (GP Nueva Canarias-NC).

A continuación, el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) informa acerca del asunto objeto de debate.

Defienden el parecer de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario), la señora Dávila Mamely y la señora González González.

El señor consejero toma de nuevo la palabra para responder a las cuestiones planteadas por las oradoras y oradores que le han precedido.

- 10L/C/P-0632 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE POSIBLES CAMBIOS EN LA CONVOCATORIA DEL IRPF AL TERCER SECTOR, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS. Página... 72

La señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias) explica la propuesta.

A continuación, la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) informa acerca del asunto objeto de debate.

Exponen el parecer de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), el señor Suárez Nuez (GP Popular), la señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), la señora Cruz Oval (GP Socialista Canario) y la señora Del Río Sánchez.

La señora consejera interviene para responder a las cuestiones planteadas en las intervenciones precedentes.

- 10L/C/P-0557 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL COVID-19 EN LA SALUD MENTAL DE LA CIUDADANÍA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI). Página... 82

La señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) presenta la propuesta.

El señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) toma la palabra para aportar la información requerida.

Explican el parecer de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), el señor Ponce González (GP Popular), la señora González Vega (GP Socialista Canario) y la señora Valido García.

El señor consejero interviene, nuevamente, para responder a las cuestiones planteadas en las intervenciones precedentes.

- 10L/C/P-0592 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE EL PLAN DE VACUNACIÓN POR COVID-19 EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI). Página... 92
- 10L/C/P-0627 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE LOS DATOS REFERENTES A LA APLICACIÓN DE LA VACUNA CONTRA EL COVID-19 EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Página... 92

Presentan las respectivas propuestas de sus grupos los señores Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y Hernández Guillén (GP Socialista Canario).

A continuación, el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) interviene para aportar la información que se le requiere.

Explican el parecer de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias) y los señores Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), Ponce González (GP Popular), Díaz-Estébanez León y Hernández Guillén.

El señor consejero interviene para dar respuesta a los planteamientos efectuados en las intervenciones precedentes.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas y tres minutos.



(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y seis minutos).

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías. Vayan ocupando sus escaños.

Buenos días, señorías. Vayan ocupando sus escaños. Gracias.

También en la sala Europa, buenos días, a los señores diputados y diputadas. Y a los diputados y diputadas de la isla de Lanzarote y a las diputadas que, por otras razones, hoy asisten a la sesión plenaria a través de videoconferencia. Buenos días a todos y a todas también, señorías.

Gracias, señorías.

Comenzamos el orden del día, señorías.

Ruego silencio. Gracias, señorías.

· **10L/DI-0016 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE LOS CUARENTA AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO.**

El señor PRESIDENTE: Comenzamos el orden del día con la lectura de la declaración institucional. Ruego a sus señorías que ocupen sus escaños... Gracias, señorías. Gracias, señorías.

Se cumplen hoy, señorías, cuarenta años del fallido intento de golpe de Estado en nuestro país. Aquel 23 de febrero de 1981 se vivieron en el Congreso de los Diputados, también en toda España, las diecisiete horas y media más largas de una recién estrenada democracia que terminó, que temió verse amenazada por quienes, mediante el uso de la fuerza, no aceptaban la apuesta mayoritaria del pueblo español por los valores de una nueva etapa que se abría paso en nuestro país.

Disculpen un momento, señorías.

Fueron momentos de angustia, de mucha tensión, de incertidumbre, pero también de fe absoluta en la Constitución, de rechazo a la violencia y de apuesta por una convivencia pacífica. Desde ese mismo momento, quedó constatada la firmeza de los cimientos de nuestra entonces jovencísima democracia.

El 23F sirvió para poner a prueba la madurez de las instituciones, la valentía y la fortaleza de las y los demócratas, esa provocación autoritaria logró el efecto exactamente contrario al deseado por los asaltantes al Congreso, reforzó el compromiso del pueblo español con el proyecto democrático iniciado seis años antes y ratificó ya en ese entonces que nuestro país no volvería a ser espacio nunca más para la fuerza, para la violencia ni para los oscuros modos del pasado.

Cuatro décadas después, vemos cómo se nos presentan desafíos provocados por quienes continúan recordando con nostalgia esa etapa, pretendiendo, con ello, resucitar valores que no encuentran cabida en una sociedad como la española. Por ello, es indiscutible que los principios que inspiran la transición se encuentren más vigentes que nunca.

Desde el Parlamento de Canarias apelamos hoy al espíritu de unidad y defensa de la democracia de ese 23 de febrero de 1981, rechazamos cualquier tipo de amenaza a la convivencia democrática y mostramos nuestra firme condena a los intentos de deslegitimar los valores del Estado de derecho, las libertades y las conquistas alcanzadas.

El Parlamento de Canarias se ratifica hoy como defensor de la igualdad, de la justicia y del pluralismo político como valores superiores del ordenamiento jurídico y lo hace desde el convencimiento de que los pilares del sistema democrático descansan en los derechos regulados por la Constitución española en la convivencia pacífica y en el respeto a la diversidad.

Muchas gracias, señorías.

(Aplausos en la sala).

Muchas gracias, señorías.

Continuamos con el orden del día previsto.

· **10L/PO/P-1393 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE POSICIÓN RESPECTO AL MANTENIMIENTO DE LA FLEXIBILIZACIÓN DE LAS REGLAS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA HASTA 2022, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: En este caso preguntas orales en pleno. Del señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, sobre la posición respecto al mantenimiento de la flexibilización de las reglas de estabilidad presupuestaria hasta 2022, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Casimiro Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidente. Señor presidente del Gobierno, señorías, muy buenos días a todos y a todas.

Formulo esta pregunta porque a mí me suscita gran interés, a mi grupo parlamentario, entre otras razones porque creemos que de no haber sido por la flexibilización de la regla de gasto en la estabilidad presupuestaria los ayuntamientos, cabildos, inclusive el propio Gobierno, hubieran tenido más dificultades que las que han tenido para conformar sus cuentas y para atender a los ciudadanos, no solo en Canarias, sino en cualquiera de las comunidades autónomas del país y en cualquier diputación o consejo.

Y digo todo esto porque nos ha permitido gastar, no solo gastar los remanentes, gastar los ahorros, que recuerden que estaban pagando intereses en los bancos y hoy lo siguen pagando, sino también algún tipo de endeudamiento cuando se cumple con las normas. Esto y la realidad de los fondos europeos y la cooperación del Estado es lo que nos ha salvado, entre otras razones, porque nosotros, nuestro Régimen Económico y Fiscal, como consecuencia de la caída de la actividad económica hemos mermado muchísimos recursos. La caída del PIB el pasado año fue del 20,1 % que son más de once mil millones de euros.

Y como quiera que las previsiones que se han hecho acerca de cuándo termina la crisis sanitarias y, por tanto, la repercusión en la crisis económica, todos los que han dicho alguna fecha hasta aquí se han equivocado y probablemente nosotros nos equivoquemos también si llegamos a decir que de aquí al verano habrá una recuperación.

Lo que le quiero decir, señor presidente del Gobierno, es que debemos persuadir al Gobierno de España para que a su vez lo haga a la Unión Europea para que la flexibilidad en las reglas fiscales se mantengan no solo el año 2022, que será un año de recuperación económica, sino también todos aquellos ejercicios que sean necesarios hasta que recuperemos la normalidad de la recuperación económica y que se haga con equilibrio y que se haga de forma sensata para todo el conjunto de los países de la Unión.

Creo que es lo mejor para que podamos disponer de recursos en el ámbito local y para atender las necesidades de los ciudadanos. A ver cuál es la posición del Gobierno, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Curbelo.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente. Señor Curbelo.

Y, respondiendo a la pregunta, sí creo que es importante que hoy nos felicitemos porque, cuarenta años después, tal día como hoy, en esta efemérides podemos debatir, confrontar, exponer nuestras posiciones con la palabra y no con ninguna otra cosa, venciendo la democracia al totalitarismo. Creo que es para felicitarse.

Con respecto a la pregunta en cuestión nuestra posición –y ya voy a la respuesta– es que entendemos desde el Gobierno de Canarias que las reglas fiscales deben ser suspendidas también para el año próximo.

Hay que hacer un recordatorio. Cuando estábamos en el año 2020, y ya lo hemos hecho, teníamos incertidumbre sobre cómo poder terminar con los presupuestos que habíamos prorrogados o, perdón, aprobados, perdón, a comienzo de año, finales del año anterior, teníamos merma de recursos, peleamos por el superávit y finalmente se consiguió esa suspensión de las reglas fiscales para el año 2020-2021.

Recordemos que fue Europa quien aprobó tal medida en el mes de marzo y, por tanto, siendo Europa quien lo aprobó para el mes de marzo es Europa quien tiene que tomar la decisión, se aprobó posteriormente siete meses más tarde en el Congreso de los Diputados y, sin ninguna duda, de no habernos permitido esa flexibilización y esa suspensión de las reglas fiscales ni los ayuntamientos ni los cabildos ni las comunidades autónomas hubiésemos podido sacar los presupuestos que hemos aprobado para el año 2021, de ahí la necesidad, ante la situación social y económica, de que se prorrogue esa suspensión de las reglas fiscales.

Estuvo el pasado jueves la ministra de Hacienda en Canarias y hablamos de este asunto, le preguntamos de manera directa, su opinión es también que así debe ser. Es cierto que también se somete a la consideración de la Unión Europea, lo que le hemos pedido desde el Gobierno de Canarias, y estoy convencido de que lo harán todos los gobiernos autónomos y todas las corporaciones locales, es que sumemos esfuerzos para que junto al Gobierno de España, dentro de la Unión Europea, exijamos, pidamos, consigamos que la supresión de las reglas fiscales se den en el año 2022, porque ese es el año verdadero de la recuperación económica.

Nos quedan unos meses muy duros en este año presente del 2021. Esperemos que la vacunación vaya a más, que tengamos un segundo semestre mejor que el primero de este ejercicio, pero sin ninguna duda podremos aumentar ocho puntos del PIB pero hemos bajado veinte, lo cual significa una pérdida de catorce puntos. Será el 2022 el año de la recuperación y si no tenemos certidumbre presupuestaria para el año 2022 a pesar de los fondos europeos que son fundamentalmente para inversión, capítulo VI, tendremos dificultades para mantener el estado del bienestar, el personal de las administraciones públicas, las subvenciones y los gastos corrientes.

Por tanto nuestra opinión es que debe prorrogarse y, por tanto, también tener esa subvención para el año próximo.

El señor PRESIDENTE: Buenos días... Perdón.
Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-1397 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE ACCIONES PREVISTAS PARA DAR RESPUESTA A LAS QUEJAS DEL TERCER SECTOR EN RELACIÓN A LA GESTIÓN EN DERECHOS SOCIALES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el diputado don Pablo Rodríguez Valido, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre acciones previstas para dar respuesta a las quejas del tercer sector en relación a la gestión de derechos sociales, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Rodríguez, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Señor presidente, hace dos años, el 14 de mayo de 2019, usted decía en relación a que algunos colectivos habían quedado fuera de las ayudas del IRPF que esto no se debía a problemas estructurales ni tampoco a falta de personal ni tampoco a un problema en la transferencia de las competencias del Estado a Canarias en la otorgación de estos fondos, sino que la responsabilidad era de la gestión del Gobierno de Canarias. Ahora son muchos más los colectivos que se quejan de haberse quedado fuera o poder quedarse fuera de estos fondos necesarios para los colectivos, lo han denunciado a través de la plataforma o de la Coordinadora de Acción Social de Canarias.

¿Qué ha pasado ahora, señor presidente? ¿Piensa usted igual que hace dos años que la responsabilidad exclusiva es de la gestión del Gobierno de Canarias? ¿Nos puede dar una explicación? ¿Tiene pensado recibir a este colectivo, que lleva más de cuatro meses pidiéndole una cita a usted y no le ha dado respuesta?

En esa campaña, en mayo del año 2019, usted no tenía ningún reparo, ningún problema, en recibirlos o visitarlos. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Bueno, la pregunta que realiza el Grupo Nacionalista es que el Gobierno de Canarias está recibiendo las críticas del tercer sector. Yo creo que hay que decir las cosas con corrección. Recibe la crítica de Acción Social, porque el tercer sector aglutina más de cien organizaciones.

Hace usted referencia a una afirmación de mayo. Me gustaría saber cómo continúa usted con la cuestión y la pregunta, porque usted bien sabe que la normativa fue cambiada y lo que antes eran subvenciones directas pasó a concurrencia competitiva, lo saben tan bien que ustedes gobernaban en Canarias en el año 2018 y yo en mayo lo que dije es que no se habían abonado las cantidades del año 2018 y eso me ratifico, porque fueron abonadas en julio de 2019, tras las elecciones, tras la toma de posesión y tras la llegada de un nuevo Gobierno, señor Rodríguez.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.
Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO (desde su escaño): Señor presidente, esperaba autocomplacencia, anuncios o más propaganda, pero no que infravalorara a colectivos como la fundación canaria Pequeño Valiente, a la asociación de daño dextraal adquirido de Canarias, a la Asociación Corazón y Vida de Canarias, a la Asociación de Celíacos de Las Palmas, en definitiva, a muchos colectivos que hacen una labor esencial, que llegan donde la Administración no es capaz de llegar y que administran sus pocos recursos de manera mucho más eficiente en ocasiones que la propia Administración.

Señor presidente, lo que están denunciando estos colectivos es que están en peligro de sobrevivir, en peligro de continuar haciendo esa labor y eso sería una enorme, una grave consecuencia de su gestión, porque es su gestión. Y lo que están pidiendo es libre concurrencia, lo que están pidiendo es igualdad de condiciones, ¿no le parece bien?, prefiere darlos a dedo.

Señor Torres, lo que pedimos en este caso es que si usted va a hacer un milagro para dar respuesta a los colectivos, uno de esos milagros que tanto promete y que las ONG, las pymes, los autónomos, no conocen todavía.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Cita usted algún colectivo que no pertenece ya a esa agrupación. Por tanto, corrija sus números. En segundo... Sus datos. En segundo sentido, y les pido... les pido que me dejen intervenir, que me dejen intervenir. En segundo lugar, en segundo lugar, el Gobierno de Canarias responde... *(ininteligible)*

El señor PRESIDENTE: Un momento, señor... señor presidente, señor presidente, un segundo. Sí, señora Santana, por favor. Señorías...

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): El Gobierno...

El señor PRESIDENTE: Acabamos de leer una declaración institucional que nos recuerda a todos, digamos, los valores del respeto y de la, en fin, de convertir las cámaras legislativas en un lugar de la palabra. Yo les pido que más allá de las... normal, digamos, trifulcas parlamentarias que se puedan producir en cualquier momento, al orador que esté en el uso de la palabra por parte de todos los grupos parlamentarios se le interrumpa lo menos posible y más cuando estamos en una situación en la que el salón de plenos se escucha absolutamente todo. Se lo pido por favor a todos y a todas.

Gracias, señorías.
Continúe, presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias, presidente.

El Gobierno de Canarias está para buscar soluciones a los problemas. Y hay que empezar también haciendo autocrítica, incluso cuando se deja el Gobierno de Canarias con tantos años. Porque en el año 2018, que ustedes gestionaban, tras el cambio de normativa fueron incapaces de hacer las entregas de esos fondos. Se hizo en el mes de julio de 2019, un año y pico después. ¿Por qué?, porque había cambio de normativa. Y ahora lo que estamos nosotros planteando es que le lleguen esos fondos cuanto antes.

Por supuesto se va a hacer siempre dentro del marco de la legalidad estricta, no tenga usted ninguna duda con respecto a este Gobierno sobre eso, ninguna duda. Y, por tanto, teniendo las posibilidades de que los fondos lleguen antes, que es lo que estamos haciendo con los comerciantes, con los que están afectados en las restricciones, con decretos leyes, con fórmulas que agilicen los pagos por la situación de pandemia lo vamos a hacer con respecto a la subvención de este año para que llegue cuanto antes, si es posible, es nuestra voluntad, se haga en el mismo ejercicio en el que estamos, a través de subvención directa, con proyectos técnicos evaluados, del mismo modo que iremos a nueva concurrencia competitiva. Y lo vamos a hacer con absoluta transparencia y tendrán ustedes la posibilidad... ustedes tendrán la posibilidad de decir lo que consideren con respecto a ese sector. Pero también tengo que decirle con claridad que las cantidades económicas han aumentado en 2 millones de euros, que estamos haciendo un trabajo exhaustivo en derechos sociales y que creo que lo que les ocurre al Grupo Nacionalista después de tantos años de gobierno es que pretenden que todo se solvete en dos días. Lo vamos a solventar, pero dejen un tiempo para hacerlo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-1398 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA TRAMITACIÓN DE LAS AYUDAS DIRECTAS A PYMES, AUTÓNOMOS Y SECTOR TURÍSTICO, ANUNCIADAS POR VALOR DE 165 MILLONES DE EUROS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la tramitación de las ayudas directas a pymes, autónomos y sector turístico, anunciadas por valor de 165 millones de euros, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señora Navarro, tiene la palabra.

La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño): Gracias, presidente.
La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) *(desde su escaño)*: Con respecto a las ayudas anunciadas por el Gobierno de Canarias, se ha aprobado ya un decreto ley, está en vigor, se convalidará aquí, para el aplazamiento fiscal, para el pago de IGIC, de 236 millones de euros, se ha generado crédito por 80 millones para las ayudas directas adelantando los fondos el Gobierno de Canarias porque lo va a imputar a los fondos React-EU, y el decreto ley que trabajan varias consejerías es inminente para llevar estos fondos a todos los administrados.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.
Señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ *(desde su escaño)*: Gracias, presidente.

Señor Torres, hay que ver lo que le cuesta a ustedes soltar el dinero para ayudar a las empresas y a los autónomos. Llevan meses mareando la perdiz con lo de las ayudas directas, primero lo anunció el portavoz de su Gobierno, después el vicepresidente, también el viceconsejero de Presidencia, usted yo ya no sé cuántas veces porque he perdido la cuenta. Anuncios, anuncios y más anuncios, pero lo cierto es que el dinero no llega ni a las empresas ni a los autónomos. Y mientras, ¿qué es lo que tenemos?, pues que los negocios siguen cerrando y que seguimos perdiendo empleos cada día.

Mire, yo le voy a proponer hoy un ejercicio. Usted, cuando termine la sesión de control, haga una cosa, deje el coche oficial en la puerta y vaya caminando a Presidencia. No se va a cansar, son diez o quince minutos. Y entonces verá lo que va a sentir, cuando mire para una calle, mire para la otra y ve locales y oficinas cerradas. Y además carteles por todos lados donde se alquila o se vende. ¿Y usted sigue pensando y viendo cómo va a hacer llegar ese dinero? 165 000 millones que primero decía que eran a cargo de fondos europeos, después que no iba a ser a cargo de fondos europeos, que era a cargo del remanente, ahora es a cargo de un crédito, que, por cierto, ayer nos enteramos de que no eran 165 millones de euros, sino 80.

Mire, de verdad, señor Torres, haga un ejercicio de seriedad, haga un ejercicio de responsabilidad, mire alrededor, mire la cara y a los ojos a estos autónomos, a estas empresas, que no pueden más, que llevan un año sufriendo los efectos de la crisis sanitaria. Díganos de una vez por todas cuándo y cómo va a hacer llegar estas ayudas directas. Basta ya de anuncios, anuncios y más anuncios, usted no dirige una agencia de publicidad, usted dirige un Gobierno. Por lo tanto, concrete hoy y aquí cuándo y cómo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) *(desde su escaño)*: Señora Navarro, no es necesario que usted escenifique la realidad de la calle y no haga demagogia con eso. Todos sabemos lo que ocurre en las calles de nuestro país y de Canarias, todos lo sabemos. Pero que lo diga el Partido Popular, que es el padre de la subida de los impuestos, el Partido Popular, el de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, el Partido Popular, que hubiese hecho otras medidas que las que ha hecho el Gobierno de España y el de Canarias en estos momentos, que lo está haciendo en otras comunidades, usted que tanto, tan dura es en este Parlamento, Andalucía aprueba planes económicos de 50 millones para llegar al final 5 a sus administrados, la Comunidad de Madrid presenta planes, saca la convocatoria y cuando tienen que ir a los fondos resulta que no tienen generación de crédito.

Mire, le corrijo algunas de sus afirmaciones. No llevamos meses anunciando absolutamente nada, lo hicimos en el mes de enero. Automáticamente hemos aprobado un decreto ley al que ya se pueden acoger las empresas por 236 millones de euros para aplazamiento fiscal y también para el pago del IGIC, hemos aprobado, no 80, 165 millones de euros, que adelanta el Gobierno de Canarias con sus remanentes, 80 millones y otros 85 que irán para ayudar en el pago de los impuestos, el impuesto de bienes inmuebles de los sectores turísticos. El decreto ley está terminado para poder llevarlo ya a su aprobación inmediata y, por supuesto, llegarán esos fondos a los vecinos y vecinas.

Pero, miren, yo no me voy a sumar al discurso de la demagogia, eso usted lo hace magníficamente bien. Nosotros lo que vamos a hacer es seguir trabajando y esforzándonos, diciéndole a los canarios y canarias que hacemos el máximo del esfuerzo económico, que hagan las comparativas con otras comunidades autónomas, que vean el esfuerzo que se hace por esta Administración.

Seguiremos negociando con ellos, pactando con los agentes sociales y económicos y exigiendo al Gobierno de España. En tanto y cuanto nosotros hacemos eso, yo le pido que arrime el hombro, eche una mano y, sobre todo, que abandone la demagogia, porque sabemos del sufrimiento de la gente ni más ni menos que usted, señora Navarro.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-1399 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS TOMADAS PARA HACER FRENTE A LA CRISIS ECONÓMICA Y SOCIAL A LA QUE SE ENFRENTA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre medidas tomadas para hacer frente a la crisis económica y social a la que se enfrenta la comunidad autónoma, dirigida a la presidencia del Gobierno.

Señora Espino, tiene la palabra.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Doy por reproducida la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Sí, es una pregunta que ha venido ya a otros plenos de manera recurrente, y respondo: desde el 14 de marzo del año 2020 hemos venido tomando medidas, ya las hemos anunciado, 95 millones de euros en líneas directas solo a empresas el año anterior y 400,8 millones, entre otras medidas que trabaja este Gobierno de Canarias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Espino, tiene la palabra.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Sí, señor Torres, mire, tiene usted razón cuando dice que estas sesiones del Parlamento de Canarias se parecen cada vez más a aquella película de Bill Murray que se levantaba siempre en el mismo día, en el día de la marmota, porque aquí llevamos meses haciendo la misma pregunta, que es cuándo se van a convocar las ayudas a pymes y a autónomos, y usted lleva meses con la misma respuesta, que las ayudas se están convocando.

Las ayudas parecen estar atrapadas en el tiempo, como Murray en esa película, en una especie de convocatoria eterna que nunca se llega a materializar para gran desesperación de aquellos que están perdiendo sus trabajos y de autónomos y pymes que están cerrando sus negocios.

Y además reconocen ustedes que ese dinero, esos 165 millones de euros, son insuficientes. ¿Se imaginan ustedes que el consejero de Sanidad dijese que solo hay 20000 vacunas en Canarias, para 20000 ciudadanos? Porque ustedes dicen que solo van a poder salvar a 20000 empresas, y el resto, señor presidente, las van a dejar en la estacada.

Y mire, y todo por no tener valor, por no tener la valentía de reclamar al señor Sánchez los 400 millones de euros del superávit de 2018, que es nuestro dinero por una sentencia judicial, y que no ha transferido a Canarias. Y es más, que tenemos que usar ahora que están suspendidas las reglas fiscales, y luego usted mismo ha reconocido que no sabemos si seguirán suspendidas.

Y le digo, todo por no tener valor, el valor de reclamar el plan para rescatar a nuestro sector turístico que nos prometió la ministra en verano y luego nunca más se supo ni del plan ni de la ministra. Y recuerde que es un compromiso del Plan Reactiva, que se votó en esta Cámara, reclamar ese plan para nuestro sector turístico.

Y mire, señor Torres, una vez que llegue aquí el dinero, eso sí, hagan ustedes un buen uso del dinero, porque tuvimos que escuchar a la consejera de Turismo en el pleno pasado asegurar que van a invertir ustedes la friolera de 53 millones de euros en una plataforma digital para la oferta de servicios turísticos. ¿Y qué es lo que van a vender cuando hayan cerrado una de cada cuatro empresas en Canarias, señor Torres, qué es lo que van a vender, un solar? Ponga cabeza en ese Gobierno, que hay gente que está malgastando o va a malgastar el dinero, y que hay consejeros de su Gobierno que están ya muy a la deriva, y no olvide que usted, señor Torres, es el capitán del barco.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Sí.

Dos matizaciones. Sobre el Convenio de Carreteras este Gobierno llega y hay 1000 millones que están en conflicto con el Gobierno de España. Hemos resuelto ya 600, entre el nuevo Convenio de Carreteras y 100 que están en este año, con lo cual... y le aseguro que también se resolverán los otros 400 millones.

Con respecto a las ayudas. Estamos en febrero, y ya he dicho que hasta diciembre del 2020, hace mes y medio, 95,3 millones ayuda directa a las empresas, 55 millones a los sectores vulnerables. Y esos son datos contables reales.

Con respecto a las medidas, les anuncio algunas. Miren, nosotros vamos a defender, punto uno, la unidad ante las adversidades, hemos defendido la prórroga de los ERTE, que son claves para Canarias; hemos pedido el superávit, que se logró, y suspensión de las reglas fiscales; cuatro, estamos haciendo la mejor gestión de la pandemia, que es fundamental para la recuperación económica, con mayor vacunación y sobre todo para que los locales y comercios puedan estar abiertos el mayor número de horas y de días y de semanas como hemos hecho en Canarias frente a otras comunidades autónomas; hemos aprobado un presupuesto con un 5% para el año 2021; hemos ejecutado, con alto grado, el Plan Reactiva; estamos llevando, como digo, ayudas directas e indirectas importantes que ya he anunciado. Pero hay más. Hemos contratado a 8000 personas en la sanidad y en la educación, nosotros, señora Espino, no los mandamos al paro cuando llega diciembre, siguen trabajando para mantener el estado del bienestar; hemos aprobado el ingreso canario de emergencia, ayudas sociales; hemos aprobado incluso un decreto turístico para, en un momento determinado, intentar preservar el turismo, porque cuando Canarias estaba bien lamentablemente estaban mal otros sectores turísticos; hemos ejecutado más en el año 2020 que en años anteriores, y repito, hay 100 millones de euros del año anterior y 400 millones que vamos a poner en el año actual.

Parece que eso no es suficiente, y en eso es en lo que tiene usted razón, porque es insuficiente todas las medidas que podamos tomar ante miles de millones que ha caído la economía del mundo, y especialmente de las zonas turísticas.

Dije hace quince días que no podemos fabricar turistas, no los podemos fabricar. Ojalá pronto abran los territorios emisores para conseguir tener aquí turistas de todos los países, pero entre tanto no estaremos nunca satisfechos. Ahora bien, que estamos haciendo el mayor esfuerzo posible es indudable, indudable, y lo vamos a seguir realizando.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

• **10L/PO/P-1400 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE PREVISIÓN DE INCLUIR A PYMES Y AUTÓNOMOS DEL SECTOR CULTURAL EN EL PAQUETE DE AYUDAS PREVISTO PARA PALIAR LOS EFECTOS ECONÓMICOS DE LA COVID-19, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Manuel Marrero Morales, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre previsión de incluir a pymes y autónomos del sector cultural en el paquete de ayudas previsto para paliar los efectos económicos de la COVID-19, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Marrero, tiene la palabra.

El señor MARRERO MORALES (desde su escaño): Buenos días, señor presidente; buenos días, señorías.

En el año pasado, en 2020, este Parlamento declaró a la cultura como un bien de primera necesidad. Ese fue un paso importante, ya que la crisis ha golpeado de manera inusual a este sector, que consideramos estratégico.

Este sector se ha esforzado durante todo este tiempo por intentar recuperar la economía, por intentar recuperar la actividad, a base de cumplir estrictamente y a veces con más rigor las propias medidas que el Gobierno de Canarias le ha planteado, y aún así arroja unas cifras de paro que superan el 35%, por la última encuesta de población activa la población canaria desempleada está en torno al 25%, 10 puntos más que el resto.

Por tanto, consideramos que es un sector que ha estado castigado, y desde el Gobierno de Canarias, a través de la Viceconsejería de Cultura y Patrimonio se planteó una ayuda superior a los 6 millones de euros para que estas empresas, estos autónomos, estas pequeñas y medianas empresas, pudieran resistir en estos momentos. Sin embargo, pues se ha agotado, no hay más capacidades económicas, y habrá que plantear que en las nuevas ayudas que se hagan se incluya también a este sector, porque estamos hablando de gente, que son 5544 empresas en Canarias, más de 31 600 trabajadores y gente que trabaja en diversos sectores, musicales, de sonido, de vestuario, de iluminación, salas de cine, etcétera. Por tanto, con unas necesidades imperiosas por continuar adelante. Y dado que consideramos a este sector como un sector estratégico, necesita el apoyo del Gobierno de Canarias, que consideramos que lo sigue teniendo como una prioridad, y estamos, por tanto, empeñados en situar a Canarias a la vanguardia de las políticas culturales en todo el Estado. Fuimos la

primera comunidad que así lo hicimos en su momento con ayudas para la resistencia de este sector y desde el Gobierno de Canarias estamos convencidos de que se va a seguir apoyando decididamente para que un sector estratégico considerado bien de primera necesidad salga adelante en estos próximos años.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marrero.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Como sabe, señor Marrero, ya está en vigor el decreto ley para el aplazamiento fiscal de deuda y también del primer trimestre del pago del IGIC, al que también se pueden y se acogen empresas del sector cultural, del mismo modo que hemos arbitrado un mecanismo coordinado por las consejerías de Economía, Industria, Turismo, Comercio junto a Hacienda para aminorar los plazos de bases y convocatorias haciendo que tengamos un único decreto ley, que será inminente, inminente y que será, además, creo que modélico para poder hacer... incluso, otras comunidades procedimientos semejantes para aligerar plazos y que los fondos lleguen antes a los ciudadanos en nuestro país y en Canarias.

Indudablemente, el daño en el sector cultural es evidente. Del mismo modo que se ha trabajado muy bien desde Salud Pública del Gobierno de Canarias y Cultura para arbitrar mecanismos, dentro de los protocolos, porque hemos tenido, por la situación más favorable de la pandemia, mayores posibilidades de desarrollar acciones culturales que, sin duda, han venido afectadas por aforos y por otras circunstancias.

Ese decreto ley establece claramente que tiene que haber unos porcentajes de pérdidas y que se comparan de un año a otro, en seis meses, seis meses de pérdida del 2020 frente al año 2019, tiene que ver con las CNAE, también con el número de asalariados de las empresas y hay una partida específica para los autónomos. Es un decreto en el que sí caben, entran, participan las empresas del sector cultural en esta partida inicial de 80 millones de euros. Indudablemente, será un esfuerzo importante que hace el Gobierno de Canarias para un sector clave que mueve más del dos por ciento del producto interior bruto de nuestra tierra, que es fundamental y que va a tener el respaldo de Canarias, como ya lo tuvo con una ayuda del año 2020 de unos seis millones de euros por parte de la Administración canaria, y en este caso de Cultura, para el ejercicio 2021. Tienen que amoldarse a los fondos europeos, estamos hablando de cumplir con las indicaciones que trae el fondo React, lo cual no significa que sea la única ayuda, arbitraremos todas aquellas que son necesarias.

Diciendo también, y culmino, que la clave, la clave es que bajemos la incidencia acumulada. Los niveles de alerta que en ocasiones se critica al Gobierno de Canarias por declarar unos y otros son objetivos y acorde en número de contagios y parámetros diversos subes o bajas de los niveles de alerta, hoy estamos por debajo de cincuenta positivos por 100 000 habitantes a siete días y eso abre mercados, eso permite mayor acción cultural, permite que podamos quitar toques de queda. Y, por tanto, esa es la primera medida clave para poder recuperar la economía. Entre tanto, señor Marrero, desde lo público seguiremos ayudando al sector.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-1402 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DEL NUEVO PACTO EUROPEO DE ASILO Y MIGRACIÓN Y SU REPERCUSIÓN PARA CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre valoración de los criterios del nuevo pacto europeo de asilo y migración y su repercusión para Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Adelante, el señor Campos tiene la palabra.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor presidente del Gobierno.

Efectivamente, estamos, Canarias, en este momento, todos los territorios fronterizos de la Unión Europea, estamos en un momento crucial, se está debatiendo y a punto de aprobar en breve un posible pacto de migración y asilo por parte de la Unión Europea. Usted recientemente ha tenido distintas reuniones con eurodiputados e, incluso, focalizó de una manera fundamental el tema migratorio en su reciente intervención en el Senado.

La política de la Unión Europea en materia migratoria y, desgraciadamente, de España por cumplimiento de esa política, es un absoluto fracaso. Se ha centrado fundamentalmente en la externalización de nuestras fronteras, en alquilar fronteras a terceros para impedir que esos migrantes lleguen a territorio europeo, pero una

vez que algunos logran hacerlo lo que intentan es que esos territorios que son frontera, Canarias entre ellos, se conviertan en auténticos tapones migratorios. Por tanto, unas políticas de la Unión Europea que han sido un absoluto fracaso desde la perspectiva de los derechos humanos, auténticamente vergonzoso, pero también desde la perspectiva de la gestión, absolutamente lamentable. Lamentable hasta el punto de que desde Nueva Canarias afirmamos que la actual crisis migratoria realmente es una crisis de gestión del fenómeno migratorio.

Por tanto, reitero lo que planteaba al principio, estamos en un momento crucial ante la posible aprobación de ese pacto de migración y asilo. Y es ahí precisamente, de cara al 1 de marzo en la visita que usted hará a la Comisión de Derechos Civiles, Justicia y Asuntos de Interior del Parlamento Europeo, donde le pedimos tres cuestiones fundamentales, tres tareas imprescindibles a trasladar allí: la primera, el rechazo absoluto a las políticas migratorias pasadas o actuales y a las que pretenden ser futuros, rechazo absoluto; segundo, instar a reforzar en la agenda de la Presidencia en este semestre de Portugal al frente de la Unión Europea esa tarea, es quizás el territorio, el Estado, que mejor pueda comprendernos al tener también territorios ultraperiféricos.

Y tercero, instar a todos los eurodiputados de ese Parlamento Europeo, y de manera especial a lo que representan al Estado español, a que rechacen ese pacto de asilo porque es absolutamente vejatorio para los derechos humanos, y absolutamente denigrante para territorios como Canarias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campos.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Compartimos absolutamente esos calificativos, creo que lo comparte el Parlamento en su conjunto.

De manera errónea se habla del nuevo pacto, no es un pacto, no hay acuerdo, hay un texto, hay una opción que se quería, espero que sea en pasado, aprobar en este mismo ejercicio, este mismo año, en el mes de verano, porque es inaceptable lo que se plantea en ese nuevo documento.

Ese nuevo documento condena claramente a los territorios frontera, los condena de manera explícita. Dice que la responsabilidad queda en los Estados miembro que son frontera –España, Italia, Grecia– pero lógicamente en la frontera de los Estados frontera, Canarias, vía atlántica, y que además el resto de los Estados miembro de la Unión Europea podrían sumarse a ese apoyo desde la voluntariedad. Es decir, exige la responsabilidad a quien recibe la inmigración en su territorio, que es Europa, pero aquellos que no son espacio frontera pueden echar una mano o no con patrocinios para deportación, para actuaciones diversas, para aportaciones económicas... Es inaceptable. Es inaceptable porque Europa somos todos o no lo somos y, por tanto, los países que en estos momentos son frontera son los primeros que tienen, dentro de la Unión Europea, que elevar el tono diciendo claramente que no apoyarán –ya lo ha hecho el presidente del Gobierno de España– ese texto de ninguna de las maneras, sobre el que cabe veto, sobre el que cabe veto. Y, por tanto, es clave que, como se ha hecho el pasado viernes en el Senado, como haremos en la Comisión Europea y donde sean todos los foros, como bien usted expone, todos los eurodiputados, todos los que tenemos responsabilidades públicas, digamos con rotundidad que ni respeta los derechos humanos... Este nuevo texto parece que elimina de la inmigración también las potencialidades que han existido históricamente de la inmigración, del mismo modo que lo ve como un problema que tienen que resolver otros y, por tanto, tenemos que oponernos.

Hay una frase textual de ese nuevo texto que dice “las personas deben permanecer en las fronteras exteriores de la Unión Europea”, si eso es así no somos Unión. Si eso es así habría que replantearse la pertenencia, claramente.

La fórmula es, igual que otros Estados miembros intentaron vetar los fondos económicos y no se salieron con la suya para aprobarse textos conjuntos, aquí lo mismo: o es una aprobación conjunta de toda la Unión Europea o no se puede aprobar ese texto bajo ningún concepto.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-1404 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE SU COMPARECENCIA, EL 19 DE FEBRERO, ANTE EL SENADO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración de su comparecencia, el 19 de febrero, ante el Senado, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señora Fierro, tiene la palabra.

La señora FIERRO DÍAZ (*desde su escaño*): Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Señor Torres, usted el pasado viernes acudía al Senado como presidente de Canarias a la ponencia de insularidad, una importante herramienta no solo para dar a conocer nuestro hecho diferencial, el hecho insular, sino, principalmente, para dar a conocer las dificultades que tienen como origen esta singularidad unida a nuestra condición de región ultraperiférica de la Unión Europea.

Usted insistió en una idea: compensar y no recompensar en cuanto a nuestro Régimen Económico y Fiscal, a su defensa y a su cumplimiento, pero también al despliegue de nuestro Estatuto de Autonomía como herramienta para el autogobierno.

Conociendo esta realidad global usted incidió en dos cuestiones concretas de alta preocupación para las canarias y los canarios: la crisis económica derivada de la sanitaria, el cero turístico, la caída del PIB, las consecuencias laborales aminoradas hoy por los ERTE; y, en segundo lugar, la crisis migratoria. Dos cuestiones que unidas a nuestra situación geográfica hace que necesitemos mayor implicación por las administraciones suprarregionales para su financiación, para su gestión y, por lo tanto, para frenar el impacto en el territorio.

La primera es evidente, presidente, una tierra que intenta remontar sanitariamente, que tiene los mejores datos de vacunación de nuestro país, que tiene los mejores datos de progresión de la pandemia también de nuestro país, pero que cada día intenta pelear para recuperar a su principal industria; y esto no solo se hace con planes específicos o ayudas, también es necesario que los países emisores empiecen a recuperarse, por eso es tan importante también la vacunación. Y miramos con cierta esperanza contenida, como toda la esperanza hoy en día al mes de mayo a la celebración de Fitur como arranque el turismo pos-COVID.

Usted también hizo, como digo, referencia a la inmigración. Solicitó al Congreso y al Senado un gran pacto por la inmigración con colaboración, con ayuda y con corresponsabilidad y rechazando de plano esta propuesta de la Unión Europea de pacto de asilo e inmigración para los Estados miembro. Hizo lo propio también con las comunidades autónomas solicitando solidaridad con Canarias, que no deja de ser solidaridad con nuestro país y con Europa de lo que evidentemente nosotros también formamos parte.

¿Qué valoración hace usted, presidente, de su comparecencia en el Senado?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fierro.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Era una comparecencia, señora Fierro, que estaba tasada pero creo que, ante las circunstancias actuales, era necesaria y era una oportunidad.

Se iba a hablar de la insularidad. Y, por supuesto, cuando se habla de la insularidad y de nuestras características –y así lo hice–, tenemos que defender, porque es indiscutible, nuestro Régimen Económico y Fiscal, poner sobre la mesa los datos económicos que padecen los territorios que viven fundamentalmente del turismo, tenemos una caída del producto interior bruto de 20% frente a 11% del resto de España, con Canarias introducida en esa media, tenemos el 10% de personas en ERTE frente al 4,5, tenemos una afección en los sectores económicos superior al resto del territorio. Por tanto era el sitio para decir que los fondos de resiliencia también tienen que tener en cuenta, aunque sea en concurrencia competitiva, la situación de Canarias.

Pero, indudablemente, hablando de todas las cuestiones económicas, exigiendo un pacto de turismo, un plan extraordinario, fondos necesarios para justamente compensar, que no recompensar, la situación turística, económica y social de nuestra tierra, si hablamos de insularidad había que hablar del fenómeno migratorio, porque quienes están en estos momentos soportando algo que lleva consigo repercusiones sociales y repercusiones económicas con el repunte de la migración son las islas, no todas las islas, las islas Canarias de nuestro país, hay otras islas que no tienen tal afección. Y por eso era la oportunidad, en ese foro de carácter territorial, con distintos partidos políticos, de decirles que es inaceptable que 2600 menores sean competencia del Gobierno de Canarias. Y hemos hablado con seis comunidades y han respondido seis a 120 plazas. Y, por tanto, una legislación que nace para otro fin, que son los menores que nacen en nuestros territorios, no puede ser la caja de sastre en la que entren todos aquellos que de manera irregular llegan a Canarias. Estamos absolutamente en el acuerdo de que nuestra cuota tiene que ser una cuota determinada, pero rechazamos absolutamente que toda la cuota sea en Canarias. Y, por tanto, o se cambia la legislación o hay una respuesta, no de solidaridad, de corresponsabilidad por parte del resto de las comunidades que tienen que decir que sí a una tarea que coordina el Gobierno central. Y, por tanto, junto a ello era el lugar también para decir que nos oponemos claramente a ese pacto migratorio europeo. Era necesaria, creo que ha sido una reunión con resultados, tenemos que seguir, son insuficientes, hay que seguir avanzando y lo haremos también en la Comisión Europea.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-1275 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JACOB ANIS QADRI HIJAZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PREVISIÓN PARA EL REPARTO DEL FONDO DE DESARROLLO DE CANARIAS PARA EL 2021, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Jacob Anis Qadri Hijazo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre previsión para el reparto del Fondo de Desarrollo de Canarias para el 2021, dirigida al Gobierno.

Tiene la palabra señor diputado.

El señor QADRI HIJAZO (desde su escaño): Gracias, presidente. Señorías.

Señor Rodríguez, lleva intentando, desde que entró al Gobierno, quitarnos a los ayuntamientos y los cabildos la distribución de los fondos Fdcan. Yo pensaba, de verdad, que ya se le había quitado de la cabeza después de que hace unos meses se enfrentara con toda la Fecam, con toda la Fecai, pero vemos que este año vuelve a la carga, otra vez, con esos recursos que son nuestros, con esos recursos que nos pertenecen. *(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).*

Unos fondos, le recuerdo, que ya están distribuidos, importantísimos, vitales para el desarrollo de nuestros municipios, para el desarrollo de nuestras islas, para generar economía, para generar empleo, puestos de trabajo, riqueza, una inyección económica para las pymes, para las empresas, para los autónomos ahora en el momento que más les hace falta, dinero que va a entrar en circulación de manera inmediata y que ahora, otra vez, vuelve usted a plantear si hay que aplazarlo, reestructurarlo o directamente eliminarlo. Proyectos que ya están iniciados, en contratación o a punto de estarlo.

De verdad, he llegado a pensar que es algo personal, porque no le encuentro explicación, que no soporta que los ayuntamientos o los cabildos controlen ese dinero, que no pase por sus manos. Porque si no, explíqueme, a ver si yo puedo entender, por qué dentro del presupuesto del Gobierno de Canarias, 9500 millones de euros se fije usted en estos 80, un 0,8% de su presupuesto, algo totalmente insignificante para ustedes pero importantísimo vital para nosotros y para nuestra gente. Recórtese en otras acciones, recorte usted en asesores, que asesoran por los pasillos, recorte usted en dietas, recorte usted en coches oficiales. Le podemos pagar hasta hoteles de cuatro estrellas a inmigrantes ilegales con pensión completa, pero eso no se toca. No. Apretamos al ciudadano de a pie y apretamos a los ayuntamientos. Primero nos recortaron el fondo de financiación, después nos recortan en políticas sociales, nos recortan en políticas activas de empleo. El único, el balón de oxígeno, la única esperanza que tenemos para nuestros municipios en los próximos meses o en los próximos años que eran estos fondos Fdcan también a por ellos intentándonos quitar.

Señor Rodríguez, ¿de verdad piensa que los 88 ayuntamientos, que los siete cabildos estamos equivocados, que usted es el que lleva la razón? Por favor, señor Rodríguez, póngase a trabajar, dedíquese a lo suyo, busque dinero para Canarias y no nos quite, no nos arrebate, estos recursos que son nuestros y que nos pertenecen.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para el Gobierno. Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Señora presidenta, señorías, muy buenos días.

Si va a buscar pelea no la va a encontrar. Porque este Gobierno solo dedicará todos los esfuerzos a pelear contra la pandemia y contra la crisis económica.

Señoría, las previsiones en relación al Fdcan responden a la ley de presupuestos aprobada en esta Cámara, a la notificación hecha a los cabildos insulares, es absolutamente respetuosa con el decreto regulador y es absolutamente respetuosa, no, más, de los convenios que se establecen entre el Gobierno de Canarias y los cabildos insulares.

El Gobierno de Canarias no ha hecho ningún incumplimiento en relación al Fdcan, señoría. Lo que ha hecho el Gobierno de Canarias es aplicar con flexibilidad el decreto regulador. De haberlo aplicado a reglamento, señoría, la inmensa mayoría de los cabildos debieron devolver el dinero que no pudieron ejecutar del año 2019. Y sin embargo a cada solicitud de ampliación de plazo hemos respondido con un sí. Cabía aplicar el decreto, porque el decreto dice que hay que justificar los gastos en junio del año siguiente. Por ejemplo, el cabildo de la isla a la que usted pertenece, y que tanto le motiva, nos pidió un aplazamiento hasta marzo del año siguiente y ahora ha vuelto a pedirlo hasta junio del 2021. ¡El dinero del 2019! De manera, señoría, que si nos lo vuelve a pedir volvemos a decir que sí, porque podemos entender las dificultades.

No le quepa duda de que la ficha financiera del Fdcan está comprometida, y los niveles de ejecución no los hemos marcado nosotros, los han marcado los propios cabildos. Cuando los cabildos no han podido cumplir les hemos ampliado el plazo, a pesar de lo que dice el decreto, y lo seguiremos haciendo, señoría.

Se mantendrá el Fdcan con los 1600 millones de euros, lo único que la ejecución se adapta a la capacidad de gestión que los propios cabildos nos demandan.

Y acabo. El Partido Popular no da ninguna lección a este Gobierno en relación a los compromisos con la mayoría social, con la crisis sanitaria, con la crisis económica, porque ustedes, ahora, se tienen que reencontrar y no lo tienen fácil, pero a nosotros ustedes no nos dan ninguna lección, señorías.

· **10L/PO/P-1396 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LA REPERCUSIÓN Y PROYECCIÓN DE LA INICIATIVA MASCARILLA-19 TRAS UN AÑO DE SU IMPLANTACIÓN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Siguiendo pregunta, sería de la señora María Teresa Cruz Oval, del Grupo Socialista Canario, sobre la inminente incorporación de... perdón, sería la de la señora diputada María del Río Sánchez, que creo que se conecta desde Lanzarote, del Grupo Sí Podemos Canarias, sobre la repercusión y proyección de la iniciativa Mascarilla-19 tras un año de implantación, dirigida a la consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Señora María Del Río, cuando quiera, adelante.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (telemáticamente, desde fuera de la sede): Sí, buenos días, señora consejera.

Estamos a punto de cumplir un año de ese fatídico día en el que la pandemia se coló en nuestras vidas y no sabíamos por cuánto tiempo y hasta cuándo iba a durar ese estado de alarma. En ese primer fin de semana del 14 de marzo ya había personas en el Instituto Canario de Igualdad pensando en qué medidas podrían tomar para proteger a estas mujeres susceptibles de ser víctimas de violencia machista que podrían verse encerradas en cuatro paredes durante un tiempo que no sabíamos cuánto iba a durar con sus posibles maltratadores, y así fue como, en menos de setenta y dos horas se puso en marcha una innovadora medida que se llama Mascarilla-19, hecha de forma coordinada con el Colegio de Farmacéuticos y que se implantó desde Canarias y se ha exportado a toda, no solamente a la Península, sino a diversos países.

770 farmacias se han adherido a Mascarilla-19 en Canarias, involucrándose de forma activa en la lucha por la erradicación de la violencia machista, un fenómeno que no ha hecho más que crecer. Más de 16000 farmacias en todo el Estado, ocho países, Francia, Italia, Alemania, Grecia, Países Bajos, Bélgica, Reino Unido y Noruega, de Europa, cinco en América Latina, Chile, Argentina, Colombia, Panamá, México, y dos en África, Cabo Verde, Uganda, y nos consta que en estos últimos días la OCDE, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, ha invitado a participar a la directora del Instituto Canario de Igualdad, Rita Fumero, a varias reuniones con distintos ministerios de Túnez para poner en marcha también en este país la iniciativa de Mascarilla-19, implementando también en este país la protección de las mujeres víctimas de violencia de género.

Sabemos también, y esta es una novedad que nos complace mucho, que con el objetivo de reforzar este recurso hay en marcha un proyecto piloto que afectará a dos municipios, municipios Mascarilla-19, en concreto a mi municipio, al de Tías, por lo cual sentimos también bastante orgullo, y que el objetivo es que, con las farmacias como referente, se haga una formación de prevención de la violencia de género con toda la población, destinada con distintas campañas, implicando a toda la población del territorio y que va a contar con un importante presupuesto de 53 500 euros por cada municipio.

Entendemos que, igual que necesitamos referentes en la ciencia y literatura de mujeres y, como este año, por ejemplo, se ha hecho en el Día de las Letras Canarias con Natalia Sosa Ayala, así también...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Señorías, ya ha acabado su tiempo, han transcurrido los dos minutos y medio, turno para el Gobierno, señora Santana.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Muchas gracias, señora Del Río.

La verdad es que estamos tremendamente orgullosas de que Canarias se haya convertido en un referente de algo positivo, como es la lucha contra las violencias machistas, un referente tanto a nivel estatal como a nivel mundial, como usted misma ha dicho en su exposición. Pero de lo más que nos orgullecemos es de haber podido ayudar a 44 mujeres cuyas vidas corrían peligro. Tan solo en el mes de diciembre, con la campaña de difusión, pudimos ayudar a diez mujeres.

Tanto el Consejo General del Poder Judicial como la Organización de Naciones Unidas han destacado la utilidad de Mascarilla-19 y han recomendado su uso. Como le decía, además, estamos llegando cada vez a más

gente, porque estamos haciendo un esfuerzo de difusión. En el mes de diciembre se emprendió la campaña para poder llegar a todas las casas y cada vez más mujeres conozcan que pueden hacer uso de esta herramienta.

En este sentido, al inicio de la utilización de Mascarilla-19, hacíamos campaña solo en redes sociales, y habíamos conseguido 300 000 interacciones, que no está mal, pero es que hay mujeres a las cuales no les llega pues esos mensajes a través de redes porque no las utilizan, y por eso también, haciendo caso a los mensajes que nos lanzaban desde el Parlamento, decidimos también llevarlo a las casas a través de los medios de comunicación con esta campaña.

Como usted bien ha dicho, Mascarilla-19 es un referente de cómo involucrar a toda la sociedad para poder actuar siempre frente a las violencias machistas, ya son 10 comunidades autónomas que están trasladando también el uso de esta herramienta Mascarilla-19, 3 diputaciones provinciales, 33 municipios que lo están haciendo de forma independiente, y como usted bien ha dicho, más de 16 países a lo largo y ancho del planeta.

Por lo tanto, el orgullo no nos cabe en el pecho.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.

• **10L/PO/P-1401 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA TERESA CRUZ OVAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA INMINENTE INCORPORACIÓN DE RECURSOS HUMANOS AL ÁREA DE DEPENDENCIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno, ahora sí, para la señora María Teresa Cruz Oval, del Grupo Socialista Canario, sobre la inminente incorporación de recursos humanos al área de dependencia, dirigida a la consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Cuando quiera, señora diputada.

La señora CRUZ OVAL (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Pocos asuntos, señora consejera, alcanzan tanto consenso y requieren tanta urgencia social como la atención a las personas en situación de dependencia, pero, desgraciadamente, pocas veces hemos asistido a tantos recortes imperdonables, a tantas promesas incumplidas y a tantas falsas expectativas que se han generado en torno a la atención a la dependencia.

Desde su aprobación en diciembre del 2006 muchos han sido los avatares que ha tenido que sufrir el sistema de atención a las personas en situación de dependencia, se han modificado el baremo de valoración, las condiciones de los cuidados en el entorno familiar, las compatibilidades en los servicios, las cuantías de las prestaciones, y un largo recorrido. Desgraciadamente, todas esas modificaciones no eran para mejorar el sistema sino para hacer recortes en el gasto.

Dos crisis económicas, la del 2008 y la del 2009 y dos maneras diferentes de entender cómo había que abordar la situación de la atención a las personas en situación de dependencia. La primera se caracterizó por los recortes sociales, y la segunda crisis se caracteriza por un Gobierno progresista tanto en Madrid como en Canarias, y hacen una apuesta decidida por la protección a un colectivo muy vulnerable.

Por eso, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, nos sentimos muy muy satisfechos de la gestión que está haciendo el Gobierno de Canarias por hacer ese esfuerzo en este momento de especial dificultad económica y social por garantizar un progreso continuado en la atención a las personas en situación de dependencia.

Nosotros creemos que no hay varitas mágicas para revertir la situación de la dependencia, pero sí desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos que debe girar en cuatro ejes, primero, seguir incrementando la financiación del área de dependencia; en segundo, poner en funcionamiento otra manera de gestionar la dependencia, que estoy segura que usted ya ha emprendido esa vía; mejorar los recursos humanos, que también la ha emprendido; y en última instancia, incrementar las prestaciones... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno para el Gobierno.

Adelante, consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Muchísimas gracias, señora Cruz Oval.

Y comparto con usted todo lo expuesto, el diagnóstico que ha hecho y la búsqueda de soluciones que debemos hacer para evitar que se siga agravando, pues, esos datos que tenemos en la Dirección General de Dependencia y Discapacidad.

Todos sabemos que cuando nosotras entramos en el Gobierno nos encontramos con un centro directivo completamente abandonado, en una situación de abandono, y que no solo denunciábamos nosotras esta situación sino el propio director de la Asociación de Directores y Gerentes de Asuntos Sociales ya se había pronunciado en este sentido. De hecho, cuando usted hace alusión a que no tenemos varitas mágicas para poder cambiar de la noche a la mañana –ya nos gustaría a nosotros– la situación de la dependencia, él ponía fecha, decía tal cual está la situación de la dependencia en Canarias hacen falta tres legislaturas para poderla poner, al menos, en la situación media del resto del Estado español. Nosotros, al menos, hacemos nuestra parte, nosotras cuando llegamos a la consejería lo que nos hubiera gustado, y fue por donde empezamos, es poder dar estabilidad a los trabajadores y trabajadoras que estaban, que ya estaban gestionando la dependencia, ese fue nuestra primera apuesta. Lamentablemente, por el marco legislativo y la burocracia que tiene la Administración nos impedía contratar ese contrato-programa, ese plan de choque más allá de cuatro años, tuvimos que iniciar un nuevo plan de choque, lo utilizamos para incrementar ese plan de choque en setenta personas, o sea, que a día de hoy tenemos setenta personas más en la dirección general; pudimos inicial el expediente en julio, en el mes de febrero, el día 8 de febrero ya se están haciendo los llamamientos, ya se están incorporando esas personas que yo creo que es un éxito. Pero no solo eso, hemos sacado a licitación, por fin, un gestor de expediente que nos saque del paleolítico tecnológico a la dirección general. Estamos trabajando con los ayuntamientos para que puedan emitir más de ellos el informe social y, además, como decía usted, la colaboración absoluta con el ministerio... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejera.

· **10L/PO/P-1323 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ALEJANDRO NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE OPINIÓN Y ACCIONES RESPECTO A LAS ACUSACIONES SOBRE LOS FALLOS EN LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS PCR EN EL HOSPITAL DE EL HIERRO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para el señor diputado Narvay Quintero Castañeda, del Grupo Nacionalista Canario, sobre opinión y acciones respecto a las acusaciones sobre los fallos en la realización de las pruebas PCR en el Hospital de El Hierro, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Cuando quiera.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías. Muy buenos días, señor consejero, y me alegro de verle recuperado de esa afonía y aquí en el Parlamento.

Mi pregunta, que era para el pasado pleno, es, sencillamente, lo que pasó en el mes de enero y es sobre la investigación, si la hubo, de lo que se anunció de los fallos en el procedimiento de las pruebas PCR en la isla de El Hierro y que tanto hizo que la población desconfiara, no es este caso, no es el que les habla ni de los profesionales ni de la máquina de sanidad, pero sí es verdad que se gestó una alarma porque incluso se aludió a que eso podía haber derivado lo que los focos, el foco en la residencia de Echedo que la gestión después derivó, incluso, a trasladar a los mayores a un centro de salud que no estaba acondicionado del todo para recibir a los mayores con COVID y, evidentemente, todo esto generó una alarma en la sociedad herreña. Y me gustaría si se hizo una investigación y en qué términos... *(ininteligible)* al señor consejero.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para el Gobierno, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Buenos días, señorías. Buenos días, a todos.

Como bien usted señala, en la isla de El Hierro se han producido dos episodios con fallos de falsos positivos, uno que se produjo en octubre del año pasado y otro en este enero con siete casos. En ambos casos y ante la extrañeza de los datos se activaron lo que se llama los protocolos de activación. ¿Qué significa esto?, que en veinticuatro horas se tomaron nuevas muestras, se hicieron nuevas pruebas, se reforzaron, además, incluso, con test de antígenos y, por si fuera poco, muestras fueron derivadas al hospital de referencia, de la Candelaria, para también validar los datos. Al final, como bien usted sabe, prácticamente en los dos brotes solo hubo un caso de un positivo, en el caso de octubre, y luego se inició la investigación y la conclusión en ambos casos ha sido que ha habido un error a la hora de lo que es la manipulación de las muestras analíticas

en el proceso de hacer las PCR. Una vez aclarados cuáles eran los errores se han adoptado además las medidas pertinentes y, por lo tanto, digamos, la situación ha vuelto rápidamente a la normalidad.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Señor diputado.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA (desde su escaño): Muchas gracias, señor consejero.

Me alegro que lo aclare y es verdad que esperábamos incluso que Sanidad pudiera aclararlo en los días siguientes, que es verdad que anunciaron en algunos medios de comunicación, pero es verdad que la población de El Hierro tenía una incertidumbre grande, si creer o no creer y, evidentemente, nosotros decíamos que los profesionales de la isla de El Hierro que trabajan en el hospital han hecho un gran esfuerzo, que estos errores pueden pasar no solo en El Hierro, sino en muchísimos centros de salud y en las máquinas PCR, pero que no podríamos dudar nunca de la sanidad porque en estos momentos claves claro que tenemos que apostar.

Sí me gustaría, señor consejero, comentar varias cosas porque es verdad que han pasado en la incidencia acumulada de la isla de El Hierro, justo a final de enero, también era la mayor por 100000 habitantes de Canarias y es verdad y entendemos los niveles de alarma que están en Canarias, se ponen con criterios objetivos, me imagino que científicos, y nosotros compartimos, sí es verdad que también se aludió de que habían incomunicado la isla de El Hierro, lo dijo el propio presidente del cabildo, que iban a subir a un nivel 3, incluso a un nivel 4, y no se hizo, lo anunció.

Y también nos gustaría saber porque ahora se contabilizan los migrantes en la isla de El Hierro, algo que no pasaba, hemos tenido inmigrantes con COVID casi desde el inicio de la migración a la isla de El Hierro, las primeras pateras ya tenían, esto es lo que ha alarmado también en El Hierro, no sabemos si se contabilizan en el resto de las islas, pero la realidad es que este mes de febrero es la primera vez que se contabilizan los migrantes positivos en COVID en los datos de la isla de El Hierro. Esto nos gustaría saber por qué es, si atañe algo y si se hace en el resto de Canarias.

Muchas gracias.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): (Sin micrófono)... de extraordinaria atención y todo, pues, evidentemente está tremendamente preocupado con esta situación.

Le voy a dar un ejemplo que es demoledor para aclarar en qué situación, y sobre todo a la población, tranquilidad con relación al trabajo de nuestro sistema sanitario. Entre enero y diciembre se han hecho más de cuatro mil doscientas PCR en El Hierro, eso equivale alrededor del cuarenta por ciento de todas las tarjetas sanitarias; solo siete, siete casos fueron no concluyentes y, como digo, se resolvió en menos de veinticuatro horas. No nos olvidemos que es una actividad que El Hierro está empezando a hacer desde el 17 de julio. Por tanto, como usted bien señalaba, además, este tipo de casos pasa en cualquier país de los más avanzados. Desde el punto de vista numérico es absolutamente insignificante, ese... (*ininteligible*) absolutamente insignificante ese error.

Los inmigrantes se contabilizan en todas las islas, otra cosa es que luego nosotros, porque estamos obligados a contabilizarlos, los separamos de tal manera que, por eso El Hierro a día de hoy tiene un nivel 1 que si le imputáramos los inmigrantes que siguen allí con casos positivos evidentemente no...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejero.

• **10L/PO/P-1386 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PROCESOS LLEVADOS A CABO CON VISTAS A GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE VACUNAS CONTRA EL COVID-19, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para la diputada doña Nayra Alemán Ojeda, del Grupo Socialista Canario, sobre los procesos llevados a cabo con vistas a garantizar el suministro de vacunas contra el COVID-19, dirigida al consejero de Sanidad.

Señora diputada.

La señora ALEMÁN OJEDA (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Buenos días, consejero. Me alegra verle recuperado.

La Consejería de Sanidad ha diseñado un plan que puso en común con esta Cámara en la pasada Comisión de Sanidad del 5 de febrero para vacunar a 1 350 000 personas en Canarias mayores de 16 años hasta este verano, todo ello si se garantiza, por supuesto, el suministro de las vacunas.

Se destinarán 2300 enfermeras y enfermeros con formación específica a una red de puntos de vacunación en todas las islas, que estará operativa de lunes a domingo en turnos de doce horas y en algunos centros, incluso, en turnos de veinticuatro.

De la distribución de las vacunas que el Ministerio de Sanidad realiza entre las comunidades autónomas le corresponden a Canarias 235 000 dosis de Pfizer hasta finales de marzo, hasta ayer 24 300 de Moderna y 86 300 de AstraZeneca hasta el 3 de marzo del cupo asignado a España, que es un cupo, que hay que recordar, de 1 800 000 dosis, lo que eleva el total de dosis comprometidas para Canarias hasta este momento a 339 000, que sería un 12,6% del total necesario para la vacunación de la población diana canaria.

Algunos irresponsables, lejos de colaborar en la esperanza y de confiar en el buen hacer del Gobierno, se empeñan en repetir datos falsos, datos manipulados, sembrando confusión y además revolviendo el río por aquello de a río revuelto ganancia de pescadores. Afortunadamente, este Gobierno de Canarias huye de esta esquizofrenia, no se distrae y sigue concentrado en lo importante, que es lograr esa anhelada inmunidad que nos permita la recuperación en lo más extenso de esta palabra, la recuperación del turismo, la recuperación del empleo, la recuperación de la salud, etcétera, etcétera.

Según ha informado su consejería este domingo ya se ha logrado la inmunización de 50 200 personas en el archipiélago, porque ya han recibido esas dos dosis de la tan ansiada vacuna, lo que supone un 3,7% de esa población diana, datos que colocan a este archipiélago muy por encima de la media del conjunto del Estado, a pesar de agoreros amarillo, azules y naranjas.

Señor consejero, todo depende de garantizar las dosis que nos corresponden y poder continuar este plan de vacunación: ¿qué remesas de dosis se esperan en los próximos días y cuáles son las negociaciones a este respecto? Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Consejero, cuando quiera.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Gracias, señoría.

Sin duda estamos hablando del elemento más importante que tiene, no Canarias sino el mundo, en estos momentos encima de la mesa, es decir, no solo estamos hablando de la medida más importante para la protección a la salud sino también, por ende, es la medida, desde el punto de vista, económico más significativa y más potente, porque si no paramos la situación pandémica difícilmente vamos a conseguir que se produzca el desarrollo económico esperado.

Como usted señalaba, hemos hecho un plan adoptando todos los elementos logísticos distributivos de personal, de formación del personal, para conseguir ese objetivo del 70% de la población mayor de 16 años a lo largo de estos meses y llegar, así, al final del verano con ese objetivo cumplido.

Necesitaríamos, si partimos de las vacunas de dos dosis, de un poco más de dos millones seiscientos noventa y siete mil dosis, pero no hay que olvidar que en abril tenemos ya la esperanza, se está validando por la Agencia Europea del Medicamento, de la vacuna Janssen, de Johnson & Johnson, que, como saben todos ustedes, es una vacuna de una sola dosis. Hasta este momento, también saben sus señorías, porque lo hemos estado viendo en esta Cámara, tenemos tres vacunas que están en estos momentos validadas, autorizadas –la Pfizer, la de AstraZeneca y la Moderna–, y aparte de la Janssen hay algunas vacunas más que están en puertas, como la Novavax o incluso está estudiando la Unión Europea la vacuna Sputnik, de Rusia.

Hay un fondo de 2700 millones de euros a nivel europeo, que se ha incrementado en 750 millones adicionales, y, en este caso, la propia España ha hecho un contrato adicional con Pfizer al que tenía originariamente. La programación cerrada de Pfizer para el conjunto de España para este mes de marzo será 2,7 millones de euros y antes de abril tendremos entre Pfizer, Moderna y AstraZeneca, 6,8 millones de dosis.

Por lo tanto, con esta cifra y la entrada de la vacuna de Janssen en el propio abril, en la previsión, pues, evidentemente, podemos coger una velocidad de crucero importante.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-1388 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LORENA HERNÁNDEZ LABRADOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PLANES PARA LOS CENTROS DE SALUD DE BREÑA ALTA Y BREÑA BAJA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno ahora para la señora diputada doña Lorena Hernández Labrador, del Grupo Parlamentario Popular, sobre los planes para los centros de salud de Breña Alta y Breña Baja, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Tenemos a doña Lorena.

Un saludo.

Adelante. Cuando quiera, diputada.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas.

Señor consejero, queremos saber qué planes tiene su consejería con estos dos centros de salud en la comarca este de la isla de La Palma.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Adelante, consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (*desde su escaño*): (*Ininteligible*) gracias, señoría.

Como saben, los dos municipios, Breña Baja y Breña Alta, configuran una zona básica de salud única, teniendo en torno a diez mil tarjetas sanitarias entre los dos. Desde hace unos doce años se aprobó un proyecto para construir un nuevo consultorio local en Breña Baja, incluso se cedió el suelo por el ayuntamiento. Y nosotros, a la vista de estas circunstancias, lo que hemos hecho desde la consejería es retomar esta situación. Habrá que actualizar, obviamente, el proyecto y habrá que, además, conseguir la financiación pertinente, porque yo creo que es un elemento común por parte de todos que ese consultorio local, sobre todo después del crecimiento, además, de la población y en el contexto de la pandemia, es una infraestructura que, evidentemente, no da la respuesta que todos queremos que dé a los ciudadanos de la zona.

Evidentemente, como esto no es algo inmediato –a ustedes no se les esconde–, desde la dirección del área de salud se están adoptando distintas hipótesis para reorganizar lo que es la prestación que se hace, tanto en el consultorio local como en el centro de salud de Breña Alta. Y se están definiendo distintos escenarios, no hay ningún... una hipótesis cerrada, de hecho, nos han hecho llegar, como sabe, las instituciones, etcétera, algunas propuestas con relación a lo que podía ser esa solución intermedia, hasta en tanto se resuelve el tema del nuevo consultorio.

Nosotros estamos dispuestos a estudiar todas las alternativas y, como le transmito, no hay ninguna cerrada. Eso sí, debemos, evidentemente, y más en el contexto en el que estamos, mejorar claramente lo que es la prestación que se está dando allí a los ciudadanos.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejero.

Doña Lorena.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señor consejero.

Bueno, nos tranquiliza su respuesta y me alegra oírlo en ese sentido.

Allá por el mes de diciembre supimos que el Área de Salud de La Palma mantenía una reunión numerosa con personal de ambos consultorios y planteaba la opción de unificar las tarjetas sanitarias de ambos centros de salud en la comarca este de La Palma, y el Partido Popular, obviamente, hoy le viene a decir que no contemplamos nosotros esa opción.

Estamos obligados, como usted bien dice, como administraciones, en este caso, como administración regional, a darle al ciudadano la mejor atención sanitaria posible, en las mejores instalaciones posibles y lo más cerca del ciudadano posible, y en Breña Baja hemos pasado a ser... de tener y querer un nuevo centro de salud a valorar la opción de que unifiquemos las tarjetas con otro municipio.

Como usted decía, Breña Baja es uno de los cuatro municipios que más crece de la isla en población, alberga, además, la mayor zona turística de la isla, Los Cancajos, y cuenta, además, en el núcleo de San Antonio con muchos negocios, taxistas y demás. Además, señor consejero, el 40% de la población de Breña Baja tiene más de 60 años y supondría un gran perjuicio para estas personas el traslado de su médico a otro municipio.

Señor consejero, son ya doce años los que Breña Baja lleva reclamando las mejoras en su consultorio, incluso con terreno cedido por parte del ayuntamiento, con proyecto hecho por parte del Gobierno de Canarias. Doce años de promesas incumplidas legislatura tras legislatura y hoy, doce años después, una vez más, el propio ayuntamiento, como así lo ha hecho saber su alcalde, está dispuesto a colaborar con el resto de administraciones para actualizar ese proyecto, para tomar las medidas necesarias para que el centro de salud de Breña Baja mejore y se quede, por supuesto, en el municipio, para darle un mejor servicio a los ciudadanos.

Lo que esperamos, señor consejero, es que cumpla con este compromiso que usted hoy ha dicho, que ha retomado, que seamos capaces de ponernos en la piel de todos estos ciudadanos de Breña Baja y que, por supuesto, no tomemos la decisión de unificar esas tarjetas sanitarias y que cuente Breña Baja con su consultorio a la altura de las...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, diputada.

Consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Señoría, me congratulo de que todos estemos, además, de acuerdo en que es absolutamente necesario mejorar la prestación sanitaria en esa zona. Como le decía, hemos retomado ese proyecto para ponerlo al día y actualizarlo.

Y sí quería trasladarle un elemento muy claro: no está cerrada cuál va a ser la solución reorganizativa que vamos a adoptar en estos momentos, porque es necesario adoptar alguna de ellas –vamos a estudiar todas las posibilidades–, pero lo que sí está cerrado, y creo que coincidimos todos, es que necesitamos mejorar, claramente, la prestación sanitaria a los...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejero.

10L/PO/P-1394 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE INCIDENCIA QUE ESTÁN TENIENDO EN CANARIAS LAS VARIANTES DEL SARS-CoV-2, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para la señora diputada doña María Esther González González, del Grupo Nueva Canarias, sobre la incidencia que está teniendo en Canarias las variantes del SARS-CoV-2, dirigida al consejero de Sanidad.

Le damos un saludo a la señora Esther González. Cuando quiera, diputada.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (telemáticamente, desde fuera de la sede): Gracias, presidenta. Consejero.

A finales de enero los medios informativos informaron de que el servicio de microbiología de la Candelaria y del ITER habían secuenciado 100 muestras de exudado nasofaríngeo de pacientes COVID, en las que un total de 49 muestras se identificó la variante británica, lo que situó a Canarias como la segunda comunidad autónoma española con más casos de la cepa británica. En base a estos datos, Salud Pública dijo que iba a afinar una red canaria de vigilancia de las variantes del virus. El plan que el ministerio preveía de un estudio genómico semanal de entre el 1% y el 2% de los positivos de cada comunidad autónoma, pero, sin embargo, la Unión Europea instaba a estudiar un 10% de los casos y, según los microbiólogos canarios, La Candelaria tiene una capacidad de secuenciación mucho mayor, pudiendo llegar a analizar hasta un 57% de los positivos. Y, consejero, desde Nueva Canarias entendemos que cuanto más se pueda hacer, mejor, sobre todo teniendo en cuenta la mayor capacidad contagiadora de la variante británica, por no hablar del resto de las variantes conocidas, la sudafricana, la brasileña, más infecciosas aún que la británica, y con estudios que determinan que la vacuna no cubre el total de las proteínas contenidas en el ARN de las nuevas variantes y, por tanto, con posibilidad de que puedan estar asociadas a mayor gravedad y a mayor letalidad.

Otra de las cuestiones que también preocupan, y mucho, es si las vacunas desarrolladas hasta el momento podrán hacer frente a las nuevas variantes, incluida la variante de Río de Janeiro, de la que ya se han detectado nueve casos en Canarias, y por esto, consejero, es por lo que le pido que nos diga, que nos comente, al día de hoy, qué incidencia están teniendo en Canarias cada una de las variantes del SARS CoV-2 y, si puede, también adelantarnos en qué punto se encuentra el desarrollo de esa red canaria de vigilantes de las variantes del virus y cuántos estudios genómicos realmente se están haciendo en Canarias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, diputada. Consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Muchas gracias, señoría.

Como bien dice, a través de un convenio, nuestro hospital de la Candelaria y el ITER de Tenerife, ante la aparición de estas nuevas cepas, comenzó un programa de estudio de lo que es la secuenciación genómica del virus, que es el que nos da como resultado a qué variantes puede pertenecer cada una de las cepas.

En la actualidad se está trabajando en un documento entre el ministerio y las comunidades autónomas, que todavía no se ha concluido, para cerrar cómo deben hacerse estos muestreos que den lugar al análisis de todas estas cepas. En cualquier caso, nosotros, con nuestros medios, disponemos de una serie de datos, que son los que les voy a poner en conocimiento de sus señorías a día de hoy.

En estos momentos se han secuenciado 812 muestras, correspondientes a la casi totalidad de los positivos que han llegado al hospital de la Candelaria desde el 18 de diciembre al 22 de febrero de este año. El resultado ha sido 159 muestras positivas de la variante B117, la llamada variante británica, y se

han detectado variantes que han sido clasificadas como P1 y P2, ambas detectadas por primera vez en Brasil, incluyendo varias mutaciones con importancia biológica conocida. En este muestreo no aleatorio, el 19,6% de las muestras analizadas eran positivas para la cepa británica.

En fecha de 22 de este mes, un informe hecho por el ministerio, como consecuencia, además, de un proyecto de investigación que se está realizando por parte del mismo, ha dado tres casos más de variante británica en nuestra comunidad autónoma y nueve muestras positivas de la variante P2 que fueron remitidas por el hospital Negrín a Valencia dentro de un proyecto de investigación, también a nivel nacional. Estas muestras, en cualquier caso, están relacionadas con un brote hospitalario, intrahospitalario, que tuvo lugar en diciembre... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Diputada.

No sé si la diputada quiere... no, muy bien.

· **10L/PO/P-1395 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SANDRA DOMÍNGUEZ HORMIGA, DIPUTADA NO ADSCRITA, SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL DECRETO 173/2009, DE 29 DE DICIEMBRE, EN LO QUE SE REFIERE AL INCREMENTO DE LAS CUANTÍAS DE COMPENSACIÓN POR ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN PARA LOS PACIENTES QUE TENGAN QUE DESPLAZARSE FUERA DE SU MUNICIPIO Y ACOMPAÑANTE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Pues pasaríamos, entonces, a la pregunta de doña Sandra... de la diputada doña Sandra Domínguez Hormiga, que no la veo en el hemiciclo... ah, sí. Gracias, doña Sandra, disculpe.

Doña Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita, sobre la modificación del Decreto 173/2009, de 29 de diciembre, en lo que se refiere al incremento de las cuantías de compensación por alojamiento y manutención para los pacientes que tengan que desplazarse fuera de su municipio y acompañante, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Espere un momento, diputada, que pongo el tiempo.

Adelante, cuando quiera.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA (desde su escaño): *(Sin micrófono)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Paro el tiempo, porque me parece que no tiene el sonido ahí.

Ahora.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señorías. Muy buenos días, señor consejero.

Esta pregunta es muy concreta y, como usted bien sabe, ya hemos hablado de este tema en una PNL el 21 de noviembre de 2019, recordará también una pregunta en la Comisión de Sanidad el 9 de octubre del pasado año, en la que se abordaban más temas, no solo el tema del aumento de las cuantías que... en concepto de compensación que abonaban los pacientes y los familiares del Servicio Canario de la Salud cuando se tienen que trasladar por motivos, evidentemente, de enfermedad o pruebas, etcétera.

Como usted bien sabe, pues, la PNL que fue presentada en su día por el Grupo Nacionalista de Coalición Canaria, que fue aprobada por unanimidad, enmendada, tenía varios articulados, varias propuestas. Pero, en concreto, la pregunta viene sentido de la... lo que sería el aumento de esas compensaciones en materia de manutención y en materia de alojamiento, que, como usted bien sabe, se actualizaron en el 2018, pero, aun así, son cuantías que no se adaptan a la realidad de lo que son los gastos diarios de los que suponen para los pacientes y los familiares.

Le recuerdo su respuesta en la Comisión de Sanidad del 9 de octubre, en la que nos señaló que se estaba en estudio, en lo que se refiere, en concreto, a lo que es el aumento de estas cuantías, que se encontraba en estudio y que se habría cogido como base, pues, aquellas indemnizaciones que corresponden, de forma... bueno, que se... que se... ahora mismo las que se aplican a los funcionarios. A los funcionarios, efectivamente, tanto a los funcionarios del Estado como a los funcionarios de la Administración pública en el 2002 se han estipulado esto al real decreto estatal o el decreto canario, y es cierto que se prevén unas cuantías similares a las que se aplican en la actualidad en lo que son las cuantías de compensación del alojamiento, que ahora mismo son 65 euros, y en manutención 37 euros.

Pero también es cierto que estas cuantías se le aplican a los trabajadores del grupo II, cuando a los trabajadores del grupo I las cuantías son muy superiores, por lo menos en alojamiento son 30 euros más y en manutención, pues, casi veinte euros más.

En ese sentido, pues, la pregunta es muy simple: ya nos avisó que ha estado en estudio, las propuestas, como decía, hay normativa en que se prevén unas cuantías mayores para esa equiparación para los funcionarios, y que... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, diputada. Consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Señoría, como usted nos recordaba, ya tuvimos ocasión en un momento en octubre de hablar con relación a esta... a la situación y la aplicación de este decreto con relación a las compensaciones a las que usted ha hecho mención.

Y, como bien señalaba, además, le comentamos que estábamos estudiando el decreto y esperábamos terminar en breve, fue de hecho el término que le empleé, para ver los dos aspectos más importantes que tiene el decreto. Tiene un aspecto que ese de la actualización al que usted está haciendo referencia y luego tiene otro aspecto que también... que no es, no es menor, que es mejorar todo el tema de lo que es la tramitación administrativa con relación a posibles adelantos de pago, si no, además, en un anticipo total, que es un tema tremendamente complejo desde el punto de vista administrativo, pero sí al menos facilitar ese tipo de cosas, el tema del silencio, que también estuvimos discutiendo, etcétera.

Hemos presupuestado este año poco más de once millones de euros para cada una de las áreas de salud insulares, con relación a la peritación que prevemos de lo que es las actuales circunstancias y con el marco que tenemos en la actualidad. No hay que olvidar, en cualquier caso, lo digo para que también nos ubiquemos, que, en su día, cuando se actualizaron estas cuantías, en el año 2018, pues, el alojamiento tuvo un incremento de un 120%, la manutención del 87% y todo lo que son los supuestos de estancias ininterrumpidas en un 111%. Venimos de eso, del año 2018 a aquí, con un escenario, además, y no lo digo en términos de entrar en un debate microeconómico que se nos aleje del objetivo, que sigue siendo el mismo, es mejorar esta situación, pero no nos olvidemos que en el año 2019 tuvimos una inflación del 0,9% y este año 2020 del -0,5.

O sea, en cualquier caso, el objetivo de la consejería es mejorar ambos aspectos de este decreto, y en ello estamos trabajando. Estoy convencido de que, en breve, vuelvo a decir, hablábamos de octubre, estamos en febrero, podemos presentar un decreto que satisfaga de una manera mucho más adecuada lo que son las demandas de nuestros conciudadanos en esta materia.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-1403 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LAS MEDIDAS PREVISTAS EN EL PLAN DE CHOQUE QUE PRETENDE IMPLEMENTAR PARA ACABAR CON LAS LISTAS DE ESPERA SANITARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Esta sería ya la última pregunta para el consejero de Sanidad, no sé si con la afonía que tenía anterior le va a compensar o va a terminar afónico en esta sesión.

Sería la pregunta por parte del diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, sobre las medidas previstas en el plan de choque que pretende implementar para acabar con las listas de espera sanitarias, dirigida también al consejero de Sanidad.

Cuando quiera, señor diputado.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, 200 millones de euros, refuerzo del personal sanitario en 250 personas, disminuir una tercera parte el tiempo de espera para una intervención, en menos de treinta días las intervenciones oncológicas y bajar en más de sesenta días el tiempo de espera para una intervención y, además, que pueda hacerse en cualquier hospital. Estas son algunas de las claves que usted planteaba en la presentación de, no llamémosle plan de choque para reducir las esperas, las listas de espera, porque usted mismo planteaba también que pretende que vaya más allá de ese horizonte temporal para el que inicialmente está previsto 2021 y 2022.

Es un plan absolutamente imprescindible, siempre lo ha sido, es como un mal endémico o uno de los problemas estructurales de la sanidad canaria, en el sentido de que siempre hemos tenido listas de espera

importantes, máxime en el último año, agravada porque una parte importantísima de la atención sanitaria ha estado dirigida, focalizada, precisamente, a combatir esa pandemia mundial que también a nosotros, obviamente, nos ha afectado como es el COVID. Pero no todo es COVID, evidentemente, y precisamente en ese sentido aplaudimos esta iniciativa.

Nos gustaría desgranara alguno de estos aspectos, hay elementos que para nosotros también es interesante que explique, como, por ejemplo, cuándo va a ponerse en marcha, digamos, de manera efectiva o el concepto de autoconcertación, que creo que es un elemento muy interesante. Pero hay una cuestión que echamos en falta, o al menos no se planteó el día que se planteaba, y que creemos que debe formar parte de un plan de estas características y es una campaña también de comunicación, una campaña de concienciación e, incluso, de sensibilización al conjunto de la población, fundamentalmente a nuestros mayores. En algunos de ellos hay auténtico pánico a acercarse a los centros hospitalarios, a los centros sanitarios, precisamente por el miedo a... como centros donde normalmente pues siempre suele haber algún virus más de lo habitual, cuando hablamos del COVID ni le cuento. Conozco casos concretos de gente que ha dejado de acercarse a, bueno, a recibir el Sintrom, precisamente por este miedo. Por tanto, entendemos que este es un elemento fundamental también en la... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Gracias, señoría.
Buenos días.

Efectivamente, como usted señalaba, no todo es COVID, lo hemos hablado en alguna ocasión en esta Cámara y, evidentemente, el marco de la pandemia ha condicionado lo que es el conjunto de las prestaciones asistenciales de todo nuestro sistema, de ahí el hacer este plan que, como bien decía usted, es un plan que va más allá del mero elemento de un plan de choque que lo que pretende es abordar lo que es la situación tanto de las listas de espera quirúrgicas, de consultas y de pruebas.

Por empezar por lo último que ha dicho, estoy absolutamente de acuerdo con usted que es fundamental, tanto este plan como otro tipo de medidas que vamos adoptando para establecer una nueva normalidad en lo que son las prestaciones de la atención sanitaria, es absolutamente vital hacer un plan de comunicación muy potente y muy decidido cara a la población.

Por entrar en aspectos de los más llamativos, usted señalaba uno, que es hacer un distrito único para todo el archipiélago, la autoconcertación, por la cual me pregunta, pues, en definitiva, son contratos-programas con las gerencias y los servicios hospitalarios con criterios de inclusión basado en el rendimiento de la jornada ordinaria y planes especiales como instrumentos adicionales, flexibles y coyunturales. Vamos a hacer una programación selectiva: programar antes a los que más esperan; jornadas de mañana ordinarias, jornada de tarde ordinaria y autoconcertación; fines de semana, sábados y domingos; programación por demora y baja complejidad; potenciación de la cirugía mayor ambulatoria; un plan de demora, especialidades y procedimientos de más demora; un plan del verano, contrataciones para incremento de actividad en el verano; reorganizaremos la modalidad de cupo y ampliaremos la cartera de servicios; reprogramaremos las agendas de consultas con un mayor porcentaje de primeras consultas; consultas monográficas de tarde y fin de semana; uso de los recursos propios al cien por cien y, evidentemente, cuando estén usados de esa manera usaremos los medios ajenos; incrementar la capacidad de resolución de atención primaria; y haremos algunas modificaciones en el ámbito de lo que son todas las órdenes que establecen los plazos máximos de respuesta, el decreto que regula el sistema de organización y la mejora de los registros de los sistemas de... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero.

Hemos terminado el turno de preguntas al consejero de Sanidad, ya nos habían anticipado que el consejero de Presidencia no podía estar... Creo que ya hemos terminado con el consejero de Sanidad, exacto, el consejero de Presidencia ya está en la sala, en el hemicycle y, por lo tanto, podríamos proceder a la pregunta...

¿Perdón, señorías, señor consejero? ¿Queda una a Sanidad? ¡Ah!, pensé que era a Educación, disculpen, yo pensé que esta que es sobre deportes, ¿no?, la va a contestar el consejero de Sanidad, de acuerdo. Pensé que sería a cargo de la consejera, disculpe, señor consejero. Pues le queda, entonces, una más.

· **10L/PO/P-1379 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JONATHAN DE FELIPE LORENZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE PROTOCOLO Y/O RECOMENDACIONES EN QUE SE BASA PARA ESTABLECER EL USO OBLIGATORIO DE LA MASCARILLA EN EL DEPORTE EN PROMOCIÓN DEPORTIVA, BASE Y AMATEUR, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Sería a cargo del señor diputado don Jonathan de Felipe Lorenzo, del Grupo Nacionalista Canario, sobre el protocolo y/o recomendaciones en la que se basa para establecer el uso obligatorio de mascarilla en el deporte en promoción deportiva, base y amateur, dirigida, efectivamente, al Gobierno, y puede contestar el consejero de Sanidad.

Señor diputado.

El señor DE FELIPE LORENZO (desde su escaño): Sí, presidenta, muchas gracias. Doy la pregunta por reproducida.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Buenos días.

Estamos hablando de una materia, esta por la que usted pregunta, en la que hay pocos estudios y escasa evidencia científica. Hay toda una discusión con relación a esta materia, de tal manera que no está claramente definida. Hay multitud de sitios que adoptan medidas muy diversas.

Nos pregunta por en qué nos basamos nosotros en las que adoptamos aquí.

Nosotros, hay una serie de organismos, sociedades científicas, que recomiendan claramente el uso de las mascarillas durante el ejercicio, y les voy a poner algunos ejemplos. El Consejo Superior de Deportes y la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte consideran necesario el empleo de mascarilla en deportes en los que existe contacto físico, debería recomendarse en niños mayores de 6 años sanos para disminuir el riesgo de contagio, aunque con ciertas limitaciones.

La Sociedad Española de Medicina del Deporte emitió un comunicado en el que considera el uso de mascarilla quirúrgica una medida muy importante en la práctica de la actividad física y deportiva no profesional, especialmente en recintos cerrados. Menciona, además, que no existe ninguna evidencia de que el uso de mascarilla quirúrgica tenga efectos perjudiciales para la salud.

La Asociación Española de Pediatría... (*ininteligible*) una serie de propuestas con el ejercicio del deporte en población infantil y adolescente, donde consideran que las mascarillas son válidas excepto para aquellas actividades que tienen un ejercicio intenso que pueda dificultar la respiración.

La guía de la American Academy of Pediatrics recomienda que toda la población joven lleve mascarilla en todos los deportes de interior y, en general, señala que son bien toleradas por las personas que la usan para hacer ejercicio.

Y por poner un último ejemplo, la Organización Mundial de la Salud recomienda que las personas no deben usar mascarilla solo en la actividad intensa y vigorosa porque las mascarillas pueden reducir la capacidad de respirar de manera cómoda.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejero. Diputado.

El señor DE FELIPE LORENZO (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, yo creo que es una evidencia natural de sentido común el hecho de que a una actividad deportiva intensa es incompatible, realmente, con el uso de la mascarilla.

Yo decía que la persona que dice que se puede o se tiene que usar mascarilla o la organización que dice que se tiene que usar mascarilla en una actividad deportiva intensa no ha subido ni siquiera una escalera con la mascarilla porque es totalmente incompatible.

Como usted nombraba la Organización Mundial de la Salud, la Organización Mundial de la Salud, efectivamente, dice que no es conveniente llevar mascarilla para hacer ejercicio físico porque podría reducir la capacidad de respirar con comodidad, además, la mascarilla puede humedecer más rápidamente con el sudor, lo cual puede dificultar la respiración y promover el crecimiento de microorganismos.

A nosotros lo que nos preocupa es que a veces se pone a las administraciones en esa tesitura, a las administraciones, sobre todo las locales, las insulares, a las federaciones, a los propios padres y madres de niños, a los clubes, en la tesitura de tomar decisiones que no son apropiadas para la salud de estos niños, para la salud de las personas.

Yo creo que la ley es clara, la Ley del Deporte es clara, la Ley de actividades deportivas, la 1/2019, es clara en el sentido de que las administraciones debemos estar en pro de una práctica adecuada del deporte, de una práctica del deporte que sea compatible con la propia salud. Al final el deporte es salud, en este caso también es un elemento de cohesión social.

Y a mí, en los segundos que le quedan, señor consejero, sí me gustaría que diera un mensaje a la ciudadanía canaria, a esa ciudadanía que está preocupada por la práctica del deporte esta semana. Hoy *La Provincia*, hoy *La Provincia* dice que el deporte, por ejemplo, el fútbol no federado, se exige mascarilla en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria, es lo que se refiere el periódico *La Provincia*, pero es verdad que hay muchas personas que todavía tienen una cierta inseguridad jurídica que no saben lo que hacer, ¿no? Y luego está también el hecho de las responsabilidades derivadas de la propia práctica, las coberturas de los seguros de las federaciones no dan una cobertura efectiva para el caso de compatibilizarlo con el uso de las mascarillas y puede haber responsabili... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias.

No sé si el consejero quiere aprovechar los catorce segundos.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): ... regulación es unívoca para toda la comunidad autónoma en esta materia, no hay diferencia.

Tenemos que tener mucho cuidado en lo que significa primar el rendimiento deportivo sobre lo que son las cuestiones... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejero.

· **10L/PO/P-1330 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA CRISIS QUE ATRAVIESA LA AGENCIA EUROPEA DE FRONTERAS Y LA REPERCUSIÓN EN EL PROBLEMA MIGRATORIO QUE SUFRE CANARIAS, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Ahora sí. Se ha incorporado al hemiciclo el señor consejero de Presidencia, nos habían anticipado que no podía estar en su turno de preguntas, pero, una vez que está aquí, tendríamos... Sería ahora a cargo de don Juan Manuel García Ramos, del Grupo Nacionalista Canario, sobre la crisis que atraviesa la Agencia Europea de Fronteras y repercusión en el problema migratorio que sufre Canarias.

Cuando quiera, señor diputado.

El señor GARCÍA RAMOS (desde su escaño): Señor consejero, hemos tenido mala suerte en los últimos tiempos con la ola inmigratoria, no solo por la falta de respeto que la Unión Europea ha tenido con principios que inspiran el artículo 80 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, como es la solidaridad vinculante y la responsabilidad compartida, sino que uno se entera también de que uno de los procedimientos que teníamos para luchar, que son los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y la agencia de fronteras y costas de la Unión Europea, mantienen unas rivalidades que son insólitas. Primero, Frontex con la Guardia Civil, intentando reformular una operación, la operación Hera II, que se hizo ya en el 2006 con la crisis de los cayucos, y que no ha salido, no se ha podido montar esa operación, está bloqueada, porque parece que hay una duda de quién manda a quién, que si Frontex manda a la Guardia Civil o la Guardia Civil manda a Frontex. Luego uno se entera también que hay enfrentamientos –y eso lo sabemos a través de los sindicatos de la Policía Nacional y de la Guardia Civil–, hay enfrentamientos entre la Guardia Civil, porque cree que la Policía Nacional le roba competencias en costas y fronteras, y entre la Policía Nacional, que cree que quien le roba competencias en extranjería es la Guardia Civil, y, desde luego, es un espectáculo insólito al que uno tiene acceso a través de los medios de comunicación. Hoy también hay una entrevista del señor Fabrice Leggeri –que está en investigación por Europa– y de ahí se colige que hay esos enfrentamientos.

¿Ha pensado usted en la posibilidad de convocar la Junta de Seguridad, según el artículo 148 del Estatuto, para sentar en esa mesa a estos cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y saber exactamente cómo están funcionando entre ellos y con la agencia europea de fronteras y costas?

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) *(desde su escaño)*: *(Ininteligible)* gracias por permitirme aplazar la pregunta.

Señor García Ramos, a su pregunta y la formulación oral le respondo que sí, que seguimos con interés, con atención y también, lógicamente, con preocupación las noticias sobre Frontex. Tanto las crisis en Europa entre el señor Leggeri y sus superiores como las crisis locales o digamos nacionales entre Frontex y el Gobierno de España.

Tratamos de comprobar la incidencia que haya podido tener esa situación en el despliegue de Frontex y según las informaciones que se nos transmiten, la última ayer, eso no ha perturbado el despliegue previsto de Frontex en Canarias, que comenzó en noviembre con 11 agentes y que en este momento alcanza la cifra de 23 a día de hoy, que pudieran ser 26.

Sin embargo, con independencia de la incidencia que esas crisis pueden tener, hoy se constituye una comisión de investigación en el Parlamento Europeo. Anoche la comisaria Johansson pedía poco menos que la sustitución del director de Frontex, con independencia de eso y de ese despliegue hecho en Canarias, nosotros creemos que Frontex debe hacer más en otros tres ámbitos: desplegándose también en los países de origen, para impedir las salidas ilegales y peligrosas de inmigrantes y la actuación de las tramas criminales; promoviendo la repatriación, que también es su función; y promoviendo la continuidad del fin del viaje a los destinos en el interior del continente, que también es su función.

Nosotros creemos que el blindaje policial de la frontera de Canarias no es la solución, como decimos y repetimos continuamente, al problema de la inmigración. La solución es una política común, responsable, solidaria, como usted ha reclamado, que es la que el Gobierno y singularmente el presidente Torres viene reclamando de Europa y de los Estados miembro, empezando por el nuestro, la semana pasada en el Senado, la semana que viene en Bruselas, con algunos resultados como parece decir la prensa de hoy que anuncia traslado masivo, vamos a llamarlo así, de inmigrantes desde Canarias a la Península.

Nosotros lo hemos dicho, no podemos ni queremos ser Lampedusa, ni Lesbos, no hay razón moral ni legal para serlo. Pero hablando de Frontex y de su función como guardia de frontera, tampoco queremos ser, ni hay razón para serlo, otra isla, la isla de Ellis, una especie de depósito fronterizo y aduanero...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Consejero, ha terminado su tiempo, lo lamento mucho.

Su turno, señor diputado.

Cuando quiera.

El señor GARCÍA RAMOS *(desde su escaño)*: Solo le pido, consejero, coordinación y saber que van a ser 10 000 los agentes que va a desplegar Frontex y que cuenta con un presupuesto de 5600 millones hasta el 2027 que debemos aprovecharlo como uno de los procedimientos para intentar neutralizar la ola inmigratoria.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

• **10L/PO/P-1380 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ CALZADA OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA CELEBRACIÓN DE LAS OPOSICIONES PARA SECUNDARIA ESTE AÑO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para la señora diputada doña Beatriz Calzada, del Grupo Nacionalista Canario, sobre la celebración de las oposiciones para secundaria este año, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Señora diputada.

La señora CALZADA OJEDA *(desde su escaño)*: Gracias, presidenta.

La doy por reproducida.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) *(desde su escaño)*: Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días.

Pues sí, va a haber oposiciones y la convocatoria se publicará con toda seguridad antes del 15 de marzo de este año.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): *(Ininteligible)*.

Cuando quiera. Diputada. Cuando quiera.

La señora CALZADA OJEDA *(desde su escaño)*: Gracias, presidenta.

Consejera, ya no es solo la necesaria reflexión sobre la oportunidad de celebrar estas oposiciones precisamente en el año más anómalo para los docentes canarios y con el mayor número de profesores que han venido desde distintos puntos de España que, en el momento de celebrarse las oposiciones van a continuar aquí, puesto que el curso académico no ha terminado, y que podrán encontrar muy interesante presentarse a las oposiciones en Canarias, algunos sindicatos ya se lo han dicho.

Es que, además, consejera, sus declaraciones no ayudan, nuevamente, a estar tranquilos. Mire, usted dijo en un medio de comunicación que estaba todo definido respecto a las oposiciones. ¿Es así, consejera? ¿Han definido todos los aspectos de las oposiciones sin negociarlo con los sindicatos? Si es así, cuéntenos: las bases de la convocatoria, las sedes, porque los institutos estarán aún abiertos; cómo piensan organizar, desinfectar, situar las sedes del tribunal, cuando los espacios están ocupados por los desdoblamientos de los grupos; ¿con los espacios universitarios es suficiente?; número de tribunales, ya que habrá que bajar los ratios; medidas sanitarias en el proceso y en la corrección, planes de contingencia para sustituir a tribunales y a opositores; protocolo en caso de contagio o aislamiento; ¿qué hacen si un aspirante es aislado o es positivo y no puede participar en el inicio o en el proceso, del proceso, en el medio del proceso?

Consejera, me recuerda usted cada vez más a la señora Guerra, su antecesora, que cada vez que hablaba producía un ataque de angustia en la comunidad educativa. La constante en su consejería es que, después de usted anunciar algo, tiene que salir alguien a contradecirla o presentar una pregunta en este Pleno para que usted pueda aclarar sus palabras.

En este caso, su director general de Personal, que en otro medio de comunicación dijo que la fecha no está cerrada y que están buscando espacios porque todavía es pronto. ¿A quién hacemos caso, consejera? ¿Todo definido o todo por definir? ¿Garantizan que se van a celebrar las oposiciones?

Mire, consejera, apoyamos desde mi grupo la decisión de continuar con el trabajo hecho en la legislatura pasada de dar mayor estabilidad a la plantilla, es fundamental, pero con garantías y seguridad, consejera. No perjudiquen a los que pretenden estabilizar.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) *(desde su escaño)*: Señora diputada, cuando llegué aquí hace siete meses, ayer me parece que hizo ocho meses, una de las cosas que me preocupó desde el principio era ver si había o no había oposiciones. Se intentó, con la propuesta que había, modificarla, más acorde con otras necesidades que las que estaban propuestas, y lo que nos dicen los sindicatos es que, por favor, se mantengan tal como estaban, que había muchos profesores estudiando y que por favor no cambiaran para nada ni las especialidades ni la fecha de examen, es decir, finales de junio, y eso es lo que hemos hecho, porque sabe usted que en esto nunca llueve a gusto de todos.

Es verdad que nosotros queremos estabilidad del profesorado, seguramente igual que usted, y en eso estamos. ¿A usted no le parece bastante precipitado que hoy 23 de febrero tengamos ya todo terminado para las oposiciones de junio? No sabemos ni cómo vamos a estar en ese momento. Pero también quiero trasladarle que tenga la completa seguridad de que habrá un protocolo –como lo hemos hecho para los centros–, seguro para los docentes, seguro para los tribunales, que permita que ese examen se haga con todas las medidas de seguridad.

Entonces, como le digo, ahora, antes del 15 de marzo, saldrá la convocatoria, las plazas ya están definidas, son 1377, las especialidades están definidas, y lo otro se va haciendo de aquí a junio. La fecha no es caprichosa, coincide con el resto de las comunidades, que normalmente nos ponemos de acuerdo para que, precisamente, no se haga el efecto llamada. Entonces, eso se hizo en una primera reunión con todas las comunidades, puede cambiar y en vez del 19 empezar el 20, pero, en principio, la idea que tenemos es que sea el día 19 de junio la presentación.

Y ya le digo, no se preocupe con respecto a la seguridad que va a haber en los tribunales porque nosotros seremos los primeros interesados en que esto se haga.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-1325 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA YOLANDA MENDOZA REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DESDE MARZO DE 2020, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para la señora diputada doña Yolanda Mendoza, del Grupo Socialista Canario, sobre las acciones en materia de prevención de riesgos laborales desde marzo de 2020, dirigida a la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Cuando quiera, señora diputada.

La señora MENDOZA REYES (desde su escaño): Gracias, presidenta. Señorías, señora consejera, buenos días.

El 14 de marzo del año pasado, hace prácticamente un año, empezábamos en España un confinamiento total. A muchísima gente le llegó la incertidumbre, a los empresarios, a los trabajadores, teníamos la incertidumbre de saber cómo se iban a incorporar a su puesto de trabajo, hasta que llegó el día de la reincorporación. Todos sabemos que las condiciones y los puestos de trabajo han cambiado prácticamente de forma total y que desde marzo del año pasado, como digo, el trabajo ha pasado a ser prácticamente en su totalidad telemático a través del teletrabajo.

El formato de trabajo, de las reuniones o del propio pleno, como podemos ver, son totalmente distintas al escenario que conocíamos como normal hace justo un año, pero todas aquellas personas que se han tenido que incorporar irremediamente a sus puestos de trabajo de manera presencial han visto cómo sus puestos de trabajo han tenido que ser adaptados radicalmente para poder llevar a cabo el correcto funcionamiento de su actividad laboral o productiva.

Los equipos de protección individual se han convertido en el mejor aliado de las personas trabajadoras para salvaguardar su salud física y laboral frente a la pandemia del coronavirus, especialmente en los sectores de hostelería, construcción, transporte, atención al público o cualquier otro que pueda resultar vulnerable o de mayor exposición al virus, además, siempre negociándolo con la representación de las patronales sectoriales... de las patronales sectoriales o de los sindicatos mayoritarios del archipiélago.

Sabemos, como ya ha explicado varias veces en sus intervenciones en este pleno y en las diferentes comisiones, que su consejería ha trabajado intensamente para la actualización y la modernización de la prevención de riesgos laborales en las empresas canarias y asegurar la salud de todos y todas las trabajadoras de nuestra tierra. Además, todas estas negociaciones y la modernización de la prevención de riesgos laborales tienen como resultado el descenso de la siniestralidad laboral en Canarias durante el año 2020.

También tenemos conocimiento de que el Consejo Rector del Instituto Canario de Seguridad, Icasel, organismo adscrito a su consejería, prorrogó la Estrategia canaria de seguridad y salud en el trabajo para ejecutar las acciones pendientes tras la modificación que hubo a consecuencia del COVID-19 y las nuevas circunstancias sanitarias.

Esa es la prueba clara de la apuesta decidida que desde la consejería tienen con las medidas de prevención de riesgos laborales y su correcta implantación para las personas trabajadoras, no solo con los acuerdos del Icasel, sino también desde el firme compromiso de los propios presupuestos aprobados en esta Cámara hace unas semanas.

Por todo ello, señora consejera, le pregunto precisamente sobre esas acciones en materia de prevención de riesgos laborales desde marzo del 2020 hasta la actualidad.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada. Señora consejera, cuando quiera. Adelante.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Pues en este ámbito, y especialmente en este ámbito, el impacto de la pandemia ha marcado gran parte de la actuación y el trabajo que hemos desarrollado a lo largo del año 2020.

Y aquí quiero poner en valor no solamente el trabajo del Icasel sino el trabajo conjunto y de la mano, coordinado, que se ha llevado con agentes sociales, que ha sido fundamental en todo este proceso, los acuerdos que hemos alcanzado, pero también en la propia labor que realizan sindicatos y patronales con los gabinetes de prevención de riesgos laborales, han sido el canal a través del cual hemos llegado a todas esas empresas, a esos autónomos, a la hora de garantizar que desde el ámbito laboral, desde los puestos de trabajo, empresas, trabajadores y trabajadoras, podíamos afrontar el reto del COVID en las mejores condiciones.

Incrementamos hasta un millón de euros las subvenciones a estas organizaciones, ampliamos hasta 600 000 también la subvención para las organizaciones sectoriales e intersectoriales, incorporamos por primera vez a las organizaciones de autónomos a esta convocatoria para que nadie, ningún ámbito se quedase sin esta información, hemos hecho campañas, visitas a empresas, a microempresas, para comprobar efectivamente cómo se estaban aplicando las distintas medidas de prevención, las dudas que podían tener y facilitar en todo momento la información y la intermediación.

Y en este año vamos a seguir en esa línea, reforzando el trabajo, la coordinación con el plan que ya ha sido aprobado de cara a seguir dando la mejor respuesta a nuestras empresas, a los trabajadores y trabajadoras, en materia de prevención de riesgos laborales, que va a seguir estando muy marcada, efectivamente, por la pandemia y por el COVID.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-1391 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EL APOYO Y FOMENTO DEL DESARROLLO DE LA CIBERSEGURIDAD PARA LAS EMPRESAS EN EL ARCHIPIÉLAGO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para el señor diputado don Ricardo Fdez. de la Puente, del Grupo Mixto, sobre el apoyo y fomento del desarrollo de la ciberseguridad para las empresas del archipiélago, dirigida también a la consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Perdone un momento, que le pongo... adelante. *(El señor presidente se reincorpora a su lugar en la Mesa).*

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señora consejera.

A medida que la digitalización avanza en nuestra economía se hace necesario para las empresas el disponer de medidas de seguridad acordes para proteger la información y los datos. Como usted bien sabe, la información es dinero, la información es valor.

La ciberseguridad afecta a múltiples facetas dentro de las empresas y se está constituyendo como un factor de competitividad a la hora de realizar ofertas de tipo internacional. Es un instrumento de seguridad para la clientela y para los proveedores internacionales, que ven garantizados así sus secretos comerciales y reducido el riesgo de robo, manipulación o fuga de la información.

Las empresas que operan en mercados internacionales establecen protocolos internos y externos de ciberseguridad, reforzando sus medidas de protección, información comercial y datos.

A nadie nos es ajena esta importancia y la riqueza económica que supondría para Canarias potenciar el desarrollo de la ciberseguridad, algo que significaría entre otras muchas ventajas fortalecer el desarrollo de nuestras empresas, la generación de empleo cualificado, la retención de talento y el fortalecimiento del ecosistema del I+D+i, asociados todos ellos a la ciberseguridad.

¿Suenan esto a diversificación de la economía canaria a día de hoy, sí o no?

Los datos y la información constituyen por tanto uno de los principales activos empresariales y, por tanto, cada vez hay más necesidad de que estos sean protegidos.

La ciberseguridad afecta a múltiples facetas dentro de las empresas y es un importante factor de competitividad a la hora de realizar ofertas internacionales. Se trata, en definitiva, de un instrumento para que los clientes y proveedores vengan a enseñar sus secretos comerciales.

Es por ello, señorías, que consideramos de gran importancia y cara al futuro demostrar el apoyo al sector y visualizar la importancia de la ciberseguridad en sus distintas facetas.

Señora consejera, creemos que Canarias tiene unas condiciones importantes su... para potenciar su propia imagen, como un destino ciberseguro a nivel nacional e internacional, las ventajas añadidas de la zona ZEC y la privilegiada situación geográfica.

Quizás en vez de traer nómadas digitales –que, como su propia palabra indica, vienen y van–, quizás usted pueda conseguir residentes digitales permanentes. Podríamos ser un centro de referencia del Incibe, que está buscando en territorio nacional distintos sitios. En definitiva, señora consejera, ¿está su departamento en esto de la ciberseguridad?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez) (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

Como usted bien sabe, señoría, yo soy una auténtica convencida de la oportunidad que supone para Canarias el que vayamos avanzando en la economía digital. Lo incorporo prácticamente en todas mis intervenciones, independientemente de si hablo de empleo, hablo de la parte de economía o hablo de conocimiento, que es otra de mis competencias.

Y dentro de esas oportunidades que se generan está todo aquello que tiene que ver con esos sectores emergentes, inteligencia artificial, el *big data* y, por supuesto, la ciberseguridad. Y queremos abordarlo desde las dos vertientes, por un lado, es un pilar de la transformación digital, de esa transición digital que las empresas, cualquiera, independientemente de su tamaño, su sector de actividad, incorporen elementos de seguridad en esos procesos de transformación; pero también es importante el potencial que tienen a la hora de generar nueva actividad económica y de diversificar. Y ahí, pues, tenemos el gran potencial, la oportunidad y la responsabilidad que tenemos con los fondos europeos en los que estamos intensamente trabajando con propuestas de línea en este sentido que usted plantea.

Estamos trabajando desde el punto de vista de atraer talento, de captar talento vinculado a la innovación, estamos trabajando en proyectos para crear con las universidades y distintos agentes de innovación un centro de innovación digital y, después, desde el punto de vista de facilitar a las empresas el que puedan acceder a esos programas de ciberseguridad, tanto desde la línea de los bonos de transformación digital, incorporan esa posibilidad con el CIDE Digital, que es la nueva iniciativa que vamos a poner en marcha para informar, asesorar a las empresas que se inician en esa transición digital, que no es comprar ordenadores, sino que implica cambiar todos los procesos desde el punto de vista de la digitalización. Y, por lo tanto, una cuestión prioritaria dentro de las acciones que estamos llevando desde la consejería: apoyar a las empresas, facilitar el acceso a estos medios, pero también generar actividad económica vinculada a esas actividades emergentes que nos pueden ayudar a esa diversificación económica para Canarias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-1373 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL JESÚS ABRANTE BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE POLÍTICAS ACTIVAS PARA CONSEGUIR AMPLIAR EL VOLUMEN DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Manuel Jesús Abrante Brito, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre políticas activas para conseguir ampliar el volumen de la agricultura ecológica, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Adelante, señor diputado.

El señor ABRANTE BRITO (*desde su escaño*): Buenos días. Gracias, señor presidente. Señorías. Consejera.

La producción ecológica es un sistema general de gestión agrícola y producción de alimentos que combina las mejores prácticas ambientales, un elevado nivel de biodiversidad, la preservación de los recursos naturales, la aplicación de normas exigentes sobre el bienestar animal y una producción conforme a las preferencias de determinados consumidores o productos obtenidos a partir de sustancias y procesos naturales. Por tanto, señorías, la agricultura ecológica es básicamente un compendio de técnicas agrarias que excluye el uso, tanto en agricultura como en ganadería, de productos químicos de síntesis con el único y exclusivo objeto de preservar el medio ambiente, mantener y aumentar la fertilidad del suelo y proporcionar alimentos con todas sus propiedades naturales. A su vez, tiene un menor coste energético, es autosuficiente, contribuye al aumento de la biodiversidad, promueve una racionalización de la comercialización, garantiza un desarrollo sostenible, potencia los emprendimientos familiares e incide en forma positiva en la salud del consumidor. Pues bien, la práctica de la agricultura ecológica en Canarias comenzó a finales de los años 80 y ha venido aumentando, principalmente, debido a demanda de los consumidores que prefieren la ecoagricultura al sistema de producción agrícola convencional. Esto viene motivado por el atractivo que ofrecen los productos ecológicos por sus cualidades sensitivas y por el deseo de contribuir, también, y de forma activa, a la protección del medio ambiente, a la mejora de los recursos naturales y al bienestar de los animales, en particular, y del mundo rural en general.

Nuestro archipiélago posee un clima adecuado para la siembra, con las condiciones idóneas para el desarrollo de cualquier tipo de cultivo agroecológico. Además, contamos con razas de animales de cría autóctona como el cochino negro de Canarias, las vacas, cabras y ovejas de raza autóctona y la gallina canaria o quícara.

Pues bien, señorías, la pandemia originada por el COVID y sus consecuencias sociales y económicas nos han demostrado la importancia de la soberanía alimentaria y el producto local como fórmula de no depender del exterior en algo tan importante como es el alimento, y en esto la agricultura ecológica puede jugar un papel fundamental. En la actualidad en Canarias apenas un cinco por ciento de las explotaciones son ecológicas, lo que supone un 4 % de la superficie total de la producción agrícola.

Por todo ello, señora consejera, ¿qué políticas activas pretende desarrollar para conseguir ampliar el volumen de la agricultura ecológica?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (*desde su escaño*): Cuesta poder hablarle y no darle la espalda al señor diputado y poder hablar con el micrófono en la mano, lo siento. Bueno, muchas gracias por sus palabras.

Efectivamente, bueno, yo creo que dos minutos y medio es un poco corto para explicar todas las políticas activas que hacemos desde la consejería con respecto a la agricultura ecológica, yo les invitaría y me pongo a disposición por si quieren hacer una comparecencia en el pleno para hablar con más detalle de estas políticas activas.

Efectivamente, usted ha hablado de las ventajas de la agricultura ecológica, nosotros apostamos por una vía de trabajo en línea con la Unión Europea, con ese *Green Deal*, con ese pacto De la granja a la mesa, con esa nueva política agraria común mucho más sostenible, ¿no?, y hablamos de sostenibilidad, de desarrollo rural sostenible, ¿no? De tanto sostenibilidad social como económica y medioambiental en un territorio tan frágil, tan fragmentado y tan protegido como Canarias, y que produce unos alimentos, la agricultura ecológica, que tienen ese valor añadido tan importante frente a otros productos competidores que vienen de otros lugares.

El impulso que damos desde la Consejería de Agricultura va por dos vías importantes. Por un lado, las ayudas y las subvenciones para cubrir los sobrecostes, tenemos las producciones ecológicas tanto en las ayudas Posei convencionales como ayudas específicas a través del PDR a través de varias líneas, la 3.1, la de entrada en regímenes de calidad, la 11.2 de mantenimiento de prácticas de agricultura ecológica, incluso también las agroambientales, que cubren cuestiones tan importantes como la producción integrada que es una vía de medio entre la agricultura convencional y la agricultura ecológica.

Pero también tenemos otras vías de trabajo que no se basan solo en ayudas y subvenciones sino en un plan de activación y desarrollo de la agricultura ecológica, que tiene ya varios años y que tiene seis ejes fundamentales de trabajo, seis ejes estratégicos, que son: investigación y diagnóstico, formación y asesoramiento, transición ecológica, promoción de la agricultura ecológica, fomento del consumo y sensibilización al consumidor, importantísimo.

Dentro de este plan hay muchísimos proyectos, creo que el más conocido es el de Ecocomedores que lo que busca es meter... introducir productos ecológicos en las cocinas de los comedores escolares, y el objetivo de este proyecto precisamente es favorecer la concentración de la oferta de productos ecológicos, garantizar precios estables, también sensibilizar a las familias y a los niños en esa educación en una alimentación saludable. A partir de Ecocomedores estamos evolucionando al GOSA, que es un grupo operativo supraautonómico para implantar la agricultura ecológica, estos productos, en todos los comedores públicos de Canarias, creo que va a ser un cambio cuantitativo, y otros proyectos menores como esas campañas de ecolocal, de consume local y consumo ecológico, charlas, formación, debates entre productores, etcétera.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-1298 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NEREIDA CALERO SAAVEDRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE PREVISIÓN DE NUEVAS VENTAJAS FISCALES O INCENTIVOS PARA APOYAR Y PROMOVER EL TURISMO RURAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Nereida Calero Saavedra, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre previsión de nuevas ventajas fiscales e incentivos para apoyar y promover el turismo rural, dirigida a la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Vamos a esperar a que se incorpore la señora consejera.
Muchas gracias, señora consejera, buenos días.
Adelante, adelante.
Fui más rápido de lo que usted le permite sentarse en el escaño.
Muchas gracias, señora consejera.
Señora diputada.

La señora CALERO SAAVEDRA (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días.

Consejera, evidentemente el sector turístico al completo está herido de muerte y en todos los ámbitos necesitan ayudas, planes y estrategias concretas para no desaparecer, pero hoy vengo a hablarle de un sector que siempre ha sido especialmente frágil incluso en situaciones normales, así que imagínese cómo están ahora; me refiero a los establecimientos de turismo rural en todas sus modalidades.

Como sabe, el origen inicial de permitir el uso turístico en los entornos y zonas rurales era preservar el patrimonio, esas construcciones típicas canarias que la gente prefería demoler para construir una obra nueva porque es caro rehabilitarlas y mantenerlas.

Estas edificaciones son parte de nuestra cultura y nuestra identidad y aportan diferenciación, ese elemento tan importante para cualquier destino que debe cuidarse por encima de todo porque es lo que nos hace especiales y únicos.

Ahora mismo con prácticamente un cero turístico durante casi todo un año necesitan oxígeno con urgencia, no podemos permitir que ese patrimonio se abandone, se cierre y se pierda definitivamente. Muchos aparecen incluso en los catálogos históricos municipales y tienen unas condiciones de mantenimiento costosas para seguir respetando los materiales, etcétera. Además, ese mantenimiento debe ser continuo para poder mantener el establecimiento en condiciones. Necesitan liquidez porque, además, el periodo de carencia de los créditos que han cogido suele ser de un año y ya están a punto de tener que devolverlos sin haber tenido ningún ingreso. Cuando acaben los ERTE tendrán que contratar a esos trabajadores por un periodo de tiempo, con lo cual, sin ingresos, pues ya me dirá cómo pagarán esas nóminas y al final los han metido en una trampa de la que les costará salir.

Por tanto, me gustaría saber qué actuaciones piensan llevar a cabo desde su consejería para ayudar a que no desaparezca este patrimonio, ya sea ayudándoles en liquidez a más largo plazo o ayudándoles a rehabilitar y mantener las edificaciones con un plan especial de infraestructuras quizás para ellos, ayudándoles en promoción o cualquier otro incentivo que ayude a mantener ese sector como uno de los elementos diferenciadores de nuestro destino.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) (desde su escaño): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señora Calero, por el interés al turismo rural, es un interés compartido por esta consejería desde el inicio de la legislatura, también, y estamos comprometidos, como no puede ser de otra manera, en la transformación de Canarias, alineándonos con esos objetivos de desarrollo sostenible, la Agenda 2030 de la Unión Europea, que no podemos perder de vista, y, sobre todo, hacia la transición hacia modelos económicos más sostenibles, más verdes y singulares, que implica, desde luego, la puesta en marcha de medidas como, por ejemplo, la de activar los espacios naturales, la de incentivar la adopción de productos gastronómicos locales kilómetro cero en los alojamientos turísticos y estudiar, efectivamente, los incentivos al turismo rural.

Se trata de actuaciones que pretenden cualificar al paisaje como elemento cultural y además generador de experiencia turística, de viaje. De hecho, ya en el Plan de Canarias para el turismo 2025, que está publicado en el web de la consejería, cuyas bases se sentaron, precisamente, en la anterior legislatura y que ahora mismo están en ejecución, se recoge el estudio de los incentivos fiscales al turismo rural. Se trata de una actuación, entre otras muchas, encaminada a potenciar el valor del paisaje en el sector turístico y a seguir con la activación turística que merecen estos enclaves, como usted bien explicó, de los espacios naturales que los rodean, siempre con el respeto al entorno que los rodea, con el máximo cuidado posible.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-1392 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE ACTUACIONES PARA CONSEGUIR EL ESTABLECIMIENTO DE CORREDORES VERDES PARA LAS ISLAS DEL ARCHIPIÉLAGO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, sobre actuaciones para conseguir el establecimiento de corredores verdes para las islas del archipiélago, dirigida a la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Adelante, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, señora consejera.

Es verdad que la preocupación fundamental del Gobierno es preservar la salud de los ciudadanos siempre, por eso creo que la mejor fórmula para preservar la misma es que tengamos todas las cautelas necesarias. Ahora bien, el turismo y la recuperación económica son actividades que tenemos que poner en marcha, y en este momento está en debate algo muy importante que son los corredores verdes, los corredores turísticos, el acreditar el poder viajar, porque la clave sabemos que es la vacuna y la inmunidad recíproca del lugar de origen del turista al de destino. Es decir, es un compendio que tenemos que valorar mucho porque además todavía con estas variedades del virus, estas cepas que todavía, inclusive algunos llegan a pensar que estamos inmersos en una nueva ola de contagios, tenemos que ser muy cautelosos. Por eso pedía que se empezara a ver y estudiar esos corredores seguros, si es que desde el punto de vista epidemiológico es posible hacerlo, que yo creo que sí.

Ya he visto y he leído que ha hecho algunas consultas en el seno del Gobierno para ver esa seguridad jurídica, desde el punto de vista sanitario. Tiene experiencia el Gobierno, fue la primera comunidad autónoma del país que elaboró aquel decreto ley para buscar la seguridad con aquellas pruebas de antígenos que finalmente se convirtieron pruebas PCR. En fin, este es un debate que está hoy en Europa, en el Gobierno de España y en Canarias. A mí en el Gobierno de España no me alegra mucho que lo anuncie la señora Reyes Maroto, me alegra más lo que dice Fernando Simón, que es que es más cauteloso y decir: no lo tenemos previsto, y la razón de ser de no tenerlo previsto es porque el nivel de vacunación, el porcentaje de vacunación en nuestra comunidad autónoma y en nuestro país todavía es bajo, pero eso no quiere decir que no se haga en el futuro.

Quería un poco saber qué es lo que está haciendo el Gobierno y su departamento en este sentido.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Curbelo.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) (desde su escaño): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Curbelo, por su pregunta porque desde luego que es de actualidad y además tiene muchísimo interés. Además, porque desde que empezó esta demoledora pandemia si por algo nos hemos caracterizado en Canarias es por realizar un arduo trabajo a la hora de consolidarnos como un destino turístico seguro. Entre otras muchas iniciativas, como bien comentó, aprobamos el primer decreto para poder, para exigir a los turistas que venían a alojarse en establecimientos turísticos reglados un test negativo setenta y dos horas antes, en su mayoría, PCR o antígeno. Antígeno, obviamente, de alta fiabilidad, que no ha sido así reconocido y que ojalá fuera... (*ininteligible*) y no cejamos en esa lucha en el ámbito estatal.

Con esta medida nos convertimos en esa primera comunidad autónoma, con lo cual, que fuimos también pioneros en ese sentido, y con base en ese mismo fundamento, y en respuesta a lo que usted me está trasladando, desde la consejería se está valorando sumar como prueba acreditativa la certificación, en ese decreto, de haber sido vacunado contra el coronavirus. Pero, en ese sentido, será necesario previamente un pronunciamiento científico –como también usted bien indicó– que dé respaldo a esta medida, habida cuenta que la vacuna y los procesos de vacunación es muy reciente y aún hay dudas científicas sobre el alcance de la inmunidad en diferentes supuestos, porque lo que pretendemos aquí, nuevamente, es una reciprocidad sanitaria, tanto la inmunidad en origen como la inmunidad en destino. Pero, mientras tanto, y dado que el proceso de vacunación en Europa no va al ritmo esperado y que el índice de contagios, aunque ha descendido en los últimos tiempos, sigue todavía siendo alto en los países emisores de turistas, creo que

Canarias debe de aprovechar sus buenas condiciones epidemiológicas y cada una de sus ocho islas, con sus singularidades, para traer a visitantes con las debidas garantías sanitarias.

En este sentido, vamos a mantener nuestros controles autónomos... acordados a nivel autonómico, específicamente en ese decreto, pero, además, no hemos cejado en nuestra demanda, como dije antes, al Estado de que acepte, para el acceso a nuestro destino, las pruebas de antígenos de alta fiabilidad, como ya sí lo tienen admitido Alemania y Grecia.

En cualquier caso, esa fortaleza que tienen las distintas islas de haber mantenido en casi todo momento los niveles de pandemia a raya, bajos y muy bajos en muchas ocasiones, debe aprovecharse para que en este periodo de transición a la deseada inmunidad atraigamos turistas. Y, en ese sentido, vamos a estar muy pendientes de lo que se diga desde salud pública en cuanto a la vacunación, a la inmunidad, a tener certeza para poder dar... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-1383 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS SOLUCIONES AL PROBLEMA DEL ALTO COSTE DE COMBUSTIBLE PARA LOS VECINOS Y VECINAS DE LAS ISLAS NO CAPITALINAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Juan Manuel García Casañas, del Grupo Parlamentario Popular, sobre las soluciones al problema del alto coste del combustible para los vecinos y vecinas de las islas no capitalinas, dirigido al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

El señor GARCÍA CASAÑAS *(desde su escaño)*: La doy por reproducida, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) *(desde su escaño)*: Sí, bueno, ya sabe que la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Vivienda el año pasado en los presupuestos formuló una iniciativa de un millón y medio de euros para, precisamente, para producir menores costes en el transporte. Sabe usted tan bien como yo que hubo un informe de la Dirección General de Asuntos Europeos diciendo que eran incompatibles con la ayuda del Estado y, por tanto, no podíamos llevar a cabo esa convocatoria, ¿no?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.
Señor diputado.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, ustedes hablan, hablan y hablan y los canarios se han cansado ya de esperar y de escuchar a este Parlamento y a usted y a Ángel Víctor Torres y al señor vicepresidente, decir que las soluciones son complejas y que hay que estudiarlas. Aquí no se viene a estudiar, a estudiar se va al colegio. Aquí se viene a resolver los problemas y usted, responsable de esa área, junto con Ángel Víctor Torres y el señor vicepresidente del Gobierno, tienen la misión de resolver estos problemas.

Ustedes no llevan gobernando Canarias uno ni dos años, llevan los últimos diez años y el problema de combustible en El Hierro, en La Gomera, en La Palma, e incluso en islas como Lanzarote y Fuerteventura está asfixiando la economía de agricultores, de ganaderos, de autónomos, de comerciantes y de muchas familias, que pagan más de veinte euros cada vez que llenan el tanque de combustible. Más de veinte euros por tanque es lo que le cuesta a un herreño llenar el tanque comparado con las islas de Gran Canaria y Tenerife *(muestra un documento a la Cámara)*. Resuelvan el problema y dejen de estudiárselo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.
Adelante, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

Bueno, la verdad que usted, la intervención de hoy no se parece en nada a la que planteó usted la semana pasada en la Comisión de Economía que trató este asunto, y tampoco al comunicado de prensa que publicó usted la semana pasada, producto de lo que se discutió en esa comisión. Nada que ver lo que usted está diciendo.

Y comparto lo que decía mi compañero Iñaki en la comisión, ¿no?, de que si era bueno que a la política canaria se incorporara la cultura de la evidencia y no la cultura de la ocurrencia, como hace usted (*palmoteos desde los escaños*). Porque ante informes contundentes, dos informes que ha encargado este Gobierno, dos informes, una comunicación a la Comisión Nacional del Mercado y de la Competencia, de este Gobierno, en escasamente un año, que se está procediendo en este momento a una investigación producto de esa iniciativa que ha hecho este Gobierno. Ante esos informes tan contundentes que se discutieron la semana pasada en la Comisión de Economía a usted no se le ocurre otra cosa sino enseñar un billete de veinte euros. Datos contundentes como los costes del transporte, como los costes de la fiscalidad, datos tan contundentes que usted fue incapaz de decirle al técnico que estaba informando sobre un asunto objetivo, fue incapaz de mantener un solo argumento en contra. Usted sabe tan bien como yo cuál es el problema, lo sabe muy bien y lo publicó la semana pasada en un comunicado de prensa que no reflejó en su comparecencia en la comisión.

Es un problema de competencias, es un problema de competencias. ¿Y sabe cómo se arregla ese problema de competencias? Entre otras cosas, quitando las barreras que hoy dificultan que esa competencia pueda incorporarse, entre otros, en las islas, en la isla de El Hierro.

No es un problema ni de costes de transporte ni es un problema de fiscalidad, lo saben tan bien como yo, y por eso les pido que se imponga la cultura de la evidencia, que son los datos, que son los informes, y eliminemos la cultura de la ocurrencia, que es enseñar fotografías, como usted la ha enseñado en la pasada comisión y como la ha enseñado en el Pleno de hoy.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Franquis.

Un momento, señor diputado. Un momento. (*Dirigiéndose al señor García Casañas*).

Le he dado la palabra en el primer turno y ha dado por reproducida la pregunta, eso significa, según el Reglamento, que yo no le computo el tiempo, pero ha consumido usted los dos turnos a los que tiene derecho según el Reglamento de la Cámara, ¿de acuerdo? Una cosa es que cuando le doy la palabra para que haga la pregunta la dé por reproducida, por lo tanto, yo le pongo el reloj a cero, como dice el Reglamento, no consume tiempo, pero consume usted un primer turno.

Lo digo porque no puede tomar de nuevo la palabra, aunque le queda un minuto veintinueve segundos. Lo lamento, pero es lo que establece el reglamento.

Muchas gracias.

(*El señor secretario primero, González Cabrera, ocupa un escaño en la sala*).

· **10L/PO/P-1390 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JORGE TOMÁS GONZÁLEZ CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA CREACIÓN DEL REGISTRO DE AGENTES INMOBILIARIOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Jorge Tomás González Cabrera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la creación del registro de agentes inmobiliarios, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Señor González.

El señor GONZÁLEZ CABRERA (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

El pasado 8 de febrero, la asociación empresarial de gestores inmobiliarios tuvo la intención, y lo mostró, de tramitar una orden de creación del primer registro de agentes inmobiliarios en Canarias. Dicho registro tendrá carácter gratuito y voluntario y su objetivo es regular el sector inmobiliario, permitiendo un mejor acceso al parque de viviendas de Canarias y así cumplir con uno de los principales ejes que están en el Plan de Vivienda 2020-2025. Se trata de una demanda histórica de los agentes de la propiedad inmobiliaria, pues no olvidemos que hace dos décadas estos se formaban específicamente para hacerlo y, posteriormente, debían colegiarse, como ocurre con otras profesiones. Importante el esfuerzo que han hecho durante todos estos años.

Esta situación cambió en el año 2000 cuando el Gobierno del Partido Popular liberalizó la intermediación inmobiliaria con el Real decreto del 23 de julio y la posterior Ley 10/2003, de medidas urgentes de liberalización del sector inmobiliario. La consecuencia ha sido que los agentes inmobiliarios se han venido caracterizando por un sector sin reglas, sin normas y, desde luego, haciendo un ejercicio muy complicado para todos ellos.

Por lo tanto, a través de la creación de este registro se recuperará un marco de protección para los consumidores de servicios de mediación, asesoramiento y gestión de las transacciones inmobiliarias, pues facilitará un mercado más fiable, generando una mayor confianza entre la ciudadanía a través del principio de transparencia y evitando el intrusismo profesional.

La pregunta, señor consejero, con todo esto que hemos relatado, es en qué consistirá la creación del registro de agentes inmobiliarios y cuáles son los principios por los que se registrará.

Sé que viene instruido y sé que ha estudiado, por lo tanto, en tan poco tiempo también estamos resolviendo problemas históricos de muchos profesionales que se dejan la piel en la formación y en la aplicación de las medidas, sobre todo en temas inmobiliarios.

Y como hacemos y como tenemos ese plan de vivienda que hemos aprobado en este Parlamento, desde luego, este va a ser una pieza fundamental para regular, para que todos tengan las mismas cartas a la hora de hacer esas transacciones y que, desde luego, nos va a ayudar a todos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (desde su escaño): Gracias, presidente. Gracias, señoría.

Efectivamente, este... quiero recordar que esto es producto del acuerdo del pacto de la vivienda, que firmamos entre las fuerzas políticas, los agentes sociales y económicos.

Precisamente es una propuesta que nos hizo la Federación de la Construcción de Tenerife, que nos planteó que sería bueno que Canarias regularizara, inscribiera un registro de... público de registro de los agentes inmobiliarios. Un registro que, además, lo que venía a conseguir era dar fundamentalmente seguridad jurídica a aquellas personas que utilizan este tipo de servicios, seguridad, por tanto, calidad a la hora de prestar el servicio, y que no se produjeran, precisamente en épocas de crisis económica, situaciones, circunstancias que hemos vivido todos, recientemente, la semana pasada, se ha denunciado un hecho muy concreto en Canarias, de una denuncia, de... de... bueno, de estafa de dinero, precisamente a través de personas que utilizaban este tipo de actividad.

Lo que queremos es regularizarla, como han hecho otras comunidades en nuestra... en nuestro país, que Canarias avance en ese sentido. Y lo que hemos hecho es, estamos ahora entregando ese borrador que hemos tenido, que le hemos mandado a los sectores, a los empresarios, para que vean y consensuemos el texto definitivo, pero el objetivo fundamentalmente es que sea un registro público, voluntario, gratuito. Por tanto, siendo conscientes de la jurisprudencia que se ha producido en el Tribunal Constitucional a la hora de desarrollar este tipo de actividades económicas, exigimos una serie de requisitos para poder formar parte de ese registro, pues, que tengan una carrera universitaria, que, además, pueda demostrar que lleva más de cuatro años actuando y llevando esta actividad en el sector inmobiliario, que puede haber desarrollado un curso de más de doscientas horas no lectivas... Por tanto, hay cuatro requisitos para poder formar parte de ese registro.

Pero lo fundamental que percibe ese registro es, primero, dar garantías especialmente a los consumidores para que esas personas que hacen esa actividad económica la puedan desarrollar con absoluta garantía, tanto para las personas que lo desarrollan como para los consumidores que utilizan ese registro o esa actividad importante hoy en día en Canarias.

El señor PRESIDENTE: Sí, señoría. Me está pidiendo el uso de la palabra el señor diputado.

El señor GARCÍA CASAÑAS (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente, por su paciencia.

Quería pedir un minuto por contradicho, porque el señor consejero ha manifestado algunas manifestaciones que yo he hecho en otra comparecencia que no ha sido aquí hoy, y quería aclarar unas cuestiones que él... que no son correctas.

El señor PRESIDENTE: No, señor diputado, lo lamento mucho, pero en el turno de preguntas... Ya lo he manifestado en varias ocasiones. Cuando hay turno de preguntas ya hay una réplica, y en este caso yo sé

que ha habido un... digamos, un... digamos una confusión con el uso de los turnos. Yo lo lamento mucho, pero en el turno de preguntas no puedo dar un turno para... digamos, para lo que usted me está solicitando.

Otra cosa es que yo entiendo, y la Presidencia lo entiende, que ha habido ese... digamos, esa confusión en el uso de los turnos de la palabra, y lo lamento, pero es lo que establece el Reglamento.

Muchas gracias.

· **10L/PO/P-1367 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA EL SALTO DEL PASTOR EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS CANARIOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.**

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el diputado don Francisco Antonio Déniz Ramírez, del Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, sobre situación en que se encuentra el salto del pastor en los espacios protegidos canarios, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Vamos a esperar unos segundos a que el consejero se pueda sentar. *(Pausa)*.

Sí, perdone, señor Déniz, adelante, tiene la palabra.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (desde su escaño): Señor presidente, gracias.

Señorías, señor consejero.

Como todo el mundo sabe, el salto del pastor fue declarado en el año 2018 un bien de interés cultural, lo cual le confiere un régimen singular de protección, también, y de tutela, pero esto no fue acompañado con una serie de normas y guías básicas, sobre todo para la gente encargada en los espacios naturales para ver que, en fin, cómo respondían ante esta práctica, ¿no? No hay una normativa básica que, digamos, regule esta actividad. El salto del pastor, como todo el mundo sabe, se practica básicamente en nuestros montes, en nuestros riscos, en nuestros barrancos y demás, ¿no?

Tenemos una normativa de gestión de los usos que permite un montón de actividades: barranquismo, escalada, esquí –curiosamente, en el Teide–, incluso también permite maniobras militares, caza –menor, mayor–, pero no se dice nada de la gestión del salto del pastor en ningún lado. Solamente en la Caldera de Taburiente se permite caminar por caminos de pastores, y tal, se dice así, está así indicado en el manual de gestión de uso del parque. A nosotros nos parece que esto es una carencia que tenemos. Si queremos realmente conservar esta actividad, tenemos que permitir, ofrecer todas las garantías a sus practicantes de que, efectivamente, no se va a ver restringida esta práctica. Hay autorizaciones, como yo le digo, de todo tipo, pero en la mayoría de los espacios naturales usted sabe que está bastante estricta la provisión de salirse de los caminos o veredas, ¿no? Entonces, claro, el salto del pastor necesita salirse de los caminos y veredas precisamente porque esa actividad tradicional de nuestros ancestros precisamente se desarrolla fuera de esos caminos y de las veredas.

A nosotros lo que nos gustaría saber si su consejería tiene pensado, de alguna manera, articular, regular esta normativa para todos nuestros espacios protegidos y que, sobre todo, la gente encargada de la gestión de estos espacios naturales sepa a qué atenerse porque es una demanda de las jurrias diferentes se saltadores de toda Canarias que están reclamando porque a veces se ven impedidos, en determinados qué espacios, se ven impedidos para desarrollar su práctica mientras, ya le digo, hay otras prácticas que están perfectamente utilizadas y nos parece bien. Pero creo que esto es una carencia que tiene que solucionarse prontamente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señor José Antonio Valbuena, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Respecto a la pregunta que me hace, como bien ha señalado, la normativa que regula los distintos espacios naturales protegidos, que es competencia de los cabildos el diseñar las mismas y, por lo tanto, ponerla en marcha y aplicarla, es muy variopinta. En cada una de esa normativa, evidentemente, se distingue las distintas zonas de uso, dependiendo de la tipología y los niveles de protección, y para cada zona de uso se establece cuáles están permitidos y cuáles no, incluso la mecánica en la que se debe autorizar o dejar de autorizar.

No existe una prohibición expresa respecto al salto del pastor, tanto en cualquiera de sus dos vertientes, hay una vertiente todavía muy reducida a la que pueda estar vinculada a tareas de pastoreo, que esas en

principio no tiene ningún tipo de problema y, después, está otra vertiente no vinculada, pero, evidentemente, cuyos orígenes son lo mismo, donde dependiendo del espacio natural en algunos se permite y en otros no se permite. Bien es cierto que, por ejemplo, en el parque nacional de Taburiente, en La Palma, sí está autorizado, previa... sí está permitido, previa solicitud, y en los documentos que se van a redactar por parte de la consejería de los distintos instrumentos de uso y gestión de los parques nacionales que sí son competencia de esta consejería sí vamos a incluirlo allí donde tenga cabida como una actividad expresamente autorizable.

Y tampoco hay que olvidar la tarea que, por ejemplo, cuando estaba en el Cabildo de Tenerife nos hacían las personas que practicaban el salto del pastor en tareas, por ejemplo, de control de especies exóticas, en el parque rural de Teno, y con la asociación Abeque, era frecuente la colaboración precisamente con personas que practicaban el salto del pastor, tanto para la eliminación de flora exótica como, incluso, también, para recolección de semillas en zonas difíciles para poderlas colocar en el banco de semillas que dependía del propio Cabildo Insular de Tenerife. Por lo tanto, las tareas que están asociadas al salto del pastor pues son precisamente las menos invasivas para nuestros espacios naturales y, por lo tanto, son las que debemos de favorecer en mayor medida.

En esa línea, a raíz de esta pregunta y de la preocupación que usted me traslada comunicaremos a los distintos cabildos al objeto de que articulen las medidas oportunas y necesarias para favorecer la práctica regulada –yo creo que coincidimos que tiene que ser regulada– de esta actividad en los espacios naturales que son de su estricta competencia.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.
Hemos finalizado las preguntas orales al Gobierno.

· **10L/SD-1299 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA REALIZACIÓN DE CRIBADOS DE COVID-19 A LOS USUARIOS Y TRABAJADORES DE CENTROS RESIDENCIALES DURANTE ESTE AÑO Y COSTE DE LOS MISMOS. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**

· **10L/SD-1328 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE FECHAS EN LAS QUE SE HAN CRIBADO COVID-19 EN RESIDENCIAS DE MAYORES, NÚMERO DE PRUEBAS REALIZADAS, CENTROS INCLUIDOS EN LOS CRIBADOS Y COSTE DE LOS MISMOS. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con el punto número 3 del orden del día, correspondiente a las preguntas orales en pleno de las solicitudes de datos, informes y documentos.

Recuerdo a los solicitantes, señorías, que la intervención tiene que ser estrictamente a los efectos de recabar las explicaciones correspondientes al motivo por el cual no le han sido remitidas la correspondiente documentación, no sobre el fondo de la cuestión. Lo recuerdo antes de que comencemos con el turno de intervenciones, ¿de acuerdo?

Señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Me gustaría primero leer las dos solicitudes de documentación que no han sido contestadas, leer las solicitudes y luego empiezo con la intervención, ¿de acuerdo?

El señor PRESIDENTE: ¿Va a leer la solicitud?

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Primero voy a leer las dos solicitudes que no contarían en tiempo y luego empiezo con la intervención.

El señor PRESIDENTE: Espere un momento, señora Espino, disculpe, no la oigo muy bien.

Me está diciendo, no, pero es culpa mía, no es suya, me está diciendo que va a leer las dos solicitudes de documentación, el texto, ¿vale? O sea, ¿que las va a acumular en una única intervención? Bueno, pues no le computo tiempo, ¿de acuerdo?, mientras las lee no le computo el tiempo, le quedará luego un segundo turno. ¿Vale?, de acuerdo.

Tiene la palabra.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Sí, se trata, gracias, señor presidente, se trata de la solicitud de información acerca de la realización de cribados de COVID-19 a los usuarios y trabajadores

de centros residenciales durante este año –el año pasado– y el coste de los mismos; y también otra solicitud de informe sobre las fechas en las que se realizaron esos cribados de COVID-19 en las residencias de mayores, número de pruebas realizadas, centros incluidos de los cribados y coste de los mismos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.
Señor consejero.
Adelante.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Gracias, presidente.

Evidentemente la sobrecarga de trabajo que tiene el departamento de Salud Pública ha hecho que tengamos retraso a la hora de contestar a su solicitud. Tanto en esta como en la otra situación de datos le hemos hecho llegar la documentación requerida y, por decirlo de una manera muy resumida, se han realizado tres cribados en las residencias de mayores y en las de discapacitados, uno entre abril y mayo del año pasado, otro entre octubre y noviembre y el tercero se realizó entre los meses de noviembre, diciembre y enero de este año. En total se han cribado 135 centros de mayores y 90 centros de discapacidad, que, si contamos todos los residentes y los trabajadores, son 8500 residentes y más de 8500 trabajadores.

Se han realizado por lo tanto en todos estos centros 42 500 pruebas diagnósticas, y el coste asociado es un coste que, además, fluctúa, sobre todo como consecuencia del tipo de maquinaria que se utiliza para realizar las pruebas y que, por lo tanto, incide en lo que son los precios de los reactivos, de tal manera que hemos fijado un precio público desde la consejería, un precio público de referencia, que es de 78,77 euros por prueba, donde se incluyen todos los costes directos e indirectos para la realización de la misma.

Si tenemos en cuenta que hicimos 42 500 pruebas el coste asciende a 3 347 725 euros.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.
Señora Espino, tiene un turno con todo el tiempo, ¿de acuerdo?

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor Trujillo, yo presentaba esa pregunta, esa solicitud de documentación de forma detallada, hace meses ante la preocupación que teníamos todos por la incidencia que estaba teniendo el coronavirus en las residencias de mayores, incluso el diputado del común llegó a hablar de anunciar una investigación al respecto para saber lo que estaba ocurriendo.

Las preguntas se realizaron en el mes de octubre, ya yo viendo en enero que no me contestaban, dice usted que por carga de trabajo, yo entiendo que han tenido mucha carga de trabajo, pero, bueno, yo he esperado prácticamente cuatro meses a que me dieran la respuesta. Y, además, hacía hincapié en la ficha financiera porque cuando se nos presentó el Plan Reactiva Canarias una de las prioridades eran los cribados en residencia y en la memoria económica que se nos trasladó no figuraba con qué presupuesto se iban a hacer esas pruebas y de ahí que insistiéramos en la ficha económica.

Yo pensaba que era la consejera de Derechos Sociales quien iba a responder a esta pregunta porque es la responsable, la competente en las residencias. Le agradezco su respuesta, pero, mire, es verdad que a pesar de esas pruebas hemos tenido problemas en algunas residencias de Canarias, usted sabe que el caso más grave fue en Tenerife, donde llegaron a estar afectadas en la residencia Santa Rita hasta 257 personas y, lamentablemente, con 20 fallecidos.

Así que, señor Trujillo, yo le rogaría mayor diligencia y mayor transparencia de su departamento o del departamento que creo que correspondía esta respuesta, que no es el suyo, sino el de Derechos Sociales, creo que la señora Santana le ha encargado que haga hoy lo que sería su trabajo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.
Perdón, señor consejero, le quedaba algo de tiempo. ¿Lo quiere consumir?
Perdón... Adelante.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): No, simplemente le agradezco, le agradezco sus palabras y su comprensión.

Evidentemente, vivimos unos tiempos donde prácticamente todo el personal está desbordado y haremos el esfuerzo, obviamente, como no puede ser de otra manera, para contestar en tiempo y forma.

Como ve, hemos puesto, además, toda la relación de centros, etcétera, y, como le decía, incluso en alguno de los aspectos, como el coste, hemos tenido que afinar y crear incluso un precio público de referencia para poder evaluar lo que es el precio de esa forma.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.
Muchas gracias, señora Espino.

· **10L/SD-1610 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ CALZADA OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE EL COMITÉ DE EXPERTOS EN MATERIA SANITARIA Y PERSONAS QUE LO COMPONEN QUE HA ASESORADO EN LA TOMA DE DECISIONES DESDE LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA EN MARZO, INCLUYENDO EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS, INFORMES Y LA DOCUMENTACIÓN PARA SU ASESORAMIENTO. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**

El señor PRESIDENTE: Un momento mientras coloco otra vez el tiempo. Muy bien.

Tiene la palabra la diputada doña Beatriz Calzada Ojeda, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre el comité de... digamos, sobre la pregunta sobre la no remisión de la documentación relativa al comité de expertos en materia sanitaria y personas que lo componen que ha asesorado en la toma de decisiones desde la declaración del estado de alarma en marzo, incluyendo expedientes administrativos, informes y la documentación para su asesoramiento.

Tiene la palabra la señora diputada doña Beatriz Calzada Ojeda.
Adelante, señora diputada.

La señora CALZADA OJEDA (desde su escaño): Gracias, presidente.

Señora consejera, el 14 de diciembre le solicité información relativa al comité de expertos que en materia sanitaria asesora o ha asesorado su consejería en la toma de decisiones desde la declaración del estado de alarma en el mes de marzo, incluyendo los expedientes administrativos en los que consten los informes y demás documentación relativa a su asesoramiento, así como el listado de las personas que componen dicho comité de expertos.

Su contestación fue –leo literal, textual–: la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, al igual que el resto de departamentos, es asesorado por un único comité de expertos y expertas en materia sanitaria.

La culpa es mía por preguntar.

Consejera, ¿por qué no han remitido la documentación solicitada?

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora diputada.
Señora consejera, adelante.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Vamos a ver, señora diputada, le he contestado exactamente lo que me ha preguntado.

Me dice que cuál es el comité de expertos que asesora a la Consejería de Educación. Y yo le contesto que nosotros no tenemos uno exclusivo para educación, que es el mismo comité de expertos que asesora en todos los departamentos al Gobierno. Esa es la contestación que le estoy diciendo.

Yo creí que usted quería saber cuál es el que nos asesora a nosotros de manera exclusiva. Le digo, no, mire, no hay ninguno, es en general, el mismo comité para todo. Eso es lo que quise decirle. Por lo tanto, yo creo que la respuesta está dada.

El señor PRESIDENTE: Sí, señora diputada.
Adelante.

La señora CALZADA OJEDA (desde su escaño): Consejera, me quedo muy preocupada con su respuesta.

A ver, efectivamente, el listado de las personas que componen dicho comité de expertos, cosa que no adjunta. Pero, además, expedientes administrativos en los que consten informes y demás documentación relativa a la toma de decisiones.

Que usted me conteste que es asesorado por un único comité de expertos y expertas en materia sanitaria, yo, lo siento mucho, pero a mí me parece una falta de respeto, se lo digo sinceramente. Y si no han

entendido la pregunta, tienen un problema importante. En cualquier caso, tampoco me preocupa mucho, porque esta misma pregunta la he hecho a otros departamentos del Gobierno a ver si tengo un poquito más de suerte.

Mire, consejera, de verdad que me quedo muy preocupada por su respuesta. Desde luego no considero que la respuesta haya sido convenientemente contestada y por eso voy a seguir insistiendo y requiriendo esta documentación. Me parece fundamental, no solo que se haga público y que todos conozcamos a ese comité de expertos al completo los que lo componen, sino, además, los informes y la documentación en la que se han basado o informes que han redactado para poder tomar decisiones. Porque su consejería ha tomado muchas decisiones basadas, precisamente, en el asesoramiento de ese comité de expertos.

Así que, señora consejera, lo siento, sigo considerando que la pregunta no ha sido convenientemente contestada. Sinceramente le digo que me parece que está rayando la falta de respeto ese tipo de respuestas a una pregunta muy concreta, muy concreta, y le digo que, desde luego, vamos a seguir insistiendo y lo que espero es que ustedes cumplan con su obligación de ser transparentes.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.
Señora consejera, adelante.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Señora diputada, la misma falta de respeto se lo puedo decir yo a usted. Haga usted muy bien su pregunta y yo le contesto también muy bien.

Usted me está preguntando que qué comité asesora a educación. Y yo lo único que... No. Leo... No, no. Usted me está diciendo...

El señor PRESIDENTE: Señorías.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Usted me está diciendo que qué comité asesora a educación. Yo le digo: mire, no tenemos ninguno exclusivo, tenemos el mismo del Gobierno. Eso es lo que le contesté y le sigo contestando hoy. Nosotros no tenemos ningún inconveniente traerle el listado de expertos.

Y, fíjese, nosotros casi que... lo que estamos asesorados para hacer el protocolo, para todo lo que hemos hecho, las decisiones que tomamos en el seno del Gobierno, los que están siempre y muy coordinados con nosotros es sanidad y su equipo; salud pública, sanidad, esos son los que con nosotros trabajamos continuamente y, de manera puntual, este comité científico, del que por cierto estamos muy orgullosos de que nos dé sus opiniones, las actas o lo que usted me está solicitando en realidad es... se demuestra cada vez que tomamos decisiones. Si sanidad nos dice, por ejemplo, que tenemos que ponernos mascarilla mientras hacemos deporte...

El señor PRESIDENTE: Señora... señora, perdón que la interrumpa, señora consejera.

Yo le... Voy a parar el tiempo.

Yo sé que es difícil el límite, porque la pregunta sobre la remisión de la documentación, inevitablemente, se suele deslizar hacia una... lo que es prácticamente una pregunta al Gobierno. No debe ser así, porque, además, saben sus señorías que no consume cupo y que, sus señorías, tienen derecho a formularla en los términos en los que está.

Yo creo que por ambas partes se han deslizado más hacia una pregunta parlamentaria que hacia el porqué y la razón –en el límite, en el límite–, en la razón por la cual no se han remitido los expedientes. Yo le ruego a la señora consejera que termine su intervención, básicamente, digamos, en relación a esta cuestión.

Continúe.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Bien. Gracias, presidente.

Lo que le quería decir, que las actas las tenemos en las tomas de decisiones que se hacen y se ven claramente todos los jueves cada vez que lo de que... que damos esas orientaciones. Y ningún inconveniente. Mire, le voy a decir el nombre del comité científico que nos ha asesorado hasta ahora: catedrático de Medicina Preventiva y Salud Pública, don Lluís Serra Majem; catedrática de Método... (ininteligible).

El señor PRESIDENTE: Perdón, señora... señora consejera.

Yo creo que la diputada le agradece el gesto de transparencia. Pero, insisto, como no es una pregunta sino, digamos, directa, sino es una cuestión en relación de por qué no se le ha remitido la documentación, en todo caso esa información, que usted se la está dando aquí verbalmente...

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) *(desde su escaño)*: Se la remito.

El señor PRESIDENTE: Efectivamente.

Y así...

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) *(desde su escaño)*: Ningún inconveniente.

El señor PRESIDENTE: Y así no forzamos, y así de esa manera no forzamos el...

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) *(desde su escaño)*: De acuerdo.

El señor PRESIDENTE: ... el Reglamento de la Cámara.

Se lo agradezco...

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) *(desde su escaño)*: *(Ininteligible)*.

El señor PRESIDENTE: Se lo agradezco a la diputada y se lo agradezco a la... muchísimas gracias también a la señora consejera. Y la comprensión en una cuestión que no es fácil.

Muchas gracias, señorías.

Damos por finalizadas las preguntas orales en pleno referentes a las solicitudes de datos, informes y documentos.

· **10L/C/P-0588 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LOS CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DEL FONDO REACT-EU, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

El señor PRESIDENTE: Y pasamos al siguiente punto del orden del día, señorías, que son las comparecencias en pleno.

Comenzamos con la comparecencia del señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre los criterios de distribución del fondo React-EU, a petición del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

Tiene la palabra, Grupo Parlamentario Socialista, señor Álvaro Lavandera.

Adelante.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Gracias, presidente, buenos días, señor consejero.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista Canario presentamos esta comparecencia sobre los criterios de distribución de los fondos React-EU, convencidos de la importancia que tienen los mismos. La asignación de estos fondos a las comunidades autónomas, que se enmarcan dentro del paquete NextGeneration de la Unión Europea y que ascienden a 10 000 millones de euros, se debe ejecutar entre los años 2021 y 2022 a través de los fondos... del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y del Fondo Social Europeo, en un nuevo objetivo temático diferenciado de recuperación y resiliencia en los programas operativos actuales.

Durante el año 2020 el Gobierno de España dispuso a las comunidades autónomas de varios fondos extraordinarios para hacer frente a la pandemia, entre los que destaca el fondo COVID, dotado con 16 000 millones de euros, de los que a Canarias le correspondió un total de 551 millones de euros. Los criterios de distribución que se determinaron –a nuestro juicio, de forma responsable– estaban relacionados con la incidencia de la propagación del coronavirus, la pérdida de recaudación, el peso de la población o el impacto presupuestario de la pérdida de actividad del transporte público. Como ya he dicho, 551 millones de 16 000, el equivalente al 3,44 %.

En el caso del fondo React-EU, para la distribución de los 10000 millones de euros se han tenido en cuenta tres indicadores: el impacto de la pandemia en la riqueza de cada comunidad autónoma, este indicador tiene un peso equivalente al 67% del reparto total; el impacto de la crisis en el desempleo, con un peso en el reparto total igual al 22% de la asignación; el impacto de la crisis en el desempleo juvenil, en las edades comprendidas entre los 15 y los 24 años, que tiene un peso relativo del 11%, y además se tuvo en cuenta una ayuda para las regiones ultraperiféricas, o, lo que es lo mismo, un criterio favorable y específico para Canarias.

En resumen, la asignación para Canarias supone la cuantía de 630 millones de euros de los 10000, lo que hace que nuestra participación se eleve al 6,3% del total y, de nuevo, volvemos a entender que el reparto se hace en términos de equidad. Unos fondos que, entre otros objetivos, deben responder, precisamente, a las debilidades que se han puesto de manifiesto a través de los indicadores que han servido como criterios de reparto.

Criterios de reparto que benefician a Canarias por la mayor afección de la pandemia en nuestra economía y que, por cierto, han sido criticados por comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular sin que sus compañeros de partido en Canarias hayan sido capaces de decir nada al respecto.

Canarias sufre esta crisis desde la perspectiva socioeconómica con mayor intensidad que otros territorios. Su condición de región ultraperiférica, pero, sobre todo, su alta dependencia del sector turístico derivado de las restricciones a la movilidad. Algunos han definido la situación que vivimos hace casi un año como la crisis global más difícil desde la Segunda Guerra Mundial y, de no ser por la respuesta dada por parte de los Gobiernos en términos de gasto público, el drama que sufriríamos en las calles sería insostenible.

Pero la intensidad en el impacto socioeconómico no solo ha sido un elemento diferenciador de Canarias con respecto al resto de las comunidades autónomas, también lo ha sido dentro de Canarias entre sus islas, y dentro incluso de las propias islas, fruto de un modelo económico que ha sido la apuesta desarrollista de años de gobiernos cortoplacistas, donde la diversificación de nuestro modelo productivo ha sido la gran asignatura pendiente.

Dicho esto, señor consejero, quiero preguntarle si comparte los criterios establecidos por el Gobierno de España para establecer el reparto de los fondos React-EU.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Mucha gracias, señor Álvaro Lavandera.
Turno para el Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señor presidente, señorías.

Somos plenamente conscientes de que los recursos adicionales puestos por la Unión Europea al servicio de la recuperación, de la reconstrucción, son una buena noticia. Esos 750000 millones tienen el sentido de añadir al presupuesto ordinario un esfuerzo suplementario, reconociendo, la Unión Europea, el grave daño causado por la pandemia a los sistemas económicos de la Unión.

Tienen, además, una lógica aplastante los criterios de distribución que la Comisión, el Parlamento y el Consejo establecieron, porque justamente su distribución ha tenido en cuenta el grave impacto en el PIB, en el desempleo, en el daño sanitario y, por lo tanto, los dos grandes fondos, que es el mecanismo de recuperación, sin duda ninguna, el React-EU, este en discusión hoy, y yo diría también que los préstamos, aunque eso está pendiente... de discusión, tienen el sentido de responder en función del daño generado por la pandemia. Y es un buen ejemplo el React-EU, porque de los 47500 millones habilitados para este fondo el Estado español se le asignan 12436 millones de euros, es decir, el 25% del total del fondo viene al Estado español y, como saben, señorías, 2436 millones los gestionará el Ministerio de Sanidad para tres grandes tareas: financiar las vacunas que se adquieran para inmunizar a la población española y dos programas vinculados al sistema sanitario, uno, para la potenciación de la atención primaria y el otro para la mejora tecnológica del Sistema Nacional de Salud. De manera que, de los 12436 millones, 2436 los gestionará el Ministerio de Sanidad para las funciones antes comentadas, y los 10000 restantes se territorializan, y se hacen en base a los criterios que usted bien apuntaba: teniendo en cuenta el impacto de la crisis económica en los territorios, teniendo en cuenta el impacto en el desempleo y, en esta ocasión, y creo que en justicia, también una compensación por la condición de región ultraperiférica.

En esta ocasión a nosotros nos parece que los criterios de distribución de la Comisión hacia los Estados y de los Estados hacia los territorios se ha hecho con mucha justicia y con mucha precisión, porque justamente ha aplicado los mismos criterios que se aplicaron para la distribución de los Estados de la Unión.

Por lo tanto, tiene mucho sentido que Canarias participe en ese fondo en un 6,3 % porque justamente se ha corregido nuestra participación, teniendo en cuenta el daño en la economía, el daño en el desempleo y, además, una compensación que ronda los setenta millones por nuestra condición de región ultraperiférica.

Por lo tanto, señoría, ya nos gustaría que el resto de los fondos de la Unión se distribuyeran teniendo en cuenta estos parámetros. No va a ser así porque la lógica que parece implantarse es que el resto de los fondos, los llamados fondos para... del mecanismo de recuperación, los 69 500 millones, van a tener dos componentes, señoría, como bien sabe: una parte será gestionada por la Administración General del Estado a través de convocatorias, que representará el 42 % de esos recursos, y el resto se desconcentran a las corporaciones locales españolas a través de un mecanismo de competencia, y a las comunidades autónomas en función de la estructura competencial que ambos representarán el 58 % restante de los recursos.

No está claro, pero todo apunta a que la distribución territorial de las propuestas que se van... se están discutiendo en las conferencias sectoriales no tienen una traslación de los criterios del React-EU al mecanismo de recuperación. Sería deseable una corrección también en sentido del impacto del mecanismo en las comunidades más dañadas. Esa pelea no está finalizada, esa discusión no está concluida, ni muchísimo menos.

Pero volviendo al React-EU, como sabe, señoría, por lo tanto, 10 000 millones irán a los territorios del Estado español con ese criterio de distribución, ponderando bien el daño en el PIB, el desempleo e incluso nuestra condición de región ultraperiférica.

Ahora se trata, y en la segunda intervención seremos... explicaremos el detalle de que estos fondos... o vamos a tener dos años, dos años, para su ejecución. Es un tiempo muy corto, señoría, muy corto; el 79 % de los recursos deben invertirse en el año 2021 y el 21 % restante en el año 2022. Es un tiempo claramente insuficiente, aunque la Comisión permite hasta el 31 de diciembre del 2022, es decir, tres años.

Los criterios para su gestión están consagrados en un reglamento para este fondo, que aprobó y se publicó el 28 de diciembre del pasado año, y ahora estaremos en el proceso de remisión de nuestras propuestas, conforme a los criterios establecidos en ese reglamento del 28 de diciembre, para que la Administración General del Estado, junto con las propuestas que reciba del resto de las comunidades autónomas, formule este plan operativo, adaptado a las exigencias del reglamento europeo, que tienen mucho que ver con los grandes objetivos, y que luego desarrollaré con más detalle.

De manera que hemos hecho nuestras propuestas al Gobierno de España, esta tendrá que establecer una propuesta a la Comisión Europea, y cuando la Comisión Europea la apruebe tendremos el visto bueno para su ejecución.

Pero, concluyo, señoría, reconociendo que 630 millones de 10 000 millones es una participación que hace justicia al daño de la crisis, al impacto en el desempleo y al reconocimiento de nuestra condición de región ultraperiférica.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Tienen la palabra los grupos no proponentes.

Grupo Mixto, señor De la Puente, tiene la palabra.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, gracias, presidente.

Yo le preguntaba la semana pasada, señor vicepresidente, sobre este mismo aspecto, sobre los criterios de asignación, en este caso más concreto, más referido a Canarias, y usted, haciendo gala de sus magníficas dotes parlamentarias, que nadie pone en cuestión, y yo no lo voy a hacer, me daba una respuesta vaga y de muchos números, como la que acaba de dar aquí hoy, pero, bueno, yo espero que en su segunda intervención profundice un poco más y nos cuente cuáles son realmente los criterios que va a tener Canarias para distribuir esos fondos en la comunidad de Canarias y no en el conjunto del territorio nacional.

Creo que es importante esta cantidad, 630 millones, no es discutible, que si fuese más estaríamos más contentos, si fuese menos seguramente estaríamos más tristes, pero, en cualquier caso, estos fondos procedentes del React deben destinarse a financiar el impacto sufrido en el ámbito de educación, la sanidad, los servicios sociales, como consecuencia de la pandemia, como usted bien ha referido. Asimismo, deben impulsar un cambio en el modelo productivo para lograr un crecimiento sostenible e inclusivo, así como fomentar la transición ecológica y digital, la cohesión social, territorial y la igualdad. Esto es conocido por todos, pero no debemos olvidarlo y lo seguiremos repitiendo porque es una oportunidad única.

Estamos preocupados cómo se van a afrontar estos retos, esta oportunidad única, usted lo acaba de decir, una transformación ambiciosa. Lamentamos, a día de hoy, que no haya, y lo dijimos la semana pasada en la comisión parlamentaria, un plan estratégico de referencia que sirva de base para identificar aquellas

iniciativas que Canarias tenga para esa reforma de esas inversiones. Por cierto, que ayer en la reunión de la comisión de seguimiento, y hoy lo leo en la prensa, yo ayer no di visto bueno a ninguna de esas 17 acciones que sale reflejada en la prensa, solo se nos informó que había 17 acciones, ni se nos informó de qué tipo, de qué manera, de qué forma ni de qué criterio. Pero, bueno, esperemos que en su segunda acción nos indique más información al respecto, porque, le digo, ayer o yo fui a otra reunión o no me enteré de lo que oí.

Yo creo que es importante hacer una apuesta clara por las energías renovables, la transición energética justa potenciando la igualdad de género en el mercado laboral, la atención a los más vulnerables y el compromiso de las administraciones públicas que elimine trámites y sea más transparente. En estos principios básicos yo creo que estamos todos de acuerdo. Y esa transformación debe estar enfocada hacia el sector turístico, hacia el sector alimentario, pero sin dejar de ver otras posibilidades como son, por ejemplo, las alternativas como la biotecnología, las telecomunicaciones, la ciberseguridad que le comentaba a su compañera de Gobierno, y también, fundamental, temas de educación, de nuevas necesidades tecnológicas, el financiero, el logístico o el audiovisual.

La semana pasada, el día 18, la Comisión Europea aprobaba los reglamentos de los mecanismos de recuperación y resiliencia, me gustaría saber si usted ha tenido tiempo de valorarlos –o su equipo ha tenido tiempo de valorarlos– y qué opinión le merece esto al respecto.

Señor vicepresidente, yo termino simplemente preguntándole lo mismo, esos criterios para los fondos europeos aterrizado en Canarias cómo se van a trasladar si ya lo tiene porque tenemos una fecha que cumplir. Muchas gracias...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, adelante.

El señor CURBELO CURBELO: Muchas gracias, presidente. Señorías.

Voy a hacer alguna reflexión en los tres minutos que tengo en esta comparecencia.

Estamos hablando de unos fondos específicos de 10 000 millones de euros para las 17 comunidades autónomas, incluidas las ciudades de Ceuta y Melilla, y tengo que elogiar los criterios que se han adoptado, que podían haber sido otros, y son criterios que, lógicamente, benefician a nuestra comunidad autónoma por la caída que ha tenido de la actividad económica en los términos que ya todos conocemos. Por tanto, esos 630 millones bienvenidos sean, de los que 504 son para este año y 126 para el año que viene.

Pero, además, hay que contar con los fondos de reactivación. Ayer tuvimos una reunión y, sinceramente, creo que este año nos vamos a tener que acostumbrar a estar hablando permanentemente de recursos, ¿eh?, estamos hablando ahora de los React-EU, los fondos de recuperación, en lo figura en la Ley de Presupuestos de la comunidad autónoma... ¿Van a ser tantos los recursos? Fíjense que los fondos de recuperación económica no van a llegar hasta octubre o noviembre de este año, a septiembre, aproximadamente.

La preocupación que quiero transmitir, vicepresidente del Gobierno, es la siguiente: creo que nos vamos a empachar de tantos medios económicos y lo que hace falta es que dotemos a la Administración, dimensionemos la Administración, hagamos un decreto ley –que ya está, el Gobierno lo irá a presentar en breve– para simplificar todo esto, porque justo coincide el año peor para la recuperación económica en el sentido más amplio. Nuestro tejido productivo está desarticulado, es conveniente que en este momento lleguen las ayudas por parte del Gobierno de España, esta mañana cuando le decía la consejera de Turismo es porque cada vez que habla Reyes Maroto no acierta una, ¿no?, vino a Canarias, habló del plan especial para Canarias y resulta que todavía estamos esperándolo. Quiero decir que debemos tener conciencia de los recursos de los que dispone esta comunidad autónoma, pero para gastarlos, porque lo peor que le podía ocurrir a cualquier Gobierno –no a este, a cualquier Gobierno– es que no gaste los recursos que tiene y vamos a tener muchos y lo que hace falta es orientarlos adecuadamente para cambiar nuestro modelo productivo para que no dependamos tanto del exterior y orientarlo también para que todos los ciudadanos, los colectivos, los empresarios, todos tengan la posibilidad de participar del mismo de una forma racional, objetiva, en el peor año para la recuperación. Porque, no nos engañemos, hay quienes creen que la recuperación llega después del verano, yo todavía tengo que empezar a verlo para creerlo.

Así que, enhorabuena y para delante.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Curbelo.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señor Marrero. Adelante.

El señor MARRERO MORALES: Buenos días, señorías. Buenos días, señor vicepresidente y consejero de Hacienda.

En la cuestión de los fondos React-EU 2014-2020 para el Estado español, yo creo que significa una importante aportación la decisión que se ha tomado de recuperar lo no ejecutado en estos años, y para Canarias viene muy bien, con una distribución justa, como usted manifestó en su intervención.

12 500 millones para todo el Estado, descontados los 2500 para el Ministerio de Sanidad, los gastos ocasionados por la pandemia, y en el reparto de los 10 000 millones restantes, pues, 630 millones para Canarias, sin cofinanciación. Eso es fundamental también porque implica que, bueno, no hay que hacer aportaciones extras desde Canarias como condicionante para poderlos ejecutar. Basados en mediciones sobre el PIB, sobre el desempleo y el desempleo juvenil como criterios, y son las cuestiones de datos económicos, de empleo, ocasionados por la paralización económica producida por la pandemia y la influencia de esta crisis en el desempleo de Canarias, donde todavía seguimos con unas ochenta mil personas en el ERTE y alcanzando ya, o superando, el 25 % de desempleo en las islas.

Y también el hecho de que seamos la única región ultraperiférica del Estado español también ha tenido una consideración importante en esta redistribución.

Sabemos que en Canarias tenemos 279 000 parados y más de 1500 millones recibidos en Canarias en concepto de ERTE, para la Unión Europea también. En este caso, con la decisión de estos fondos pues es también la consideración de Canarias de 30 euros por habitante que se subió en las últimas decisiones que se tomaron y que alcanza hasta el 2023, destinables para sanidad, educación, servicios sociales, para la recuperación económica en la economía verde, digital y en medidas de resiliencia.

Pero tenemos varios retos respecto a la gestión de los fondos europeos: mayor coordinación entre administraciones para evitar solapamiento, malgasto o despilfarro, no se puede perder ni un solo euro; exigencia de aumento urgente de contrataciones públicas de personal para gestionar con eficacia todos los fondos; y utilizar todos los fondos europeos con mucha inteligencia para comenzar a sentar las bases de la diversificación económica, la generación de empleo estable y de calidad. Todo ello desde unos objetivos prioritarios como son el mantenimiento y la mejora de los servicios públicos, que deben salir fortalecidos en esta crisis –mejor sanidad, mejor educación, mejor política de cuidados– y conquista de derechos inaplazables como es el de por ejemplo el de una vivienda digna.

Esperemos... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

Señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) *(telemáticamente, desde fuera de la sede):* Presidente.

Gracias, señorías. Buenos días, consejero.

El fondo React-EU, que es un fondo que proviene de la reprogramación del presupuesto 2014-2020, no son nuevos recursos, como bien dijo, dotado de 47 500 millones para todos los países de la Unión y al que España le corresponde los 12 436 que comentó. Una parte, los 2436, como bien dijo, que gestionaba o los gestionará el Ministerio de Sanidad, y los 10 000 que se territorializan, de esos, a Canarias 630 millones, un 6,3 que por primera vez supera el 4,7 que nos hubiera correspondido por población exclusivamente.

Y de los criterios para su reparto, tres criterios, cuatro para Canarias, el primer criterio sobre el impacto en el PIB de cada región, y en esto los dos archipiélagos, el balear y el canario, los más perjudicados. El segundo, la repercusión en el mercado laboral, de nuevo Canarias en la peor coyuntura de todo el Estado. El tercero, el impacto sobre el desempleo juvenil específicamente, donde también Canarias se encuentra en el vagón de cola. Y el cuarto, exclusivamente para Canarias, que fue esa... la consideración de región ultraperiférica. Usted ha comentado que hemos obtenido por esa condición, la de región ultraperiférica, unos setenta millones de euros, y yo la pregunta que le hago es qué cantidad nos corresponde por cada uno de los criterios anteriores, es decir por el impacto en el PIB, en el empleo y en el desempleo juvenil.

Y, además, una segunda cuestión: el destino de estos recursos debe destinarse de forma prioritaria, que no exclusiva, a reforzar la educación, la sanidad, los servicios sociales y el apoyo de las pymes y los autónomos. De esos 630 millones asignados a Canarias, pues, 350 millones son los que se supone van a servicios públicos fundamentales, a formación de empleo, y a seguridad y emergencias; 265 los que van al apoyo a empresas en crisis por COVID y también para las medidas de recuperación del sector turístico y la conectividad entonces... y luego hay 5,3 millones que es para I+D. Una parte también de los que se reserva el 4 %... *(ininteligible)* técnica que por lo visto se han reservado unos 20 millones.

Lo que le pregunto, consejero, es ¿puede detallarnos en la medida de lo posible qué acciones y en qué anualidad 2021-2022 se van a materializar los 260 millones de euros destinados al apoyo a empresas en crisis por COVID y los 80 destinados a la recuperación del sector turístico y a la conectividad?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.

Seguimos con las intervenciones de los grupos parlamentarios. Turno para el Grupo Parlamentario Popular.

Adelante.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Señorías, muy buenos días.

Les escucho sacando pecho a algunos diputados del Partido Socialista y al señor vicepresidente de que nos llegan fondos de manera sobrada, que 630 millones de euros son para celebrarlo. Y lo que deberíamos es estar avergonzados de que nos llegan porque estamos sobrados en paro juvenil, en caída del PIB, en cierre de empresas y en un sinfín de consecuencias por el abandono de Canarias y por el desastre en la gestión de la pandemia.

No dejamos de hablar de fondos y los que no ven el fondo son nuestros empresarios, autónomos y sector primario, que ven cómo se van sus esperanzas día a día con la desastrosa gestión que se hace en esta tierra.

Ustedes saben que los 10000 millones, dinero europeo, sin contar esos 2400 que vienen para sanidad, distribuidos entre las comunidades autónomas se han hecho de manera unilateral sin contar con las comunidades autónomas y sin convocar al Consejo de Política Fiscal y Financiera. Usted lo sabe y le importa un pimiento la sanidad, la educación, las empresas y nuestros autónomos, como así le importó también hace dos años cuando primó un acuerdo político por encima de los intereses de los canarios, que ven como todavía entre otras muchas partidas siguen sin pagarle los 42 millones de infraestructuras educativas para sacar a nuestros estudiantes de los barracones y hacer los centros educativos que todavía quedan pendientes en las ocho islas Canarias. Se ha malacostumbrado usted, señor vicepresidente, a levantar la bandera de lo mal que lo han hecho otros, pero es que no se da cuenta de que usted está aquí para resolver problemas, adelantarse a ellos y gobernar. Y quizás lo que le hace falta es poner por las mañanas en el espejo donde se mira un pósit donde diga yo tengo que resolver los problemas de los canarios. Y quizás si lo lee todos los días quizás se le graba en la cabeza y lo hace. Y es que lleva dos años con el Partido Socialista, muchos más sin ellos, y ya usted conoce los problemas que hay en la comunidad autónoma, ya usted conoce los problemas de falta de personal.

Cuéntenos cuáles son las actuaciones que van a ser financiadas con esos recursos, cuáles son. Ya sabemos que estos fondos son para garantizar el estado de bienestar y para reactivar la economía, lo que no sabemos es si la economía y el estado del bienestar aguantarán con ustedes, visto su ritmo actual de resolución de problemas y es que lo mismo cuando lleguen los fondos lo que quedará aquí en Canarias es un gran solar. Ustedes repiten que van a reforzar los servicios públicos, pero es que llevan dos años ni PCI ni renta mínima ni pensiones no contributivas ni educación.

Y me gustaría que en su segunda intervención nos cuente qué proyectos tiene para Canarias, cómo va a prestar apoyo para la inversión de las pymes, qué ideas tienen para apoyar la creación de empleo especialmente en los sectores vulnerables, qué medidas en materia de educación y formación, así como qué medidas van a hacer para una economía más sostenible y digital.

Y qué pasa con los ayuntamientos. Usted...

El señor PRESIDENTE: Ya sé que antes le robé medio turno, pero... Le doy el tiempo para que concluya. Adelante.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Y también qué pasa con los ayuntamientos. Qué pasa con los fondos, los gestionarán, no los gestionarán, ¿usted cree como el Partido Socialista que opina que en los ayuntamientos no hay capacidad intelectual para gestionar dichos fondos?

Lo importante es, señor... señorías y señor vicepresidente, es la presentación de estos proyectos y que hay que hacerlos a través del Gobierno del Estado para que luego se manden a Europa. Y la base de todo es que proyectos tienen ustedes para Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista, señor Barragán.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, le vuelvo a insistir en el grado de preocupación que le he venido insistiendo más en cómo se reparten los fondos en cómo se van a gestionar para que sean eficaces. A mí me preocupó muchísimo la reunión de ayer, no vi una idea clara en el Gobierno de hacia dónde van los fondos y me preocupó que ya tengan proyectos, me da que han recogido proyectos de todos sitios por 11 000 millones de euros, cuando no nos vamos a gastar ni la cuarta mitad de ese dinero en estos años y me preocupa ese *totum revolutum* que parece que existe en la presidencia del Gobierno y quienes están dirigiendo ese control.

Le pido que usted, como consejero de Hacienda y vicepresidente, meta también caña en el asunto, porque al final va a ser usted una de las personas responsables de si eso no se ejecuta bien.

Mire, sobre el tema de los repartos. Los repartos se conocen, es decir, los repartos del fondo Reactiva son dos novenas partes para el impacto de la crisis por el desempleo, dos terceras partes para el impacto de la pandemia en la riqueza de cada comunidad autónoma, una novena parte para los parados o el desempleo juvenil de 15 a 24 años, más los 70 millones que usted ha comentado de las regiones ultraperiféricas. Además, todos sabemos, porque está en los presupuestos, que ya estaban preasignadas las cantidades de 243 millones para Canarias, 183 millones en las políticas del Ministerio de Medio Ambiente y los 60 millones de vivienda, y nos quedan por repartir, y esto es importante, nos quedan por repartir 850 millones de euros. Me refiero repartir de finalizar, porque son del 54% para las comunidades autónomas, más el 4% de las corporaciones locales. 850 millones, 270 en vivienda, en el Ministerio de Transportes, y 5420 millones en el resto de los ministerios, que es para lo que se están haciendo, en estos momentos, lo que le comentaba el otro día, las consultas a todos los ministerios para saber exactamente cómo se reparte ese dinero.

Por lo tanto, señor vicepresidente, le vuelvo a insistir. Lo preocupante ahora para nosotros es tener las herramientas, el mecanismo, las personas adecuadas para gestionar esos fondos. Tener un criterio claro de cómo los vamos a repartir en función de la estrategia española y de la estrategia europea, y eso no es tan difícil hacerlo, porque están incluso hasta los porcentajes. Es que si, además, quisiéramos presentar un proyecto en energías alternativas superior a la cantidad que nos corresponde según el reparto no lo podríamos hacer, y todos esos repartos se conocen al dedillo ya, ministerio por ministerio, porque tienen asignadas las cantidades del 100% de los fondos y después, por último, por si quieren el otro dato también, para que no lo preguntemos aquí dentro de seis meses, el mecanismo de... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Muy rápidamente.

El 70%, para cuando empiecen a repartirse, a partir de octubre de este año, que empezaremos a tener algún dato, el 70% según los indicadores económicos anteriores a la emergencia sanitaria. Por lo tanto, datos de cómo estaba Canarias antes de la emergencia sanitaria. Y el 30%, que se van a decidir en el año 2022, con los datos que reflejen la evolución económica de ese mismo año. Y ya lo sabemos, lo que tenemos que intentar es ver si ese criterio para el... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Barragán.

Turno para el grupo proponente, Grupo Parlamentario Socialista, señor Álvaro Lavandera.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Gracias de nuevo, presidente.

Señor Casañas, no sacamos pecho, simplemente hablamos de evidencia, y la evidencia no se puede ocultar. Como ya dije en mi primera intervención, la crisis económica derivada del coronavirus no solo ha... evidentemente, ha golpeado con mayor intensidad en Canarias por su modelo productivo, y esta es una cuestión que el Partido Popular no ha querido o no ha sabido entender, se ha criticado desde su aún sede, Génova, y nos preocupa que, desde luego, hoy tampoco haya sido capaz de reconocer la necesidad de esos fondos para Canarias, cosa que en su partido no quieren reconocer.

Pero, como dije también al principio, también dentro de Canarias y entre sus islas y dentro de las propias islas hay diferencias en su impacto. Para ilustrar esta información me he permitido traer hoy algunos datos, relacionados precisamente con los criterios que se han utilizado desde el Gobierno de España para la distribución de estos fondos, los React-EU. Antes de exponerlos quiero mostrar también mi reconocimiento por el esfuerzo a la hora de ofrecer datos y sintetizarlos por parte del Instituto Canario de Estadística, un departamento que depende también del consejero de Hacienda y Asuntos Europeos, que en su página web ofrece indicadores estadísticos sobre el impacto del COVID-19 en la coyuntura socioeconómica de Canarias. *(El señor diputado hace uso de medios audiovisuales)*.

Si sus señorías tienen a bien ver las transparencias, veremos que, si empezamos por el impacto en el empleo, la tasa de variación anual registrada, que es el último dato disponible, el del mes de enero, nos muestra un incremento en todas las islas, si bien destacan por un crecimiento desconocido en las series históricas en las islas de Lanzarote, con casi un 68,95 % de incremento y Fuerteventura, con un incremento del 56,69 %. Ambos indicadores muy por encima de la media de Canarias, que es el 32,23 %.

En el siguiente indicador que nos puede mostrar la situación del impacto en el empleo es el de las afiliaciones a la Seguridad Social. En este caso, el último dato disponible de la página del Istac es el de diciembre de 2020. Una vez más, Fuerteventura y Lanzarote encabezan la destrucción de empleo, en este caso en la tasa de variación anual lo que ha caído en un año las afiliaciones a la Seguridad Social es de un 13,1 % en la isla de Fuerteventura, un 11,41 % en la isla de Lanzarote, siendo de nuevo estas dos islas las más castigadas, doblando la media de la caída en Canarias, que se sitúa en torno al 5,78 %.

Otro de los criterios realizados para el reparto del fondo es el impacto de la crisis en el desempleo juvenil. El último dato disponible, el del mes de enero, nos indica que el aumento del paro registrado en ese tramo de edad, menores de 24 años, en tasa de variación anual es de nuevo superior en Lanzarote y Fuerteventura que en el resto de Canarias, un 152,68 % para el caso de Lanzarote y un 95,53 % para Fuerteventura, siendo la media en Canarias del 69,64 %.

El siguiente dato que les quiero exponer es el número de empresas inscritas en la Seguridad Social, que son las empresas que figuran con trabajadores dados de alta. La evolución de las mismas y el último dato disponible, también del año 2020 en el Istac, podemos observar en Canarias cómo la media se sitúa en una bajada del 6,69 %, y como creo que ya deberían empezar a adivinar, las islas de Fuerteventura y de Lanzarote vuelven a encabezar los peores datos, con una caída del 10,47 % y 10,30, respectivamente.

Por último, el impacto en la riqueza en términos de contracción del PIB. El criterio de más peso que ha tenido el Gobierno de España y la Unión Europea a la hora de distribuir los fondos React. En este caso, la fuente de información que he utilizado no es el Istac, principalmente porque el último dato disponible de estimación del PIB a nivel insular es del año 2018, lo que no quiere decir que no haya estimaciones realizadas. Los profesores de la Universidad de La Laguna y de la Escuela Universitaria de Turismo de Santa Cruz de Tenerife, Juan José Díaz Hernández, Domingo Jesús Lorenzo Díaz y Eugenio Díaz Fariña, realizaron en el año pasado un estudio titulado *Impacto socioeconómico de la crisis sanitaria del COVID-19 en Lanzarote, análisis comparado con Fuerteventura y Canarias*. En dicho estudio pronosticaban ya en el mes de mayo de 2020 una caída del PIB en Canarias en torno a un escenario intermedio en torno al 20,8 % durante el año 2020, cifra que se aproxima casi en exactitud a las publicadas en las últimas fechas por organismos como el Banco de España o el propio Instituto Canario de Estadística. Solo por eso su aproximación al impacto del PIB en las islas de Fuerteventura y Lanzarote entiendo que tiene absoluta validez.

Según los autores del estudio, la caída del PIB de 2020 en la isla de Lanzarote alcanzaría en torno al treinta por ciento y en Fuerteventura sobre el treinta y cuatro por ciento.

En dicho estudio se describe certeramente cómo las islas de Lanzarote y Fuerteventura absorben el 33 % del turismo en Canarias, mientras que representan el 12,5 % de la población y el 13,3 % del PIB de la región. En términos turísticos, las dos islas juntas se suelen situar a medio camino entre las islas de Tenerife y Gran Canaria, mientras que apenas suponen un 30 % de la población de cualquiera de las islas capitalinas.

También se afirma que en Canarias una de cada diez personas que se encuentran en el archipiélago cada día en términos medios es turista, sin embargo, en las islas orientales el turista representa una de cada cuatro personas. Este último dato es muy clarificador del mayor impacto de la actual crisis en las islas orientales, en un territorio en que el 26 % de los consumidores son turistas, su desaparición genera un gran impacto en estas economías.

Si el 40 % de las islas orientales, de los trabajadores de las islas orientales, trabaja en actividades directamente relacionadas con el turismo frente al 25 % que supone en Canarias, no es de extrañar los demoledores datos en términos de empleo que antes he expuesto.

En definitiva, señorías, de toda Canarias, señor consejero, ahora toca reconstruir, diversificar, recuperar, reactivar nuestra economía, pero también hacerlo en términos de equidad. Y en este sentido, señor consejero, le pregunto y le solicito al mismo tiempo si se van a establecer criterios de equidad que discriminen positivamente a las islas orientales, sin duda alguna las más afectadas socioeconómicamente por esta crisis.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Álvaro Lavandera.

Turno de cierre para el señor consejero, vicepresidente, señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señor presidente, señoría.

Yo sé que es difícil, porque el momento es el que está construyendo la viabilidad al esfuerzo de la Unión, diferenciar los procedimientos, los tiempos y las administraciones responsables. E insisto, el mecanismo de recuperación está en manos del Gobierno de España porque en las reglas establecidas por la Unión se planteó en estos términos, y son los Estados los que establecen los criterios de gestión de los 69 500 millones del mecanismo de recuperación.

El reglamento salió la semana pasada y todavía no hay nadie que pueda explicar aquí con precisión en qué van a consistir ni el plan estatal ni los planes territoriales, todo ese proceso está en construcción. Y nosotros no estamos a la cola de ese proceso, señoría, y le digo una cuestión, mi impresión, y algunos trienios tengo en esto de la cosa pública, es que se está forzando la máquina por encima de las capacidades de las administraciones públicas de Europa y de España. Y me remito a los datos del manejo de los fondos europeos del periodo 2014-2020 y me remito a la capacidad de gestión de los presupuestos ordinarios que ahora son expansivos.

Sin perjuicio de eso que nos dará un toque de realismo más pronto que tarde, no a nosotros, sino al conjunto del Estado español y a los países de la Unión, al margen de eso, el mecanismo de recuperación, como hemos explicado, porque es la información disponible, el 44% lo gestionará la Administración General del Estado a través de convocatorias, de concurrencia, de manifestaciones de interés y yo quiero ver eso, eso no está regulado, señorías, no está regulado y hasta que no se regule ni usted ni yo podemos saber cómo se va a comportar. No está regulado, no están regulados los mecanismos de concurrencia, por ejemplo, a los asuntos denominados manifestaciones de interés, no puede ser que a una ocurrencia de una empresa y una comunidad autónoma se les den millones, ya verán ustedes que eso necesita una regulación y necesita concurrencia.

Lo que se está construyendo en estos momentos es el reparto del 54% que va a las comunidades autónomas a través de las llamadas conferencias sectoriales, con criterios confusos, señoría, confusos porque el nivel de madurez de este proceso es escaso en toda la Unión, en los países del sur, en el Estado español y, por lo tanto, que hoy no tocaba hablar de eso, estamos hablando del React-EU, no estamos hablando del mecanismo de recuperación, eso tiene su dinámica. Y no me da tiempo, y si no me piden otra comparecencia y hablamos del mecanismo de recuperación, de la información disponible de los procedimientos que por ahora se van aclarando y discutiremos en ese ámbito.

El React-EU es distinto al mecanismo de recuperación, son 47 500 millones de fondos estructurales y Fondo Social Europeo que se han puesto sobre la marcha para tratar de mejorar en su reprogramación el impacto de la COVID en los países más dañados. Y de los 47 500 le tocan a España 12 436, el 25%, y a las comunidades autónomas 10 000, y de esos 10 000 el 6,3, porque en esta ocasión, sí, señoría, con la oposición del Partido Popular se han repartido con justicia teniendo en cuenta el daño en la economía, teniendo en cuenta el desempleo, teniendo en cuenta nuestra condición de región ultraperiférica, tendría usted que ver a los patriotas del Partido Popular oponiéndose a esto a ver por qué a Canarias le tocaba más que a la media. En la conferencia que se ha creado ex profeso, en el real decreto ley de gobernanza de los fondos, donde se opusieron los patriotas del Partido Popular, donde se opusieron para impedir que manejemos los recursos públicos, el planteamiento era cómo demonios le tocaba a Canarias el 6,3%, porque no se han enterado de que aquí hay más daño, de que hay más desempleo y además somos región ultraperiférica. Sobre este asunto, señorías, del reparto, nos parece justo.

Sobre los contenidos. Los contenidos están en el reglamento, señoría, y los contenidos están en el reglamento y la secretaria general responsable de este asunto de fondos europeos del Ministerio de Hacienda nos manda por escrito el 19 de enero para que le respondamos el 29 de enero cuál es la propuesta que hacemos al Gobierno de España para que el Gobierno de España haga la propuesta de reprogramación a la Comisión Europea. Y nos dice: presten ustedes especial atención, como dice el reglamento, a las actuaciones referidas en sanidad, educación y servicios sociales. Y reitera en su larga carta, donde nos pide disculpas por tan poco tiempo en la necesidad de respuesta que en la reprogramación tiene que recaer sobre la sanidad, sobre la educación, sobre el empleo, sobre la inclusión social, sobre los servicios sociales y sobre los gastos COVID y lo que ha hecho el Gobierno de Canarias en este proceso de construcción de una propuesta española en relación a este tema es proponer una... Proponer, señoría, hasta que se construya la propuesta española y sea aprobada por la Comisión no deja de ser una propuesta sobre estos contenidos, y ya lo he dicho en comisión, hemos propuesto 345 millones para sanidad, educación, cultura, políticas sociales, formación, empleo, seguridad, catástrofes y emergencias. Y 265 millones de ellos, 180 para pymes, para autónomos, para ayudar a los circulantes, a los costes fijos, que es donde vamos a tratar de financiar las propuestas

de ayudas que vamos a hacer a pymes y autónomos. Y también hemos incorporado, porque nos parece estratégico para esta comunidad, 80 millones para ayudar al sector turístico, tanto en las infraestructuras como en la promoción, como en la conectividad. Y, además de eso, los 20 millones que están destinados en las reglas para la asistencia técnica. Esta es una propuesta que además está madura por parte de los departamentos afectados.

Es cierto que esto no será... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Hasta que el Gobierno de España mande a la Comisión la propuesta española de reprogramación del React-EU para los 10 000 que corresponden al Estado español, y cuando la apruebe la Comisión nos darán el visto bueno.

Y en cuanto a la financiación, señoría, como todos los fondos europeos, adelantamos nosotros la financiación. Es cierto que la Ley de Presupuestos ha creado un compartimento de financiación del React-EU que no está activo. Hay una oportunidad en el Fondo de Facilidad Financiera de facilitar la financiación a quien tenga dificultades, y nosotros ya estamos trabajando en la práctica. Los 165 millones que hemos adelantado de remanente para las ayudas se van a endosar, si podemos, en el React-EU porque hay una partida que tiene un sentido aplastante para ayudar a pymes y autónomos, en sanidad tiene programación, educación tiene su programación, empleo, y ese largo etcétera, y será de justicia hacer una distribución territorial justa, también entre nosotros, señorías.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.
Señorías, suspendemos la sesión plenaria hasta las dieciséis treinta.
Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y doce minutos).
(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cuarenta minutos).

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías. Vamos a reanudar la sesión plenaria. Vayan ocupando sus escaños.

(La señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely, ocupa un escaño en la sala).

- **10L/C/P-0633 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE EL NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL AÑO 2020, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**
- **10L/C/P-0641 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE EL NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN 2020, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).**

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías. Vamos a reanudar la sesión plenaria con las comparecencias acumuladas del señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre nivel de ejecución presupuestaria en el año 2020, a propuesta del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario y, obviamente, del mismo consejero, sobre nivel de ejecución presupuestaria, igualmente, del año 2020, a propuesta del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

Tiene la palabra el primero de los grupos parlamentarios, señora Dávila.
Adelante.

La señora DÁVILA MAMELY: Gracias, señor presidente. Señorías.

El año 2020 ha sido, sin lugar a duda, un año excepcional en muchos sentidos, en todos los sentidos, el primero, y sin lugar a duda, la pandemia, que ha paralizado y que se ha llevado por delante miles de vidas, millones de vidas en todo el mundo. Esa pandemia mundial paralizaba las economías de todos los países, ponía en jaque los sistemas sanitarios.

En ese contexto, el 20 de marzo del 2020 la Comisión Europea adoptaba una comunicación relativa a la activación de la cláusula general de salvaguarda del pacto de estabilidad y crecimiento. Una medida que anunciaban las autoridades comunitarias, que además se prorrogaría en el año 2021. Esa postura de la Unión Europea constataba, sin lugar a duda, la situación de emergencia y daba capacidad a los países, a las comunidades autónomas en este caso a las corporaciones locales, para una mayor flexibilización de los objetivos de estabilidad para poder tomar decisiones excepcionales.

Ese es el contexto en el que analizamos la ejecución del presupuesto 2020, donde había que tomar las decisiones para salvar empleos y la economía de países, de negocios, de miles de empresas, de pequeños y medianos comerciantes.

Pero ustedes en ese año tan excepcional, con todas las herramientas, las que jamás ha tenido ningún Gobierno, un nuevo Estatuto de Autonomía que permite sacar decretos ley, legislar sobre la marcha, sin reglas fiscales con ataduras, con recursos adicionales del Estado ya que no recortó las entregas a cuenta del sistema de financiación para dar cobertura a la sanidad, a la educación, las políticas sociales.

Y en ese contexto tan excepcional este Gobierno ha dejado de gastar 467 millones de euros. 206 millones en inversiones. 206 millones, señorías, es prácticamente la anualidad del Convenio de Carreteras. ¿Saben cuánto empleo hay detrás de 206 millones en inversiones?

Probablemente uno de los datos más dolorosos al mirar y constatar la inejecución de este año 2020 por este Gobierno de las flores, que venía, supuestamente, a hacerlo mejor, es ver cómo se han dejado de aplicar más de 40 millones en ayudas sociales. En todos los servicios sociales se han dejado de ejecutar 66 millones de euros, 66 millones de euros en ayudas sociales en servicios sociales. Y también para los ayuntamientos y corporaciones locales para plazas sociosanitarias.

En empleo no estamos mejor. 139 millones de euros sin ejecutar. Hay 55 millones de euros, señor consejero de Hacienda, que es un ajuste, no sabemos si son recursos que no han venido, si son recursos de fondos europeos que han deslizado, si son fondos que el Estado mandó más tarde y, por lo tanto, no lo han ejecutado, pero lo cierto es que hay 139 millones de euros que tenían que haberse destinado al empleo, a salvar a las familias, y que este Gobierno no lo ejecutó.

Obras Públicas, Obras Públicas dejó de ejecutar 97 millones de euros, 97 millones de euros en inversión directa en carreteras. Eso es mucho dinero, señorías, es mucho dinero. 40 millones de euros, por ejemplo, que no se han empleado en viviendas. ¿De verdad creen que la gente puede estar sin recibir las ayudas a la vivienda en una situación tan grave, cuando no se pueden pagar los alquileres? Hay 17 000 solicitudes presentadas y este Gobierno no gasta lo que tiene, 40 millones de euros.

En Agricultura sobraron 15 millones, eso es... es el Posei. 15 millones de euros en Agricultura, para los agricultores, es todo el Posei adicional.

Señor Rodríguez, usted ayer se ponía la vacuna, pero no la del COVID, daba una rueda de prensa anticipándose a dar cuenta en este Parlamento de la ejecución presupuestaria de su Gobierno. Mire, señor Rodríguez, estamos ante una situación muy grave, muy seria. Lo peor es que ni siquiera usted puede dar ejemplo a sus compañeros, porque las... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Su agencia tributaria, la que usted dirige, ha dejado de invertir 11 millones de euros en un asunto tan importante como es la lucha contra el fraude.

Lo que le queremos decir en el día de hoy, señor Rodríguez, es que no estamos para sacar pecho, que lo que tenemos que hacer es trabajar, que lo que tiene que hacer este Gobierno de las flores, o de lo que sea, es centrarse en los asuntos que le importan a los canarios, y esos asuntos es el empleo, son las políticas sociales, y es eso donde ustedes no se han gastado el dinero. Muchísima gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Dávila.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) *(telemáticamente, desde fuera de la sede)*: Gracias, presidente. Buenas tardes a todas y a todos.

Consejero, traemos esta solicitud de comparecencia a esta sesión plenaria debido a que a lo largo de las semanas, incluso de meses, incluso hoy en la comparecencia, en la intervención que ha tenido la señora Dávila, pues, se han venido sucediendo, por parte de unas y de otros, declaraciones, la mayoría de ellas, denunciando la incapacidad de gestión del Gobierno de Canarias y el bajo nivel de ejecución de los presupuestos del 2020. Y, a modo de ejemplo, le hablo, por ejemplo, de las declaraciones del Grupo Popular, criticando la mala gestión del Ejecutivo canario al no ejecutar el presupuesto del 2020, criticando, además, que el Gobierno regional había subido los impuestos y, además, apoyaba los del Estado, en los que también se incrementaba la fiscalidad.

Coalición Canaria calificó como alarmantes los datos de desempleo registrados en Canarias y advirtió de que la falta de acción política del Gobierno canario ha multiplicado el daño social y económico provocado por la pandemia, palabras similares de la señora Dávila en su intervención hace unos minutos. Otros, además, también manifiestan que la ejecución presupuestaria ha sido un desastre, que ha venido mucho dinero a Canarias, pero que no se ha sabido gestionar y, por tanto, el Gobierno de Canarias no ha dado cobertura a las necesidades de la ciudadanía.

Por contra, usted ha manifestado ya en varias ocasiones, en el pleno anterior, en comisiones, hoy ha salido numerosa información en la prensa, que el porcentaje de ejecución del presupuesto del 2020, de gasto no financiero, alcanzó el 95,03% del presupuesto definitivo y un 104,3% del presupuesto inicial del 2020, y que la ejecución total, incluidas las operaciones financieras, alcanzó un 96,61%. También ha mencionado que en el año 2020 llegaron fondos adicionales por importe de unos setecientos noventa millones de euros y que el gasto no financiero, es decir, las obligaciones reconocidas en 2020, habían alcanzado más de ocho mil cuatrocientos quince millones de euros. Y, aún más, dijo como ejemplo que el nivel de ejecución fue de un 70%, me refiero a las inversiones.

Los datos del cuarto trimestre de 2020, como es lógico, a esta fecha, a febrero, no están publicados, los últimos publicados corresponden al tercer trimestre del año 2020 y en esto el nivel de ejecución de las operaciones de gasto no financieras a 30 de septiembre es del 65%, y con todo yo, consejero, lo que le pido, o la razón de esta comparecencia es que nos informe de forma lo más detallada posible, de los datos reales, o vamos a decir provisionales en este momento, de ejecución de los presupuestos del año 2020 a 31 de diciembre. Yo hice algunos cálculos que, en cualquier caso, los voy a dejar para mi segunda intervención en función de lo que usted ahora nos comunique y nos alumbre.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.
Turno para el Gobierno, el señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señor presidente, señorías.

Agradezco la solicitud de comparecencia, en esta ocasión acumuladas por su misma naturaleza, pero sí advierto que los datos que tiene el Gobierno son datos provisionales, son avances, porque las cuentas de la comunidad no dependen de una decisión del Gobierno, sino de un órgano que, aunque tiene dependencia orgánica del consejero de Hacienda, tiene autonomía funcional, que es la Intervención General de la Comunidad Autónoma. De manera que estos datos hay que verlos con la precaución de la provisionalidad del avance, porque hasta que no tengamos la cuenta general antes del 30 de junio no podremos saber con precisión, con exactitud, este asunto de la ejecución presupuestaria.

Lo que sí podemos afirmar con los datos disponibles, señoría, es que el presupuesto que este Parlamento aprobó para el año 2020 fue de 8066 millones de euros, y que, afortunadamente, y gracias a las políticas de los gobiernos progresistas de carácter expansivo, de respuestas a la peor crisis en nuestra historia, logramos un presupuesto definitivo de 8855 millones, de casi ochocientos millones más que el presupuesto inicial.

Cierto es, señorías, que esas incorporaciones no se producen al inicio del ejercicio, porque si no estarían en el presupuesto, sin... a lo largo del año. Es más, la mayoría de esas incorporaciones se producen en el último trimestre del año.

Es decir, señorías, que afortunadamente y gracias a las políticas expansivas pasamos de un presupuesto de 8066 millones, presupuesto inicial, a un presupuesto de 8855 millones, casi ochocientos millones más.

Bueno, pues los datos de ejecución dicen que sobre el presupuesto inicial hemos ejecutado el 104,3%, 104,3%, 104,3%, porque la ejecución presupuestaria alcanzó los 8415 millones de euros.

Cierto es que, sobre el presupuesto definitivo, sobre los créditos definitivos ajustados a final de año, la disposición del presupuesto alcanzó los 8855 millones, un nivel de ejecución, señoría, absolutamente comparable con años normales, no solo comparable, por encima de años normales. Y me refiero a años normales porque la señora Dávila dice que hemos estado en el peor año de nuestra historia, pero no se aplica el dato consecuente de ese tema, se olvida que hubo trece semanas *de facto* de suspensión de la actividad pública, se olvida de las consecuencias en el funcionamiento de la Administración pública durante este año terrible, donde además de cambiar los modos de proceder, donde el teletrabajo ha ido adquiriendo relevancia, pasa como si fuera un año normal el año 2020. Este es el año más atípico, más complejo de la historia de la democracia española.

Y que en un año como este hayamos sido capaces de ejecutar el 104,3% del presupuesto inicial y más del 95% del presupuesto definitivo, con un incremento de casi el diez por ciento, a la señora Dávila le parece poco.

Pues yo voy a darle una pincelada al último presupuesto normal, que no fue el 2019, señoría, el año 2019 es un presupuesto siempre complejo, porque el Gobierno saliente se ocupa más de las elecciones que de la gestión, y tengo datos para que ustedes... para ilustrar lo que pasó en los meses de mayo y de junio, y el Gobierno entrante necesita dos meses para estructurar los nuevos centros, de manera que es

un año atípico, siempre los años electorales producen una caída en la gestión. De manera que vamos a comparar el año más atípico de la historia de la democracia, que es el año 2020, con un año donde no hubo ni elecciones ni pandemia, el 2018, un año limpio de polvo y paja, señoría.

Por cierto, la señora Dávila era entonces consejera de esta misma área en el Gobierno de esa época. Y, fíjense ustedes, no había pandemia, no se suspendieron las actividades, no había teletrabajo, no estaban los condicionantes. ¿Saben ustedes cuál fue la ejecución del presupuesto del año 2018? Pues no fue capaz de gastarse el presupuesto inicial, porque el presupuesto inicial del año 2018, señorías, fue de 7365 millones y ejecutaron 7215, les sobraron 150 millones sobre el presupuesto inicial en un año sin problemas, en un año sin dificultades, en un año sin pandemia, en un año en el que no se suspendieron las actividades administrativas de facto durante trece semanas. No solamente se alcanzó un nivel de ejecución similar al de entonces, sino que nosotros, sobre el presupuesto definitivo, hemos mantenido ese porcentaje de ejecución.

Señorías, de forma clara y contundente, el año 2020, el peor año de nuestra historia, en el que fuimos capaces de incrementar el presupuesto inicial en 800 millones de euros tiene un cierre provisional, unos datos provisionales del 95% de ejecución, entre los capítulos I y VII, y del 96,61 si nos vamos también al capítulo VIII y IX. Año difícil donde los datos son, aguantan absolutamente las comparaciones, absolutamente, con años normalizados. Y lo importante, señorías, no es tanto, no es tanto el nivel de ejecución, que también, sino que en este año, afortunadamente, por un elemento que a nosotros nos parece muy importante y que algunos combatimos durante mucho tiempo, la suspensión de las reglas fiscales hoy nos posibilitan y nos permiten afirmar lo siguiente: los 400 millones... Cuando tengamos el presupuesto definitivo aumentaremos el nivel de ejecución seguro, hemos repasado los avances del cierre presupuestario en enero y la cuenta general de junio. En todos los casos el nivel de ejecución aumenta, estamos hablando de un 95% provisional, seguro que aumentará cuando tengamos la cuenta definitiva. Pues, este presupuesto provisional deja pendiente de ejecución 400 millones y yo les digo, señorías, no se perderá ni un euro de los 400 millones, por una razón y es que, afortunadamente, no tenemos reglas fiscales. En otra época, en la época del año 2018 lo que usted no se gastaba y no fueran remanentes afectados terminaban en superávit y el superávit terminaba amortizando deuda y, por lo tanto, no estando disponible. No solamente en esta ocasión no va a ocurrir eso, sino que hemos sido capaces de ejecutar sobre un presupuesto definitivo que incrementó 800 millones el presupuesto inicial, que estos 800 millones no se produjeron su incorporación ni en enero ni en febrero ni en marzo ni en abril sino en julio, en septiembre, octubre y noviembre, no solo hemos ejecutado eso, sino que lo que está pendiente, esté o no afectado, lo vamos a garantizar para ejecutar el año siguiente, como sus señorías debieran saber, fundamentalmente, por la suspensión de las reglas fiscales.

De manera, señorías, creo que hay pocas dudas con los datos en la mano, que esto no es un mérito del consejero de Hacienda, no es un mérito del consejero de Hacienda, quien gestiona el presupuesto son los departamentos y sus centros de gastos, son los centros directivos los que gestionan el presupuesto de esta comunidad y los datos globales son indiscutiblemente buenos en un momento terrible, aguantan la comparación con años normales como el 2018, no, superan la capacidad de gestión.

Y añado un último dato, porque los datos relativos son importantes, pero más importantes cuando se trata de dinero son los datos absolutos. Hemos ejecutado en el año 2020 1200 millones de euros más que el año 2018, señorías. No solamente hemos mantenido el porcentaje del más del noventa y cinco por ciento en los datos provisionales sino que frente a los 7215 del año 2018, año, insisto, absolutamente normal, hemos sido capaces de ejecutar 8415 millones, es decir, 1200... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* que les doy las gracias por permitirme esta comparecencia aun a sabiendas de que los datos son provisionales, que seguro que mejorarán cuando tengamos la cuenta general, antes del 30 de junio. Pero el mérito de este esfuerzo en un momento excepcional no es del consejero de Hacienda, sino de todo el Gobierno, de sus centros directivos que en un momento crítico no solamente no gastamos lo que aquí aprobamos, 104,3% de ejecución, sino que de los 800 millones adicionales hemos logrado ejecutar 400 y los que pueden estar pendiente lo gastaremos también en las prestaciones, derechos y servicios que esta comunidad merece.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.

Turno para los grupos no proponentes, Grupo Mixto, adelante, señoría.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente.

Señores del Gobierno, la ejecución del primer presupuesto del pacto de las flores, señor Rodríguez, es claramente insuficiente, y le voy a explicar por qué, porque en el año de mayor sufrimiento de los

canarios, en el año de la enfermedad, de la pérdida de puestos de trabajo, del cierre de empresas, de los autónomos arruinados, ustedes han dejado sin ejecutar 467 millones de euros. Esa es la realidad, señor Rodríguez.

Es inaceptable que usted hoy subiera a esta tribuna a sacar pecho y a mostrar orgullo de la ejecución de un presupuesto con 467 millones que se han quedado en un cajón.

Y mire, usted ha encontrado ahora 165 millones, dice, de remanente para dar en ayudas a autónomos y pymes, ¿eso qué es, señor Rodríguez? Esos 165 millones son los impuestos que usted le cobró a esos autónomos y a esas pymes el año pasado y a esas familias arruinadas a las que no perdonó ni un solo euro el año pasado, ese es el dinero que ahora les tiene que devolver a los autónomos y a las pymes.

Es realmente una indecencia, una indecencia, que la señora Santana en el presupuesto de asuntos sociales haya dejado sin ejecutar 66 millones de euros. Es indecente cuando se ha dejado a miles de familias fuera del ingreso canario de emergencia, cuando hay gente muriendo sin recibir la ayuda a la dependencia, cuando se tienen más de treinta millones de euros que se pueden dar en ayuda y que se dejan en un cajón, señora Santana.

Es inaceptable que mientras superábamos los 68 000 nuevos parados, cuando teníamos el 60 % del paro juvenil... (*Murmullos en la sala*). Perdón, presidente.

El señor PRESIDENTE: Sí.

Gracias, señorías.

Siga, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Es inaceptable que teniendo 100 000 hogares en Canarias con todos sus miembros en paro hayan dejado sin ejecutar 83 millones de euros en políticas de empleo; es otra indecencia que teniendo a miles de canarios sin poder acceder a una vivienda digna, viviendo con sus padres, viviendo con sus abuelos, ustedes hayan dejado de gastar 40 millones de euros del Instituto Canario de la Vivienda.

Y mire, es que es difícil que usted haga que se cumpla el presupuesto porque es usted el primero que lo incumple cuando la Agencia Tributaria Canaria tiene un presupuesto de 45 millones de euros y ustedes solo ejecutan 34 millones, señor Rodríguez. Y, es más, ¿no es cierto que se han apurado ustedes en este último mes de diciembre en hacer transferencias urgentes a cabildos y ayuntamientos para que figuren como ejecutadas en el presupuesto cuando en realidad no lo están, señor Rodríguez?

Mire, es lamentable la ejecución que hemos tenido en este 2020 dejando 467 millones de euros en un cajón, señor Rodríguez, y ahora, con esta ejecución del presupuesto, se entiende el motivo, el por qué usted no ha planteado para que en el presupuesto de este año no sea un presupuesto más ambicioso, usted criticaba el resto de comunidades autónomas diciendo que ponían demasiado dinero en sus presupuestos de 2021 y que usted prefería ser prudente, no señor Rodríguez, usted no es cuestión de prudencia lo que practica lo que pasa es que es consciente de la incompetencia en la ejecución que tiene su Gobierno: no es prudencia, es incompetencia.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señor Curbelo.

Adelante.

El señor CURBELO CURBELO: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, muy buenas tardes.

Estoy completamente seguro, estimado vicepresidente del Gobierno, que para cualquier grupo parlamentario de la Oposición el subir hoy a hacer una crítica a la gestión de los presupuestos 2020 le resulta hartamente difícil, muy difícil. Tenemos que remitirnos a los datos, por favor, y cuando hablamos en términos comparativos debemos hacer referencia claramente a lo que decimos.

Es verdad que tenemos el año más difícil, más difícil, de la historia de este país y de esta comunidad autónoma de unos presupuestos, unos presupuestos que crecen y que crecen en 1200 millones de euros, que además es verdad que ustedes el único argumento que utilizan son los cuatrocientos cuarenta y pico millones para decir que no se gastaron, pero oiga, miren, solamente, y con ello es suficiente para subir a esta tribuna y darle el apoyo al Gobierno en la gestión de los presupuestos. Solamente con la gestión de los servicios esenciales, es decir en materia de sanidad, educación y servicios sociales, se centran en la referencia de aquellos millones que no se gastaron rápidamente en el área de Servicios Sociales. Pero, miren, ¿ustedes me pueden decir cuánto se gastó el Gobierno en atender la sanidad en una crisis tan severa, tan potente, como la que vivió esta comunidad autónoma para incorporar prácticamente casi cuatro mil profesionales a

la sanidad, del orden de tres mil a la educación? En fin, no utilicemos el ejemplo de la vivienda, miren que Visocan ya anunció la construcción y la puesta en mercado de 323 y se van a incorporar mil setecientos y pico, porque si echamos una visual diez años para atrás hay un desierto. No pongamos los ejemplos que se nos vienen en contra y vayamos en favor del Gobierno, solo para construir, solo para construir, porque además es muy necesario para afrontar los retos que tenemos este año en la recuperación económica y en otros asuntos.

Por tanto, yo creo que en el peor año de la historia, con el incremento en gastos que se ha hecho, donde cae la deuda por la gestión propia del Gobierno, donde cae la recaudación en 557 millones de euros, donde, además, los cabildos y ayuntamientos canarios se ven perjudicados de una forma seria, lo salva, como ha dicho algún interviniente incluido el propio vicepresidente, la flexibilidad en la regla de gasto que le permite gastar los ahorros en el año 2020, 2021 y los que vienen, porque yo estoy completamente seguro que Europa va a ser flexible con esa realidad. Va a ser flexible con esa realidad, entre otras razones, porque mientras dure la pandemia, y va a durar, hay algunos que inclusive apuntan que una cuarta ola es posible que nos afecte. Pero no podemos hacer otra cosa que luchar contra este virus y atajar la enfermedad y recuperar la economía en la medida que podamos.

Por tanto, yo creo que es importante que todos estos datos los tomemos en cuenta. Y a partir de ahí trabajemos conjuntamente para la reconstrucción, para la reconstrucción.

Es verdad, hay alguna crítica que hacerle al Gobierno de nuestro país. Canarias es una comunidad autónoma singular, tenía necesariamente que recibir fondos extraordinarios para atender el tejido productivo, que ha sido muy afectado como consecuencia de la pandemia. El Gobierno ha hecho lo que ha podido hacer y ha dispuesto la cantidad que ya todos conocen para este año dos mil...

El señor PRESIDENTE: Sí, continúe. Concluya, señor.

El señor CURBELO CURBELO: Muchas gracias. Concluyo.

Digo que este año 2021 para disponer de recursos y atender a los autónomos, pymes y micropymes en los términos que se ha planteado.

Aquí es verdad que necesitamos apoyo y sumar todos. Y en ese camino yo entiendo que es muy difícil para la Oposición no hacer una crítica en un momento como este, es muy difícil, pero debemos, en fin, moderarla en los términos que correspondan y sumarnos a la reconstrucción. Porque yo creo que los partidos políticos, en un momento de dificultades como el que tiene esta comunidad autónoma, es para sumar a construir, entre otras razones porque probablemente en el año 2023 los ciudadanos harán siempre lo que tienen que hacer, pero pensando más en la realidad de aquellos que responden satisfactoriamente que quienes no ayudan a construir.

Así que en ese camino gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Curbelo.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, señor Marrero.
Adelante.

El señor MARRERO MORALES: Buenas tardes.

A nadie de los presentes se le esconde que a ningún Gobierno hasta ahora en la historia de la democracia le había tocado lidiar con una crisis tan profunda y de estas características. Esto no puede ser motivo para la disculpa, ni para escudarnos en excusas circunstanciales. Ahí está la crisis, están las consecuencias y está la acción del Gobierno. Se podría criticar al Gobierno por inacción, pero no es así, no ha sido así. Navegar en medio de esta tormenta de estas características es una prueba de fuego para cualquier Gobierno y estamos expuestos al naufragio, lo hemos estado en este tiempo, o a lo contrario, a mantener con firmeza el rumbo, a superar el oleaje y esos vendavales que lo están produciendo. Y desde nuestro grupo consideramos que el Gobierno sigue superando ese naufragio y haciendo que la sociedad canaria también se mantenga a flote. De momento el Gobierno de Canarias ha demostrado reflejos suficientes para ir produciendo medidas efectivas en el corto plazo y actuando de manera proactiva desde no estar conforme con quedarse inactivos o estar conformes con la realidad que hay y el no esperar a que de alguna manera escampe y pase la tormenta.

El contexto presupuestario en el que se ha venido afrontando esta crisis sanitaria, social y económica era impredecible cuando en 2019 aprobábamos los presupuestos para 2020. ¿Quién podía pensar que podríamos terminar 2020 con una caída de recaudación del 21,4%, 557,6 millones de euros menos con respecto a los ingresos tributarios de 2019? 350 correspondientes al Gobierno

y 206 a las corporaciones locales. Las cuentas de 2020 se han visto afectadas en su totalidad por la aparición de la COVID, por las medidas sanitarias adoptadas y que se están adoptando y que continuarán adoptándose, por las urgentes medidas económicas y sociales para paliar sus efectos. Y frente a esto se ha apostado por lo público.

Por tanto, poca autoridad moral tienen miembros del Gobierno anterior respecto a censurar tanto al consejero de Hacienda como a este Gobierno por inacción, o por no haberse gastado suficientemente lo que estaba previsto.

Durante el ejercicio 2020 se han tramitado modificaciones de créditos derivadas de la COVID-19 por importe de casi quinientos diez millones de euros. Se ha incrementado el presupuesto en 405 millones, redistribuyendo los 105 millones restantes en las actuaciones a las que se han visto forzadas las distintas consejerías y, a pesar de todos estos inconvenientes, con un largo periodo de confinamiento, con restricciones diversas para combatir la pandemia, con una nueva situación de teletrabajo en condiciones precarias... el Gobierno ha sido capaz de ejecutar el 95,03 % del presupuesto autonómico del 2020, y eso a pesar de tener que gestionar, como decía el señor consejero, 1200 millones de euros más de los previstos.

En los momentos de mayores necesidades de la ciudadanía y con las peores condiciones administrativas, este Gobierno ha marcado el rumbo, ha mantenido con firmeza el timón y ha impedido que la sociedad canaria naufrague. Aún nos queda un tiempo para salir de esta situación, nos queda tiempo para doblegar y terminar con esta crisis y tendremos que recomponernos y comenzar a reparar los desperfectos que se están produciendo en nuestra sociedad, pero para eso se están haciendo las oportunas medidas, continuamente y de manera... pues no a largo plazo, porque aquí no se pueden planificar las cuestiones a muy largo plazo, se han ido produciendo decretos leyes excepcionales que, de alguna forma, van dando respuesta puntual, y se han ido modificando, incluso los propios anteriores, unos prorrogándose, otros estableciendo modificaciones, etcétera, para dar una respuesta puntual a las necesidades de la sociedad canaria.

Por tanto, se ha demostrado que lo público es una tabla de salvación para la economía y para la sociedad canaria y eso ha quedado demostrado con las inversiones que desde lo público se han estado haciendo. Y en segundo lugar hay que seguir apostando por fortalecer lo público.

La lucha contra esta pandemia no ha terminado. Continúa, y todos los medios van a seguir siendo insuficientes. Lo tenemos claro, pero van a ser todos los medios posibles disponibles para que la sociedad canaria pueda salir a flote de esta tempestad en la que estamos sumidos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, señor Enseñat.
Adelante.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señor presidente, buenas tardes, y buenas tardes, señor consejero.

Señor Rodríguez, de verdad, de verdad que no entiendo cómo ustedes sacan pecho. De verdad que no entiendo cómo este Gobierno de Canarias y usted presumen de no sé qué. Qué lejos están ustedes de la realidad de los canarios ahí fuera, qué lejos están ustedes del sufrimiento de los canarios.

Miren, en la peor crisis sanitaria, económica y de empleo de la historia de Canarias, con 279 000 canarios en paro, de ellos, ojo, 103 000 personas mayores de 45 años parados de larga duración, padres y madres de familia que la mayoría de ellos ya no cobran ninguna prestación y no tienen ningún ingreso. Con 83 000 canarios en ERTE, con 10 000 empresas y autónomos cerrados durante el 2020, solos y abandonados por ustedes, sin ayudas de este Gobierno, con 86 000 canarios en pobreza severa, también solos, con todo esto, este Gobierno de izquierdas ha dejado de gastar 467 millones de euros, y yo sé que les cuesta oírlo, pero han dejado de gastar 467 millones de euros.

Es más, si le sumamos los 321 millones del superávit del 2019, que podían haber usado en el 2020, más los 416 millones de los que nunca quieren hablar, del superávit de carreteras del 2018, que ustedes han regalado al Gobierno de Pedro Sánchez en el 2021, pero también en el 2020, ustedes tenían casi mil millones, mil millones en el 2020, para rescatar, para proteger, a las familias, a los autónomos, a las pymes canarias, de esta tremenda crisis. Y los han dejado en un cajón, o lo que es peor, se lo han dejado en el cajón de Pedro Sánchez.

Señor Rodríguez, lamentable. Porque, mire, mientras que este Gobierno de izquierdas que se dice progresista y que no deja a nadie atrás ha dejado a esos 1000 millones en el cajón, ahí fuera, en la Canarias real en el 2020, 66 000 familias han pedido la PCI o el ingreso mínimo vital y no han cobrado nada. Solos, dejados de ustedes. 18 000 familias han solicitado las ayudas al alquiler que prometió este Gobierno de Canarias en mayo, y en febrero del 2021, diez meses después, solo las han pagado a 800 familias. Hay más de 17 000 familias solas, esperando por ustedes. 40 000 autónomos han reclamado ayudas para poder

sobrevivir durante el 2020 y ustedes no les han dado nada. Es más, todos los días cierran 14 negocios, bajan su persiana definitivamente, solos, sin ayuda de ustedes. 30 000 empresarios tuvieron que esperar ocho meses a que les pagaran 350 euros, una sola vez, ocho meses esperando, y 122 000 empleos se han destruido, también solos, esperando por ustedes. Y este Gobierno, que se dice de izquierda, progresista y que no deja a nadie atrás ha dejado en el cajón casi mil millones, que no han usado en el 2020.

Mire, y no nos haga trampas al solitario con sus presupuestos diciendo que ha ejecutado más del noventa por ciento. Si quitamos el capítulo I, de personal, y el capítulo II, de gasto corriente, que eso es lo fácil, pagar las nóminas a final de mes, no tiene mucha más ciencia, si quitamos la publicidad, la propaganda y los anuncios, que estoy seguro de que ustedes se han gastado el 100% de ese dinero, y dejamos lo difícil, lo que hay que gestionar, lo que hay que trabajar, el capítulo IV, el VI y el VII, nos encontramos que ustedes han dejado de gastar 365 millones, sin ejecutar, sin gastar.

Pero, es más, si nos vamos a la inversión directa, esa que genera empleo y riqueza, y que además hace obras que son necesarias para las necesidades básicas de los canarios en sanidad, en sociosanitario o en vivienda, ustedes han dejado de ejecutar el 20%, nada más y nada menos que el 20%. Y no me vale que se compare con otros años, porque este año es el año de la pandemia, este año es donde había que... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Este año es donde había que dar el callo para salvar a las familias, a los autónomos, a la sociedad canaria.

Y mire, también le voy a decir otra cosa, todos esos millones, que a ustedes les parecen muy pocos, que han dejado de gastar ¿sabe de dónde vienen?, de los bolsillos de los canarios. Esas clases medias trabajadoras, a los que ustedes se niegan a bajarles los impuestos, a los que ustedes se los cobran, recaudan el dinero y luego no saben ejecutarlo y no lo ejecutan y luego encima no les dan las ayudas que les prometen.

Y ya termino. Señor Rodríguez, se lo dije el otro día, le dije “le voy a dar un consejo”, lo de los ERTE. Hoy le voy a dar otro. Ahí fuera llevan un año las familias, las clases medias, los autónomos, sufriendo, apretándose el cinturón, pasándolo muy mal, y este Gobierno todavía no ha hecho nada. Yo les invito a que hagan... a que hagan un ejemplo, recorten el gasto superfluo, reduzcan el aparato de su Gobierno, reduzca los gastos suntuarios y también le digo, coja los 40 millones que... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Enseñat.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, señor Álvaro Lavandera.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Quiero comenzar haciendo un agradecimiento desde el Grupo Parlamentario Socialista Canario al personal público, a los empleados públicos de la comunidad autónoma, que han logrado gastar 1200 millones de euros más durante este año 2020 pasado con respecto a años anteriores.

Poner en valor el trabajo, el sudor y las horas extras, esas tardes interminables, ese teletrabajo en ese confinamiento, creo que debería de ser una obligación por parte de los que se suben a esta tribuna, y que además he de reconocer que la ejecución del presupuesto hacia donde han ido esos mayores incrementos de gasto está perfectamente alineado con el plan de reactivación social y económica de Canarias, cuestión que tampoco les he oído decir.

Señorías, cuando se evalúa la gestión de un gobierno se tiende, como es lógico, a comparar con lo que se hacía en otros gobiernos, por ejemplo, lo que se hacía en la gestión de otros presupuestos. Cuando se evalúa el grado de ejecución de un presupuesto pues tienes que compararte con presupuestos anteriores.

Aun así, es difícil exigir que esa comparativa sea positiva hacia este Gobierno cuando se le quiere comparar en un escenario en el que hubo un confinamiento y una parálisis de la actividad en general, no solo de la pública sino también de la privada. Pero aún así, con esos condicionantes, con una reducción de ingresos de 550 millones de euros, con la incertidumbre que eso genera para los recursos públicos, con una llegada de recursos extraordinarios que no llegó el 1 de enero, aunque algunos crean que fue así. Aun así, con esas incorporaciones de crédito, con un gasto directo e indirecto por la pandemia de 447 millones de euros, con un gasto en personal estatutario en sanidad de 177 millones más de lo presupuestado inicialmente, 70 millones de euros más en educación, con incrementos de gasto en vivienda, en ayudas a sectores productivos y política sociales, aún así, tenemos que escuchar las cosas que se escuchan.

Mire, yo me he entrado hace un momento en la página web del Ministerio de Hacienda, y el último dato disponible de ejecución a nivel de comunidades autónomas, de todas las comunidades autónomas, está disponible a mes de noviembre. La media en España estaba en 93,66%, Canarias un 114% de ejecución

a mes de noviembre del año 2020. Andalucía, donde creo que no tienen ningún problema, donde no hay familias ni pymes ni autónomos, donde el Partido Popular y Ciudadanos son los mejores gestores del mundo, un 88,57%; Madrid un 94%; y Castilla León un 88%, por dar algunas pinceladas de los que pretenden dar lecciones.

Yo estoy seguro de que si hubiese otro grupo político más en la Oposición, porque el primero habló de 400, el segundo de 1000, el siguiente serían 1600 millones sin ejecutar, señor Rodríguez, aunque no haya contabilidad pública que lo soporte.

Decía la señora Dávila, refiriéndose despectivamente al Gobierno de las flores, que la ejecución del capítulo VI de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, por ejemplo, que en el año 2020 provisionalmente está en un 58%, era muy bajo, muy malo. Bueno, pues ese mismo dato del año 2018 en el que no era el Gobierno de las flores sino el Gobierno que iba a cambiar el modelo productivo de Canarias a base de farolas y rotondas de Coalición Canaria en minoría, apoyada incondicionalmente por el Partido Popular, fue de un 43,2%, 15 puntos menos, un 35% más. Usted decía que si lo íbamos a abrir, que si lo íbamos a hacer mejor, sí, lo estamos haciendo mejor y lo vamos a seguir haciendo mejor, le guste o no le guste. Y claro que se puede hacer mejor, porque el conformismo... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. El conformismo plañidero no es nuestra forma de hacer política.

Muchas gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lavandera.

Turno de réplica para los grupos proponentes, Grupo Nacionalista.

Señora Dávila, adelante.

La señora DÁVILA MAMELY: Gracias, señor presidente.

Bueno, la verdad que no se sabía que veníamos a hacer un control de los gobiernos pasados, la verdad que estábamos en un análisis del cierre del 2020, en un año que, como he dicho, ha sido excepcional y de verdad creo, señorías, señor Rodríguez, que no tiene usted ninguna necesidad de intentar compararse con el año 2018, pero si quiere entramos en las comparaciones, de verdad, ya que ustedes lo han hecho. Pero a mí me parece, a mí y a nuestro grupo nos parece que de tanto mirar ustedes hacia detrás se han convertido en estatuas de sal, lo peor de todo es que están convirtiendo a esta comunidad autónoma en estatuas de sal a toda su gente, a todas sus personas.

Mire, señoría, el año 2018 y, además, señor Rodríguez, usted lo recordará muy bien y el señor del PSOE también, fue un año excepcional también, desde luego, sin lugar a duda, nada que ver con la pandemia, pero fue un año en el que los presupuestos generales del Estado se aprobaron a mitad de legislatura. No sé si recuerda, pero el Partido Socialista, apoyado por Podemos, llegó al Gobierno y es cuando entra Pedro Sánchez y, además, este Gobierno tuvo que reclamar, en el... mediados del 2018. Claro que sí *(ante las manifestaciones del señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, Rodríguez Rodríguez)*. Mediados del 2018, finales del 2018 reclamábamos al Gobierno de Pedro Sánchez, si no me equivoco, que remitieran los recursos que no venían, el Convenio de Carreteras, señor Lavandera, se firmó a finales de año. Yo creo que de verdad, honestamente, señorías, no hay que hacer, si ustedes quiere mirar hacia detrás o mirar hacia Andalucía en vez de revisar lo que ustedes están haciendo mal o aquello donde entendemos que pueden mejorar, miren, como hemos dicho, pues claro que había que incorporar recursos a sanidad, por eso vinieron los recursos adicionales para la sanidad, para la educación para las políticas sociales, pero, señor Rodríguez, no pueden sobrarles 467 millones de euros y un año más tarde no haber sacado las ayudas para los sectores. Mire, no se le puede reprochar a Coalición Canaria-PNC que no hayamos hecho propuestas, hemos sido los primeros en estar ahí para el plan de reactivación de Canarias, son ustedes, señorías, los que no han estado para presupuestarlo en el año 2021, son ustedes los que no han puesto en marcha el plan de reactivación de Canarias en el año 2020, no están las ayudas para los autónomos y para pymes, la gente no siente que ustedes estén ahí. Un año más tarde están todavía mirando a ver cómo sacan adelante las bases para ayudar a los sectores.

El lunes, este lunes, nosotros presentábamos un plan de rescate del sector turístico. Señor Rodríguez, en un año, en un año, le voy a dar un dato que yo creo que es muy significativo, mire, la renta de los canarios, la renta per cápita de los canarios ha caído en un año hasta cifras del año 1962, hasta cifras del año 1962. No puede ser que no se movilicen todos los recursos disponibles para recuperar la caída del PIB que, además, en Canarias es el doble que la media de España y que no está vinculado al impacto epidemiológico sino a los sectores afectados como es el turismo. Es necesario poner recursos, señorías, es que en turismo se dejaron de ejecutar 13 millones de euros. ¿Saben cuánto dinero se puso para el Fondo de

Desarrollo de Vuelos a finales de diciembre? 900 000 euros. Con esos 13 millones de euros se podría haber sacado un plan de choque de la conectividad en Canarias, se podrían haber sacado recursos para apoyar al sector turístico, para eso tenían ustedes los decretos leyes, para eso tienen ustedes un nuevo Estatuto de Autonomía. El Gobierno de España ha dejado de mandar dinero a Canarias de los convenios. ¿Dónde está el convenio de infraestructuras educativas? ¿Dónde está el convenio de infraestructuras hidráulicas?

Señorías, ¿que ha estado bien poner los recursos en contratar más médicos?, por supuesto, pero eso le da a un botón y se paga la nómina, en gasto corriente en sanidad por supuesto, ahí es donde está el gasto, pero salvar a la economía de Canarias, a las empresas, a las pymes, a las que ustedes no han dado ni un respiro, aplazamiento de impuestos, pero no le han bajado los impuestos, todo lo contrario, subieron el IGIC a la electricidad de las empresas y no lo han bajado. Tomen ustedes esas medidas, tomen ustedes esas medidas para aliviar a la gente. Tienen recursos, 467 millones de euros, pero no tiene usted necesidad de mirar al año 2018. ¿O quiere de verdad estarse constantemente comparando conmigo? No tiene necesidad. Lo que tiene que hacer, señoría, es ejecutar el presupuesto, y a la ejecución del presupuesto tienen que involucrarse áreas que son fundamentales, no solo sanidad, ¡pues claro que sí! Es que además tuvieron que fichar a Conrado Domínguez que venía del Gobierno anterior, ¿o eso no es una herencia recibida?, ¿o eso... (*ininteligible*) nos acordamos? Luego, para enderezar la sanidad tuvieron que llamar al que llevaba la sanidad en el Gobierno anterior, bueno, no sé si quiere usted compararse o seguirse comparando con el 2018.

Señor Rodríguez, es muy importante, es muy importante movilizar todos los recursos que tengamos a nuestra disposición y no ha incorporado usted, como se ha dicho, el superávit del que disponía. Flexibilidad en las reglas fiscales: no ha hecho usted bajadas temporales y puntuales del IGIC para rescatar al sector turístico ahora que viene la temporada de verano; no ha dado ayudas directas al sector comercial que sigue esperando, al de la restauración, en Lanzarote, en Fuerteventura, como hemos visto que se destruye empleo que lo ha puesto el mismo diputado del PSOE que ha intervenido para aplaudir la acción de Gobierno.

Señorías, más trabajo, se les exige más trabajo. ¡Pónganse las pilas!

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Dávila.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Gracias, presidente.

Clarísimamente el año, que fue un año atípico en todos los sentidos y, presupuestariamente hablando, también fue un año muy especial. Un año marcado por el inicio de una crisis sanitaria sin precedentes que aún hoy padecemos y de la que desconocemos cuándo vamos a salir.

El impacto del COVID sobre los presupuestos canarios del 2020 fue muy, muy importante, como posiblemente también lo pueda ser en el 2021. Y aunque la señora Dávila dice que el año 2020 fue un año de fábula para gestionar el presupuesto porque tuvieron todas las herramientas, el Gobierno tuvo todas las herramientas del mundo, nosotros, Nueva Canarias, opinamos que la gestión económica en el 2020 lo que pasó es que se vio engullida en un torbellino de incremento de gasto público y de caída de los ingresos tributarios ante una brutal paralización de la actividad económica en las islas y, para más inri, con todos los procedimientos administrativos suspendidos durante dos meses y medio, desde el 14 de marzo hasta el 1 de junio del año 2020, con las licitaciones paralizadas, tanto las licitaciones como las convocatorias de subvenciones y un largo etcétera de procedimientos. Y, es más, aunque hubo sectores económicos que no sufrieron una paralización tan brutal como tuvo, por ejemplo, el sector turístico, sí que en el caso de la construcción, que tuvo oficialmente solo una semana de paralización, la realidad es que muchas de las obras que estaban en ejecución, muchas de las obras públicas y privadas, pero públicas, tuvieron que pararse o en el mejor de los casos ralentizarse debido a problemas de abastecimiento de materiales, porque aunque la construcción estaba abierta no estaba abierto por ejemplo el sector de la ferretería o de las fábricas de cemento y demás. E igualmente le digo a la señora Dávila que entiendo, por lo menos en lo que a Nueva Canarias se refiere, no es que nos encante mirar para detrás, al revés, nos gusta mirar para delante, pero eso, qué quiere que le diga, viniendo de usted, viniendo de Coalición Canaria, que se pegaron la legislatura pasada, por lo menos en lo que yo estuve en el Parlamento antes no sé, pues recordándole al señor Rodríguez lo que hizo o dijo cuando era presidente del Gobierno, pues qué quiere que le diga, a mi me parece una ironía que venga de usted eso que acaba de decir.

Y, señor vicepresidente, en declaraciones tuyas publicadas hoy en los medios dice que el capítulo de ingresos del año 2020 se cerró con 557,6 millones de euros menos que en el año 2019, de los que 350,7 corresponden a pérdidas de ingreso vía tributos de la comunidad autónoma específicamente respecto a lo presupuestado, al presupuesto inicial. Por el contrario, un incremento, o se produce un incremento de

recursos extraordinario de 788 296 euros, lo que deja un saldo positivo de 437 600 euros, razón por la que se han podido incrementar los gastos no financieros obviamente hasta 8415 millones de euros, es decir, 349 500 euros más por encima de lo presupuestado en el año 2020.

Como yo dije en mi primera intervención, los datos del cuarto trimestre del 2020 aún no están publicados, los últimos fueron los del tercer trimestre del 2020 y en estos el nivel de ejecución de operaciones del gasto no financiero a 30 de septiembre era del 65 %.

Yo lo que no entiendo, señora Dávila, son sus críticas, pues si comparando el nivel de ejecución del tercer trimestre del 2020 con respecto al tercer trimestre del 2018, y lo hago tal cual dijo el vicepresidente, porque es que el 2019 fue un año atípico, un año por una parte electoral y, además, un año en que a mitad, en julio, tuvo lugar un cambio en el Gobierno... el Gobierno de Coalición Canaria por el Gobierno actual, el Gobierno del pacto de las flores, con lo que aún se hace más difícil valorar la gestión de un Gobierno y otro, como le decía, comparando el tercer trimestre de 2018 y el del 2020 y respecto al presupuesto ajustado, pues, consejerías, por ejemplo, la de Administraciones Públicas o Justicia que antes era de la Presidencia, en el 2020 tuvo un 63 %, en el 2018 un... (*ininteligible*); la de Hacienda, en el 2020 un 66, en el 2018 un 52; la de Obras Públicas y Transportes, en el 2020 un 40, en el 2018 un 3; la de Sanidad, en el 2020 un 74, en el 2018 un 73; Turismo, 41 en el 2020, 34 en el 2018; Economía, 53 en el 2020, 38 en el 2018; el Servicio Canario de Empleo, 35 en el 2020, 29 en el 2018. En definitiva, 65 de ejecución en el 2020, 63 en total, 63 en el 2018.

Pero yo es que voy a ir más lejos. Según los datos que entre ayer y, bueno, y ahora, ha aportado el vicepresidente, lo que sale, además, en los medios hoy, comparando el cuarto trimestre del 2018, que sí está publicado, con el cuarto trimestre del 2020, el porcentaje de ejecución sobre el crédito inicial, como bien dijo, en el 2020 es del 104,3, mientras en el 2018 de un 98. La ejecución sobre el crédito final es de un 95,3 en el 2020, sobre un 94,6 en el 2018. Se dejaron de gastar 440 millones en el 2020, pero es que en el 2018 se dejaron de gastar 439 y, además, hablamos de 3 millones menos no gastados, pero, eso sí, en el 2018 sobre un presupuesto final de 8088 millones de euros y en el 2020 sobre un presupuesto de 8855 millones de euros, es decir, 3 millones de euros no gastados pero sobre un presupuesto cuyo incremento o incrementado uno respecto al otro en 766,366 millones de euros.

Después, el porcentaje de ejecución del capítulo VI, del que tanto habla, este año llegó a un... el año pasado, en el 2020, a un 70 %, en el 2018 a un 64 %. Lo no ejecutado del capítulo VI fue ahora 149 millones de euros, en el 2018 fueron 238 millones de euros y, particularmente, el porcentaje de ejecución de la Consejería de Obras Públicas, que ahora son un 58,02, en el 2018 fue de un 43,28. Respecto al Instituto Canario de la Vivienda y a pesar de la... (*ininteligible*), como ya ha manifestado además el consejero de Obras Públicas, la mejora en la ejecución presupuestaria durante el ejercicio del 2020 fue notable, incrementándose las obligaciones reconocidas en el año 2020 respecto al 2018 en un... en 46 636 000 euros, o sea, un 0,19 % más que en el 2018. Y con respecto al Servicio Canario de Empleo, le digo, aproximadamente lo mismo. Sabe, además, lo sabe bien, que muchos de los programas de políticas activas de empleo que se inician en un año se acaban en el siguiente, pero eso no es del año 2020, ha sido de siempre, como sabe también que los ingresos siempre llegan a final de año.

Con lo cual yo, usted me explicará eso de las críticas por las críticas más allá de toda lógica.

Yo con respecto a lo que manifestaba la señora Espino, sí que hizo en las declaraciones del vicepresidente, que usted dice que no fueron de prudencia sino de incompetencia. Yo le digo que las suyas no son de inexperiencia, son de ignorante.

Y con respecto al señor Enseñat, decirle que no olvide que...

El señor PRESIDENTE: Señora... señora González, perdone que..., sé que la dificultad de la videoconferencia, tiene que ir concluyendo, le he dado ya un minuto de más, le doy treinta segundos para que concluya. ¿De acuerdo?

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Vale.

El señor PRESIDENTE: (*Ininteligible*).

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Con respecto a... Gracias, presidente.

Con respecto a lo manifestado por el señor Enseñat, el 2020 efectivamente fue el año de la pandemia, pero recuerdo que el 2011, 2012 y hasta el 2016 fueron los años de la anterior... (*ininteligible*) y lo

único que hizo el PP en España, porque en Canarias no ha gobernado, fue subir impuestos y recortar gastos, recortar inversiones, recortar ayudas, destruir puestos de trabajo y dejar solo en Canarias a más de cincuenta mil familias sin ingresos ninguno, con ingresos cero.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora González.
Turno de cierre para el Gobierno, señor Rodríguez.
Adelante.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señor presidente, señorías.

Los datos, cuando se habla de cuentas públicas, cantan. Luego hay opiniones, algunas documentadas y otras menos. Pero los datos son fundamentales cuando estamos hablando de ejecución presupuestaria. Si no, ¿de qué vamos a hablar? Y si no comparamos con nuestra propia gestión o con la de las comunidades a un lado, de al lado, ¿con quién vamos a comparar? ¿Con...?, ahora que ha habido un amartizaje, dentro de unos años nos podremos comparar con los de ese otro planeta, pero, mientras tanto, parece razonable que en un año tan singular, cuando se hace una crítica demagógica, simplificadora, sin sustento, uno tenga que poner en relación lo que se ha dispuesto en este año y compararlo con un año normal, que fue el año 2018.

El problema es que hay que calcular bien cuando se hacen las críticas y mirar para atrás, porque aquí, en este Parlamento, en mi caso, yo nunca me enfado, ni me parece mal, ¿eh? Cuando a ustedes les viene bien me recuerda a mí hace veinte años, y es lógico, señorías, es que yo hace veinte años fui presidente del Gobierno y me parece bien que sus señorías, cuando lo consideran oportuno, hagan, utilicen ese recurso parlamentario, por otra parte, elemental. Pero no nos hemos ido a veinte años atrás, nos hemos ido a un año y medio atrás, porque hace un año y medio atrás hubo, afortunadamente, un año normal.

Y en ese año normal, señorías, normal, ustedes no fueron capaces ni de gastarse el presupuesto inicial. No se lo gastaron. Y en esta tierra nuestra en el 2018 también había pobreza, había desempleo, faltaba vivienda, las listas de espera eran terribles, ¿eh?, y a ustedes les sobró dinero del presupuesto inicial. Y yo les tengo que decir, porque los datos son incontestables y mejorarán cuando sean definitivos, que nosotros hemos ejecutado el presupuesto inicial en un 104,3% y que cuando ustedes comparan con esta propia comunidad y comparen con otras —el señor Iñaki hacía referencia a lo que pasa en otras comunidades—, ¿con quién nos vamos a comparar, señorías? Vamos a esperar la ejecución presupuestaria del resto de las instituciones, canarias y españolas. Si usted quiere podemos intentarlo comparar con la finlandesa o la norteamericana, pero parece razonable que, cuando estamos hablando de números, cuando se hace una crítica política a la gestión presupuestaria, a la ejecución presupuestaria, hablemos de datos, y los datos provisionales de esta comunidad son, afortunadamente, positivos.

Son mejorables, pero son positivos, son tan positivos que, a pesar de tener trece semanas *de facto* de parálisis de la Administración, a pesar de que las contrataciones cayeron casi un 30% en esas trece semanas, a pesar de eso, señorías, y gracias al esfuerzo de los trabajadores públicos y de los centros directivos y los departamentos, hemos logrado el 95% de ejecución presupuestaria de los créditos definitivos, que aumentaron en 800 millones de euros, señorías, y no aumentaron en enero ni en febrero. La inmensa mayoría de los créditos adicionales se produjeron en el segundo semestre, como suele ocurrir siempre. Y sabe perfectamente que no se pueden mezclar las cosas. Lo pueden hacer, pero eso tiene, eso tiene las patitas cortas, ¿no?

Por ejemplo, la señora Santana tiene en su presupuesto 43 millones para el plan sociosanitario de los siete cabildos, y resulta que los siete cabildos no han certificado los 43 millones, ¿ustedes qué creen que pasa?, pues que no se ejecutan los 43 millones del capítulo VII porque nuestros compañeros, nuestros colegas, la gente que gobierna las islas, ha tenido dificultad. Y ahora aparece una inejecución en el capítulo VII de la señora Santana, que no es imputable a la gestión del Gobierno, y podemos comprender las dificultades de los cabildos insulares. Que no se puede decir que ese dinero lo pueda utilizar la señora Santana para lo que se le ocurra, porque es que resulta que hay un plan sociosanitario que hay que respetar, y si los cabildos certificaran tendría que pagar.

Entonces, no se puede, y menos quien ha tenido responsabilidades, simplificar, hacer demagogia, porque no es de recibo. Se sabe perfectamente que hay procesos judiciales que paralizan obras públicas, se sabe perfectamente. No lo quiero recordar, porque estamos en un Estado de derecho y aquí cualquiera impugna todo y se paralizan los procesos y los créditos se vinculan a esos procesos y no se pueden utilizar donde a uno le de la gana.

Debieran saber, señorías, sobre todo los que han tenido responsabilidades, que cuando vienen los 87 millones para Educación vienen en el mes de septiembre y no se gastan en el año en curso, hay una parte de los recursos de Educación del Fondo COVID que se gastará en el año 2021 aquí y en Madrid, aquí y en Cataluña, y no se puede simplificar las cosas. Saben perfectamente que los fondos de Empleo... se genera un compromiso con unos adelantos, pero las obligaciones no lo pueden ser hasta que se certifiquen.

Y todo eso lo saben, sí, y a pesar de eso simplifican, trasladan falsos datos a la opinión pública, tratando de deteriorar lo que yo creo que funciona razonablemente. Que no quiere decir, señorías, que no hagamos un mayor esfuerzo. Siempre nuestra tarea es inacabada, siempre hay asuntos pendientes y siempre hay que hacer un esfuerzo, pero yo les tengo que decir de todos los capítulos el más complejo es siempre el capítulo VI. Y claro, cuando uno escucha en las radios y aquí estas simplonerías pues uno tiene que utilizar los datos.

Mire usted, mire usted. Obras Públicas, año 2018, capítulo VI, ejecución presupuestaria definitiva, 43,24, año 2020, ese mismo departamento, año 2020, 58,02, provisional, mejorará. Pero lo digo lo propio en Transición Ecológica, año 2018, 74%, año 2020 81,72. Servicio Canario de la Salud, con el mismo responsable, inversiones, 76 en el año 2018, 93,08 en el año 2020.

Entonces, con estos datos, señoría, no se puede venir aquí a hacer demagogia, a simplificar, a tratar de hacer una crítica que no puede sustentarse.

Afortunadamente, señoría, el año 2020 fue un año donde las políticas progresistas se impusieron a las políticas conservadoras que ustedes protagonizaron en la anterior crisis. En esta ocasión hemos tenido recursos para los ERTE, para el ingreso mínimo vital, para mantener la sanidad, la educación y los servicios sociales, al margen del ciclo económico, hemos captado fondos COVID para contratar ya van 5000 trabajadores en Sanidad, cuando ustedes los despedían en la anterior crisis, 3000 efectivos en el sistema educativo, hemos contratado 100 trabajadores más en Derechos Sociales y seguiremos aumentando los efectivos para dar buena cuenta de las prestaciones y derechos de la ciudadanía, hemos presupuestado 1180 millones, señorías, en el año 2021, y captaremos, ya hemos captado, de fondos europeos en torno a mil millones, y por lo tanto, señoría, la política que ha hecho este Gobierno en relación a los servicios públicos, a la gestión presupuestaria, es siempre mejorable, pero no hay ninguna duda, es mejor que la de ustedes, y aguanta la comparación con el resto de las comunidades y con el resto de las instituciones. Y como vamos a seguir aquí lo veremos, veremos cómo se comportan los genios que ustedes representan, o que les representan a ustedes en otras latitudes, señorías.

Ha sido un año difícil, un año muy complicado, y hemos hecho un gran esfuerzo, primero gestionando la pandemia, señoría, gestionando la pandemia la sociedad canaria, sus instituciones, muy por encima de lo que han hecho otras comunidades. Y ahora tenemos que mantener el tipo para ayudar a la recuperación de la economía de verdad, de verdad, tratando de reactivarla y la mejor acción tiene que ser, es, la vacunación, señorías.

Yo no... yo no quiero consejos del Partido Popular, por si acaso me trasladen lo que les ha pasado a ustedes mismos. Me hablan de que nosotros nos alejamos de la calle, sí, nosotros, este Gobierno, se aleja de la calle y ustedes están pegaditos a la calle. Hemos visto el último ejemplo en Cataluña, lo hemos visto, están ustedes pegaditos a la calle, sí. Aquí también nos veremos, aquí también nos vamos a ver. No tenga duda que nos volvemos a ver, que no están ustedes pa sacar pecho (*manifestaciones desde los escaños ocupados por el GP Popular*), ustedes sí que no están para sacar pecho. Ustedes no están para sacar pecho, señorías. Ustedes, como no se lo hagan ver, como no se lo hagan ver, a lo mejor el *sorpaso* no va a ser solo en Cataluña y, desgraciadamente, digo, a lo mejor va a ser en el conjunto del Estado español, señorías.

Nosotros no queremos consejos de la derecha política, de la derecha española, que dice aquí una cosa y en Madrid otra. Aquí defienden 630 millones de 10 000 y luego en Andalucía y en Madrid nos critican... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Esa es la política a la que ustedes representan y, frente a eso, nosotros vamos a seguir, juntos, peleando por esta tierra, preservando la salud, recuperando la economía y defendiendo nuestros derechos en Madrid y en Bruselas.

Hagan y digan ustedes lo que quieran, pero este Gobierno seguirá en su tarea, en su trabajo. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, gracias, señor Rodríguez. (*Rumores en la sala*).

· **10L/C/P-0632 COMPARENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE POSIBLES CAMBIOS EN LA CONVOCATORIA DEL IRPF AL TERCER SECTOR, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con las comparencias correspondientes en el orden del día (*continúan los rumores en la sala*), señorías, señorías, silencio, por favor.

Continuamos con la comparecencia de la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre posibles cambios en la convocatoria del IRPF al tercer sector, a petición del Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias.

Tiene la palabra el grupo proponente. Señorías, silencio. Silencio, por favor.

Silencio, señorías. Va a intervenir, además, la señora Del Río a través de videoconferencia, ruego silencio.

Adelante, señora Del Río, tiene la palabra.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Disculpen.

Pensaba que iban las de sanidad primero, y entonces estaba distraída.

Ahora mismo comienzo con mi comparecencia. Disculpe. (*Pausa*).

Bueno, buenas tardes.

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes.

Perdón, señora Del Río, le había parado el tiempo, así que adelante.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Ya. Buenas tardes, diputadas y diputados.

Y, señora consejera, hoy queremos abordar un tema que desde hace años nos preocupa y que cualquier persona que trabaje o de forma voluntaria haya estado en contacto en las entidades del tercer sector conoce muy bien. Podría titularse este tema con “el alma en vilo”, con “crónica de una incertidumbre anunciada” o entidades “al borde de un ataque de nervios”. Y es que, pese a la incuestionable estima y valoración que tanto la sociedad como la Administración reconocen al trabajo que las entidades del tercer sector desarrollan, lo cierto es que desde muchos muchos muchos años acarrean, como si de una maldición se tratara, la pesadilla de la incertidumbre, no saber con seguridad si van a contar con la subvención necesaria para desarrollar su actividad y, en caso afirmativo, de no saber con exactitud ni cuánto ni cuándo.

Hay que reconocer el enorme mérito que implica trabajar en esas condiciones. Sin duda, detrás de estas entidades hay personas además, además de quienes trabajan mucho dentro del voluntariado, también personas muy vocacionales, generosas y comprometidas con la sociedad a la que ofrecen sus recursos, su conocimiento y su capacidad.

Son muchos los años que llevamos escuchando esta queja totalmente fundamentada, sin duda, y que a la Administración se la critica por su lentitud e incapacidad de gestionar en tiempo y forma la concesión de subvenciones a entidades que están realizando servicios esenciales para la sociedad, servicios que, dicho sea de paso, deberían gestionarse de manera directa por la propia Administración en muchas ocasiones, pero que, ante la debilidad estructural agudizada por los últimos años de recortes del Gobierno del Partido Popular, no quedó otra que dejar en manos de las entidades, ONG dispuestas a echar una mano y llegar a donde la Administración no llegaba.

Y por centrarnos en el tema que nos ocupa, señora consejera, y ante las críticas que siguen llegando cada año, en este caso por las subvenciones que vienen de los fondos del IRPF, nos gustaría entender un poco mejor este proceso, de dónde venimos y saber qué planes tiene desde la Consejería de Derechos Sociales para ir corrigiendo esas malas prácticas tan arraigadas, desgraciadamente, en nuestra maltrecha Administración. Sabemos que la concesión de subvenciones a entidades del tercer sector con cargo a la asignación tributaria del 0,7 del IRPF era una competencia que se ejercía a nivel estatal hasta el año 2017, sabemos que a partir de ese año, por una sentencia del Tribunal Constitucional, pasó a ser competencia de las comunidades autónomas y que ese año ante la imposibilidad de organizar de otra manera en Canarias las subvenciones se concedieron de forma directa. Sabemos también que en los años 2018 y 2019, a pesar de contar con pocos medios, se hizo un gran esfuerzo para que las convocatorias se hicieran por concurrencia competitiva, aunque sin éxito en cuanto a los tiempos de la resolución. Lluve sobre mojado y las quejas de las entidades por los retrasos y cambios de criterios de los últimos años revelan cierto cansancio y cierta preocupación también, una preocupación que este año se ha visto aún más agudizada por la crisis del coronavirus.

Ante este panorama queríamos saber, señora consejera, las entidades nos preguntan qué plan tiene previsto esta consejería para cambiar el rumbo y que las subvenciones para el tercer sector dejen de ser ese rompecabezas y esa fuente de incertidumbre. Esta es la razón por la cual hacíamos esta comparecencia, sabemos que estamos en una situación realmente complicada, hemos escuchado las quejas, hemos hablado con muchas personas del tercer sector y sabemos que por parte del Gobierno hay una voluntad de que

esto cambie. Y sí, yo lo digo alto y claro, muchos años arrastrando un pasado en el que el tema de las subvenciones no se hacía bien en nuestra comunidad y creo que toca y que es el momento de empezar a ponerle remedio. Así que espero su contestación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.

Turno para el Gobierno, señora consejera.

Adelante.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Muchas gracias. Buenas tardes, señoras y señores diputados. Gracias, señora Del Río.

En este tema, como en muchos otros de la vida, es importante tener claro de dónde venimos para saber a dónde vamos porque la situación que nos ha tocado gestionar pues no ha aparecido como por arte de magia sino es fruto de muchos años intentando buscar soluciones a la situación que se había creado y que hasta hoy no hemos sido capaces de solucionar, por lo tanto, no es fruto de la casualidad.

Todo lo que tenemos ahora y las soluciones en las que se está trabajando por parte de la Consejería de Derechos Sociales del Gobierno de Canarias lo que viene a resolver es la inacción que ha habido durante años o la poca acción que ha habido durante años.

La concesión de las subvenciones a entidades del tercer sector con cargo a la asignación del 0,7 del IRPF, la que todas aquí conocemos como la convocatoria del IRPF, ha sido una competencia exclusiva del Estado hasta que una sentencia del Tribunal Constitucional, en septiembre del año 2017, daba la razón a una comunidad autónoma, Cataluña, que pedía o que solicitaba que esto fuera competencia de las comunidades autónomas y así fue reconocido por el propio Tribunal Constitucional. A partir de entonces, y en cumplimiento de dicha sentencia, estas competencias han sido ejercidas por las comunidades autónomas.

En el primer año, en el año 2017, y yo –déjeme decirlo– creo que con buen criterio, la consejera que comandaba el área, la señora Valido, y el Gobierno de Canarias ante la imposibilidad de sacar una concurrencia competitiva decidieron conceder estas ayudas de manera directa. ¿Qué ocurrió en el año 2018 y 2019?, que dicha convocatoria sí que se realizó por concurrencia competitiva, con muchísimas dificultades, como no podía ser de otra manera, y, sobre todo, dificultades a la hora de sacar las resoluciones. Cuando el actual equipo de gobierno llegó, de hecho, en julio del año pasado, y tomamos posesión, pues, por ejemplo, la Dirección General de Derechos Sociales, que es quien se encarga de esta convocatoria, tomó posesión en agosto de 2019, nos encontramos con que poco o nada se había avanzado para las bases de dicha convocatoria del año 2019 y que, además, no teníamos personal asignado para sacar adelante esta tarea, por lo tanto, como pueden comprender, las circunstancias eran bastante complicadas. A pesar de ello, y con las dificultades, retrasos, y con ayuda externa logramos sacar dicha convocatoria. Como es obvio, hablamos de un proceso cuya complejidad de trámite y valoración es muy grande. Son muchas las solicitudes que llegan a la consejería para poder acceder a la convocatoria del IRPF, y esto, por supuesto, dificulta muchísimo el proceso.

Además, hemos contado con los mismos recursos humanos que contábamos antes para poder sacar adelante estas convocatorias, y esto qué hacía, pues que se resolviera mal y tarde, afectando además a otras convocatorias propias –estamos hablando de las convocatorias propias de los centros directivos, de las direcciones generales– que también veían retrasada su llegada porque no salía adelante la convocatoria del IRPF.

Insisto que entendemos de verdad que en el año 2017 se haya recurrido a la asignación de forma directa de las ayudas, pero después se tuvo el año 2018 y se tuvo el año 2019 para intentar buscar soluciones y la verdad que nosotras no vimos un trabajo en ese sentido.

El objetivo del actual equipo de la consejería es sentar las bases de un procedimiento a largo plazo que garantice un reparto equilibrado y reglado en el cual podamos mejorar el tiempo y las formas, y las formas, para poder llegar a más gente y en un mayor, en un menor, perdón, plazo de tiempo.

La urgencia de los tiempos provoca que durante un año busquemos una solución transitoria, y un año muy especial, como hemos dicho, un año de COVID durante el cual varias semanas estuvo parada la Administración pública o cuasi parada. Y por eso consideramos, porque, además, nos habilitaba el propio Estado a poder hacerlo, el sacar una convocatoria de subvenciones de manera directa, primero porque la situación social generada por la COVID hace necesario que las entidades cuenten con los fondos lo antes posible y no podemos permitirnos retrasos; hacerlo en una concurrencia competitiva contando con los medios humanos pues se podría retrasar prácticamente hasta el último trimestre del 2021. Es decir, que hubiera sido bastante peor el remedio que la enfermedad.

Por otro lado, y aunque la subvención se otorgue este año de manera directa, no la estamos otorgando a dedo ni mucho menos, se hará dándosele a los proyectos que ya fueron valorados técnicamente y que fueron los mejor puntuados en la anterior convocatoria. Y, eso sí, como aumenta el crédito que tenemos para repartir entre las entidades, que aumenta de 7 693 282,4 euros a 9 363 321, lo que nos va a permitir es que a proyectos que están bien valorados pero que se quedarán fuera puedan entrar en esta convocatoria, por lo tanto, llegaremos a más entidades.

Que se quedan fuera algunas entidades, pues, esto es la realidad, compañeros y compañeras... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Pero, obviamente, cuando nosotros tenemos una cantidad de dinero fijado, que no la marca la comunidad autónoma sino que la marca el Estado, que era, por ejemplo, en la convocatoria pasada de 7,7 millones de euros y se presentan a la convocatoria del IRPF entidades cuyos proyectos suman 20 millones de euros, pues, no hay que ser muy inteligente para saber que no tenemos los recursos suficientes para llegar a todas esas entidades. Por lo tanto, hay proyectos que lamentablemente se quedarán fuera.

Sin embargo, este año entrarán más proyectos y nos permitirán, que lo explicaré en la segunda intervención, que este año por fin y gracias al apoyo externo del ITC, del Instituto de Tecnología de Canarias, logremos atraer una encomienda de gestión, llegar a...

El señor PRESIDENTE: Recuerde que tiene un segundo turno, señora consejera. Concluya.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Sí.

Podremos llegar antes y estamos hablando que en el mes de junio ya podríamos estar hablando de que la convocatoria saliese adelante, y eso es un paso importantísimo agigantado con respecto a las convocatorias anteriores. Y, por supuesto, será a través de concurrencia competitiva.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Santana, señora consejera. Seguimos con los grupos no proponentes. Grupo Mixto, señora Espino. Adelante.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente. Señorías.

Señora Santana, usted sabe que en Canarias tenemos 100 000 familias que están en riesgo de pobreza y de exclusión social y que apenas un 20% de esos hogares reciben algún tipo de ayuda, ya sea a través de la prestación canaria de inserción o del ingreso mínimo vital, que ya tienen reconocidos 83 000 de estos solicitantes en Canarias y a los que todavía no les ha llegado. Todas estas familias sobreviven en gran medida gracias a las empresas, a las ONG, al llamado tercer sector. Y usted, señora Santana, a un grupo importante de estas organizaciones les está dando la espalda en este momento.

Y quiero hacer mención y dar la bienvenida a este pleno algunas de estas ONG que se encuentran hoy aquí en esta Cámara, que forman parte de esa Coordinadora de Acción Social que aglutina a esas pequeñas organizaciones.

Porque usted sabe que esas pequeñas organizaciones no pueden competir con otras mucho más grandes, incluso a nivel internacional, con Cruz Roja o con Cáritas, pero sus proyectos son muy importantes para nuestra tierra. Y, por tanto, usted misma reconoció en esta Cámara que los criterios que se habían aplicado para el reparto de las ayudas derivadas del 0,7% del IRPF habían sido unos criterios faltos de equidad y de equilibrio. Lo reconoció usted y se comprometió a cambiar esos criterios o al menos diferenciar las convocatorias para que estas pequeñas ONG no se quedaran fuera. Pero ahora, en lugar de hacer lo que usted prometió, lo que ha hecho es suspender la convocatoria del año 2020 sin argumentos suficientes que lo justifique. No puede ser porque usted tiene atascado el sistema y no da abasto a sacar convocatorias. *(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely)*.

Señora Santana, mire, está usted incumpliendo la Ley General de Subvenciones, porque no hay concurrencia pública en estas ayudas, como tampoco la ha habido en otras ayudas por valor de más de dos millones de euros que ha sacado la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración también durante el año 2020. Y, además, no solo es que usted esté dando la espalda a estas ONG que se ocupan de materias de la dependencia, de la infancia, de la diversidad sensorial, diversidad funcional, de mujeres víctimas de violencia machista, de colectivos LGTBI, no solo es que les dé la espalda, es que además tiene recursos y no los gasta. Insisto, capítulo IV, ayudas y subvenciones, 35 millones de euros sin ejecutar. No eche la culpa a los cabildos y al plan sociosanitario de Canarias, ese es otro capítulo. 35 millones de euros sin ejecutar, capítulo IV, ayudas y subvenciones.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada. Turno para la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza. Cuando quiera, señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Señora consejera, me va a permitir que voy a comenzar esta intervención agradeciéndole a todas las asociaciones y a todas las organizaciones no gubernamentales de Canarias por el trabajo que realizan día a día y más en el momento actual donde la realidad es que los necesitamos más que nunca. Y este agradecimiento también quiero hacerlo extensible a los servicios sociales de la comunidad autónoma, de los cabildos y de los ayuntamientos. Todos están haciendo una labor encomiable, donde hay mucho trabajo y mucha implicación no solo profesional sino también personal.

Todos sabemos que los servicios sociales se enfrentan en muchas ocasiones a problemas muy complejos y que precisamente no tienen fácil solución y más cuando tienen una demanda con tanta intensidad, como está ocurriendo. Y todo el que conozca el funcionamiento de los servicios de este tipo de servicios, sabe perfectamente de lo que estoy hablando.

También es verdad, señora consejera, que no debe de servirnos de excusa para dejar de intentar encontrar la mejor solución posible y dar una respuesta adecuada a quienes tienen sobre todo un alto grado de vulnerabilidad.

Señora consejera, la última vez que hablamos en esta Cámara de las subvenciones al tercer sector, recuerdo que fue objeto de discusión, porque todos queríamos que todas las entidades recibieran subvención y que ninguna quedase fuera, porque eso les suponía a muchas de ellas el cierre de... o sea, cerrar sus puertas. Y hablo, por ejemplo, de la isla de La Gomera, donde se quedaron fuera importantes entidades que venían realizando durante muchos años una labor encomiable, además una labor a la que no llega la Administración y que ellos suplen.

Por tanto, señora consejera, nos parece una buena noticia conceder este año las subvenciones del IRPF de manera directa, porque, si no cambia la situación de la consejería, que no ha cambiado, porque sigue contando con las mismas dificultades, lo que hay que cambiar son las decisiones que se toman, y en este caso esta decisión nos parece acertada. Además, es necesario, también, que las entidades cuenten con los fondos lo antes posible. La situación actual obliga a que así sea y que la reciban el primer trimestre del año y no que la reciban el último trimestre.

Señora consejera, también nos parece que era necesario hacer una ampliación de crédito, y qué bueno que así se haya hecho, porque esa ampliación de casi dos millones de euros más dará oxígeno a quienes más lo necesitan, además, también de garantizar la continuidad de los proyectos y el mantenimiento de muchos puestos de trabajo, que en estos momentos también son más que necesarios.

Por último, decirle que a la hora de modificar los criterios de reparto del IRPF, con la finalidad también de tener un reparto más equitativo, nos gustaría que se tuviesen en cuenta...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Un momento... Un minuto.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Termino, presidenta.

Nos gustaría que se tuviesen en cuenta también criterios como la doble insularidad, pues a nadie se nos escapa que una asociación se enfrenta a muchas más dificultades en una isla no capitalina que en una isla capitalina.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Mendoza.

Turno ahora para Sí Podemos... a ver... no, perdón, que era el proponente. Eh... para Nueva Canarias. Señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Buenas tardes, ante todo quería darle la bienvenida a los colectivos que nos acompañan en la tarde de hoy y, bueno, darle la gracias en nombre de esas decenas y decenas de ONG que trabajan en Canarias desde hace muchos años para llegar a donde, efectivamente, las administraciones no llegamos.

Ya en la otra crisis, en la crisis del 2008, el tercer sector hizo una impagable labor de atención y de apoyo, de colaboración con las administraciones y de resolver aquellas cuestiones que nosotros, como administraciones, no somos capaces de llegar y esta es una realidad. Ahora, en esta segunda crisis, en medio de esta pandemia, aún su papel se hace, si cabe, más relevante.

Por tanto, yo creo que solo nos queda, como administraciones, darle las gracias y facilitarle su trabajo, porque si ellos dejan de hacerlo no lo va a hacer nadie, esa es la realidad, por tanto, nosotros, desde Nueva Canarias, le pedimos, señora consejera, dos cuestiones: que evite los caminos tortuosos de la Administración pública, y que busque otros caminos, otros nuevos caminos más ágiles, y que cumplan el objetivo, que es que los fondos, los recursos, lleguen a las ONG que están trabajando desde infancia, familia, algunas trabajan con personas, como veíamos el otro día en la Comisión de Derechos Sociales, con personas con problemas y con adicciones, con las personas más vulnerables, y un largo etcétera de programas y proyectos que desarrollan en el territorio, en cada uno de los barrios y rincones de Canarias y que, como digo, es una labor impagable.

Por tanto, hay que buscar otras fórmulas y, por otra parte, dando por hecho que con más o menos estructura, con más o menos, diríamos, dimensión, como entidad o como organización, existe una gran variedad de ONG en Canarias, todas aquellas que realizan una buena labor, y todos sabemos quiénes son, y usted como Administración también lo debe saber, deben tener nuestro apoyo y debemos buscar la fórmula, ampliando los créditos, para que la financiación llegue a todas ellas, en función también de los proyectos y programas que presenten, porque no solo llegamos a más personas, a más familias, a más niños, a más niñas, a más mayores, sino también, y alguien lo apuntaba, mantenemos empleo, porque el tercer sector no olvidemos que, sobre todo las ONG más profesionalizadas, tienen una plantilla, tienen a profesionales de diferentes ámbitos y por tanto es una manera también de mantener el empleo social y seguir colaborando, como decía al principio, con la cohesión social de Canarias, esa cohesión social a la que no podemos renunciar y que sin el papel trascendente de las ONG yo sinceramente creo que se pone en entredicho.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Hernández, turno para el Grupo Popular, señor Suárez.

El señor SUÁREZ NUEZ: Gracias, presidenta.

Señoría, déjeme saludar a las asociaciones, que en nombre de la coordinadora de ONG de acción social nos están acompañando en la tarde de hoy, espero que también lo puedan hacer en el día de mañana con otra proposición no de ley que hemos presentado para ayudar e intentar, ya digo, ponernos al lado de ustedes, que necesitan también de nuestro apoyo y del apoyo, no solo del Gobierno, sino de esta Cámara.

He tenido que ver y escuchar a lo largo de los últimos meses cómo diferentes miembros del Gobierno se enfadan porque hay unas ONG que alzan la voz en contra de lo que consideran una injusticia.

Yo les doy un consejo, yo no voy a dar clases como pretenden algunos miembros del Gobierno, desde luego puedo hacerlo cuando le hemos sacado 50 000 votos más tan solo en la candidatura que yo encabezaba, pero desde luego sí le doy un consejo, y es que las críticas son buenas para aprender. Todo no puede ser venir aquí y aplaudir la gestión de un gobierno, todo no puede ser venir aquí y bendecir la gestión de un gobierno. También de las críticas, como decía, se aprende, y es bueno escuchar las malas y las buenas, porque al final, ya digo, ambas son importantes.

El objetivo final de esta comparecencia es que el dinero proveniente del IRPF se distribuya de una mejor manera entre las entidades que prestan servicios sociales en el archipiélago ya que algunas de ellas, agrupadas sobre todo en la Coordinadora de Acción Social de Canarias, denuncian que con el actual sistema la mayor parte de estos fondos van para organizaciones con presencia nacional e internacional, mientras que en muchas asociaciones canarias se han quedado sin financiación para sacar adelante sus proyectos.

Yo, señora consejera, hoy le propongo limitar el número de proyectos y sus cuantías, sobre todo para favorecer que los fondos se repartan entre más entidades, ya que las grandes continúan recibiendo la mayor parte de las subvenciones; le propongo buscar otras vías de financiación para servicios esenciales que prestan las grandes ONG en el archipiélago para que las pequeñas y medianas no tengan que competir con ellas para captar estos fondos. Otra propuesta que desde el Grupo Popular le hacemos es que concierte proyectos con las grandes ONG, sáquelos de los fondos IRPF, concierte usted por la misma cantidad que reciben de estos fondos, así no pierden y así puede llegar a más colectivos que se quedan fuera de este reparto por falta de recursos en algunos casos, repito, no le quite fondos a las grandes, solo concierte con ellas... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*. Gracias, presidenta. Gracias.

La desigualdad en el reparto de estos recursos es claramente visible, y le pongo como ejemplo la distribución de la convocatoria de 2019, cuando a pesar de tener más dinero que el anterior volvió a repetirse el mismo patrón, el 65 % de la financiación quedó en manos de cinco o seis grandes entidades. Un sistema que deja sin fondos a muchos proyectos de pequeñas y medianas ONG canarias, y que incluso se han visto obligadas a paralizar la prestación de sus servicios por no poder hacer frente a sus pagos.

Antes las entidades canarias déjeme decirle que tenían más posibilidades cuando era de carácter nacional que ahora que es autonómico.

Leía antes también un artículo de opinión, una frase que me gustó y que hoy quiero reproducir aquí. Hay personas a las que les gustan tanto los consejos que los guardan en lugar de usarlos. Yo lo que le pido es que utilice lo que este Grupo Popular le... (*ininteligible*).

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Suárez.

Turno para el Grupo Nacionalista Canario. Señora Valido.

Cuando quiera.

La señora VALIDO GARCÍA: Buenas tardes, señorías.

Quiero saludar especialmente a la coordinadora de entidades del tercer sector, que nos acompaña en esta tarde en la que hablamos de uno de los grandes problemas que han sufrido muchísimas de ellas a lo largo del último año, porque en el último año es cuando no ha habido una convocatoria pública, como en años anteriores.

Yo tengo la sensación de vivir en un continuo día de la marmota, la culpa es del COVID o es de Coalición Canaria, siempre estamos en el mismo asunto.

La cuestión es que en el año 2017 no hubo convocatoria porque cuando desde el Estado se resolvió la forma de transferir el IRPF a las comunidades ya no tenía tiempo ninguna comunidad de desarrollar las bases, por tanto, se repitió, de manera excepcional el Estado dijo “repítase la convocatoria, porque a estas alturas de año ninguno va a sacar la convocatoria a tiempo”.

En los años siguientes se sacaron dos convocatorias, que han tenido problemas, que nunca llueve a gusto de todos, pero salieron la convocatoria del año 2018 y del año 2019. Bueno, es lo que estoy diciendo. Bien.

Año 2018 y 2019, convocatoria que ahora no puede sacar. Bien. Estamos hablando de un número importante de servicios en el peor momento, con más crisis, con más demanda, con más familias necesitadas, que corren peligro de cerrar sus puertas por haber perdido los recursos que vienen de las administraciones públicas, en un año clave, clave, no ha habido un año como este. En el año más duro, en el año más complicado, se han quedado sin los recursos del IRPF, con el que venían defendiendo sus pequeños proyectos. No son muchas, no son grandes, son pequeñas, y no es tanto el dinero para ayudarles. Y no había más personal del que tiene usted hoy para sacar la convocatoria y resolverlo.

Le quiero recordar que durante este año usted ha presumido de haber incorporado personal para resolver todas las ayudas que convocó, para la gente afectada por el COVID se ha incorporado personal y ahora mismo está incorporando personal para la dependencia. Miren, estas ONG son las que están ayudando y sacando a la gente que lo está pasando mal adelante, y son pequeñas, no son las grandes, no son las que tienen otras posibilidades, son las que solo tienen sus recursos. Y yo en este momento le digo que la única manera de resolver esto es sentarse con ellas y tratar de llegar a algún acuerdo porque usted sabe que son necesarias, usted sabe que no sobra ninguna, usted sabe en el tiempo que lleva en el Gobierno cuál es la situación y cómo ha empeorado en este año y cómo va a empeorar, no nos engañemos... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*).

No nos podemos engañar, no sobra una sola entidad, no sobra, usted lo sabe. Por eso hagamos el esfuerzo porque si no lo hacemos en el peor momento de la reciente historia democrática, si no lo hacemos ahora cuándo lo vamos a hacer, para qué estamos aquí. ¿Para qué estamos aquí? Si ahora que estamos en el peor momento no somos capaces de articular medidas diferentes adaptadas a las circunstancias para que todos esos hombres y mujeres que en todas esas entidades están ayudando a los que se están quedando en la cuneta puedan seguirlo haciendo. El Gobierno no llega y usted sabe que incluso con una gestión mejor seguiría sin llegar, usted sabe que el tercer sector es imprescindible, es imprescindible, si quiere hablamos de a cuánta gente llegó el ingreso mínimo vital y a cuánta gente atienden los bancos de alimentos o a cuánta gente atienden las ONG, son imprescindibles, son nuestros pies y nuestras manos y ni una sola entidad puede cerrar... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Valido.

Turno para el Grupo Socialista.

La señora CRUZ OVAL: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Quiero, en nombre de mi grupo parlamentario, dar la bienvenida a la coordinadora de entidades del tercer sector y también a la decana del Colegio Oficial de Psicología de Santa Cruz de Tenerife, doña Carmen Linares.

Dicho esto, quiero aprovechar también, una vez más, como hemos hecho en comisión para en nombre de mi grupo parlamentario reconocer el extraordinario trabajo que hace el tercer sector en esta comunidad autónoma que han sido capaces en el peor momento de sacar de sí lo mejor para poder fortalecer y apoyar a tantas personas que se encuentran en esta comunidad autónoma en una situación vulnerable. Muchísimas gracias.

El Grupo Parlamentario Socialista ha escuchado bien lo que demanda el tercer sector, y espero no equivocarme, cuando demandan una publicación abierta de la convocatoria de subvenciones, que sea continuada en el tiempo, que se amplíe el periodo para hacer las solicitudes de subvención, que se aumente el periodo de ejecución, si queremos cambios sociales tenemos que tener al menos un año para poder ejecutar esos proyectos y que se incremente el periodo para poderla justificar en tiempo y forma y no tener anomalías administrativas.

Tenemos que reconocer también, desde nuestro grupo, que efectivamente estamos hablando de pequeñas entidades sociales donde si esa subvención, la mayor parte de ustedes sobreviven de las subvenciones de las administraciones públicas, y si esas subvenciones no llegan en tiempo y forma se ven abocados no solo a perder sus estructuras sino también a no poder implementar esas acciones para las cuales fueron constituidas.

Soy consciente, escuchando a la consejera, que el Gobierno está emprendiendo un cambio sustancial en esta convocatoria para dar respuesta a la mayor parte de las demandas que están ustedes planteando y desde el Grupo Parlamentario Socialista animamos a la consejería a que siga en una actividad de escucha para poder dar respuesta a un colectivo que es esencial en esta comunidad autónoma que la consejera dice que ha heredado y, evidentemente, las entidades sociales soportan en algunos sectores el peso de la mayor parte de la acción social, por lo tanto, no estamos hablando de cualquier cosa, estamos hablando de que si las entidades sociales no pueden prestar sus servicios estamos haciendo una quiebra en nuestro estado de bienestar social.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Oval, Cruz Oval, perdón.

Turno para el grupo proponente, Sí Podemos Canarias, un momento, señora Del Río, le pongo el tiempo.

Por tiempo de siete minutos, cuando quiera.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (telemáticamente, desde fuera de la sede): Gracias, señora consejera. Señora presidenta, también.

Desde luego, las propuestas que nos ha hecho esta tarde no serán perfectas, no decimos que no, pero, sin duda, nos ponen de manifiesto el esfuerzo de esta consejería en la búsqueda de soluciones, algo, y por más que se molesten lo vamos a decir, otros gobiernos no hicieron durante muchísimos años porque no eran solo las subvenciones del IRPF, hay, por cierto, yo no las estoy viendo, pero también saludo a las asociaciones que están presentes.

Trabajamos con muchas asociaciones, hemos estado y sabemos sus sufrimientos, sabemos ese estrés, sabemos lo que es la incertidumbre, no estar segura si arriesgarte a entrar con un proyecto y no saber si lo vas a cobrar o no, o justo que te digan que te lo adjudican al final y tener que ejecutarlo deprisa y corriendo... sabemos todas esas cosas no solamente de las subvenciones del IRPF, y es algo que yo nunca entendí que ocurriese un año y otro y que nadie intentase ponerle solución.

Por eso yo, lo que usted acaba de decir ahora, que en el mes de junio las subvenciones para el 2022 van a estar ya abiertas en concurrencia me parece, bueno, una excelente noticia, que quiero felicitarla porque eso significa que el año que viene, en el 2022, en enero, las entidades podrán trabajar sabiendo lo que tienen y tener un año entero para poder ejecutar con tranquilidad. Enhorabuena porque me parece un gran paso y eso es a lo que vamos.

Me habla, sí, por lo visto, me hace gracia, porque la reclamación por parte de las entidades las suscribimos yo creo que todos los grupos, y Sí Podemos Canarias también, pero me hace gracia el sentimiento que de pronto le están poniendo quienes estuvieron durante muchos años en el Gobierno y no hicieron nada por cambiar, bienvenidas sean de todas maneras todas las aportaciones que contribuyan a la búsqueda de soluciones de una gestión que tanto malestar genera y que sabemos que realmente es mejorable.

Ya lo hemos dicho muchas veces y no sé si es por nuestra novatez en los gobiernos, pero mirando hacia atrás se echan de menos las críticas de los gobiernos anteriores, parece que en sus tiempos nunca escasearon los recursos y todo estaba bien, porque yo nunca les oía quejarse de esto o que una epidemia de ceguera les impedía ver lo que tenían por delante, las tinieblas del poder debían de ser, lo bueno de irse a la Oposición es que ahora se les ha hecho la luz y se recupera la visión, ahora están ahí con plena lucidez para exigir y para marcarnos el camino que antes cuanto gobernaban no pudieron encontrar, ¡bienvenidos sean también! Todas las críticas construyen y son positivas.

Y es que, insisto, estamos ante un problema que viene de lejos. Las subvenciones del IRPF no son más que una pequeña parte –mejorable, sin duda–, pero el tema es más profundo y de más calado. ¿Qué respuesta les damos a las entidades pequeñas que hacen un gran trabajo y que al no poder competir con las grandes se quedan fuera? Lo ha comentado también otro grupo anteriormente y efectivamente es una de las cosas que más nos preocupa. Desde luego hemos insistido muchas veces sobre la debilidad de nuestra Administración para gestionar de forma directa los servicios esenciales, que son derechos subjetivos de la ciudadanía, y lo que está claro es que esto hay que garantizarlo con los recursos adecuados para que estas entidades puedan hacer bien su trabajo en tiempo y forma con la seguridad que necesitan y sin sobresaltos. Por eso también entendemos que es necesario, para dar respuestas definitivas, activar cuanto antes el sistema de conciertos sociales con el tercer sector. Conciertos plurianuales que permitan planificar y organizar el trabajo con tiempo y garantía de solvencia, para lo cual esperamos que también, cuanto antes, salga publicado el catálogo de la Ley de Servicios Sociales –que esta primavera está prevista ya que salga– y se pueda poner en marcha cuanto antes el decreto de las concertaciones con el tercer sector, de forma que esta sea la vía de financiación de las grandes entidades, de las que realizan los servicios esenciales, y así queden libres los fondos del IRPF para organizaciones más pequeñas y puedan servir de estímulo para actividades del voluntariado que trabajan en iniciativas que a veces sin ser esenciales son muy útiles y satisfactorias y mejoran la calidad de vida de muchos sectores de la sociedad.

Creemos que esa es una de las claves que ayudará a mejorar la situación de las entidades del tercer sector y sus relaciones con la Administración.

Pero también, y en esta línea, nos gustaría saber cuáles son los criterios que van a seguir de cara a las nuevas subvenciones, cuáles son los que tienen pensado, cómo tienen previsto recortar los tiempos para ponerse al día y empezar a gestionar de una manera eficiente... Antes hablaba de un dispositivo aplicativo, en fin, no sé, supongo que lo del IPC, que nos cuente un poco cómo es esto.

Y después también queremos reivindicar un criterio, que también se ha sugerido ya antes y que estamos muy de acuerdo, que es el criterio de proximidad y de cercanía de las organizaciones pequeñas que trabajan en islas no capitalinas o incluso en municipios de ámbito... pero que son solo de ámbito insular y que eso les hace tener menos puntuación y, bueno, consideramos que ese criterio quizá debería de ser modificado para que puedan entrar todas. El otro día tuvimos la comparecencia de Yrichen que en principio trabajaba solo en un municipio o en dos municipios, en Telde y, no sé, Santa Lucía, no recuerdo cuál era el otro, aunque también está trabajando en Lanzarote, y nos parecen que son iniciativas muy interesantes que deben de estar subvencionadas, aunque no sean tan grandes. Pero entendemos que las grandes que hacen los grandes trabajos estén... se libere a través de los conciertos, en cuanto ya se apruebe el catálogo y se haga el decreto de los conciertos, y que se quede el dinero pero que también haya baremo en los que, igual que en la agricultura valoramos los productos de proximidad, también a las asociaciones y a las entidades de proximidad que conocen a la población de la isla, que conocen a la población de los pueblos grandes también, de las ciudades, y que pueden hacer un trabajo estupendo porque además conocen bien, y de esa manera pueden fortalecer el tejido social de la comunidad en la que trabajan. Creemos que eso es muy importante, creemos que las asociaciones llevan mucho tiempo esperando. Acarreamos desde muchos, yo insisto y me da igual que digan viene la marmota, es lo que están diciendo algunas con el día de la marmota todo el tiempo, ahora se lo recuerdo yo esto, lo podemos poner en bucle, pero es que es verdad, hay problemas que arrastramos desde hace muchos, muchos años. Ustedes quieren que los arreglemos y nosotras también los queremos arreglar, en este año de pandemia también, los vamos a intentar arreglar con toda nuestra energía en este año de pandemia y vamos a poner toda nuestra voluntad, pero de verdad que me habría gustado haberles escuchado hace unos años cuando estaban gobernado otros diciéndonos que tenían este problema porque a lo mejor también les habríamos ayudado desde la Oposición.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Del Río.

No sé si... De... ¿Se ha desconectado? Sí, ¿no? No sé si los servicios de la Cámara... *(Sin micrófono)*.

Turno del cierre de la consejera. Consejera, siete minutos.

Gracias, consejera, siete minutos de cierre.

Cuando quiera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Para comenzar también me gustaría dar la bienvenida y las gracias a las entidades del tercer sector que hoy nos acompañan.

Para mí, la verdad, son necesarias todas las entidades, ya sean las pequeñas, las medianas y también las grandes, porque todas prestan una labor esencial y muchas veces cubren esas necesidades que la Administración no cubre. Y en el ámbito social, en el ámbito donde trabajamos con gente especialmente vulnerable, esto hay que ponerlo en valor, sin lugar a duda. Y entiendo, por supuesto, las críticas que hemos recibido, y por eso estamos poniéndonos manos a la obra, estamos intentando mejorar la gestión de la convocatoria del IRPF para que cada vez más nos acerquemos al modelo que todas queremos. De hecho, no solo en esa nueva convocatoria, pues, fijar otros criterios, poner más fondos en la convocatoria –que ahora hablaré de todo esto en mi intervención–, sino también estamos trabajando para la implementación de la Ley de Servicios Sociales, que eso va a ser fundamental. Va a ser fundamental porque si logramos implementar la cartera y el catálogo de servicios, si logramos sacar adelante la concertación, esto va a ayudar a solucionar muchísimos de los problemas, porque algunos de los servicios que prestan las entidades del tercer sector, sobre todo las grandes, y que son servicios esenciales, son susceptibles de ser concertados. Y esa es la idea que tenemos nosotros de futuro, que estas entidades puedan entrar a través de la concertación social y así los fondos del IRPF puedan estar destinados para proyectos más innovadores, que no sean proyectos que les tengamos que dar una permanencia en el tiempo siquiera, pero estamos trabajando en ello. Llevamos un año y medio en el Gobierno y les aseguro que nos estamos dejando la piel en ello.

Con respecto al contenido de las bases es importante también mencionar que hemos introducido novedades, como, por ejemplo, que en la convocatoria del 2019 hubiera una línea específica de igualdad y para entidades de diversidad de LGTBI, incluyendo la transversalidad en la perspectiva de género en los proyectos. Yo creo que eso es interesante, importante nombrarlo, porque algunas de las personas intervinientes hablaron de que entidades que trabajan en el ámbito de LGTBI o que trabajan en el ámbito de la igualdad se habían quedado fuera, pero también entraron de manera directa, de hecho entraron ocho proyectos: Oblatas, Cáritas, Médicos del Mundo, un proyecto de Arena y Laurisilva, de la Asociación de Mujeres Solidaridad y Cooperación, Afamocan, así como de la Red Araña. Y aun así quedaron otros proyectos que también pudimos sentarnos con ellos y algunos que eran indispensables porque se prestan en islas no capitalinas decidimos al final financiarlos de manera directa, porque si no se prestaba por parte de estas entidades en esa isla a lo mejor no había un punto de atención a personas o a mujeres que habían sido víctimas de violencia machista, y eso lo contemplamos, porque queremos contemplar las realidades de nuestra tierra.

Pero también quiero invitar, de verdad, a las entidades que nos acompañan a que... decía el señor Suárez, busquemos otras vías de financiación alternativas, nosotras las hemos buscado, por ejemplo, en la convocatoria de la Dirección General de Derechos Sociales, que nosotros calculamos que saldrá adelante en torno al mes de mayo, y que les decimos a las entidades que hoy nos acompañan que sería muy interesante que se presentaran a la convocatoria. Una convocatoria que cuando nosotros llegamos estaba en torno a unos cinco millones de euros y que en la convocatoria de este año va a contar con diez millones de euros, el doble de dinero que llegará a las entidades del tercer sector. Y creo que esto es importante. Al igual que decía también el señor Suárez, y yo, de verdad, que tomo nota, porque me encanta cuando la Oposición es propositiva y el señor Suárez lo suele ser, entonces, decía también de buscar el cambio de criterios para que haya un número máximo fijado de proyectos que se pueden presentar, una cuantía máxima en la cantidad de dinero que suponen esos proyectos. Todo eso lo estamos haciendo, señor Suárez, para la próxima convocatoria. De hecho, en esta convocatoria ya se puso un número mínimo de proyectos a los cuales se podían presentar y se fijaron algunos criterios que eran más restrictivos, para intentar así que el dinero se repartiera entre más entidades. Es cierto que a lo mejor no funcionó del todo y por eso, aún así, seguiremos haciendo un esfuerzo mayor, le oímos también a usted, para que en el futuro sea así, porque la verdad que nada más lejos de nuestra realidad el no querer atender a las reclamaciones de las entidades. Pues por supuesto que las queremos atender.

Por eso también este año elegimos esa fórmula de una encomienda de gestión al ITC, ya que no tenemos personal, porque no tenemos personal para las convocatorias de subvenciones del IRPF, pues oye, busquemos alternativas creativas y en este caso pues esa encomienda de gestión, que esperamos que lo que haga es que llegue antes que nunca, que permita a las entidades tener el dinero antes que nunca y eso es yo creo que favorable para todos.

Al igual que nos hemos reunido con el ministerio, decía la señora Valido que en el año 2017 resolvieron de manera directa porque el ministerio así se lo habilitó para que lo hicieran, porque había un corto periodo de tiempo. Pues este año, por el COVID, el ministerio también ha habilitado a que las... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). A que las ayudas también se otorgaran de forma directa, y además las hemos otorgado de forma directa, pero no... Nosotros no hemos repartido aquí el dinero como nos ha dado la gana, hemos seguido unos criterios, los mismos criterios que seguimos en la convocatoria del 2019.

La verdad que, en este sentido, sé que muchas veces podemos fallar, podemos resultar que las cosas no van lo rápido que nosotras queremos, pero sí queremos trasladar de manera sincera, de manera honesta, que esta consejería está haciendo todo lo que está de nuestra mano para aquí, de aquí en adelante, para que en el futuro podamos hacer una convocatoria que sea más justa y que los criterios de reparto se entiendan mejor entre todos. Porque también hay que buscar los equilibrios, porque muchas veces... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Muchas veces hablamos de las entidades pequeñas, que se han quedado fuera y, por supuesto, justo que entren en esta convocatoria y por eso hay que buscar, como decía antes, otra fórmula de que las grandes tengan cubiertos sus servicios, porque esto no es cuestión de poner en una balanza quién ayuda más, quién ayuda menos, quién llega a más gente, quién llega a menos. Es una cuestión de ampliar, de ensanchar nuestro paraguas para cubrir a la ciudadanía. Entonces, entre más entidades haya, sean grandes, pequeñas o medianas, mejor, y entre más y mejor sea el acompañamiento que dé la Administración a estas entidades, mejor.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.

· **10L/C/P-0557 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL COVID-19 EN LA SALUD MENTAL DE LA CIUDADANÍA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Pasaríamos entonces, señorías, puesto que hay una comparecencia aplazada, a la del señor consejero de Sanidad, a cargo del Grupo Nacionalista Canario, sobre la evaluación del impacto del COVID-19 en la salud mental de la ciudadanía.

Turno para el grupo proponente, señora Valido. Por tiempo de cinco minutos.

La señora VALIDO GARCÍA: Buenas tardes de nuevo, señorías. Permítanme saludar al Colegio de Psicología de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, que están también hoy con nosotros y, de nuevo, a las entidades de representantes de la coordinadora de ONG que van a estar hoy y mañana con motivo de los debates que sobre el IRPF se vienen produciendo en esta Cámara.

Les prometo que esta es de esas comparecencias que no nos gustaría nunca tener que pedir. Es un tema del que no nos gustaría tener que hablar, porque no hay nada más triste, más desmoralizante, más terrible que ver como la gente pierde la ilusión por vivir. Estoy hablando del impacto en la salud mental de la población que la pandemia está teniendo. Hemos hablado mucho de economía, hemos hablado mucho de autónomos, hemos hablado mucho de muchas cosas, y muchas de esas cosas están detrás de las desgracias de muchas familias, pero tenemos que hablar de la salud mental y de lo que la pandemia está haciendo con la ciudadanía, con las familias, porque, aunque algunos no quieran hablar ni oír mencionar la palabra suicidio, algún día tendremos que quitar el estigma para hablar con claridad de lo que está ocurriendo.

Hans Kluge, director para Europa de la Organización Mundial de la Salud, dice: antes lo llamábamos fatiga por la pandemia, pero ya estamos más allá. Estamos en una fase de frustración. La posibilidad de una epidemia en salud mental está ya presente.

La pandemia del coronavirus multiplica por tres los intentos de suicidio, si antes de la pandemia en toda España se registraban 200 intentos de suicidio al día, ahora esa cifra se ha triplicado.

Japón acaba de crear un ministerio de la soledad porque los problemas de soledad de ese país se han multiplicado con la pandemia y también los intentos de suicidio.

Las unidades de salud mental de Canarias colapsan. Se dispara el consumo de ansiolíticos, ansiolíticos y antidepresivos recetados en la mayoría de los casos por los médicos de familia, sin intervención psicológica, y ahora renovando la receta por teléfono durante meses, sin un chequeo de un especialista.

Una psicóloga experta en adicciones de San Miguel decía: “hay que contratar especialistas en psicología clínica en atención primaria”, algo a lo que se suma el colegio de psicología de esta provincia, presente hoy, de nuevo las saludo, y algo a lo que se suman también una plataforma de médicos recién creada, que también pide que por favor en los centros de atención primaria se incorporen los profesionales de la psicología.

La realidad es que a fecha de hoy hay un psicólogo para 17 000 canarios. La pandemia tensiona el sistema de salud mental, la pandemia aumenta los trastornos de ansiedad y depresión en el archipiélago, y ojo, los autónomos entre los más afectados.

Las cifras del suicidio ya provocan el doble de muertes que los accidentes de tráfico.

Y si hablamos de los sanitarios y de los profesionales que a esta altura de la pandemia empiezan a pedir bajas laborales porque no aguantan más. ¿Hablamos del estrés al que se han sometido los profesionales de sanidad desde que empezó este infierno, y cómo siguen soportando el infierno sin saber cuándo se va a acabar? ¿Dónde está el apoyo psicológico para esos profesionales?

La atención primaria, los médicos de atención primaria lo dicen: necesitamos psicólogos, yo no soy psicólogo, no puedo pasármela recetando ansiolíticos y renovando la receta por teléfono durante meses sin que se intervenga. Luego nos llegan las desgraciadas noticias.

¿Y los afectados por el COVID y sus familiares? ¿Dónde está el apoyo psicológico para quienes vieron a su familiar un día entrar en el hospital y no volvieron a verle más? Se los entregaron en una urna. ¿Dónde está el apoyo psicológico a todas esas familias? Yo lo acabo de vivir, y muchos de ustedes probablemente también, y espero que el resto no lo tenga que vivir, no hay soledad más grande, mayores que no... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Adelante.

La señora VALIDO GARCÍA: Mayores que no quieren ir al hospital porque no quieren morir solos y prefieren quedarse en casa, por mal que estén.

Revisemos los protocolos. Se me antoja que hay protocolos que llegan a ser inhumanos, inhumanos para quienes pierden a un familiar por COVID, que lleva ingresado muchísimo tiempo sin que le hayan podido ver, y un día les llaman y les dicen “se acabó, no hay velatorio, no hay visita, cuando se produzca la incineración te llamamos”.

Pero si además esa persona es una viuda que ha estado con el fallecido hasta el día antes, tendrá que pasar el duelo sola, aislada, sin ayuda psicológica.

Por eso hoy, consejero, quiero que nos cuente la verdad, que no oculte datos, porque debemos perder el miedo a hablar del enorme sufrimiento que está teniendo la población en el ámbito psicológico, en el ámbito de la salud mental. Que nos diga qué está pasando y que nos diga qué estrategias van a desarrollar para abordar la nueva pandemia, la que está empezando, la de la salud mental. Bueno, yo diría que empezó hace tiempo, pero que desde luego hace un año nadie pensaba que un año después íbamos a estar como estamos, y seguimos hablando de terceras y de cuartas olas.

Dejo el resto para mi segunda intervención, porque creo que ha habido un problema con el reloj...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Ah, disculpe, señoría. Tiene que ir acabando porque...

La señora VALIDO GARCÍA: Me imagino que ya el minuto se terminó, por lo tanto, espero escuchar al consejero, y luego en la segunda intervención, humildemente, haremos algunas propuestas que creemos que son fundamentales.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, y disculpe, señora diputada.

Turno para el Gobierno, señor consejero.

Cuando quiera, hay siete minutos. Y si necesita más, también.

Cuando quiera.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Muy buenas tardes, señorías.

Trae el grupo de Coalición un tema que es uno de los elementos que además hemos hablado aquí con respecto a otras patologías, hoy se centra en los problemas de salud mental y, evidentemente, este tipo de problemas no podían quedar al margen de lo que es la afectación que está provocando la situación pandémica en el conjunto de la población y en el conjunto de la población que padece patologías concretas.

En estos momentos se han realizado distintos estudios a nivel mundial, a nivel nacional y todos ellos han ido señalando cómo unas determinadas tasas con relación a determinados síntomas se han ido incrementando de manera notable desde que se ha venido desarrollando la pandemia, síntomas de ansiedad, de depresión, de trastornos por estrés postraumático, sufrimiento psicológico, estrés, etcétera. En todos estos los indicadores, no voy a estar entrando en porcentajes, se han aumentado de una manera considerable. Al final, al final también hay algunos teóricos de este asunto que dicen que tener síntomas no es padecer la enfermedad, pero con independencia de esos debates científicos el elemento es que parece

que prácticamente todos los informes van apuntando en la línea que apuntaba su señoría de que a estas alturas parece más que evidente que los efectos psicológicos y sociales de la enfermedad están afectando a una parte importantísima de la población y es más que probable que una consecuencia adversa sea, usted lo señalaba, el aumento del aislamiento social y la soledad están asociados con efectos como la ansiedad, la depresión, autolesiones o intentos de suicidio.

Evidentemente, este es un panorama de los efectos de esta pandemia que tenemos claramente que contemplar y eso que todavía no nos ha llegado el impacto verdadero de lo que va a ser la situación económica cuando algún tipo de perchas que ahora mismo están funcionando caigan como ayudas a la situación socioeconómica.

En relación con Canarias, vamos... vamos a entrar un poco en los datos, esta mañana teníamos la oportunidad de comentarlos un poco de manera informal porque al igual que ocurre con otras patologías aquí se da la circunstancia que se producen descensos en lo que es todos los temas relacionados con los diagnósticos que tienen que ver, por ejemplo, con los trastornos mentales. Así como consecuencia de esto pues aparece un dato de que en atención primaria estos diagnósticos han bajado más de un 16%. Evidentemente todos sabemos por qué, no voy a gastar tiempo en ello porque lo hemos estado, evidentemente, comprobando, de hecho, incluso, aparece un descenso en prácticamente todos los trastornos mentales salvo el trastorno de estrés postraumático, que también obedece la causa a la misma razón que hemos comentado en otras ocasiones, como consecuencia de la pandemia que está afectando a esta prestación asistencial, en concreto también en salud mental y las consultas que tienen que ver con trastornos mentales graves. Si cogemos el periodo marzo-diciembre 2020 comparado con el año pasado, pues, también se da la paradoja de haber una reducción de más del 5% en el número de consultas y del 2,3% en las consultas con asistencia. En cualquier caso, es evidente, es evidente, y usted lo señalaba, que la conclusión de esto no puede ser que se está mejor porque hay un descenso de esos datos, no podemos admitir esa, obviamente, conclusión con relación al uso de los distintos recursos asistenciales, más bien todo lo que podemos decir es que es más que evidente que la situación de la pandemia lo que está es repercutiendo con otro tipo de patologías a la hora de acercarse a lo que es la prestación asistencial que debería darse en otro contexto que no fuera eso.

Usted señalaba, además, un dato muy importante, como dato indirecto, en este caso, el consumo de psicofármacos que hemos tenido de marzo a diciembre ha aumentado en todos y cada uno de sus componentes: antipsicóticos un 9%, un 9,20, hipnóticos y sedantes 3,72, ansiolíticos 4,47, antidepresivos 8,92. De hecho, hemos tenido un incremento en el consumo farmacéutico que ronda el 4,86% y en este tipo de productos está por encima del 6, lo cual es otro indicador que usted señalaba, yo creo, y coincido, con acierto de cuál es esta realidad que se está produciendo y a la que obviamente tendremos que dedicarle especial atención.

Aparecen otros indicadores también que nos pueden servir y que hay personas que luego hacen una lectura errónea. Por ejemplo, las bajas laborales en 2020 disminuyeron un 10,19% con relación al año 2019, el total de bajas condicionadas por problemas relacionados con la salud mental disminuyeron más de un 23. Y usted dice, pero, bueno, ¿y eso?, eso es la conclusión que podemos sacar en la otra, sería absolutamente erróneo, todos conocemos, a ver, por poner un ejemplo muy sencillo, alguien que esté en un ERTE y si tiene algún problema de este tipo de patología lo que va a intentar es que no coger la baja porque, evidentemente, las consecuencias son, por supuesto, mucho más perjudiciales para esa persona.

Por lo tanto, todo este contexto es el que nos está condicionando y del que no podemos sacar conclusiones erróneas, más bien todo lo contrario, como usted señalaba, porque todo, todo, apunta, claramente, a que vamos a una situación donde los problemas de trastorno de salud mental van a ser una de las consecuencia primera, primera, derivada de lo que es todos los efectos que va a tener y que está teniendo la situación pandémica.

(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente).

Dejo, por economía de tiempo, un poco lo que son las acciones que estamos desarrollando y, evidentemente, todas aquellas otras que podamos desarrollar y que yo le agradezco de antemano que usted aporte.

Como comentábamos, la propia Organización Mundial de la Salud ha señalado, después de un informe que ha hecho sobre 130 países, que el gasto en salud mental del conjunto de los países no se corresponde con la realidad que deben atender, y ahora, en estas circunstancias, evidentemente, van a tener que ser muchísimos más los recursos que se dediquen a esta situación.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Turno para los grupos no proponentes, Grupo Mixto, señora Espino.

Adelante.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente. Señorías.

Primero quería dar la bienvenida también y las gracias por estar presente esta tarde a doña Carmen Linares, que es la decana del Colegio Oficial de Psicólogos de Tenerife, la verdad que es un placer que pueda estar usted aquí esta tarde, y se echa de menos que no tengamos tanto público como teníamos antes y tantos invitados en las sesiones plenarias.

Señor Trujillo, a nadie se le escapa que las consecuencias sanitarias de la pandemia van mucho más allá de las personas contagiadas, de las personas que tristemente han fallecido, que esta enfermedad y sus restricciones han tenido consecuencias importantes en la salud mental en general. Yo creo que todos, todos, estamos sufriendo esa fatiga pandémica, unos más que otros, porque han estado en primera línea, sabemos lo que han sufrido nuestros sanitarios, y me gustaría saber si, en ese sentido, el Servicio Canario de la Salud ha reforzado para que nuestros sanitarios tengan también la atención psicológica que necesitan.

ONG como Cáritas y Cruz Roja nos señalan que no solo acuden muchas familias pidiendo alimentos, también van destrozadas, en muchos casos pidiendo ayuda y atención psicológica. No hay que olvidar a quien ya sufría una patología previa y que también ha visto o bien cómo sus familiares no han podido visitarlos en los centros en los que se encuentran o en los pisos en los que residen, o aquellos que acudían a un centro de día, a un taller, a una actividad, todas esas personas también se han visto muy afectadas. Está también la terrible incertidumbre, el miedo a perder el trabajo en estas circunstancias. Incluso el juez Arcadio Díaz Tejera en una entrevista nos señalaba cómo había otra pandemia en estos momentos de personas adultas que habían regresado por las dificultades económicas a los hogares de sus padres y se estaban dando episodios de violencia familiar en esos hogares, y también es preocupante. Cómo han aumentado los brotes psicóticos entre jóvenes de 16 y 17 años a los que es verdad que hemos señalado y hemos, de alguna manera, reñido cuando los hemos visto de fiesta, pero hay otros muchos jóvenes que han sufrido también las restricciones de esta pandemia desde el punto de vista psicológico y hay que prestarles atención. Lo mismo que los niños, la propia señora Linares nos decía que muchos menores han desarrollado trastornos obsesivo-compulsivos como el lavado de manos o tienen dificultades para dormir, o nos cuentan profesores que algunos de sus alumnos rompen a llorar en las clases porque tienen miedo a la enfermedad o miedo a que sus padres puedan perder el empleo.

Señor Trujillo, me gustaría saber, en Canarias tenemos un plan de salud mental, me gustaría saber si ustedes piensan reforzar este plan ante esta situación, ante todos estos problemas para la salud mental que ha generado esta pandemia.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza.

Adelante.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Yo también aprovecho para saludar y dar la bienvenida a esta Cámara a la señora decana del colegio de psicólogos de Santa Cruz de Tenerife.

Quiero comenzar agradeciendo también a la portavoz del Grupo Nacionalista que haya traído a debate un asunto tan importante como es la salud mental, que además quiero recordar que siempre ha estado carente de financiación, se han destinado siempre muy pocos recursos a algo tan importante como es la salud mental.

Evidentemente, en estas circunstancias que nos está tocando vivir si en realidad algo juega un papel fundamental es nuestra salud mental. Es indiscutible, nadie va a discutir, que la COVID-19 repercute negativamente sobre la salud mental de toda la población en general, pero en particular sobre todo a los más vulnerables y, por supuesto, al personal de la salud y todos aquellos sectores que han estado en primera línea.

Señorías, cómo no va a afectar la incertidumbre a la que estamos expuestos diariamente, el distanciamiento al que estamos sometidos, el aislamiento, la cuarentena, la pérdida de ingresos, el miedo, el miedo al contagio, las preocupaciones por los familiares, por amigos, por el futuro, exceso de información, información errónea. Señorías, es imposible ser impermeable a todas estas circunstancias a las que nadie estaba acostumbrado.

Es evidente que se necesitan unos servicios de salud mental fuertes, que sean capaces de dar respuesta a la cantidad de personas que lo van a demandar, y para ello, señor consejero, habrá que invertir en diferentes programas de salud mental, porque nos van a ayudar a salvar vidas, mientras dure la pandemia y después de esta pandemia, porque, desafortunadamente, eso no se cura con una vacuna.

Desde este Gobierno recuerdo también que, siendo conscientes del impacto que esta pandemia podía tener sobre la salud mental de las personas más vulnerables, se tomaron varias medidas. Entre ellas yo recuerdo una muy bonita, porque además se escenificó la generosidad de muchas personas voluntarias, y fue aquella de hacer llamadas de acompañamiento a aquellas personas que estaban pasando el confinamiento en soledad, para, de cierta forma, ayudarles y apoyarles de alguna manera.

Por tanto, lo que quiero decir con esto es que este Gobierno no ha dado la espalda a este asunto, pero está claro que se necesita un mayor esfuerzo para dar respuesta a todos aquellos que lo necesitan. Porque ahora es cierto que no solo necesitamos unos representantes públicos fuertes y también unos sanitarios fuertes, sino que, hablando mentalmente, necesitamos una sociedad fuerte, mentalmente hablando. Porque afrontar las secuelas que esta pandemia nos va a dejar y que nos está ocasionando... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Concluya.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Va a necesitar de ello.

Y no quiero terminar ahora también sin decirle a... Porque los datos que usted ha dado hoy sí que me abocan a decir que a todas aquellas personas que lo necesitan, que pidan ayuda, que no duden en hacerlo, porque lo que sí que está claro es que en soledad no se va a superar y esta pandemia yo estoy convencida de que la vamos a superar todos.

Por tanto, yo creo que debemos de mirar al futuro con optimismo, porque también estoy segura que nos va a ayudar a superar estos difíciles momentos. Eso lo dicen los expertos, que creo que debemos de hacerles caso.

Por tanto, como debo finalizar, la pregunta, señor consejero... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Concluyo, presidente.

¿Qué acciones va a llevar a cabo su consejería para hacer frente a esta problemática derivada de esta pandemia que nos está tocando vivir?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ *(telemáticamente, desde fuera de la sede)*: Buenas tardes, señor presidente.

Muchas gracias, señora Valido, por esta iniciativa que creemos que realmente es muy oportuna y necesaria.

Hace unos días leíamos una entrevista de uno de los científicos argentinos, Facundo Manes, que estudia los efectos de la pandemia mundial en la salud mental de la población. Él decía en sus estudios sobre la irrupción de la COVID está afectando a la salud mental, y aborda cómo la pandemia nos ha despojado de un horizonte al que aferrarnos y ha disparado la incertidumbre sobre el futuro, llevándonos a un estado de fatiga mental que consume muchísimos recursos cognitivos. Es un agotamiento provocado en parte también por la pérdida de rutina y porque desde hace meses hacemos cosas que antes no hacíamos y hemos dejado de hacer las que hacíamos antes.

Bueno, aunque aún no hay estudios suficientes, la verdad es que coinciden muchos estudiosos en que el impacto mental que va a dejar la pandemia en la población y sus consecuencias va a ser mucho más grande y mucho más duradero de lo que nos imaginamos y va a durar mucho más tiempo que la propia pandemia. Ya lo ha dicho la señora Valido, se multiplican por tres los intentos de suicidio.

Y queremos destacar, para no enzarzarnos en datos, los grupos que están... consideramos que están siendo más afectados, los grupos más vulnerables, el sufrimiento por la soledad, que es una alarma que nos recuerda que somos seres sociales, y que fundamentalmente están padeciendo las personas mayores, no solamente las personas que están en residencias sino las personas que se han quedado aisladas en su casa, algunas de ellas no han tenido ni siquiera la capacidad de volver a salir. Hablamos también de los pacientes confinados en unidades de salud mental específica, pacientes con trastorno mental grave, que han vivido todo este tiempo encerrados en un psiquiátrico y, en general, las personas con dificultades cognitivas graves, que se han visto encerradas y abandonadas por su familia sin entender cuál es la causa, y hablamos también de chicas y chicos jóvenes en esa situación.

Hablando de juventud, hablamos del grupo entre 15 y 25 años, lo llamado conocido como la generación de cristal, que en su corta edad han vivido ya dos crisis y perciben un futuro bastante oscuro, con pocas perspectivas de trabajo, con dificultades para independizarse, para acceder a una vivienda, y todo esto en un momento en el que aún su cerebro está en proceso de maduración y cuesta modular las emociones.

Hablamos también de las mujeres, que, más allá de la lucha por la igualdad, se ven con más carga de trabajo, a veces con la trampa del teletrabajo, el peso de los cuidados y la incertidumbre de un futuro que ha destrozado el frágil mercado laboral de las que ya tenían... venían de situaciones muy precarias.

Y, por último y no por ello menos importante, el personal sanitario, que ha trabajado y trabaja en la primera línea, con la carga mental que eso implica, estrés, fatiga, depresión, ansiedad, insomnio, miedo, mucho que curar y mucho que cuidar.

Consideramos que es el momento de engrasar la máquina y de dotarnos en la atención primaria de todos los recursos necesarios para atender lo que será la pandemia post-pandemia, aumentar los equipos de profesionales en psicología, enfermería, terapia ocupacional y cuantas especialidades sean necesarias para ayudar tanto al personal sanitario como a la población en general a superar los traumas y las secuelas que esta pandemia de COVID sin duda está dejando.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, señor presidente, yo también quiero dar la bienvenida a la señora decana.

Antes de la pandemia ya dedicábamos pocos recursos a la salud mental, probablemente, probablemente, porque, como sociedad, el sistema sanitario, de alguna manera, los problemas de salud mental, los problemas emocionales en sus diferentes expresiones, siempre han estado cargados de un grado de estigmatización social, y quizás porque atendemos con mayor urgencia las enfermedades físicas, pudiendo obviar algo que es obvio, que es que sin salud mental, sin equilibrio emocional, no hay posibilidad de salud física.

La pandemia lo que ha venido es a agravar esta situación, ya se ha dicho hoy aquí: el duelo, el aislamiento de muchas personas mayores, los mensajes continuos de incertidumbre, de desasosiego, de desesperanza, pues, han calado en toda la sociedad en su conjunto. Yo creo que todos nosotros somos conscientes de que esto ha estado calando y de que hemos vivido en nuestros entornos más o menos inmediatos a personas que han vivido la pandemia con diversos grados de ansiedad, de depresión, insomnio y diferentes problemas.

A mí, sinceramente, me preocupan dos cosas. Primero, es el momento de apostar de manera decidida por la salud mental, poniendo recursos en atención primaria, necesitamos reforzar a los equipos psicológicos y a los equipos psiquiátricos para atender a los más pequeños, a la población más vulnerable, me preocupan la infancia y la adolescencia y hay algunos indicadores como para estar algo preocupados. Muchos defendimos la vuelta al cole con normalidad de los más pequeños por la salud emocional, porque no podemos descuidar la salud emocional. Y luego me preocupan nuestros mensajes.

Nosotros tenemos un altavoz diario, a través de las redes, hoy, aquí, salimos en la televisión, nos escucha la población y a veces pecamos de excesivamente catastrofistas, rozando el alarmismo. Una cosa es describir la realidad y proponer propuestas de mejora y otra cosa es lanzar un mensaje intermitente de que aquí ha llegado la catástrofe generalizada. Primero, porque no es verdad, porque la humanidad ha demostrado, en otras etapas, pues un principio que se acuñó en psicología y psiquiatría, que es la resiliencia, es decir, los seres humanos somos capaces, tenemos herramientas para, a pesar de la adversidad, hemos superado catástrofes naturales, guerras, posguerras, nuestros abuelos superaron una guerra y la posguerra civil, la hambruna y, por tanto, como seres humanos somos capaces, y como sociedad en su conjunto, de resistir, de aprender y de, desde la adversidad, construir herramientas para, como sociedad, salir reforzados.

No quiero quedarme hoy aquí sin lanzar ese mensaje, sobre todo para la gente joven. Me... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Gracias, señor presidente.

Me preocupan esos adolescentes, yo... Todos nos acordamos de nuestras esperanzas de adolescentes de un futuro, de un proyecto laboral, de una carrera profesional... Tenemos que seguir lanzando que eso va a ser posible, que entre todos vamos a salir de esta situación, y de que somos una sociedad con las herramientas necesarias para salir adelante. Eso sí, reforzando a los psicólogos, a los equipos psiquiátricos y agradeciendo al colegio de psicólogos que, generosamente, durante la pandemia y de manera altruista apoyaron y colaboraron con las administraciones para atender a la gente que peor lo pasaba.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.
Turno para el Grupo Parlamentario Popular, señor Ponce.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, me quiero solidarizar con mi compañera diputada, doña Cristina, que hemos estado hablando de su situación personal. La entiendo perfectamente, de verdad, y, por otro lado, también le quiero agradecer el mensaje que le ha lanzado a los sanitarios. Mire, le... Por contarle alguna anécdota, los sanitarios hemos vivido situaciones como que una pareja ingrese en una habitación del hospital por COVID y uno de ellos empeora, va a la UVI, y hemos tenido que subir a uno de los acompañantes hasta la UVI para que lo despida y pueda morir, ¿no? Estas cosas ocurren y es lo realmente desgraciado, y me van a permitir que lo diga así, un poco duramente, puñetero de esta pandemia.

Por otro lado, el señor consejero ha dado en la clave cuando ha dicho que hay un descenso en las consultas de salud mental. Ahí está el problema, señor consejero, porque hay un problema en los domicilios, la gente lo está pasando mal, la gente tiene miedo de ir a las consultas, y eso hay que trabajarlo y los psicólogos, además, aprovechando que está el colegio de psicólogos, también darles las gracias, tienen un papel fundamental y hay que potenciarlo y hay que trabajarlo.

En este sentido, se hace imprescindible, en esta estrategia que se habla incluso de las listas de espera, tener como prioridad, aparte de a los pacientes crónicos y oncológicos, la salud mental. Esto es un problema enorme, usted ha dado datos de psicofármacos, es verdad, es una realidad.

El COVID lo iremos controlando poco a poco con la vacuna, pero hay unas secuelas muy importantes y, en este sentido, la salud mental, dentro de los pacientes más frágiles, son uno de ellos. La pandemia ha sacado a la luz la fragilidad de la salud mental y la necesidad de prestarle una atención de urgencia.

La coordinación, además, que hoy se ha hablado del tercer sector con las entidades del tercer sector, también debe de ser un papel importante que no nos debemos de olvidar en esos planes que espero que ahora el señor consejero nos presente, porque ellos están al lado de muchos de estos pacientes con problemas sociosanitarios y tienen un papel importante.

Mire, hay 670 000 personas que conviven, según los datos que tenemos, con algún trastorno mental, de las cuales 63 000 acudieron a servicios de salud mental en el año 2019. En este sentido, más ahora que nunca por el COVID, debemos de tenerlo presente, porque probablemente esto, con total seguridad, ha empeorado.

Si el confinamiento decretado por el estado de alarma ha sido muy duro para muchas personas, para las que sufren un problema mental, pues, imaginémonos, ¿no?, ha sido muchísimo más complicado. Se han tenido que suspender los apoyos presenciales, se ha detectado, nos dicen, además, desde los psicólogos hasta las entidades del tercer sector, que el confinamiento ha aumentado los síntomas de malestar. El seguimiento que se ha hecho como se ha podido telefónicamente lo ha demostrado, eso se habla mucho en todo el sector sanitario... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*. Terminó, señor presidente.

Los apoyos y las terapias. Estas personas han visto rotas sus rutinas, tan necesarias para determinados colectivos, y, en este sentido, ha habido un aumento de sintomatología y de ingresos por salud mental.

Y qué decir de las familias y de las personas que han perdido a alguien por el COVID, que no han podido hacer un duelo, esto es verdad, esto es una realidad, y quiero destacarlo porque la señora Valido ha dado en el clavo, y esto es un tema que también a esta gente hay que darles la atención psicológica porque realmente esto ha sido muy duro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ponce.
Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señora González.

La señora GONZÁLEZ VEGA: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Señor consejero. Saludar también a las representantes del colegio de psicología de Tenerife, y también, cómo no, a las representantes del tercer sector.

Señorías, después de un año de pandemia la fatiga psicológica está haciendo mella en la sociedad. Entre las muchas secuelas que el coronavirus va a dejar hay una que no podemos ignorar, los efectos sobre la salud mental.

La persistencia de la amenaza de esta pandemia está teniendo graves consecuencias mentales que hay que atender con urgencia para evitar que se cronifiquen. El aislamiento social, el temor al contagio, la incertidumbre, la angustia financiera y los duelos mal resueltos están minando la salud mental de muchas personas y está provocando un aumento de los trastornos de ansiedad, depresión y de estrés postraumático, como se ha manifestado aquí esta tarde.

Por tanto, desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos, señor consejero, que es imprescindible reforzar y acercar los dispositivos de salud mental de manera que puedan hacer frente a las necesidades de la pandemia para poder afrontar la previsible demanda actual, tanto de la población en general como de nuestros profesionales sanitarios.

Por ello, nos alegra que la Consejería de Sanidad esté desarrollando acciones dirigidas tanto a la población en general como a pacientes, a familiares y a estos profesionales sanitarios, y que esté realizando un análisis periódico para evaluar la repercusión de esta pandemia en la salud mental de los canarios y las canarias.

Y entre estas acciones me gustaría nombrar alguna de ellas, como la activación de una línea telefónica de atención a personas con trastornos emocionales derivados de la situación de pandemia y confinamiento para toda la población y para los profesionales sanitarios, que atendió a casi mil quinientas llamadas por motivos de ansiedad, duelo, miedo al contagio, entre otros; la campaña de recomendaciones de autocuidado psicológico y la gestión de la ansiedad frente al coronavirus; o la creación de un servicio de acompañamiento terapéutico infanto-juvenil para atender a menores con necesidad de asistencia; también, el programa de apoyo psicológico a los profesionales.

Por otro lado, también destacamos las acciones que se han llevado a cabo, como la ejecución de las obras del centro de salud de Costa Ayala, donde se ubicará la nueva unidad de salud mental de Bañaderos... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Concluya.

La señora GONZÁLEZ VEGA: Los nuevos espacios para la reubicación de la unidad de salud mental infanto-juvenil de Las Palmas, o la reciente creación, en el año anterior, de la Unidad de Salud Mental de Güímar, que comenzó a funcionar el pasado año.

También, la puesta en marcha del equipo comunitario asertivo en Lanzarote y Fuerteventura y la realización de obras de unidad media y larga estancia en Fuerteventura.

Por tanto, señor consejero, desde el Grupo Socialista valoramos las acciones que están desarrollando desde su consejería durante esta pandemia y le animamos a seguir impulsando medidas para proteger la salud y... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.
Turno para el grupo proponente, Grupo Nacionalista, señora Valido.

La señora VALIDO GARCÍA: Efectivamente, consejero, como usted ha dicho, bajan las consultas, la gente no considera que una depresión sea un motivo para acercarse al centro de salud donde se puede ir con un COVID. La gente sigue sin considerar que la depresión es un problema de salud serio y si además mi médico de cabecera me receta unos ansiolíticos y me los renueva cada tres meses por teléfono voy tirando, y este es uno de los grandes problemas. Vean el consumo de antidepresivos y ansiolíticos de gente que no ha pasado nunca por la consulta de un profesional, que los tienen recetados por un médico de primaria que en su día les vio y les recomendó, bien para la angustia, bien para las crisis de pánico, bien para dormir, pero no fue más allá –y yo me imagino que no estoy diciendo nada que ustedes no conocen–.

La gente en materia de salud mental espera y espera y espera hasta que no le queda otro remedio, porque, además, seguimos viendo aquello de ir al psicólogo o al psiquiatra como algo que incluso muchos guardan en secreto como si se avergonzaran de decir que tienen un problema de salud mental. Nos da más vergüenza incluso que decir que vamos a otras cosas, a otro tipo de enfermedades, de cuestiones, pero eso es intocable. Hay unos prejuicios tan, tan, tan enormes con la salud mental que cuando hablamos de salud mental y del impacto que genera en tanta gente que decide, lamentablemente, quitarse la vida y que no lo hace porque quiera morir, lo hace porque quiere dejar de sufrir, entonces parece que hacemos un discurso negativo, pesimista. Es una cosa como la de que es mejor no hablar, pues no, yo sí creo que hay que hablarlo y yo sí creo que estamos aquí para hablarlo. Y yo sí creo que hacen falta profesionales en primaria de salud mental: y creo que hacen falta psicólogos y creo que no se pueden recetar antidepressivos y ansiolíticos que se repiten cada tres meses la receta de forma automática sin intervenir, sin sentar a la persona y sin ver qué pasa. Luego vienen los problemas de las adicciones a los ansiolíticos y a las pastillas para dormir y esas cosas. Pero hoy no quiero hablar de eso, de eso hablaremos otro día.

Alguien ha dicho, me va a perdonar la compañera o el compañero que lo ha dicho, pero, pero es una verdad como un templo, no recuerdo quién fue, que no terminamos de entender que sin salud mental no hay salud física, no sé si fue la compañera de Nueva Canarias, Carmen Hernández. Sin salud mental no hay salud física, solo hablamos de la salud física, esa es la importante, pero sin salud mental no hay salud física. El Parlamento de Navarra el año pasado aprobó por unanimidad evaluar el impacto psicológico en la población, y esto es algo que le vamos a pedir en una PNL que presentaremos más adelante con algunas medidas en las que queremos proponer porque, como acertadamente dijo una vez el señor Marrero, hay que criticar, pero también hay que proponer y ya le anuncio que vamos a presentar una PNL en la que vamos a plantear medidas importantes para la atención a la salud mental. Medidas que, además, vienen en parte propuestas no solo por los colegios de psicología, sino por una plataforma de médicos de atención primaria que pide a gritos la incorporación de psicólogos en los centros de salud porque ellos no son psicólogos para intervenir a la gente y se limitan a recetar y recetar y repetir y esta, desde luego, no es la praxis más adecuada en materia de salud mental, consumo sin control. A mí me ha confesado mucha gente, y lo sé, que tres meses después de haber pasado por la situación que llegó al consumo de ansiolíticos se los siguen recetando y los tiene en la casa y, además, lo reparten con los familiares que lo necesitan. Estoy segura que esto que estoy diciendo a algunos les suena haberlo oído alguna vez, ¿verdad?

Mire, mi madre no quiso ingresar en el hospital, nos dijo que no quería morir sola, llevaba días pensándolo, las imágenes de los hospitales saturados de enfermos, alguno de ellos en estado grave, sin que nadie pueda siquiera consolarle, era tan devastadora, la angustia le aumentaba, no sigo. Veamos protocolos más humanos para los que están dentro y los que están fuera, para los que esperan y desesperan porque solo tienen una llamada telefónica y la última vez que les vieron, hace tiempo, y es muy lamentable que cuando los vuelvas a ver, pues, ya sea de aquella manera y sin haber podido velarlos, ojo, ojo con el sufrimiento que supone para tantas familias no poder despedirse por los protocolos que yo no voy a discutir, pero que le pido que revise porque estoy convencida de que con un buen aislamiento y un buen cristal una viuda debe disponer de dos horas para despedirse, y estoy convencida de que no se contagia así. No soy una experta, puede que me equivoque. Se lo pido como mujer que lo acabo de vivir en un familiar cercano. Protocolos más humanos yo creo que es posible.

Muchas veces la comprensión y la empatía de enfermeros y enfermeras nos salvan la vida cuando pasan una llamada en un momento en el que no se puede, porque se ponen en tu lugar. La gente está sufriendo mucho y es muy frustrante oír el año pasado en junio que hemos ganado la guerra al virus y estar ahora hablando de una tercera o cuarto ola. Los colegios de psicólogos de toda España vaticinan un repunte en la ansiedad y en depresión a lo largo del próximo año fruto de la tremenda frustración de ver como esto sigue, sigue, sigue... y las ilusiones de que íbamos a estar mejor no terminan de concretarse.

Y voy a directamente, porque se me acaba el tiempo aunque espero que el presidente me deje luego un minutito más, a las medidas, entre otras, que vamos a plantear en la proposición no de ley que vamos a presentar, porque como a usted no le ha dado tiempo de contarme un poco lo que estaban haciendo pues, claro, no puedo entrar en un diálogo con este asunto. Simplemente, decirle algunas de las cosas que les vamos a solicitar y detrás de las cuales están profesionales como las que nos acompañan hoy, esto no es un invento de Coalición Canaria de medidas para la atención psicológica a la población general porque dudo que hoy haya muchas personas que no necesiten apoyo psicológico, pero sí algunas de las medidas y luego, bueno, usted me dirá qué es lo que tiene... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* y ya no podré intervenir más pero por lo menos sí que quedarán sobre la mesa algunas de las ideas.

Mire, creemos que es esencial garantizar la respuesta profesional cualificada a las necesidades psicológicas de la población reforzando la vigilancia, también contra el intrusismo y las malas prácticas, y cuando hablamos de malas prácticas hablamos de la receta sin intervención. Resolver el problema a base de ansiolíticos que engañan, que parece que el problema desaparece y al final resulta que dependes de ellos para toda la vida.

Es imprescindible reforzar las redes de salud mental tanto para las personas mayores que lo están pasando fatal, es que además hay que ponerse en su piel y encender la tele cada día, y encender la tele cada día y ver lo que les puede esperar si pillan el COVID.

La población infanto-juvenil. Ojo, la población infanto-juvenil está viviendo una situación... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* podré terminar.

Sí les anuncio que presentaremos una PNL con muchas de estas medidas, la última para mí muy importante: psicólogos en atención primaria. Consejero, necesitamos psicología en atención primaria no pastillas recetadas y esperar en el mejor de los casos a que te vea un psiquiatra dentro de dos o tres meses. Lo presentaremos en la PNL pero no me quiero bajar sin pedirle eso.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Valido.

Turno de cierre para el Gobierno, señor consejero.

Adelante.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Sí. Gracias, señor presidente. Gracias, señoría.

Tomo nota de estas sugerencias, peticiones, propuestas que adopta, y ahora le voy a comentar, lo que plantea, lo que hemos estado desarrollando en este contexto en el que nos movemos y alguna perspectiva con relación hacia dónde vamos, porque recientemente tuvimos –no sé si recuerdan– en el debate de presupuestos de la comunidad autónoma que establecimos una línea específica para incrementar o implementar los recursos destinados a la salud mental dentro del contexto de lo que es el plan actualmente en vigor.

Las acciones que hemos desarrollado se han dirigido por una parte a la población en general, otra a los pacientes y familiares y otra a los profesionales sanitarios.

En el caso de la población en general, como antes se apuntaba, se estableció desde el principio de la pandemia una línea telefónica de atención a personas con trastornos emocionales derivados de la situación de pandemia y confinamiento, supuso un servicio adicional a los existentes como un recurso de acceso inmediato tanto para la población como para los profesionales sanitarios que así lo requerían. En caso de síntomas sugestivos de un problema de salud mental se remitía al médico de atención primaria para su primera valoración y luego existía una derivación, en función de los casos, a una unidad de salud mental. En concreto, el resultado de esta iniciativa se ha atendido 1287 llamadas de población general y 123 de profesionales sanitarios, el total por lo tanto es 1410. Con relación a la población general, la mayor parte de la casuística ha sido ansiedad seguida de personas ya diagnosticadas de enfermedad mental u otros motivos, como han señalado aquí, pues han sido el duelo, el miedo al contagio, la ideación suicida, sin despreciar conflictos familiares e incluso violencia de género.

Por parte de los profesionales sanitarios la mayor demanda fueron los problemas de ansiedad, estrés, insomnio y miedo al contagio. En este sentido, también, y cara al grupo de población, recordarán que se hicieron dos campañas informativas con recomendaciones y materiales informativos, una que se llamaba autocuidado psicológico y la otra la gestión de ansiedad frente al coronavirus. Asimismo, se desarrolló una campaña específica coincidiendo con el Día Mundial de la Salud Mental por parte de la Dirección General de Programas Asistenciales. Y se creó un servicio de acompañamiento terapéutico en el hospital de día infanto-juvenil del Chuimi en Gran Canaria.

Con relación a pacientes y familiares, se han desarrollado programas en el ámbito tanto de atención primaria como de la salud mental.

Y con respecto a los profesionales en los hospitales se han desarrollado programas de apoyo psicológico, dirigido a los profesionales, incluyendo recomendaciones y guías de servicios de contacto con los servicios de salud mental.

Nuestro plan de salud mental, como saben ustedes, tiene un periodo de vigencia, es natural, del año 2019 al año 2023, y no establece un cronograma continuo de acciones sino que tiene múltiples acciones que abarcan ese periodo y que se van superponiendo en función de las posibilidades y las disponibilidades. Antes hacían alguna referencia con relación a una serie de unidades que se han creado

o mejorado o trasladado, como pueden ser las obras del centro de Costa Ayala, donde va a ir ubicada en ese centro de salud la unidad de salud mental de Bañaderos, también hemos creado una unidad de salud mental en Güímar, se ha llevado el traslado de la unidad especial de la unidad de salud mental de Adeje a unas nuevas a un nuevo edificio, se ha mejorado la unidad de salud mental de La Vera, en Puerto de la Cruz; se han encontrado dos nuevos espacios para reubicar precisamente la unidad infanto-juvenil de Las Palmas, y se ha puesto en marcha el Equipo Comunitario Asertivo de Lanzarote y otro en Fuerteventura.

Y hay un elemento que comentaba de manera... creo que era el portavoz del Grupo Popular, en todo este proceso que hasta ahora todas las acciones que hemos ido desarrollando las hemos establecido dando una participación activa a lo que son las asociaciones de salud mental. Pretendemos o pensamos que por una parte los profesionales y por otro lado donde están obviamente los colegios profesionales, sin duda alguna, más lo que son las asociaciones de pacientes, son elementos que deben formar parte de lo que es las propuestas que... y las acciones que vamos desarrollando en esta materia.

Es evidente que vamos a tener que trabajar de una manera muy especial como les decía además en este presupuesto para el año 2021 significamos en el sentido de, digamos, previendo esta realidad que nos íbamos encontrando, que teníamos que incrementar de una manera significativa los recursos del plan de salud mental e incluso darle aquellos giros o complementarlo con aquellas acciones que consideremos pueden enriquecer lo que es el contenido de los mismos. De tal manera que, como consecuencia de este incremento de recursos y esa reflexión ante la nueva situación, estamos ahora mismo en pleno debate de reorientar lo que son todo ese tipo de medidas. Y, por lo tanto, bienvenido sea todo ese tipo de propuestas que puedan enriquecer ese asunto.

Comentaba alguna de las intervinientes que hay una realidad con relación a lo que son los programas asistenciales en el conjunto de la sanidad, y es que la salud mental es, si me permiten un poquito la expresión, si analizamos presupuestariamente el asunto, es una maría dentro de lo que es el conjunto de lo que son los programas asistenciales. Así comentábamos antes lo ha hecho ver no ya solo en una región como la nuestra, un país como el nuestro, en el conjunto de ese informe sobre 130 países la propia Organización Mundial de la Salud.

Sí me gustaría en cualquier caso hacer dos reflexiones, no tampoco digamos hagamos una imputación general... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*. Me refiero al sistema de recetas, atención, etcétera, condicionado...

El señor PRESIDENTE: Perdón, señor consejero...

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Por todas estas circunstancias para, digamos, a lo mejor sacar una conclusión...

El señor PRESIDENTE: Perdón. Perdón, señor consejero, para añadirle. Acabó su tiempo, voy a añadirle, para que pueda concluir.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Con relación a nuestros profesionales que dudo en cualquier caso que hagan un ejercicio, digamos, un tanto frívolo de lo que es el ejercicio profesional. La situación desde luego está provocando serias dificultades a la hora de poder atender a las personas. Y, como dice usted, además esta es una especialidad que requiere precisamente, como ocurre con todas, pero esta es, digamos, muy especial, incluso por el propio comportamiento del ciudadano cuando tiene que... está afectado por una de estas afecciones.

Pero quiero terminar lanzándoles un mensaje... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Intervención que decía una de nuestras compañeras, una de sus señorías. Nosotros hemos salido de situaciones infinitamente más difíciles que esta. La humanidad tiene muchísimos ejemplos y el camino no va a ser fácil, va a ser duro, pero, evidentemente, de esta situación vamos a salir. No cabe la menor duda, no les quepa la menor duda y, para eso, además, lo que necesitamos es ir codo con codo todos... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias... gracias, señor consejero.
Muchas gracias.

- **10L/C/P-0592 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE EL PLAN DE VACUNACIÓN POR COVID-19 EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**
- **10L/C/P-0627 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE LOS DATOS REFERENTES A LA APLICACIÓN DE LA VACUNA CONTRA EL COVID-19 EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la siguiente comparecencia, también del consejero de Sanidad, en esta ocasión es una comparecencia acumulada, con esta cerraremos la sesión de tarde, señorías.

La comparecencia 592, del señor consejero de Sanidad, sobre el plan de vacunación por COVID-19 en Canarias, a propuesta del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, y la 627, del señor consejero de Sanidad también, sobre los datos referentes a la aplicación de la vacuna contra el COVID-19 en Canarias, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el Grupo Nacionalista Canario, señor Estébanez. Díaz-Estébanez, perdón.

Señorías, silencio, gracias.

Adelante, señor diputado.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, parece que los usos parlamentarios nos suelen obligar a unos horarios un poco intempestivos en nuestros encuentros, lo cual nos hace esforzarnos un poco más en captar la atención, porque son temas igualmente interesantes. Y créame si le digo, con toda sinceridad, que tenía la esperanza de poder retirar esta solicitud de comparecencia. Me alegro de que ya se encuentre totalmente recuperado de los leves problemas que impidieron tratarlo en el último pleno, pero no hay mal que por bien no venga, y eso le evitó la vergüenza de asistir al bochornoso espectáculo de ver votar a su grupo político y a sus floreados socios en contra de una PNL donde se proponían medidas más que sensatas para mejorar y perfilar ese plan de vacunación, sin más argumento que “porque viene de la Oposición” y sin otra cosa que decir que el suyo era perfecto porque era suyo, y nada más.

Claro, no le digo nada cuando se intentó incorporar una reprobación expresa a los incumplidores que consciente e insolidariamente se hayan saltado el orden de vacunación previsto. Un gran mensaje el que mandamos a la población en ese pleno. Para llorar.

Pero es que además en ese pleno vino precedido, como usted recordará, de una Comisión de Sanidad que tuvimos el viernes anterior, al que asistió con el siempre bienvenido y conveniente apoyo del director del Servicio Canario de la Salud a modo de primo de Zumosol que vino a mejorar sus defensas, como el *L. casei inmunitass*, y nos daba la oportunidad de que nos diera una amplísima exposición del Gobierno y de los grupos que lo apoyan y jalean en la que era todo tipo de información, de datos, de explicaciones, incluso también, si nos sorprendían, alguna ligera rectificación en cuanto a previsiones o el dispositivo a aplicar. Y, lamentablemente, una vez más me quedé con las ganas.

De lo mucho que habló, poco dijo en las más de dos horas de esa comisión y en la extensa rueda de prensa, inusual, por otra parte, que tuvo con posterioridad, intentó dar carpetazo, con poco éxito, desde mi punto de vista, a la polémica más llamativa –ojo, no a la más importante, pero sí a la más llamativa–, que era la de los colados vacunados. De hecho, ninguna novedad desde entonces, un apagón informativo verdaderamente curioso, y aparte de algún burofax y una puesta en escena, poquito más. ¿Y eso por qué ocurrió? Pues ocurrió porque quiso despacharlo con un anuncio de las conclusiones de un supuesto informe, y digo supuesto, ojo, no porque dude de su existencia, sino porque yo no lo he visto. Creo que ningún diputado de esta sala lo ha visto, desde luego desde la Oposición me han confirmado antes que tampoco lo han visto. Quizás los ojos privilegiados del Gobierno sí lo vieran, y al final es como las meigas, que haberlas, haylas, pero yo no las he visto.

En fin, en ese supuesto informe vino a decir que esos casos que se habían investigado, cuatro en concreto, no se sabe por qué ningún otro, solo esos cuatro, se habían saltado el protocolo y la conducta era, por tanto, reprochable. Y yo le dije entonces y le repito ahora, ¿Y ahora qué? ¿Y ahora qué? ¿Qué más, a partir de ahora? ¿Ha habido alguna consecuencia administrativa, sanitaria o política? ¿Cree usted que debería haberla?

Y antes de que vuelva a hervirle la sangre a algún compañero suyo de la bancada, no estuvo usted ese día, diciendo “¿y ustedes qué, y sus concejales?”, yo creo que hay que aclarar una cosa muy oportunamente. ¿Tienen ustedes los listados, algo objetivo, no interpretable, listados de personas que deberían haberse... que deberían vacunarse, y de las efectivamente vacunadas? El listado previo y el listado posterior, eso es

lo que queremos saber, tan sencillo y claro como eso. ¿O no había listados? Porque si no había listados lo que no había era un caos del Servicio Canario de la Salud.

Hasta donde yo sé, y corríjame si me equivoco, en todo caso debería ser así, en esas primeras fases del plan de vacunación había dos tipologías fundamentales: centros sanitarios y centros sociosanitarios. En los centros sociosanitarios los mayores y los trabajadores de esos centros –en fin, son menores, números más concretos– se les solicitaba a los centros un listado-propuesta que ellos elaboraban y enviaban y le correspondía el visado y el visto bueno al Servicio Canario de la Salud, lo devuelve corroborado. A partir de ahí solo dos opciones: o estás en el listado y no hay nada que reprochar, en todo caso es un error del Servicio Canario de la Salud, o no estás en el listado y entonces no hay excusa que valga, eres un colado, a la calle.

Y la otra opción, la otra tipología, son los centros sanitarios, y es distinto, porque es el propio Servicio Canario de la Salud quien elabora los listados conforme a su información y a su protocolo, que tienen orden establecido, y entonces, de nuevo las dos opciones, o estás o no estás, y si no estás en el listado y te vacunaron, a la calle, no vale que tu primo, el conocido y el amiguete te apunte a mano, aunque sea médico; si no estás, a la calle.

Ahora, también hay una segunda opción de conducta que podría ser impropia. Que es que estando en el listado te adelantes en el orden, porque había un orden, primera línea y después personal de otro tipo, administrativo, directivo, gerenciales. ¿Puede usted asegurar que no se colaron directores de área de salud, como el caso de La Palma, el casco de Fuerteventura, la gerente de La Palma, cuando no se habían terminado de vacunar los de primera línea? Y no pongo este caso al azar... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*. Si me permite.

El señor PRESIDENTE: Recuerde, señor Díaz-Estébanez, que tiene un segundo turno. Termine, concluya, le doy otro minuto.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Muchas gracias.

Y no pongo este caso al azar, lo pongo porque ellos mismos, ingenuamente, desde mi punto de vista, publicaron sus fotografías en redes sociales, en Facebook, con fecha 7 de enero, con fecha 10 de enero. ¿Puede usted decirme de verdad que a esa fecha se había acabado todos los trabajadores sanitarios de primera línea? Y si no, dígalos.

En cualquier caso, también le digo, porque tendré un segundo turno, en el tema de La Palma le adelanto que me han dicho esta tarde que, abundando en este caos, se han ido tres cardiólogos ya hartos de la actitud de la señora gerente del hospital.

Y luego continuaré con mi exposición.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Turno para el otro grupo proponente, Grupo Socialista Canario.

Adelante.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN *(telemáticamente, desde fuera de la sede)*: Muy buenas tardes, presidente, gracias, señorías.

A los que terminan o no terminan de entender el mensaje, no terminan de entender la... *(ininteligible)*, como el señor Estébanez, que, como bien dice un amigo mío, tiene de todo, es tan inteligente, es tan listo que solo le falta un poco de ignorancia.

Y es cierto, es la cuarta vez que vamos a hablar de la estrategia vacunal y parece que todavía no la ha entendido. Deje para el final con respecto al saltarse la lista, porque creo que va a tener que explicar algunas cosas el señor Estébanez en esta... en esta situación.

Yo, centrarme en lo... el motivo de mi comparecencia, solicitud de comparecencia hacia el señor consejero, señor Trujillo. Y yo creo, señor Trujillo, que hay suficientes motivos para alegrarnos de la evolución de la vacunación en nuestra comunidad, se han hecho bien las cosas y se seguirán haciendo de forma correcta, no tengo ningún tipo de duda.

Esta mañana la portavoz de mi grupo, del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Alemán, volvió a reiterarlo, y decía de forma clara que los datos sitúan a Canarias muy por encima de la media nacional. Insisto, datos, no es una apreciación de la señora Alemán o una apreciación mía, esto no va de opiniones, esto consiste en ser efectivo, y en este sentido nuestra comunidad autónoma, con su Gobierno a la cabeza, ha desarrollado un ingente trabajo en beneficio de la salud pública.

¿Puede haber alguien que no se alegre de estos datos? A los hechos me remito, pues, lamentablemente, sí que existen esos que siempre han ejercido el papel de mal agüero, y quien me ha precedido en el uso de la palabra es un claro ejemplo, un claro exponente de esa situación.

En el receso del almuerzo de hoy seguía por televisión el debate de la sesión de control en el Senado, y escuchaba a un senador del Grupo de Ciudadanos –muy aplicado él, por cierto– e intentaba, sin éxito, hacer creer que hay 17 planes de vacunación en este país, es decir, uno por cada comunidad autónoma. Todavía no se había enterado de que la estrategia de vacunación se realizaba en coordinación, en este caso, entre el Ministerio de Sanidad y las distintas consejerías de Sanidad representadas en el Consejo Interterritorial de Salud. Seguro que además tampoco conocía, como expresa el artículo 148 de nuestra Constitución, que son las comunidades autónomas las competentes en materia sanitaria, pero donde el esfuerzo de coordinación entre todas ha hecho que España se convierta, dentro del contexto mundial, entre los primeros países en esa estrategia de vacunación. Yo creo que son motivos suficientes como para alegrarme y no estar siempre mirando el cortoplacismo, como a veces se plantea.

Como quiero ser didáctico, voy a incidir en algunas otras cuestiones que hablamos el otro día, a raíz de esa proposición no de ley presentada por el Partido Popular.

¿Cómo se ha establecido esa estrategia de coordinación? Mira, primero se ha establecido... como este caso, estableciendo los criterios de prioridad de los grupos de población. Estos grupos son población de riesgo de morbilidad grave o mortalidad y, en ese sentido, han estado de acuerdo todas las comunidades autónomas. Segundo grupo de población de riesgo por exposición, al estar en entornos con mayor probabilidad infectiva del virus, y todos han estado de acuerdo. Luego, se han analizado la población que desarrolla una función social o laboral y que por tanto están destinadas a evitar el riesgo de impacto social o económico negativo, pues todos han estado de acuerdo. Luego, también la población de riesgo que han tenido la posibilidad, la posibilidad de transmitir la infección a otras personas, también todos han estado de acuerdo. El acuerdo entre todas las comunidades autónomas no acaba aquí, también se acordó la... (*ininteligible*) de los grupos para la primera etapa de vacunación y, en ese caso, Canarias, por supuesto, también incorporada en la misma. Y se alcanzó a cinco grupos: grupo 1, que son los residentes y personal sanitario y sociosanitario que trabaja en residencias de mayores y de grandes dependientes; un grupo 2, personal de primera línea en el ámbito sanitario o sociosanitario; un grupo 3, que es otro personal sanitario y sociosanitario no incluido en el grupo 2; un grupo cuarto, que son las personas consideradas como grandes dependientes de grado III, también aquellas personas –que parece esto importante resaltarlo–, también aquellas personas que hayan suscitado el reconocimiento o aquellos que lo hayan solicitado aun, pero que estén médicamente acreditado por tener enfermedades que requieran intensas medidas de apoyo para desarrollar su vida de forma normal; y un quinto grupo que son las personas mayores de 80 y más años no incluidas en los grupos anteriores.

Como bien decía antes, esto va de datos y no de apreciaciones y el dato que yo creo que corrobora la estrategia vacunal que es que en el grupo 1 se ha llegado al cien por cien de cobertura y el grupo 2 ya alcanza el 81 %. Yo creo que son datos muy positivos que nos invita a seguir desplegando todos los esfuerzos.

Un plan que también el consejero, yo creo que acertadamente en aquella exposición, quiso en la Comisión de Sanidad, ya hace ya algunas semanas, pues estableció que efectivamente para el verano pues podríamos llegar a ese número de 1 350 000 personas de cara a ese verano. También incorporó otros datos importantes relativos al personal, en este caso a más personal, estamos hablando de 2300 personas, enfermeros y enfermeras, que, desde luego, lo que van a hacer es a coadyuvar y a reforzar si cabe aún más el papel que tenemos que desarrollar. Y en este caso, como otro dato más, ya tenemos hoy 50 000...

El señor PRESIDENTE: Señor Hernández, se le ha...

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): ¿Sí?

El señor PRESIDENTE: Se le ha acabado el tiempo, le voy a dar treinta segundos para que finalice la intervención.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): ¡Ah!, perfecto. Finalizo, presidente, no uso sino diez segundos.

El último dato que quería también plantear, el resto lo trataré en la segunda intervención, son 50 200 personas hoy inmunizadas, es decir, con 2 dosis y alcanzamos ya el 3,7, casi el 3,8%. Repito, son datos, no opiniones, y yo, desde luego, cuando hago esto no hago un ejercicio de exaltación populista sino todo lo contrario, nos bajamos a la realidad y nos ponemos al lado de quien está trabajando para abordar este tema de forma seria y rigurosa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Hernández.

Turno para el Gobierno, señor consejero.

Adelante.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Señorías.

Esta tarde teníamos y tenemos una comparecencia, en este caso dos, sumadas para hablar del plan de vacunación del Gobierno de Canarias en la comunidad autónoma canaria y, en principio, en esta primera exposición me voy a circunscribir a ello, luego, el resto de las cosas, digamos las melés, el campo embarrado y estas cosas las responderemos porque me parece que este tema es tan importante, me lo han escuchado algunas veces, tan importante que es el más importante. Y, además, me sorprende que luego, yo pensaba hacer, saltarme algunas de las exposiciones que habíamos hecho el otro día en la comisión, pero a la vista de que, pues, se asevera ni se dijo nada pues quizás sea conveniente que todos sepamos un poco de qué va este asunto.

Como saben ustedes, señalamos en aquel momento toda una serie de previsiones que habíamos adoptado con relación a la estrategia logística de distribución, de comunicación, de seguimiento y evaluación del plan y entre esas medidas, entre otras, teníamos la formación del personal que iba a poder llevar a cabo toda esa estrategia. Y en aquel momento les hablábamos de 650 enfermeras ya formadas en ese momento, 1650 formadas vía *online*, 460 enfermeras como formadores de formadores y manual de vacunación ya para poder establecerlo y llevarlo a todas aquellas personas que iban a tener esa responsabilidad, además de formar a las personas que se iban a encargar en los centros de la concertada privada. Les informamos, y eso sí, hoy mismo hablamos de esto, de las vacunas sobre las que había contrato, de las alianzas que habíamos conseguido comprometiendo a un sinfín de asociaciones de todo tipo, profesionales, médicas, no médicas, instituciones en toda Canarias para que pudiesen arrimar el hombro en una estrategia que, como digo, no es la estrategia, es la estrategia más importante que tenemos y, obviamente, como todos los documentos es perfectible, quien quiere hace algo y eso, pues, ya está, pues, evidentemente no es así.

Nosotros en este momento, para que nos ubiquemos, recuerdan cuando hablamos de todas estas cuestiones, dábamos una serie de datos. Yo les voy a dar el último dato más actualizado. En estos momentos hemos administrado 6559 dosis de Moderna, 114 111 de Pfizer y 4409 de AstraZeneca. En total hemos administrado 125 079 dosis, de las cuales, pues, la población con doble pauta de vacunación son 51 572 y, por lo tanto, esto abarca al 3,82% de la población. Esta semana vamos a recibir 60 000 dosis y vamos a continuar, porque ya estamos, incluso, en el inicio del grupo 5, que, como saben, es el de mayores de 80 años –han estado aquí hablando de los grupos, esto va a ser importante luego también para responder con respecto a algunas cuestiones–.

La estrategia de vacunación nacional, que es donde se enmarca la estrategia nuestra, de nuestra comunidad autónoma, establece un primer documento antes de comenzar la vacunación el 2 de diciembre donde señalaba una serie de grupos con unas determinadas características y estos grupos no solo se han ido incrementando se han ido modulando, incluso han aparecido subgrupos dentro de los grupos, como ocurre, por ejemplo, en el grupo 3 que tiene dos subgrupos 3A y 3B o el nuevo, el grupo 6, que tiene tres subgrupos 6A, 6B y 6C.

Como les decía, esta semana vamos a recibir esas 60 000 dosis y, por lo tanto, ¿a quiénes vamos a continuar vacunando?, mayores de 80 años, en la atención primaria se evalúan si pueden ir al centro o si no, como estamos haciendo, vamos a vacunarlos a sus casas, a grandes dependientes, a odontólogos, fisioterapeutas, personal de farmacia, policía autonómica, Guardia Civil y Policía Nacional –como ven, estos ya están en el grupo 6–, los centros de día del grupo 3 y cuidadores en domicilio que tienen a su cargo grandes dependientes. Este es el trabajo que vamos a hacer.

Y, por comentarles, además, algún elemento más, visto que parece ser que no quedó muy claro, les habíamos comentado que habíamos habilitado o vamos a habilitar puntos de vacunación no solo en las

instalaciones sanitarias de nuestro Servicio Canario de la Salud, sino vamos a, en las islas capitalinas, a tener puntos singulares, en concreto en Infecar, en el Gran Canaria Arena, en ExpoMeloneras, en el recinto ferial de Tenerife, en el Campus de Guajara de la Universidad de La Laguna, el Magma en el sur de aquí de Tenerife y el palacio de congresos de Puerto de la Cruz. Obviamente, tendremos los centros de salud de referencia comarcal, los grandes cuatro hospitales que tenemos en las islas capitalinas y vamos a tener, además, otros dispositivos en hospitales concertados, mutuas, cabildos, ayuntamientos, grandes empresas y otras instituciones públicas y privadas. En las islas no capitalinas vamos a estar en los centros de salud, en los hospitales insulares y en infraestructuras insulares de los cabildos y los ayuntamientos.

En definitiva, lo que tenemos previsto en cuanto a recursos humanos es tener activo alrededor de dos mil trescientos enfermeras, enfermeros, de lunes a domingo doce horas y varios puntos van a estar de lunes a domingo a veinticuatro horas.

Los recursos materiales tenemos en estos momentos 5 millones de jeringuillas de un mililitro vacío cero, más agujas, EPI, vehículos de transporte que incluso la empresa CICAR –la tengo que nombrar y lo comentamos en su día en la comisión– se ha brindado para colaborar de una manera absolutamente gratuita con esta tarea y, como saben, si estamos hablando de dos dosis –esta mañana comentábamos que si llega la Janssen será menos– necesitaremos 2 697 172 dosis.

Hablábamos de dos escenarios que estábamos contemplando, y era que en función del número de dosis que nos llegue tenemos capacidad para colocar 25 000 dosis al día, 30 000. Mañana mismo vamos a presentar cuáles van a ser los puntos de vacunación en la isla de Tenerife y que, con los cálculos y los programas que han realizado tanto la dirección del Servicio Canario de la Salud como las gerencias hospitalarias, vamos a poder tener una capacidad de en torno a trece mil dosis diarias solo en la isla de Tenerife.

Con respecto –no me voy a prolongar–, con respecto a lo que ya hablamos esta mañana de lo que son las perspectivas y las expectativas del suministro de vacunas que evidentemente todos esperamos que el gran despegue vaya a ser abril con esas 6,8 millones de dosis que deben llegar como consecuencia de los suministros de las tres que están aprobadas y la incorporación, que se sumaría a esos 6,8 millones de dosis, de la vacuna Janssen. Esta mañana en una de las preguntas, y voy a aprovechar para hacer esa reflexión porque es importante que ustedes lo sepan, ya se han contratado 300 millones de dosis para el final de año para atender lo que son posibles evoluciones de las nuevas variantes, y hay, además, otra serie de contratos, en este caso es con Moderna, otra serie de contratos con Pfizer también para que en el verano tengamos algunos resultados con relación a lo que son también investigaciones con respecto a esa nueva variante.

Voy a dejar todo este asunto que se planteaba, que, como digo, no es el elemento importante, pero sí para terminar diciendo una cuestión. Ustedes tienen, además, la potestad hoy –nos los recordaba, entre otras, la señora Espino– de solicitar documentación que corresponda y que consideren pertinente que puede obrar en el ámbito de la administración pública. Se ha señalado aquí que puede o no puede, se dé o no se dé el informe que hace el Servicio Canario de la Salud con relación a esa situación, evidentemente marginal en las miles de vacunas que estamos poniendo, pero, bueno, cada cual le da el valor que tiene y, evidentemente, el informe claro que existe y está a disposición de todos ustedes...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Turno para los grupos no proponentes. Adelante, señora Espino, Grupo Mixto.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, señor presidente.

Me gustaría empezar hablando de ese compromiso ético que desde mi grupo parlamentario, desde el Grupo Mixto, en este caso nuestro partido Ciudadanos, presentó en esta Cámara, era una enmienda a una proposición no de ley, del Partido Popular, para poner sobre la mesa algunas cuestiones sobre el plan de vacunación. Nosotros presentamos esa enmienda y fue, lamentablemente, sinceramente, que en el pleno pasado los grupos que apoyan al Gobierno no votaran a favor, ni siquiera de este punto de la proposición no de ley, que lo que venía a pedir era un compromiso ético de todos los partidos políticos con representación en las diferentes instituciones de Canarias para cesar o exigir la dimisión de todos aquellos cargos políticos, cargos electos, personal de confianza, que se salten la lista de vacunación por la cara. Porque si ya están sufriendo mucho los canarios con la enfermedad y todas sus consecuencias, lo que ya no se puede consentir es la insolidaridad de estas personas y que por su posición privilegiada se pongan la vacuna cuando no les corresponde. Ya les adelanto que llevaremos de nuevo esta propuesta a la Comisión de Sanidad con este único punto, y así ya no tendrán excusas para votar a favor.

Señor Trujillo, cuando usted comparecía en la Comisión de Sanidad para hablar de este plan de vacunación, nos hablaba del objetivo de vacunar a 1 300 000 canarios mayores de 16 años y hacerlo lo antes posible. Es verdad que el presidente Torres cuando empezó a hablar del plan de vacunación en esos primeros días hablaba de que esta vacunación sería posible todo este número de personas antes del verano, y usted ha precisado ya hoy que será después del verano, que es más acorde a lo que la Comisión Europea y otros países, como Alemania, están también indicando. Para ello va a hacer falta muchísimo personal sanitario. Ustedes han asegurado que ya han formado a 2300 enfermeras, le he escuchado decir también que de la sanidad concertada, por lo tanto, entiendo que ya es un hecho que se va a contar con la participación también en el plan de vacunación de la sanidad concertada, a pesar de las reticencias de algún grupo del pacto de gobierno. Y lo que sí me gustaría trasladarle es, porque no sé si sabe, que los enfermeros se manifestaban ayer en Tenerife precisamente quejándose, una vez más, de esos contratos de apenas de unos días, de unas semanas, de tanta temporalidad que siguen sufriendo en el Servicio Canario de la Salud, señor Trujillo, era un colectivo el de enfermeros que ya se sentía maltratado antes de la pandemia y se sigue sintiendo maltratado. Yo creo que esto hay que corregirlo.

Por otro lado, tenemos algunas dudas con respecto a esa estrategia nacional de vacunación. Porque si bien hasta ahora nadie nos ha explicado cuáles son los criterios, usted nos los podrá explicar, de distribución de la cantidad de vacunas entre las diferentes comunidades autónomas. Es decir, ¿se están distribuyendo por población? ¿Se están distribuyendo teniendo en cuenta si hay un mayor porcentaje de población de esos grupos, por ejemplo, comunidades autónomas que tienen una población más envejecida y a lo mejor han podido recibir más vacunas en este tiempo? Si usted nos pudiese explicar y dar transparencia a este proceso de vacunación que presenta tantas dudas.

También hay muchas dudas acerca de cuándo va a ser el turno, señor Trujillo, de los pacientes con patologías crónicas. ¿Se ha aplicado un criterio de edad para empezar?, ¿se ha seguido con un criterio también de personal de servicios esenciales? Y, sin duda, es importante vacunar a todos aquellos que están en primera línea en esta pandemia. Hay una gran preocupación por aquellas personas aquellas personas que sufren patologías... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Algunos llevan incluso meses con temor con muchísimo miedo a salir de sus casas por miedo a contagiarse, porque saben que si se contagia, debido a esas patologías previas, se están jugando la vida, señor Trujillo, y se pregunta que por qué igual un policía joven recibe antes la vacuna que ellos que, como digo, son personas también de edad, quizás no más de 80 años pero también muchos son mayores y tienen estas patologías crónicas. Y yo creo que hay que darles certidumbres y que hay que, por lo menos, decirles cuándo les va a tocar.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos Chinaea. Adelante.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente, buenas tardes, señorías, muy buenas tardes, señor consejero.

Yo creo que lo que tenemos que hacer esta tarde aquí es mandar un mensaje de tranquilidad a la ciudadanía. Vemos que cada vez hay más publicaciones en revistas científicas sobre las vacunas, eso nos tiene que dar cierta tranquilidad, y es necesario que la ciudadanía tenga confianza en este plan de vacunación, pues la respuesta de la población va a ser esencial para que alcancemos ese nivel de inmunización adecuado.

Ante un contagio, pues, el cuerpo pueda generar los anticuerpos necesarios para prevenir esos efectos más dañinos y más graves de la COVID, pero no tenemos que olvidarnos tampoco de tener cierta precaución, pues vemos cómo las cepas nuevas están tomando cada vez más terreno en nuestras calles, en nuestra población y quizás es una preocupación que tienen también nuestros ciudadanos, saber si las vacunas que tenemos actualmente son efectivas contra estas cepas actuales.

Tanto usted como el señor Conrado Domínguez nos explicó en la última Comisión de Sanidad perfectamente el plan de vacunación de Canarias, yo quisiera preguntarle si ha habido algún cambio desde entonces, teniendo en cuenta el suministro de las dosis de las vacunas, si podemos seguir en ese plan de vacunación y llegar a ese 70% en los próximos meses, 70% de la población mayor de 16 años. Y sobre algunas vacunas como las de AstraZeneca, pues se sugiere no usarla en mayores de 65 años hasta que se

tengan más evidencias y más muestras, creemos que esto es acertado, pero queremos preguntarle también si esto ha incidido o ha modificado de alguna manera el plan, y más cuando sabemos que tenemos en Canarias 70 000 personas que son mayores de 80 años.

Y cuando comience verdaderamente ese programa masivo de vacunación, cuando tengamos o podamos poner entre veinticinco mil o treinta mil dosis diarias, creo que el ciudadano se pregunta cómo va a ser, precisamente, ese contacto con el ciudadano. Conocemos los centros, usted los ha nombrado hoy también aquí, pero no sabemos cómo va a ser ese contacto con el ciudadano. Sería genial que usted pudiese aclarárnoslo hoy aquí, porque creo que deberíamos darle promoción, sobre todo, a esos números de teléfono que se utilizarán o sms, porque así podemos evitar posibles bulos o posibles falsas noticias y, sobre todo, también estamos dando transparencia para evitar situaciones como son que se salte el turno de algunas personas.

Y también me gustaría preguntarle otra duda, como es, por ejemplo, cómo se vacunará a los canarios que tienen su residencia en Canarias pero viven en la Península, creo que también sería acertado tenerlo claro, porque tenemos muchos residentes en Canarias que tienen su residencia habitual en Canarias pero realmente están viviendo en la Península.

Y solo me queda dar agradecimientos tanto a usted como al señor Conrado Domínguez, a toda la consejería y, por supuesto, también a los sanitarios que día tras día están luchando contra esta pandemia. Lamentablemente ya tenemos casi seiscientos, falta muy poco para seiscientos fallecidos por esta terrible enfermedad en nuestra comunidad autónoma y creemos que el trabajo esencial que están haciendo, tanto desde la consejería como los sanitarios es fundamental para ponerle freno cuanto antes.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Muy buenas tardes de nuevo, volvemos –se oye como eco– a hablar de la vacuna, y se agradece toda la información, vemos que Canarias está en una muy buena posición con respecto al Estado, que hasta el día 19 de febrero se han aplicado 119 000 dosis, que son 50 000 personas, un poquito más, las que han recibido ya las dos dosis de la vacuna, lo que supone el 3,7% de la población diana que teníamos planteado llegar en junio, y yo sobre eso le quería preguntar.

Estamos hablando de que quizá ya a partir de la próxima semana se pueda comenzar la vacunación del grupo 6A, que constituye las fuerzas y cuerpos de seguridad, emergencias y fuerzas armadas, Guardia Civil, Policía Nacional, autonómica y local, bomberos, técnicos de las fuerzas y cuerpos de seguridad, profesionales de Protección Civil y emergencias, y que también se empezarán a vacunar otros colectivos como odontólogos, higienistas, personal de farmacia, fisioterapeutas y logopedas.

Muy bien, estamos, si esto es así, nos parece que podemos ir avanzando, pero nos preocupan estos datos que hemos ido conociendo de justo, de... de las mutaciones que ha habido en la vacuna y esos 300 millones que se supone que se han contratado con la industria farmacéutica para trabajar y que se adapten a las nuevas cepas. En lo que ustedes saben, ¿qué nos puede decir de esto? Si se sabe para qué fecha tendremos resultados, para tener esa nueva vacuna, que puede ser más eficiente, y después de estas gestiones que se han hecho con la Unión Europea, si es previsible que entre el mes de marzo y abril podamos tener ya los resultados de los laboratorios, a qué laboratorios, además, en concreto se refiere y si podemos seguir albergando la esperanza de vacunar al 70% de la población antes del verano. Esas son las preguntas que quiero que nos conteste.

Sabemos que los retrasos que hemos tenido hasta ahora no han sido por causa del Servicio Canario de la Salud sino por lo que no ha llegado de Europa, por esas industrias farmacéuticas, como la Pfizer y Moderna, que han retrasado sus compromisos y no los han cumplido. Y aunque se agradecen los recursos y los planes de contingencia que tenemos previstos desde Canarias, esperamos que se puedan hacer desde la sanidad pública, y ahí sí, insistimos, creemos que los retrasos no vienen porque no tengamos capacidad con la pública, y entendemos que estamos en un momento que todos los recursos deben de ser para fortalecerla, para cuidarla y para que nuestra atención primaria funcione con las dotaciones adecuadas y que no se vayan en este momento, como hemos hablado antes, con las repercusiones que está teniendo esta pandemia también desde el punto de vista de la salud mental, que no se vayan a empresas privadas y a fortalecer... y se dediquen a fortalecer lo que necesitamos, que es nuestra sanidad pública.

Tenemos un buen sistema, creemos, aunque haya que seguir fortaleciendo lo que es sanidad pública, pero entendemos que el problema está en las vacunas y, en todo caso, nos parece, y ahí nosotros tenemos nuestra opinión, que deberíamos de poder contar con la liberación de las patentes. Sé que este es un pensamiento que no es compartido, pero nosotros insistimos y vamos a insistir desde nuestro Grupo Sí Podemos Canarias que entendemos que no es un momento para hacer negocio, que ya se han pagado la investigación a estas empresas farmacéuticas, y que lo que se trata ahora es que la vacuna llegue cuanto antes a todo el mundo, y que la podemos fabricar nosotros también en nuestro país si se liberasen las patentes. Esto lo vamos a seguir proponiendo junto con otras iniciativas que también le haremos llegar a través de una proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Señor consejero, nuevamente.

Bueno, tuvimos esta comparecencia, de hecho, fue una comisión extraordinaria dedicada exclusivamente a esta cuestión hace apenas quince días, quince o dieciocho días.

Yo no voy a aportar muchas más cuestiones que las que en aquel momento planteé, algunas de ellas lo que haré es reiterarlas, porque creo que no solamente se han generado nuevas incertidumbres desde aquel momento hasta ahora sino todo lo contrario, se ha reforzado el mensaje que desde la consejería se lanzó, y es que, afortunadamente, hay todo un proceso de trabajo, de planificación por parte de la consejería, que está dando sus resultados y que colocan a Canarias a la cabeza en materia de vacunación. Pero no me importa tanto ahora, que, por supuesto, con el número de vacunas que llega, sino la tranquilidad de saber que tenemos la planificación, la preparación, que se ha formado a más de dos mil enfermeros y enfermeras en todo el sistema sanitario en Canarias para hacer frente a cuando, sobre todo a partir del mes de abril, empiecen a llegar cantidades importantísimas. Hay datos que hablan de que a nivel de España serán millones y millones de vacunas las que llegarán en el mes de abril. Si eso fuera así, evidentemente, habría que estar preparado y esa tarea se ha hecho.

Por tanto, primer elemento, felicitar al Servicio Canario de la Salud por la planificación, por la formación y, por supuesto, de manera muy específica, al conjunto de nuestros sanitarios, que están ahí, en los centros de salud, en los hospitales, y también ya en estos días acudiendo a las casas de los grandes dependientes, y entiendo que es una labor fundamental.

Usted lo decía, no es cualquier cuestión, no es una parte de la estrategia, es la gran estrategia. La vacuna es la verdadera solución, la verdadera solución al problema sanitario es la vacuna, la verdadera solución al problema económico es la vacuna, por tanto, esa es la gran tarea sobre la que en este instante el Servicio Canario de la Salud debe poner todo el esfuerzo.

Y decía aquel día que estábamos en el inicio de la solución, pero que era solo el inicio, y eso yo creo que también es fundamental recordarlo todo el tiempo, porque puede dar lugar a una cierta relajación, está llegando la vacuna, las estamos administrando de manera rápida, eficiente, y que eso pueda rebajar o relajar la tensión por parte de determinados colectivos. Creo que hay que seguir insistiendo, que aún nos queda un camino importante, que aún nos queda una travesía, que hemos recorrido la peor parte, que la solución ya está aquí, pero vamos a tardar unos meses hasta que el conjunto de la población o una parte, ese objetivo del 70% de la población vacunada, pues, logremos alcanzarlo. Y, por tanto, es ahora más que nunca, pues, ese ejercicio de responsabilidad que hay que solicitarle al conjunto de la población.

Pero quiero plantearle una cuestión. Precisamente preparando esta comparecencia de hoy hubo un dato que me sorprendió. Hoy en Galicia el Partido Popular, que tiene mayoría absoluta, ha aprobado una modificación de una ley sanitaria que obliga a la vacunación. Me gustaría conocer si tiene información de este tipo. Creo, al menos yo, desde mi perspectiva, esto es algo que no he planteado con mi partido y que tendríamos que analizar, pero a nivel individual es algo que yo valoraría, estudiar y analizar el alcance desde el punto de vista jurídico y si esa modificación de la ley toma cuerpo pues realmente las posibilidades que tiene. Sé que no está establecido así en la estrategia por parte del Gobierno de España, ni incluso a nivel de la Unión Europea, pero no habría que descartarlo, no olvidemos que estamos hablando del problema de salud pública más importante en décadas, y que la inacción o las reticencias por parte de unas cuantas personas pudieran poner en peligro toda una estrategia de salud pública en nuestra tierra.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campos.
Turno para el Grupo Parlamentario Popular, señor Ponce.
Adelante.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Bueno, señor consejero, a mí la verdad que me hubiera gustado que usted hubiera podido estar hace dos semanas aquí.

Cuando hacemos crítica porque hacemos crítica y cuando arrimos el hombro pues porque también arrimamos el hombro, al final yo lo que el otro día observé cuando propusimos aquella PNL es sectarismo, es decir, lo que viene del Partido Popular es malo y hay que decir que no. Argumentan que es porque nosotros, que hay un plan ya nacional, vamos a ver, ¿a alguien se le escapa que sabemos que hay un plan nacional y el Partido Popular ha insistido durante todo el mes de enero para que ese plan se adaptara a nuestra idiosincrasia y el Gobierno de Canarias lo presentara a la mayor brevedad posible y a raíz de esa presión conseguimos que ustedes presentaran aquel viernes aquel plan? ¿A alguien le puede parecer mal que en esa PNL el Partido Popular hablara de certidumbre en la fecha de vacunación, de mayor sensibilidad por nuestra ultraperifericidad, de que hubiera un compromiso ético aceptando la enmienda de Ciudadanos por aquello de los colados, que de alguna manera se nos diera certidumbre, en aquel momento no se estaban vacunando a los grupos 4 y 5, mayores dependientes y pacientes de mayores de 80 años? ¿A alguien le puede parecer mal que el Partido Popular opine que lo que se nos presentó y que queríamos complementarlo nos parecía algo un poco generalista, sin un claro cronograma? Se hablaba de 2300 profesionales que se iban a dedicar a la vacuna, nos gustaría saber que si se ponen esos 2300 profesionales si se van a sustituir. Se habla de guardias de 24 horas, ¿cómo se van a resolver? Porque, claro, los sanitarios estamos, por un lado, sometidos al COVID, ahora también que si las listas de espera, ahora también tenemos que vacunar. ¿A alguien le parece mal que hablemos de que se utilicen todos los recursos posibles sin sectarismos, incluido la propia sanidad concertada que gratuitamente se ofrece?, ¿a alguien le puede parecer mal que las farmacias ofrezcan sus locales para vacunarse? Pues a todo eso el Partido Socialista y su grupo de gobierno votaron en contra, tuvimos que ver como los compañeros con muy buena intención de la Asociación Socialista Gomera nos decían que iban a apoyar aquella iniciativa y rápidamente en el pleno acudieron para que sobre la marcha votara en contra. Es decir, eso es lo que realmente enfada y es lo que, señor consejero, no toca porque aquí estamos, como bien usted dice, para sumar y ese es el objetivo del Partido Popular, alto y claro.

En este sentido quiero hacerle un par de reflexiones. Por un lado, todavía no hemos terminado con el grupo 2 ni el grupo 3, hoy mismo los odontólogos y podólogos están reclamándolo, no hemos terminado. Por otro lado, el grupo 4, grandes dependientes, se está iniciando la vacunación, hay que trabajar ese grupo y el grupo 5, porque, como usted bien sabe, es el de mayor mortalidad.

Y, mire, estamos acostumbrados a esto, le voy a recordar brevemente algunas cosas: el Partido Popular ha traído la financiación de mascarillas, no se nos ha hecho caso; el Partido Popular ha traído los PCR en los aeropuertos, que no se podían hacer, y ahora se pueden hacer –por cierto, tenemos cepa británica, cepa brasileña, no sé si ha pasado algo con todos esos PCR–; la App COVID no funciona; estuvimos hablando de los hoteles de pacientes y arcas de Noé, al final se han puesto en marcha débilmente y sin sanitizarse; se hablaba de revisión de protocolos COVID en hospitales con un montón de brotes y en residencias, no se nos dan los datos; hemos hablado insistentemente de que tuviéramos prudencia a la hora de lanzar mensajes, todavía recuerdo cuando el señor Pérez hablaba de que íbamos a vacunar a 6000 personas semanales, ¿se acuerda?, y ahora ya hablamos de 25 000, 25 000... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).*

Toda esta confusión de mensajes, que es lo que nosotros les pedimos que por favor tengan prudencia. Hemos vacunado al 3,8% y se hablaba del 70% dentro de tres meses y llevamos ya dos meses.

Termino con dos propuestas claras, señor consejero: la primera, preferencia y, por favor, denos los datos de porcentajes progresivamente en este tiempo del grupo 4 y 5, esto creo que es importante porque es el grupo de menos accesibilidad. Y, en segundo lugar, algo importante, las cepas mutantes también, mucho cuidado con este tema, secuenciemos para que los pacientes que tengan cepas mutantes... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Gracias, señor Ponce.

Turno para los grupos proponentes, Grupo Nacionalista, señor Díaz-Estébanez.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señor presidente. Señor consejero, gracias. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias por nada. Gracias por no aclarar, ni a mí ni a esta Cámara ni, lo que es más triste, a ninguno de los ciudadanos, ninguna de las dudas que creo legítimamente fueron planteadas en la anterior intervención.

Misteriosamente y de repente ya no se habla de aquellos escándalos de colados, ha habido un apagón, ya le digo, sin ceses ni dimisiones, y dice usted que es poco significativo. Mire, es que en otras comunidades autónomas sí ha habido ceses por esto, es más, por colados dentro de los puestos carenciales, en el País Vasco dimitieron dos gerentes de centros hospitalarios por haberse adelantado, es el mismo caso –porque, además, fueron nombramientos políticos– del hospital de La Palma. Yo simplemente le he preguntado y me gustaría que tuviera por lo menos el detalle de dar alguna información. Claro, si lo único que sube es aquí a decirme “¡solicítelo!”, hombre, yo, sinceramente, esperaba, por lo menos, que se subiera aquí y hubiera dicho “sí señor, aquí lo tiene, este es el informe, mañana mismo lo tienen todos los grupos parlamentarios porque lo di a conocer, hace dos semanas hice una rueda de prensa”. No, no, usted lo que me dice es “solicítelo por la vía ordinaria”. Mire, le recuerdo lo último que pasó en esa comisión, que yo solicité hace cinco meses, cinco, la información sobre los rastreadores que habían contratado. ¿Sabe qué ocurrió? Que me tuvo que pedir disculpas en la comisión porque vergonzosa la actuación de su consejería, tardaron cinco meses para responder tres líneas que usted reconoció que era de vergüenza, y ahora viene aquí a decirme “solicítelo” y nada más. Hombre, comprenda usted que haya un poquito de sospecha.

Vamos a ver si tengo algo más de suerte que en otras cuestiones, para no dejarlo solo en lo anterior.

Mire, entre otras ventajas que tengo hoy sobre el debate que tuvimos en aquella comisión es la capacidad de poder ahorrarme la estéril discusión sobre si existía o no un compromiso del Gobierno de llegar a ese 70% antes del verano, tras un tibio intento una vez más de negarlo y de sortearme, esa habilidad de regate que ya le he reconocido, tuve que poner en una pantalla por vídeo al señor presidente del Gobierno en este mismo sillón, hace dos semanas, diciendo por dos veces y de forma taxativa “antes del verano”. Hombre, por lo menos reconozcan ustedes “me equivoqué, cambiemos la previsión, no es posible”, si es que tampoco pido más, ¿eh? Reconozcan algo alguna vez.

Supongo que me ahorrará tener que poner de nuevo la grabación para no estar discutiendo lo obvio, señor consejero.

Mire, no le salen las cuentas y por eso viene con cuentos. Le dije entonces que tendrían que multiplicar por diez el ritmo actual de vacunación para cumplir el objetivo, y no solo porque no cuente con el dispositivo humano y material para hacerlo, que además va a ser más difícil porque hasta ahora han sido en centros concretos y, a partir de ahora, a medida que se generaliza, habrá que multiplicar esos efectivos también en las formas de administración. Por ejemplo, a los mayores de 80, 85, 90 años en muchos casos habrá que ir a los domicilios dos veces, y eso dificulta la parte logística. Pero, mire, lo más grave no es esto, sino sobre todo porque no puede garantizar, ni usted ni nadie, el suministro de dosis suficiente, y no es por falta de voluntad, si de verdad que yo esto se lo comprendo, no es culpa de esta consejería, es culpa en todo caso de la falta o los errores de previsión y de provisión del Gobierno de España. Esos que sí estuvieron tan rápidos al poner esas pegatinas Gobierno de España, entonces no decían “viene de Europa”, ¿a que no? Y lo vimos todos, esas portadas Gobierno de España, todas las portadas, todos los periódicos. Y ahora se les pregunta, bueno, ¿y ahora cuando fallan los suministros qué? Cri, cri, cri... Nada. No responden. Culpa de las malvadas farmacéuticas, que tienen mucha culpa, es verdad, es verdad, pero alguien negoció con ellos y yo no fui, ¿verdad? Y la Unión Europea no la forman marcianos, la forman los Estados miembros, los gobiernos de los Estados miembros, su partido en el Gobierno del Estado miembro, ¿o no?

Por eso, aunque usted tuviera un Ferrari, y no lo tiene, si no le llega la gasolina, el coche no camina, no llega a su destino. Poco le importa al ciudadano si es por una causa o por la otra, si le falta la pieza que no vino de Alemania o es la junta de la trócola, yo no comprendo, no entiendo de mecánica, pero las consecuencias son igualmente graves, las económicas y las sanitarias. Las económicas –y ya se lo dije una vez– porque, claro, al retrasar esta previsión se retrasan las medidas económicas necesarias para afrontar una situación de motor económico parado en Canarias, especialmente el de turismo. No le voy a recordar las lamentables declaraciones de la ministra de Turismo que estuvo medio año engañándonos como chinos para hace seis días reconocer

que no habrá plan específico para Canarias, pero, claro, como hacen esas expectativas reducen la exigencia. Y no le digo nada de las consecuencias sanitarias, la relajación imprudente ante, de una conducta social, ante la previsión de que esto pasará pronto, de que ya está, y usted me habla y me habló en esa comisión de que no, usted es que hace una regla de tres simple porque, claro, al mismo ritmo no vamos a ir.

Mire, yo escuché esta mañana a alguna portavoz en esta sala decir, con gran orgullo y satisfacción, que diría el mérito, que hemos llegado a los 50 000 inmunizados con dos dosis. “¡Bien, bravo!, ¡ánimo, campeón!”, albricias y parabienes, pero me parece que es obvio recordar que si hemos llegado al 3 % con 50 000 en dos meses de campaña, tenemos que llegar a otro 67 % y 1 300 000, dos pinchazos, 2 600 000 más una semana de consolidación en apenas cuatro meses, ¿de verdad que las cuentas le salen?

Por cierto, otro gol que intentó meter esta mañana, yo creí que fue un desliz la primera vez, pero lo intentó esta mañana por segunda vez, es hablar del 70 % de población de mayor... mayores de 16 años. Mire, no. Trampas al solitario las justas, señor consejero. Verá, es verdad que los menores de 16 años están exentos de la actual vacunación porque los protocolos no contemplan, porque no ha habido ensayos clínicos. Pero al contabilizar el total de la población y, por lo tanto, el 70 % necesario para la inmunidad, se contabilizan también ellos, porque son susceptibles de contagiarse y de contagiar. Luego, el 70 % hay que llegar a la misma cantidad del total, no se descuentan los menores de 16... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Voy concluyendo, señor presidente.

Por lo tanto, no me juegue con esas trampas.

En definitiva, señor consejero, mire, para mejorar las cosas resulta imprescindible reconocer los problemas y, si es posible, tener alguna capacidad de admitir sugerencias.

Quizás eche en falta hoy alguna, en fin, actitud más propositiva por parte de este portavoz, y le confieso que es verdad, pero ¿sabe qué pasa?, que resulta verdaderamente agotador y descorazonador la respuesta a cada propuesta que recibimos de este Gobierno y de los grupos parlamentarios. A cada tendida de mano es una coz, es una bofetada, es que, en fin, se lo ha dicho el portavoz del Partido Popular, no, porque no, porque lo dicen ustedes y lo nuestro es mejor, y ya está.

Lo lamento, señor consejero, quiero creer de verdad que no es una actitud personal suya, pero al final es el resultado lo que se ve en esta Cámara, que es legislativa y representativa. Cero capacidad de autocrítica, cero capacidad de sugerencias, cero intención de corregir el rumbo y cero, cero patatero, no en aptitud, sino en actitud de un Gobierno...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN *(telemáticamente, desde fuera de la sede)*: Muchas gracias, de nuevo, presidente.

Voy a empezar por una frase que pronunciaba el señor Campos hace un momentito, y decía que queda mucho recorrido por hacer. Y, efectivamente, queda mucho recorrido en esta estrategia de la vacunación, pero sabrá a esta altura, señor consejero, con quién puede contar, lógicamente. Los agoreros ya saben a qué juega, por tanto, son capaces de decir que aquí no son propositivos, que no plantean absolutamente nada, y en eso tienen toda la razón, no han planteado absolutamente nada en este atril.

Permíteme que vaya diseccionando algunos datos que he escuchado a lo largo de la intervención de distintos... A la señora Espino, que dice que dudaba de la estrategia. Yo a la señora Espino le voy a decir que esa estrategia es la misma estrategia que aplica las comunidades autónomas donde también gobierna Ciudadanos, es decir... Repito, vamos a ver si somos capaces de entender que la estrategia... *(ininteligible)* que está desarrollada, no por los exclusivamente por los consejeros de las comunidades autónomas ni por el Ministerio de Sanidad, sino por un grupo técnico que con capacidad para decidir este tipo de cuestiones ha ido planteando. Las comunidades autónomas se han sumado coordinadamente, un ejercicio que yo creo que engrandece ante la situación de pandemia que vivimos, ¿verdad? Yo creo que es importante saber que aquí nadie inventa absolutamente nada.

Y al señor Ponce también le voy a decir una cuestión. Yo creo que el señor Ponce nos viene a hablar de sectarismo a este grupo de Gobierno, donde no han sido pocas las ocasiones en que cualquier iniciativa parlamentaria, en muchísimas ocasiones, bien porque la hemos apoyado sin más o bien porque la hemos enmendado y hemos llegado a acuerdos transaccionales, pero han sido muchas las situaciones de acuerdos. Parece mentira que por mor de llevar el debate al enfrentamiento seamos incapaces de reconocer lo que es reconocible, si no, pues, tenemos que irnos al boletín oficial, a lo que... bueno, conocemos durante la trayectoria en esta legislatura.

Habla de que se planteó mejorar la estrategia. Pero, repito, es que la estrategia está diseñada, señor Ponce, está bien definida. Y, claro, uno de los elementos de aquella PNL que fue total rechazo, claro que fue rechazada, es que habla usted de la temporalidad. ¿Cómo usted plantea o se puede pretender incorporar elementos de temporalidad, cuando lo que estamos, sobre todo nos tiene más acuciados es la situación de la tensión en el mercado de las vacunas, que ha impedido, ha imposibilitado, tener un suministro más constante? Porque si ese suministro se tiene –yo creo que Canarias ha demostrado, pero voy a hacerlo extensivo al resto de las comunidades autónomas, a todas sin excepción, aunque unas puedan vacunar más rápido o menos rápido, pero todas creo que les une el mismo criterio–, si dispusiésemos de esas vacunas estoy convencido que ese escenario, el escenario 1 que ha completado el consejero en su intervención, diciendo 25 000 dosis diarias, o el escenario 2, algo más positivo, 30 000 dosis semanales, que podría... bueno, diarias, perdón, que podríamos llegar, es decir, que en verano estaríamos perfectamente... estaría la situación perfectamente controlada.

Así que yo creo que ignorar que esa tensión del mercado de la vacuna ha sido la causante manifiesta de esta tardanza sería poco reconocido parte de quien está.

Y, luego, una cosa, es la segunda, tercera vez, que oigo lo mismo. Es que tenemos que tener la sensibilidad, porque tenían que reconocer la ultraperifericidad de Canarias. Les voy a recordar que una vez que las vacunas están, digamos, están centralizadas, llegar a Canarias solo son las dos horas diez minutos que tarda. Es decir, es que la distancia en Canarias no es ningún impedimento para la... (*ininteligible*) de la vacuna, el problema de la vacuna es la no capacidad a la hora de adquirirla en el mercado de las vacunas.

Yo creo que es... no nos hagamos, alguien decía “no hacernos trampas al solitario”, no nos hagamos trampas con esto. En todo caso, al señor Díaz-Estébanez, no nos hagamos trampas, no señalemos con el dedo acusador, hablando, a aquellas fuerzas políticas que hemos adoptado decisiones rápidas y tajantes con respecto a aquellas personas que hayan podido saltarse el protocolo de vacunación. Lo que no parece de recibo es que aquellos que pertenecen a las siglas de CC, entiéndase Coalición Canaria, ¿por qué a esas personas se les mira de forma diferente? Y no venga a hacerme trampas al solitario diciendo que es que el Servicio Canario de la Salud les incorpora en una lista. Para que estén incorporados en una lista, los ayuntamientos respectivos tuvieron que elevar un informe, que ya me gustaría usted, también, usted hiciera referencia a que quiere hacer público ese informe, para que establezcamos o sepamos por qué se estableció esa orden de prioridad con respecto a esos concejales de Coalición Canaria, aunque ya sé que ustedes destilan como lo destilan, el caso de Ana Oramas, con 900 euros, en este caso, pues, harán absolutamente nada, como siempre.

En cambio, acusan a aquellos que hemos tomado decisiones en ese sentido. Lo digo por si quiere tomar nota con respecto a lo que hay que hacer, con respecto a aquellas personas que ya hemos dicho de forma clara y de forma rotunda que, efectivamente, no tiene un pase si es cierto que se han saltado las normas establecidas en el protocolo. Lo ha dicho el presidente del Gobierno, lo ha dicho el Gobierno en su conjunto y lo manifiesta el Grupo Parlamentario Socialista también en el día de hoy. Por tanto, ninguna duda en ese sentido.

Como bien decía al principio, este recorrido va a ser un recorrido largo. Yo espero que esa tensión, por ejemplo, en el mercado de la vacuna, se vaya disipando, pero eso no quiere decir que hayamos superado todo. Es verdad que estamos ante buenas noticias, creo que la situación va mejorando, esa inmunidad de rebaño se va consiguiendo y parece ser que así los estudios lo acreditan, por tanto estamos en el lugar adecuado con, digamos, vertebrando con las suficientes herramientas para poder seguir saliendo de esta situación.

Y Canarias, yo creo que el conjunto de los ciudadanos, pero sobre todo el conjunto de esta Cámara, debería sentirse, yo no digo que satisfechos, pero por lo menos... ni siquiera complacientes, pero sí reconocer que dentro de la posibilidad, de la capacidad que tiene el Gobierno, todo lo posible se ha hecho, si no no habríamos cubierto, por ejemplo, el 100% del grupo 1, o estar cerca del 100% en el grupo 2 de los grupos vacunacionales.

En fin, quiero decir con esto, señor consejero, creo que se explicó bien el otro día en la comisión, se ha explicado bien en rueda de prensa, se ha explicado perfectamente en esa primera intervención, seguramente lo hará en la segunda. Pero cuando hay personas que usan el atril, no para merecer el respeto institucional que merece ese atril, desde el que se pronuncian las palabras, sino para emponzoñar todo, desde luego no va a entender absolutamente nada.

En todo caso, desde el Grupo Parlamentario Socialista, señor consejero, señor Trujillo, todo el ánimo y a seguir para adelante con esta decisión para llegar a alcanzar esa inmunidad de rebaño, si es antes del verano mucho mejor.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.
Turno de cierre para el Gobierno, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Gracias, presidente.

Han hecho sus señorías algunas preguntas y vamos a contestarlas de la mejor manera posible. Algunos han puesto encima de la mesa todavía si continúa ese objetivo del verano, o sea, el mes de septiembre o en torno a ese mes, la fecha en la que la población diana que se ha marcado la estrategia pudiera estar vacunada.

Obviamente nosotros, con la capacidad que tiene nuestro sistema, mientras la Unión Europea y la comisaria Von der Leyen ha continuado siguiendo, fijando esa fecha, nosotros no vamos a modificarla. ¿Por qué? Porque nosotros tenemos la capacidad de poner ese suministro con nuestros recursos sin ningún tipo de problema. Por lo tanto, ese sigue siendo el objetivo. Obviamente va a estar ligado a que los suministros se cumplan y cada día parece que ese escenario se va mejorando, pero tendrá que consolidar.

Hablaban de los contratos temporales del personal, evidentemente, nosotros estamos absolutamente de acuerdo en la pelea contra esa eventualidad, que no es soportable. La gran discusión que hay, como bien sabe usted, es con cómo se resuelve ese asunto y, en algunos casos, se han planteado soluciones legales autonómicas que otros gobiernos han intentado y, evidentemente, no ha podido ser. Y en eso estamos, pero el objetivo, obviamente, claro que tiene que ser la consolidación de todos esos trabajadores que abarcan a un sinfín de categorías profesionales.

Los criterios de distribución. Los criterios de distribución se realizan en la estrategia nacional en función del peso de la población diana de cada uno de los grupos.

Y luego planteaba la señora Espino, también, si se podía tener en cuenta, en el orden de vacunación, se tuvieran en cuenta personas que tuvieran determinadas patologías, sobre todo con morbilidades. Como saben, a partir de ahora, de este grupo 6, toda la estrategia se ha acordado que sea por grupos... (*ininteligible*), por lo tanto, edad, y se va combinar con esas personas que tengan, con morbilidades que hagan que tengan... sean muy vulnerables.

Preguntaban también sobre las cepas nuevas. Esta mañana dábamos algunos datos sobre la cepa británica, y algún caso que nos surgió derivado de diciembre de dos cepas brasileñas, no la cepa brasileña esta de la que sobre todo se habla públicamente, y evidentemente las fechas que hay previstas son para que el verano el laboratorio Pfizer pueda presentar ya alguna evolución de su propia vacuna con relación a la cepa británica, y, como les comentaba, al final de año lo que se espera también que Moderna avance nuevas innovaciones tecnológicas con respecto a su propia vacuna.

¿Esto ha conllevado cambios con relación a la estrategia que estamos desarrollando? La respuesta es no.

La llegada de AstraZeneca para menores de 55 años, que es el criterio que hemos mantenido en España y, además, defendido por nuestra comunidad autónoma hasta en tanto no se produzcan las verificaciones necesarias que nos den más seguridad, ha modificado el plan, el plan no, lo que hace es que adaptemos a esa nueva situación lo que es la escalada, el decalaje de abordaje a los grupos. Exactamente igual que ocurre, y eso genera, pues, obviamente a quien ve detrás de todo una sospecha, alguna duda, porque evidentemente en la estrategia de vacunación, con independencia del orden de los grupos, se producen situaciones que hay que abordar desde el punto de vista distributivo.

Primero, no puede haber un hueco en ningún grupo que no se aproveche y una vacuna perdida; segundo, hemos ido citando, por ejemplo, al personal sanitario cuando estaba en su propia jornada laboral atendiendo a lo que son las experiencias de otro tipo de actuaciones similares, de tal manera que cuando hay algún exceso de dosis en un momento determinado hemos ido permeabilizando los grupos para no perder ni una sola de esas vacunas. Y así podríamos contar un sinfín de situaciones, que es lo que hacen todos los servicios de salud autonómicos de España.

O sea, lo que resulta un tanto insólito es que no estemos hablando de verdad de garantías, medios, capacidad de nuestro sistema, y al final haré una reflexión, y más que nos quedemos en una especie de, en algunos casos, o en algún caso, de una especie de regate corto que poco tiene que ver con lo que estamos hablando y la importancia del asunto que nos ocupa.

Hablaban también de personas que pudieran estar, pues, residiendo fuera, aunque fueran residentes aquí. Las personas se van a vacunar de dónde tengan la tarjeta sanitaria del lugar, ese es el elemento clave, la tarjeta sanitaria va a ser el referente para ser citado, etcétera.

Había otra interviniente que hablaba, hablaba, sobre todo marzo y abril, cuáles eran los laboratorios. Los laboratorios son Pfizer, AstraZeneca y Moderna, y en abril ya vamos a tener, como los decía, a Janssen de Johnson & Johnson. Probablemente tengamos a final de abril o mayo a Novavax, y como les decía incluso esta mañana pues ya se ha dado el visto bueno incluso a analizar la viabilidad o no de la vacuna rusa, de la Sputnik.

Había una reflexión por ahí, que la compartíamos el otro día: no podemos relajar ninguna medida ni aquí nadie tiene que estar dando ningún mensaje, por supuesto, de ninguna autocomplacencia. Aunque si quieren, y me van a permitir que les haga una confidencia, el trabajo que estamos realizando aquí, que básicamente lo hacen los grandes profesionales que forman parte de nuestro Servicio Canario de la Salud, es muy alabado, seguido y copiado en el resto del territorio español.

El tema de la obligación gallega de la vacunación, yo lo conozco exactamente igual que usted, lo he visto por los medios de comunicación. Hasta ahora, en lo que yo conozco de estos asuntos, parecía que era... no era posible desde el punto de vista legal proceder a una medida de esta naturaleza, y hechos tenemos con relación a algunas situaciones, pero sí le voy a hacer una reflexión con relación a este asunto. Y es que la reacción que hemos tenido prácticamente con relación a... favorable a la puesta de la vacuna es prácticamente unánime, es absolutamente residual las personas que no están queriendo vacunarse, es más, lo que tenemos es una especie de carrera por quererse vacunar un sinfín de grupos de personas, todas con algunas, obviamente, razones para ello.

Comentaba el señor Ponce, y una reflexión que le iba a decir, nosotros presentamos el plan hace dos semanas, como recordaba una de sus señorías, pero nosotros este plan lo hemos elaborado antes de diciembre, el 2 de diciembre se aprueba la estrategia nacional y ya nosotros estábamos preparando la nuestra, entre otras cosas porque, además, como les decía antes, nosotros tenemos la suerte de tener unos profesionales extraordinarios y el presidente de la Sociedad Española de Vacunología es nuestro jefe de servicio, Amós García, que, además, es miembro del Comité Nacional de Salud Pública que fija los criterios de la estrategia nacional de vacunación. Lo que yo quiero decir es que no menospreciamos lo que tenemos en casa porque ciertamente tenemos mucho y bueno.

En cualquier caso, transparencia, los datos, piden, yo creo que todo eso lo estamos haciendo y, evidentemente, y si por cualquier motivo ven que hay alguna zona oscura pueden dirigirse claramente a nosotros porque lo que queremos es al revés, queremos complicidad y que haya participación.

Y ahora me quedo con el partido de San Mamés. ¿Recuerdan aquello del Atlético de Bilbao que solían embarrar el campo cuando íbamos a jugar un partido? A mí me gusta, yo que soy pelotero, me gustan los equipos que tocan la pelota y no los que juegan al patadón. Y, ciertamente, señoría, usted hace una serie de debates que poco tienen que ver con lo que son los cánones normales de abordar un asunto de esta naturaleza. Y, además, establece una estrategia, ¿que sabe quién la inventó?, Goebbels, imputa y luego impugna, imputa y luego impugna. Sí. Y le voy a explicar por qué, usted el otro día en la comisión me preguntó si, si podía afirmar y asegurar que los miembros del Gobierno no nos habíamos vacunado. Hoy establece en la sospecha, y yo le dije no por que no esté dispuesto, evidentemente, y le ahorro ese trance, este es el informe, este es el informe (*mostrándole un documento al señor diputado*) y, evidentemente, si sus señorías quieren que se los haga llegar, se los hago llegar, no hace falta que lo soliciten. Pero usted ya ponía en duda, cuando nosotros afirmamos que tenemos un informe, usted dice, bueno, eso no está claro, porque no lo he visto”, entonces... Lo acaba de decir aquí. Bueno, bueno, pues le entendí mal, vaya. Entonces, lo que no puede ser es que vayamos estableciendo ese tipo de afirmación... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Que hacemos trampa porque contamos el 70% de la población mayor de 16 años como población diana es que no se ha leído la estrategia de vacunación. Por favor, pero cómo vamos a hacer trampas nosotros con un dato tan sencillo como ese.

Y, luego, que usted también explique que los listados los hacíamos... No, mire, los listados de las residencias sociosanitarias, donde se incluían los residentes y los trabajadores, se obtuvieron de la dirección de los centros residenciales o bien de los organismos que la gestionan, sean cabildos y ayuntamientos. Esos listados no los elabora el Servicio Canario de la Salud, a nosotros nos lo envían y, como usted comprenderá, ni tenemos medios, y menos en la vorágine que estamos, para verificar que un señor tiene la condición de residente en tal residencia. Si me lo está enviando y certificando un cabildo, por poner un ejemplo, o si un... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). El TS2. Por lo tanto, esas son cosas dadas y, usted, estas cosas tan razonables, tan razonables...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo ya, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): ... usted las pone en cuestión como si nosotros estuviéramos aquí actuando de una manera perversa, lesiva, queriendo ocultar no se sabe qué, tapar no se sabe cuánto. A nosotros nos han llegado una serie de casos sobre los que hicimos este informe y, como usted conoce de primera mano, de primera mano, nosotros hicimos el informe, lo dimos a conocer, lo leí textualmente y, evidentemente, ese tipo de personas que...

El señor PRESIDENTE: Gracias, muchas gracias, señor consejero.
(*El señor consejero de Sanidad, Trujillo Oramas, sigue hablando sin micrófono*).
Gracias, gracias, señor consejero. Muchas gracias.
Sí, señor Estébanez.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (desde su escaño): Señor presidente, si me permitiera un minuto porque creo que ha hecho un juicio de valor, además, especialmente desafortunado, el señor consejero.

El señor PRESIDENTE: Si no le he entendido mal solicita un minuto por qué concepto, señoría.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (desde su escaño): Por un juicio de valor que ha hecho muy desafortunado...

El señor PRESIDENTE: Por valoraciones.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (desde su escaño): (*Sin micrófono*)... el señor consejero.

El señor PRESIDENTE: Tiene un minuto.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Muy rápidamente porque el debate está yo creo que suficientemente agotado.

El juicio de valor que ha hecho atribuyéndome una especie de autoría de Goebbels me parece, no solo desafortunado, sino absolutamente ofensivo, en un día como hoy, peor, en una Cámara democrática donde la Oposición está para fiscalizar al Gobierno ¡y el Gobierno para responder a la Oposición, no para insultarla!

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Sí, gracias, señor...

Sí, señor consejero, por supuesto.

Señorías, silencio, sé que estamos terminando, silencio, por favor. Señor consejero.

Señor consejero.

Adelante, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Bueno, sin duda, y además lo sabe, lo sabe. Usted me ha llamado tramposo, sí, hace trampas diciendo que la población... Quien hace trampas es un tramposo. Me ha llamado también que no decía la verdad cuando estoy diciendo que es un informe... "no se sabe, quizás". Y yo lo que le he dicho es que eso yo no le estoy diciendo que usted sea eso, pero es propio de una estrategia que se llama, conocida, imputa y luego impugna, y eso, por lo tanto, usted tendrá que cambiar ese tipo de cuestiones.

Yo en modo alguno le he puesto su palabra en duda ni ninguna cuestión. Es más, puedo poner en duda sus conocimientos a la vista de algunas afirmaciones, pero, de verdad, de verdad, tiene usted que moderarse un poco en las afirmaciones que hace.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señorías.

(*Palmoteos*).

Sí. Un momento, un momento, señorías, un momento.

Sí. Gracias, señorías.

Antes de levantar la... antes de suspender la... Sí, señorías, antes de suspender la sesión plenaria... Si sus señorías quieren, claro. Antes de suspender la sesión plenaria simplemente quería hacer una aportación antes de suspender la sesión plenaria.

En el transcurso de los debates se suelen producir afirmaciones de uno y otro lado, normalmente entre Gobierno-Oposición, Oposición-Gobierno o entre grupos parlamentarios, y esas afirmaciones de momento tienen respuesta en tanto en cuanto los intervinientes tienen turnos de réplica. Por lo tanto, sí les hago un llamamiento a la consideración de que normalmente en ese tipo de intervenciones siempre hay valoraciones por parte de unos y de otros. Simplemente tenerlo en cuenta a los efectos de solicitar estos últimos turnos de debate que ya se han producido en el debate normal entre los grupos y entre los proponentes de los comparecientes y entre los diferentes grupos parlamentarios.

Señorías, levantamos la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las veintiuna horas y tres minutos).



Parlamento de Canarias

